	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 973 DE 2021 **Contratista:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

Contrato de Interventoría No. 962 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INFORME MENSUAL No. 48 **MES O PERIODO:** may-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17
2.4	Características técnicas del proyecto		24
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		51
3.1	Información general del contrato		52
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		58
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		64
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		65
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		72
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	73
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	86
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	89
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	97
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	103
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	108
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	136
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	142
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		146
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	148
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	149
	• Seguimiento Programa de Obra		159
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	166
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	171
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	176
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	188
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		257
5.1	Información general del contrato		258
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		261
5.3	Informes especialistas y profesionales		265
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1005
5.5	Informe matriz de riesgos.		1008
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1028
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		1028
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1029
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1030
6,2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1032
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1034
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1036
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1047
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1050
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	1052
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	1053
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1055
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3 Formato no disponible en el Manual de interventoría	1065
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1066
8	**Anexos**		1071
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1072
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1090
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1100
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1113

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Gustavo Cepeda

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1913 de fecha 03/06/2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 48 MAYO DE 2025

CONTRATO No. 962 DE 2021

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°48

VERSIÓN 0**0**

MAYO DE 2025

ELABORADO Y REVISADO POR

ING JULIO CÉSAR SÁNCHEZ C.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING. LUISA MARÍA MENESES M.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** may-25

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

PLAZO INICIAL:	102 MESES
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ACUMULADO:	99 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 358.871.764.334,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 48.095.323.054,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 406.967.087.388,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 31.009.208.054,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 17.859.579.769,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0,7
	Mejoramiento	km	27,7
	Rehabilitación	km	28,2
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	7
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento		km	378,23
Estudios y diseños		km	47,9

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	0
	Mejoramiento	Km	0,54	21,83*
	Rehabilitación	Km	0	24,52
	Mantenimiento	Km	4,5	59,33
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	U	0	0
	Pontones	N/A	0	N/A
Mantenimiento	(tramos en afirmado)	Km	0	333,84
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km	0	30,15

* Se porta la longitud intervenida con estructra de pavimento.
Actualmente se llevan 21,83 km de intervención con obras de mejoramiento (incluye actividades de explanaciones, construcción de estructuras de contención y obras de drenaje y construcción de capas granulares de la estructura de pavimento). De dicha longitud se tiene Instalación de carpeta asfáltica: Segunda capa: 10,36 km, primera capa: 3,77 km y a nivel de granulares: 7,70 km.

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 344.570.723.204,00	$ 1.510.810.094,05	$ 346.081.533.298,05
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 45.484.162.571,00	$ 199.430.558,97	$ 45.683.593.130,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.080.000.000,00	$ 4.735.384,62	$ 1.084.735.384,62
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.045.765.515,00	$ 958.695.447,85	$ 6.004.460.962,85
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6.295.939.334,91	$ 1.476.825.276,09	$ 7.772.764.611,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 285.714.286,00	$ 54.285.714,00	$ 340.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***$ 402.762.304.911,00***	***$ 4.204.782.475,57***	***$ 406.967.087.388,00***

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2.927.022.407	$ 12.833.867	$ 2.939.856.274	$ 139.754.507.218
AJUSTES				$ 35.497.074.500
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 4.624.698.223
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ 315.603.267
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ 3.093.462.993
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*				$ 1.985.425
VALOR EJECUTADO	**$ 2.927.022.407**	**$ 12.833.867**	**$ 2.939.856.274**	**$ 183.287.331.626**

NOTA: Los valores acumulados reportados presentan el IVA acumulado incluido

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 128.990.752.945
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 139.144.412.487
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	107,87%

***Valores básicos de obra, no inlcuyen IVA, ni provisión para ajustes ni gestiones de componentes**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	126
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	36
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	165
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**162**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1



Ruta 6006. Ruta 6006. PR22+750: Instalación de malla biaxial

Foto 2



Ruta 6006. PR25+670: Construcción de filtro longitudinal.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** may-25

Foto 3



Ruta 6006. PR15+629 a PR15+643: Fresado de carpeta asfáltica existente para bacheo

Foto 4



Ruta 6006. Ruta 6006. PR72+000: Remoción de derrumbe

Foto 5



Ruta 6006. Ruta 6006. PR27+170: Construcción de filtro longitudinal.

Foto 6



Ruta 6006. Ruta 6006.PR25+670: Construcción de filtro longitudinal.

Foto 7



Ruta 6006. PR51+710: Demolición de estructura existente para construcción de muro de contención.

Foto 8



Ruta 6006. PR15+629 a PR15+643: Fresado de carpeta asfáltica existente para bacheo

Foto 9



Ruta 6007. PR51+155: Instalación de aceros de refuerzo para construcción de armadura de zarpa de prolongación de box culvert.

Foto 10



Ruta 6007. PR51+436: Vaciado de concreto para construcción de losa superior de sección de box culvert.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** may-25

Foto 11



Ruta 6007. PR52+255: Construcción de muro en gaviones

Foto 12



Ruta 6007. PR52+590: Perforaciones para construcción de drenes horizontales

Foto 13



Ruta 6007.PR60+247: Excavación mecánica para ampliación de calzada de vía.

Foto 14



Ruta 6009. PR58+980: Instalación y compactación de mezcla asfáltica.

Foto 15



Ruta 6009. PR60+023: Construcción de muro en gaviones.

Foto 16



Ruta 6009. PR63+330: Perforaciones para construcción de drenes horizontales.

Foto 17



Ruta 6009.PR60+247: Construcción de muro de gaviones.

Foto 18



Ruta 6009. Ruta 6009. PR61+500: Vaciado de concreto para construcción de cuentas.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** may-25

Foto 19



Ruta 6009.PR59+490: Vaciado de concreto para construcción de vigas longitudinales de muro voladizo.

Foto 20



Ruta 6009. PR59+464: Instalación de aceros de refuerzo para construcción losa superior, (muro voladizo)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios

Firma

Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 05202 - 46153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

1.1 INTRODUCCIÓN

El informe mensual de interventoría de mayo de 2025, correspondiente a mes N°48 de ejecución del proyecto, se presentan las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista de obra SUDINCO S.A., así como el respectivo seguimiento, verificación, control y acciones impartidas por el CONSORCIO ECOVISIÓN 188, contratista de interventoría para el proyecto que, de acuerdo con las obligaciones contractuales enmarcadas en las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual, realiza el seguimiento y control integral de la totalidad de actividades y gestiones. El informe se encuentra estructurado de acuerdo a los lineamientos del MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 cumpliendo con la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

El proyecto fue concebido con el objetivo de dinamizar e impulsar la economía del departamento de Boyacá, y en el cual se priorizan las intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional.

Por ello, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS, a través del proceso de Licitación Pública Número LP-DT-063-2020, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.". Después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio GROSUD, celebrándose así el contrato de N° 973 de 2021 por un valor inicial de $358.871.764.334 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 25 de junio de 2021.

Con el fin de contextualizar el objeto del proyecto en ejecución, se relacionan a continuación hechos de relevancia relacionados con los procesos que dieron lugar a las selecciones de los contratistas de obra y de interventoría, así como las modificaciones contractuales que han sufrido ambos contratos durante el avance del plazo contractual:

En el mes de diciembre del año 2021 la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, se han realizado dos (2) adiciones de recursos al contrato de obra, la primera en el mes de diciembre de 2021 y en el mes de agosto de 2022 se dio la aprobación a la segunda adición.

En el marco de lo establecido en la Ley Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, las entidades estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, por ello el Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DT-188-2020, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.". Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al Consorcio Ecovisión-188, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº 962 de 2021. Se ha realizado una (1) adición de recursos al contrato en el mes de agosto de 2023.

El Contratista de Interventoría para el proyecto tiene acta inicio con fecha del 15 de junio de 2021 y su objetivo principal es realizar el seguimiento y control integral a la gestión del Contratista de obra en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria

y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en el Transversal de Boyacá realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a CO1.PCCNTR.2410088 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.SLCNTR.6722113.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Fabio Leonardo Camargo Moreno como Director territorial encargado del INVIAS en Boyacá y Supervisor del contrato mediante la Resolución N°523 del 28 de febrero de 2025.

Fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual Mediante el comunicado 2023S-VBOG-017838 con fecha 3 de noviembre de 2023, la Entidad contratante ratifica los gestores para la subdirección de sostenibilidad, como se relacionan En la Tabla 1.

Tabla 1 Gestores designados para el contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE
Lauren Diane Iguarán Salinas	Apoyo a la supervisión Resolución 5496 del 21/11/2024
Martín Emilio Rodríguez	Gestor social
Gabriel Vicente Gómez	Técnico Predial
Laura Najar	Valuatorio Predial
Leidy Alejandra Romero	Jurídico Predial
Jazmín Méndez	Sostenibilidad

Al cierre del periodo del presente informe no ha sido asignados el gestor ambiental.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de las actividades a realizar está dado por el objeto contractual definido como MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”.

El proyecto comprende la atención de los corredores que conforman la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales de cada vigencia. El corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

El contrato considera también el mantenimiento periódico del corredor de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada una de las rutas que conforman el corredor, incluyendo la atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal de acceso al municipio de Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en la cabecera municipal, generando condiciones seguras y dinamizando la economía local.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y Medio – Otanche, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

Con base en los documentos contractuales del contrato de obra y en las modificaciones que se han aprobado a la fecha, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el proyecto y que se especifican a continuación, es importante tener en cuenta que para las actividades de mejoramiento se presentan las metas establecidas en los documentos contractuales y que son objeto de evaluación de acuerdo a la disponibilidad presupuestal:

- Actualización de Diseños para mejoramiento.
- Estudios y diseños para rehabilitaciones.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 47,2 Km, así: 40 Km en la ruta 6006; en la ruta 6007 3 Km y 4,2 Km en la ruta 6009.
- Construcción de aproximadamente 700,0 metros de segunda calzada faltante del acceso a Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Rehabilitación de aprox. 3,3 Km en la ruta 45BY01; 7,9Km en la ruta 6006; 2 Km en la ruta 6007; 15 Km en el corredor de la ruta 6009.
- Mantenimiento de todo el corredor con actividades de conformación y mejoramiento con adición de materiales.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista de obra será el responsable de la transitabilidad, por lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial atendiendo las emergencias viales presentadas por derrumbes y/o pérdidas del ancho de la calzada.

Es importante resaltar que, la definición del alcance de las metas físicas totales a ejecutar por el contrato de obra, están directamente relacionadas con la disponibilidad de recursos y, una vez precisado, será objeto de modificación de las condiciones iniciales del contrato, de así proceder.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales, por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, la priorización de las intervenciones será acordada entre la Entidad contratate,

el Contratista de obra y la Interventoría. Lo anterior, de acuerdo a las necesidades enmarcadas en el objeto y alcance del contrato, para lo cual se realiza la priorización y programación de actividades en las diferentes rutas de competencia del proyecto en ejecución.

Para la vigencia 2025 el programa de intervenciones considera la ejecución de las siguientes metas físicas teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.

Tabla 2. Metas físicas alcance vigencia 2025

RUTA	MEJORAMIENTO	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO	INVERSIÓN BÁSICA
45BY01				$ 502.057.429
6006	2,1	1,37		$ 15.707.359.411
6007	0,65			$ 3.511.653.598
6008				$ 1.021.960.359
6009	1,70			$ 9.204.045.830
TOTAL	4,45	1,37	40	$ 29.947.076.627

Consideraciones:

En la ruta 45BY01 Para la vigencia 2025 se consideran únicamente las actividades preliminares como el aprovechamiento forestal, retiro de capas vegetales e inicio de las actividades para colocación de terraplén.

Ruta 6006: en la parte baja se dará continuidad con la conformación de las capas granulares y posteriormente se avanzará con la pavimentación a nivel de primera capa de asfalto de 1,05 Km. En la parte alta del corredor se ejecutarán 1,05 km en primera capa entre el PR72+830 y el PR75+678. En relación a la rehabilitación, las intervenciones se harán hasta el PR7+200.

Ruta 6007 se prevé finalizar instalación de segunda capa de mezcla asfáltica MDC-19, obras de drenaje y cunetas.

En la ruta 6009 la longitud proyectada como meta de mejoramiento es de 1,7 Km para finalizar el mejoramiento de los 4,2 Km con la totalidad de las obras y estructura del pavimento. Se dará continuidad a la conformación de capas granulares y construcción de estructuras.

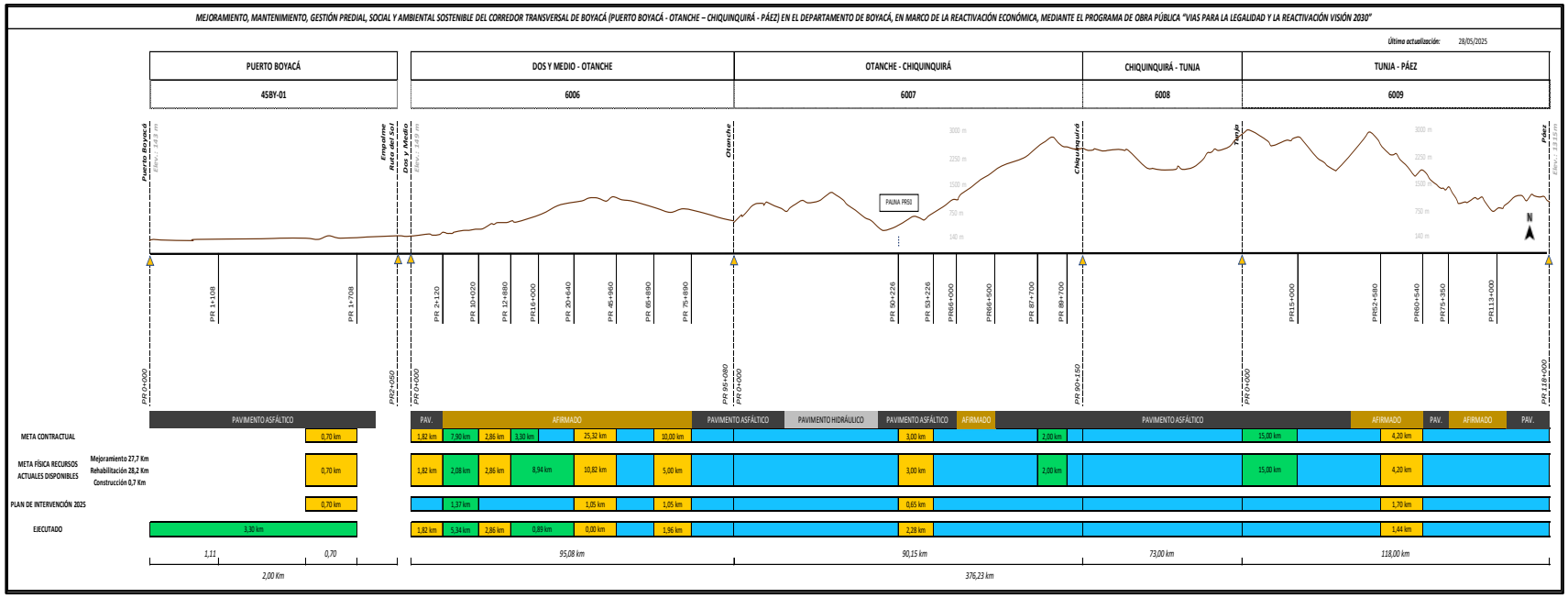
Está previsto el mantenimiento de aproximadamente 40 Km de la longitud total del corredor de la Transversal de Boyacá con actividades de conformación de calzada existente en los tramos que no se encuentran pavimentados, se programarán también actividades de demarcación horizontal.

Es importante mencionar que, en todo caso, el contrato de obra deberá garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor, dando atención a las emergencias viales generadas por derrumbes o que comprometan de manera parcial o total la calzada.

A continuación, se presenta la regleta general del proyecto, en donde se representa de manera gráfica el alcance contractual actualizado a la fecha teniendo en cuenta las diferentes modificaciones que ha tenido el contrato de obra y con base en el programa de intervenciones aprobado a la fecha.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:FO-M2-P2-S1-S1,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: agosto de 2014

Gráfica 1 Regleta general del proyecto



	MEJORAMIENTO (PAVIMENTO) CTO 973/2021
	REHABILITACIÓN CTO 973/2021
	MANTENIMIENTO CTO 973/2021

2.1 LOCALIZACIÓN

El desarrollo del proyecto se enmarca en la Ruta nacional 60 o Transversal de Boyacá, corredor ubicado en la región Andina, y que atraviesa de occidente a oriente el departamento de Boyacá en las subregiones del Magdalena Medio y la Vertiente del Magdalena de la Cordillera Oriental.

Adicional al corredor de la Transversal de Boyacá, el proyecto tiene alcance de intervenciones en la Ruta 45BY01, ubicada en la cabecera municipal de Puerto Boyacá.

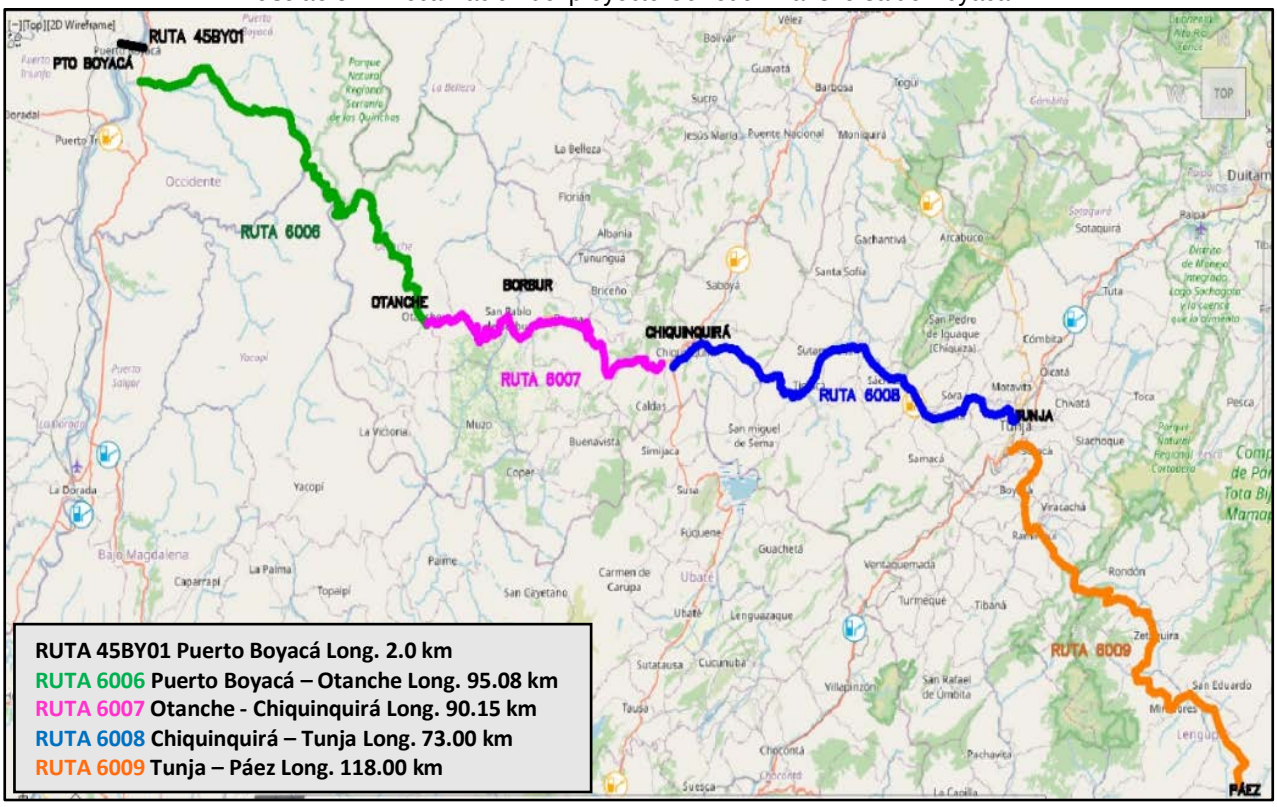
El corredor vial se desarrolla en una topografía principalmente montañosa, propia de la cordillera oriental.

Tabla 3 Rutas a intervenir

VÍA	RUTA	ABS INICIAL	ABS FINAL	ALTITUD INICIAL M.S.N.M	ALTITUD FINAL M.S.N.M
Puerto Boyacá	45BY01	PR0+000	PR2+000	145	145
Dos y Medio - Otanche	6006	PR0+000	PR95+080	144	1036
Otanche-Chiquinquirá	6007	PR0+000	PR90+150	1036	2558
Chiquinquirá-Tunja	6008	PR0+000	PR73+000	2558	2810
Tunja-Páez	6009	PR0+000	PR118+000	2810	1300

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervenciones con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 1 Localización del proyecto Corredor Transversa de Boyacá.



2.2 ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de la Transversal de Boyacá cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por veinticuatro (24) municipios del departamento de Boyacá, en algunos casos, la Ruta nacional 60 intercepta en varios puntos el mismo municipio. En la Tabla 4 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 4. Municipios de influencia de la Transversal de Boyacá

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	Puerto Boyacá	45BY01 - 6006	PR001+110	PR058+130
		6006	PR058+282	PR060+400
			PR060+692	PR061+002
2	Otanche	6006	PR058+131	PR058+281
			PR060+401	PR095+080
		6006 - 6007	PR095+080	PR001+240
3	San Pablo de Borbur	6007	PR001+241	PR030+470
4	Maripí	6007	PR030+471	PR030+541
			PR032+221	PR032+301
			PR033+341	PR033+551
			PR033+623	PR033+753
5	Pauna	6007	PR030+542	PR032+221
			PR032+302	PR033+340
			PR033+552	PR033+622
			PR033+754	PR066+410
			PR066+502	PR078+210
6	Briceño	6007	PR066+411	PR066+501
7	Caldas	6007	PR078+211	PR086+700
8	Chiquinquirá	6007 - 6008	PR086+701	PR012+260
9	Tinjacá	6008	PR012+261	PR029+210
10	Sutamarchán	6008	PR029+211	PR034+960
11	Sáchica	6008	PR034+961	PR050+720
12	Samacá	6008	PR050+721	PR053+130
13	Cucaita	6008	PR053+131	PR064+170
14	Sora	6008	PR064+171	PR065+680
15	Tunja	6008 - 6009	PR065+681	PR002+790
16	Soracá	6009	PR002+791	PR010+260
17	Boyacá	6009	PR010+261	PR020+880
18	Ramiriquí	6009	PR020+881	PR029+040
19	Ciénaga	6009	PR029+041	PR037+870
20	Rondón	6009	PR037+871	PR059+330
21	Zetaquira	6009	PR059+331	PR075+360
22	Miraflores	6009	PR075+361	PR092+860
23	Berbeo	6009	PR092+861	PR104+430
24	Páez	6009	PR104+431	PR118+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Genera adicionalmente, beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial fueron analizadas las condiciones iniciales de los corredores que conforman la Transversal de Boyacá, en la Tabla 5 se presenta la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo al tipo de superficie de rodadura existente y relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes de junio de 2021, basados en la inspección inicial de obra y en el informe trimestral correspondientes a los meses de abril a junio del 2021 presentado por las administraciones viales presentes a lo largo del corredor.

Tabla 5. Estado inicial de las rutas junio 2021

CODIGO VIA	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
45BY01	2	Pavimento	Regular
6006	56,965	Afirmado	Malo
	38,115	Pavimento	Bueno
6007	3,73	Afirmado	Regular
	86,42	Pavimento	Bueno
6008	73	Pavimento	Regular
6009	20,1	Afirmado	Regular
	97,9	Pavimento	Regular

Una vez concluidas las actividades de obra del contrato N°1699 de 2015, la longitud total pavimentada de la ruta 6006 corresponde a una longitud de 39,7 Km por lo que, en afirmado, se tiene una longitud de 55,38 Km.

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen noventa y tres (93) pontones y sesenta y dos (62) puentes.

Durante el mes de abril de 2022 se presentó el colapso de la estructura en concreto de un pontón ubicado en el PR85+120 de la ruta 6007, mismo que fue reemplazado por un puente modular metálico, mismo que deberá ser reemplazado por una estructura definitiva.

Desde el primer trimestre del 2023, la estructura en concreto del pontón sobre la quebrada Tambrías ubicado en el PR1+230 de la ruta 6007 presenta aceleración en su deterioro, lo que conllevó a la evaluación de alternativas de mitigación temporal para garantizar la transitabilidad en el corredor, aún más teniendo en cuenta que es un área neurálgica para el tránsito comercial y la seguridad alimentaria del municipio de Otanche ya que es la única vía de conexión con el municipio de San Pablo de Borbur y el oriente del departamento.

En la Tabla 6 se presenta el registro fotográfico de los sectores y mes a mes se realiza la actualización para evidenciar el avance del proyecto.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:FO-M2-P2-S1-S1,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: agosto de 2014

Tabla 6 Registro fotográfico, avance del proyecto

REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO DE 2025		
RUTA 6006		
		
Foto Inicial (PR 22+150 - 19.03.25)	Foto Avance (PR 22+150 - 20.03.25)	Foto Avance (PR 22+150 - 22.04.25)
		
Foto Inicial (PR 22+250 - 26.03.25)	Foto Avance (PR 22+250 - 22.03.25)	Foto Avance (PR 22+180 - 25.04.25)
		
Foto Inicial (PR 22+860 - 14.04.25)	Foto Avance (PR 22+860 - 29.04.25)	Foto Avance (PR 22+860 - 30.04.25)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:FO-M2-P2-S1-S1,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6006

		
Foto Inicial (PR 55+900 - 03.03.23)	Foto Avance (PR 46+300 - 05.03.25)	Foto Avance (PR 56+100 - 30.04.25)
		
Foto Avance (PR 25+780 - 14.04.25)	Foto Avance (PR 26+500 - 23.04.25)	Foto Avance (PR 26+680 - 25.04.25)
		
Foto Inicial (PR 23+020 - 11.04.25)	Foto Avance (PR 23+020 - 23.04.25)	Foto Avance (PR 23+020 - 26.04.25)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:FO-M2-P2-S1-S1,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6007

		
Foto inicial (PR 50+580 - 08.03.25)	Foto Avance (PR 50+580 - 20.03.25)	Foto Avance (PR 50+580 - 11.04.25)
		
Foto inicial (PR 51+436 - 09.04.25)	Foto Avance (PR 51+436 - 12.04.25)	Foto Avance (PR 51+436 - 22.04.25)
		
Foto inicial (PR 52+590 - 26.04.25)	Foto Avance (PR 52+590 - 28.04.25)	Foto Avance (PR 52+590 - 30.04.25)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:FO-M2-P2-S1-S1,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6007

		
Foto inicial (PR 51+710 - 24.04.25)	Foto Avance (PR 51+710 - 28.04.25)	Foto Avance (PR 51+710 - 06.05.25)
		
Foto inicial (PR 3+950 - 30.04.25)	Foto Avance (PR 3+950 - 30.04.25)	Foto Avance (PR 3+950 - 30.04.25)
		
Foto inicial (PR 52+255 - 08.02.25)	Foto Avance (PR 52+255 - 14.02.25)	Foto Avance (PR 52+255 - 26.04.25)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:FO-M2-P2-S1-S1,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6009

		
Foto inicial (PR 60+190 - 04.03.25)	Foto Avance (PR 60+190 - 07.03.25)	Foto Avance (PR 60+190 - 15.05.25)
		
Foto inicial (PR 55+940 - 27.05.25)	Foto Avance (PR 55+940 - 29.05.25)	Foto Avance (PR 55+940 - 29.05.25)
		
Foto inicial (PR 63+270 - 12.05.25)	Foto Avance (PR 63+270 - 14.05.25)	Foto Avance (PR 60+290 - 27.05.25)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:FO-M2-P2-S1-S1,4-06 Versión: 01 Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6009

		
Foto inicial (PR 59+935 - 10.05.25)	Foto Avance (PR 59+935 - 21.05.25)	Foto Avance (PR 59+935 - 21.05.25)
		
Foto inicial (PR 60+270 - 08.04.25)	Foto Avance (PR 60+270 - 14.04.25)	Foto Avance (PR 60+270 - 16.05.25)
		
Foto inicial (PR 59+490 - 18.04.25)	Foto Avance (PR 59+490 - 22.04.25)	Foto Avance (PR 59+490 - 20.05.25)

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se listan las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento priorizadas para ejecución y alcance del contrato. Adicionalmente y, de acuerdo a las necesidades del proyecto se han realizado y actualizado estudios y diseños en lo que se lleva del avance del plazo contractual, se detallan las características técnicas de las intervenciones a ejecutar.

- RUTA 45BY01:

Construcción de 700m del tramo del carril faltante de la segunda calzada de acceso a Puerto Boyacá.
Mantenimiento PR0+000 al PR2+000 (Parcheo, Bacheo, Construcción de bordillos y cunetas).

- RUTA 6006:

Mejoramiento de los tramos PR0+300 al PR2+120 (1,82 Km), PR10+020 al PR12+880 (2,86 Km); PR20+640 al PR46+640 y PR64+700 al PR75+890 (Tramos estimados)
Actividades de Rehabilitación e instalación de sobre carpeta: PR2+120 al PR10+020.
Mantenimiento PR12+880 al PR15+950 (Parcheo, Bacheo)
Atención de punto crítico: Construcción de muros de contención de los terraplenes en el PR11+950.
Construcción del segundo carril del puente del PR15+238.
Mantenimiento periódico de la calzada existente del PR32 al PR70+880 (Tramo en afirmado) para garantizar la transitabilidad.
Atención de emergencias.

- RUTA 6007:

Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR86+700 al PR89+700
Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
Mantenimiento PR53+000 al PR86+700 (Fresado y Parcheo) en los tramos en lo que sea necesario.
Mantenimiento PR89+700 al PR90+150 (Parcheo y Bacheo Acceso a Chiquinquirá).
Mantenimiento periódico de la calzada existente con rodadura en afirmado para garantizar la transitabilidad.
Atención de emergencias.

- RUTA 6008:

Mantenimiento PR0+000 al PR74+000. En donde sea necesario se realizará fresado y parcheo, demarcación horizontal.
Construcción de pavimento rígido en carril de motos del Peaje de Sáchica en sentido occidente-oriente.
Atención de emergencias.

- RUTA 6009:

Mejoramiento PR52+973 al PR63+400 (4,2 Km)
Rehabilitación del PR0+000 al PR15+000
Mantenimiento periódico de la calzada existente con rodadura en afirmado para garantizar la transitabilidad del PR0+000 al PR118+000.
Atención Punto crítico PR30+605, construcción de muro de contención y reemplazo de la estructura de pavimento.
Atención de emergencias

A lo largo de todo el corredor vial, el Contratista de obra debe garantizar la transitabilidad y seguridad, lo que implica el desarrollo de todas aquellas actividades que se requieran para garantizar esto, siempre que la disponibilidad de recursos de la vigencia lo permita, con ello, deberán priorizarse las atenciones a sitios inestables sobrevinientes ya que esto puede impactar la disponibilidad presupuestal para las metas de mejoramiento.

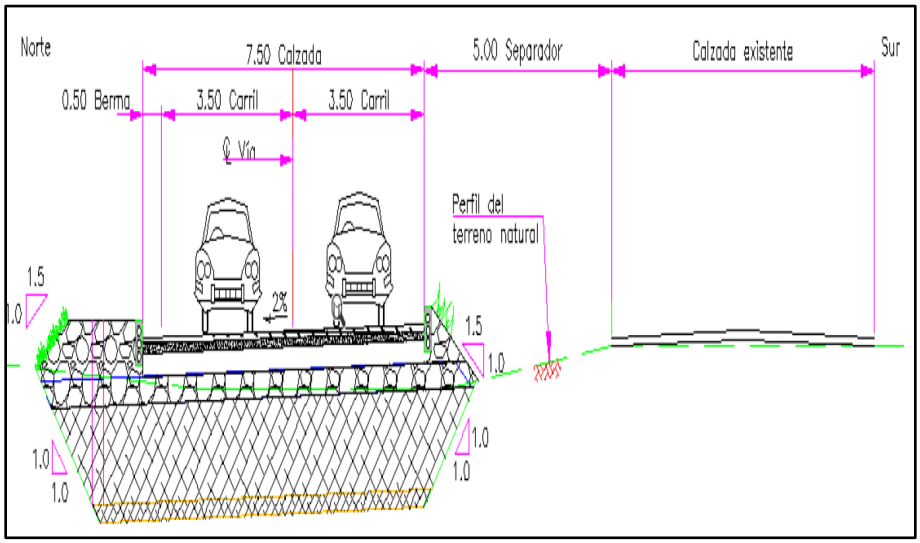
Es importante mencionar en aras del alcance del objeto contractual, las actividades de cada vigencia serán programadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

A continuación se presenta de manera ejecutiva los detalles técnicos de los diseños de los tramos de mejoramiento y de las atenciones a puntos críticos a ejecutar por parte del proyecto de acuerdo a la disponibilidad presupuestal actual:

2.4.1 Ruta 45BY01. Construcción de tramo de Segunda calzada Puerto Boyacá

El diseño corresponde al tramo de la calzada norte de la carrera 5 entre las calles 19 y 32

Ilustración 2. Sección transversal Ruta 45BY01



Se presentan las principales características técnicas para la construcción del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de puerto Boyacá.

Tabla 7. Parámetros de diseño

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Sentido	Unidireccional
Ancho de carriles	3,5 m
Ancho de berma	0,50 m izq.
Ancho de calzada	7,5 m
Velocidad de diseño	30 Km/h
Peralte máximo	0%
Pendiente transversal	2%
Pendiente longitudinal mínima	0,3%
Pendiente longitudinal máxima	-1%
Bombeo normal	-2,0% bi/+2,0% bd

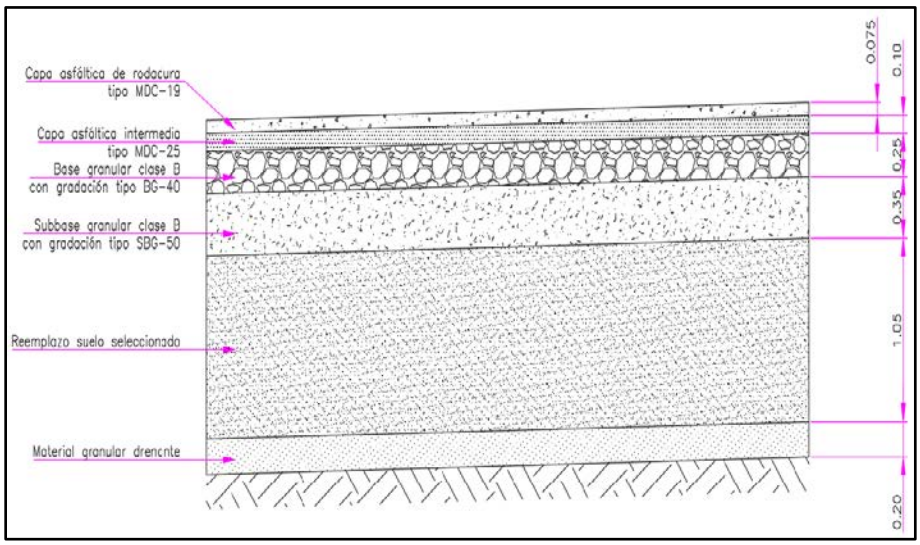
El diseño considera la estructura de pavimento asfáltico con reemplazo de la subrasante en dos capas: una capa de material granular drenante y una capa de reemplazo con material seleccionado. En la Tabla 8 se presenta la composición de la estructura y los espesores de cada capa, en la Ilustración 3 se muestra de manera gráfica la información.

Tabla 8. Estructura del pavimento.

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Capa asfáltica de rodadura convencional tipo MDC-19, Artículo 450-13 INVIAS.	7,5 cm
Capa asfáltica intermedia convencional tipo MDC-25, Artículo 450-13 INVIAS.	10,0 cm
Base granular, clase A con gradación tipo BG-40, Artículo 330 – 13 INVIAS.	25,0 cm

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Subbase granular, clase A con gradación tipo SBG-50, Artículo 320 – 13 INVIAS.	35,0 cm
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220 – 13 INVIAS.	105,0 cm
Material granular drenante especificado en el Volumen V – Estudio de Estabilidad	20,0 cm

Ilustración 3 Sección de la estructura



2.4.2 Ruta 6006. Mejoramiento Tramos PR0+000 al PR2+120 y PR10+000 al PR13+000

Una vez identificados los tramos con afectaciones estructurales en el pavimento existente entre el PR0+000 y el PR15+950 de la ruta 6006, se determinó la necesidad realizar actividades para recuperar la capacidad portante de la estructura del pavimento entre el PR0+000 y el PR2+120 y del PR10+020 al PR12+880, conllevando esto al mejoramiento de la misma bajo el concepto técnico de rehabilitación.

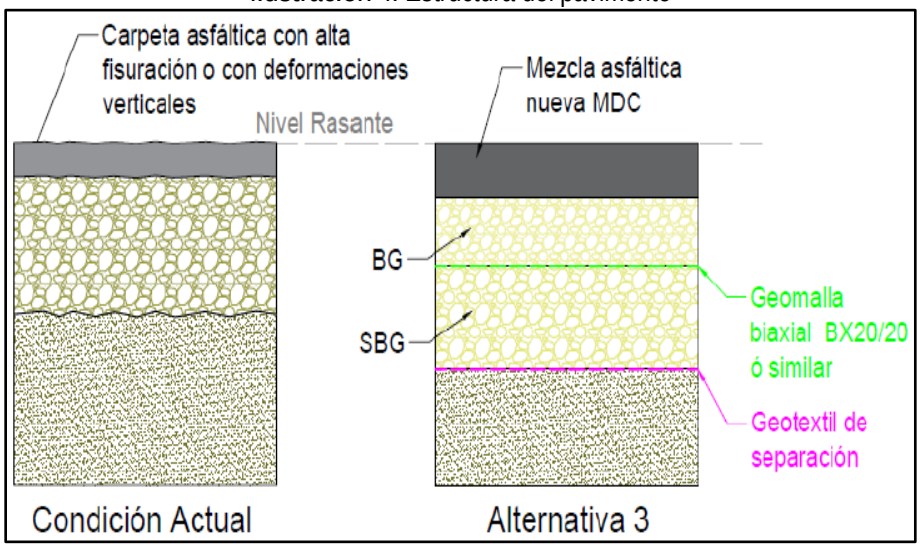
Basados en el análisis y evaluación estructural se determinó la necesidad de intervenir el pavimento de forma estructural en la totalidad de las secciones homogéneas, pues en este ninguno de los segmentos teóricamente está en la capacidad de soportar las solicitaciones futuras de la vía; por tanto, esta consultoría formula las siguientes alternativas de intervención, las cuales tienen en cuenta la implementación de una mezcla asfáltica tipo MDC-19 capaz de ofrecer un módulo dinámico de 1400 MPa en función de la temperatura de cada sector.

Teniendo en cuenta la necesidad de planear intervenciones a nivel estructural para todas las secciones homogéneas, se plantearon tres alternativas de intervención, las cuales son aplicables de acuerdo con la condición funcional y estructural del tramo evaluado.

Para el mejoramiento de los tramos es necesaria la reconstrucción de la estructura de pavimento convencional, empleando una capa de subbase granular SBG-A de 0.30 m, seguida de una capa de base granular BG-A de 0.20 m y una carpeta asfáltica MDC-19 con un espesor de 0.16 m.

Esta alternativa es aplicable a todos los sectores de la vía donde no sea posible el aumento de la rasante, y es recomendable para aquellos sectores donde se presenta alta fisuración y/o deformaciones verticales asociadas a los materiales de fundación.

Ilustración 4. Estructura del pavimento



Durante la ejecución de los trabajos deberá definirle la aplicabilidad de la alternativa 3 en sitios específicos donde se presenten fallos en los materiales de soporte de la estructura. Dentro de las recomendaciones dadas se encuentran:

- Teniendo en cuenta la condición funcional y estructural de los sectores homogéneos evaluados, así como la condición funcional observada en la visita de campo realizada para los sectores homogéneos no evaluados, se presenta la siguiente la zonificación de intervenciones, la cual será evaluada y definida conjuntamente entre el contratista y la interventoría del proyecto.

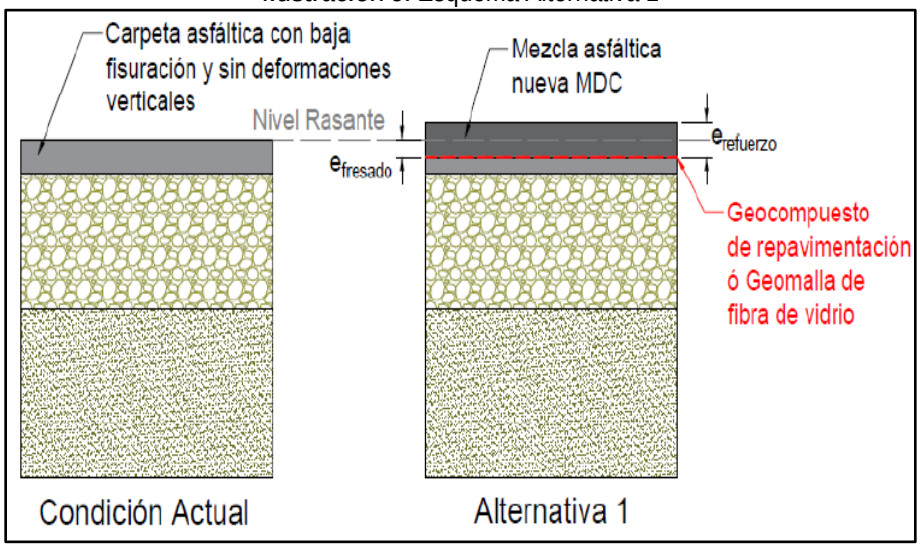
- Una vez identificada la presencia de potencial expansivo alto en los suelos de subrasante natural de la zona, es indispensable realizar obras de drenaje superficial y subsuperficial, mediante la implementación de cunetas, filtros longitudinales y protección de taludes expuestos, obras que deberán ser definidas mediante un estudio hidráulico del corredor.

2.4.3 Ruta 6006. Rehabilitación del PR2+120 al PR10+020

Las actividades consisten en realizar un fresado parcial de la carpeta asfáltica actual, donde se deberán realizar actividades de sello e instalación de un geocompuesto de repavimentación o geomalla de fibra de vidrio, para la posterior conformación de una carpeta asfáltica.

Esta alternativa es aplicable únicamente a los sectores donde se cuenta con la capacidad estructural por ahuellamiento y donde no se cuenta con alta fisuración o con deformaciones verticales asociadas a la estabilidad de los materiales de fundación.

Ilustración 5. Esquema Alternativa 1



2.4.4 Ruta 6006. Mejoramiento Tramo PR20+630 al PR32+890

El diseño geométrico de la vía se realizó inicialmente para una longitud de 12,26 Km para el tramo entre PR20+630 y PR32+890. Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía, se consideró una velocidad de diseño de 40 km/h.

La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 9,30 m. conformada por: dos (2) carriles de3,65 m y cunetas de 1,00 m de ancho en ambos bordes.

El número ejes equivalentes de 8.2 toneladas calculado para el período de diseño de 10 años del presente proyecto es de 942.000.

Se diseñaron cuatro (4) alternativas de estructuras de pavimentos flexibles atendiendo una carga de 0.923 x 106 EE 8.2 Ton, asociadas a cinco Unidades Homogéneas de Diseño (UHD) como se detalla a continuación:

- Estructura de pavimento definitiva UHD 1 - PR20+630 a PR22+000 y UHD 3 - PR27+000 a PR30+000;
- Estructura de pavimento definitiva UHD 2 - PR22+000 a PR27+000;
- Estructura de pavimento definitiva UHD 4 - PR30+000 a PR30+800;
- Estructura de pavimento definitiva UHD, 5 - PR30+800 a PR32+890.

Para establecer las Unidades Homogéneas Geotécnicas del proyecto – UHG se utilizó el Método de las Diferencias Acumuladas establecido en el Anexo E de la Guía Metodológica para el Diseño de Obras de Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos de Carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), para analizar el comportamiento del valor del CBR sumergido en la longitud del proyecto.

El dimensionamiento de la estructura del pavimento de determinó con base en el tipo de sección teniendo en cuenta las UHG como se detalla en las siguientes ilustraciones:

- Secciones del pavimento en corte: Corresponden a los tramos viales con secciones en corte donde el nivel de la subrasante mejorada es menor o igual al nivel de la superficie existente (incluyendo el descapote).

Ilustración 6 Sección típica de pavimento en corte

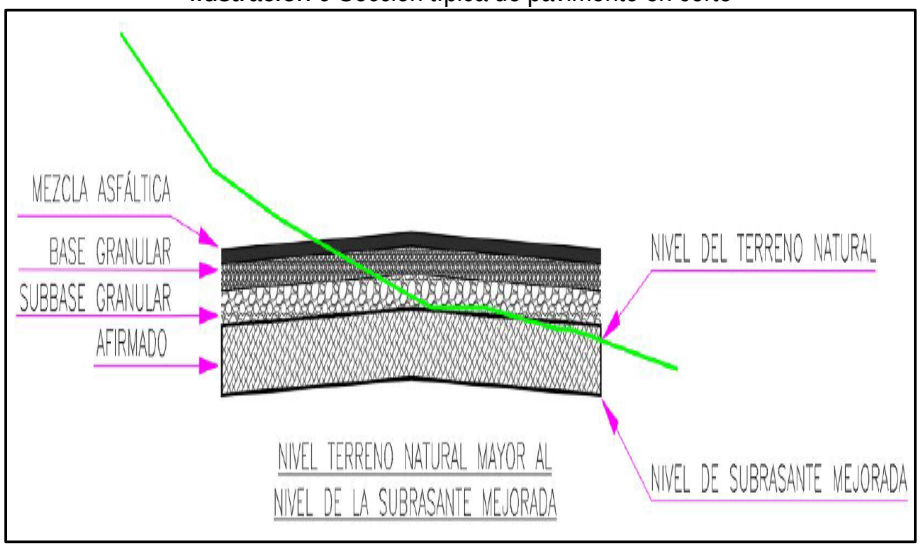
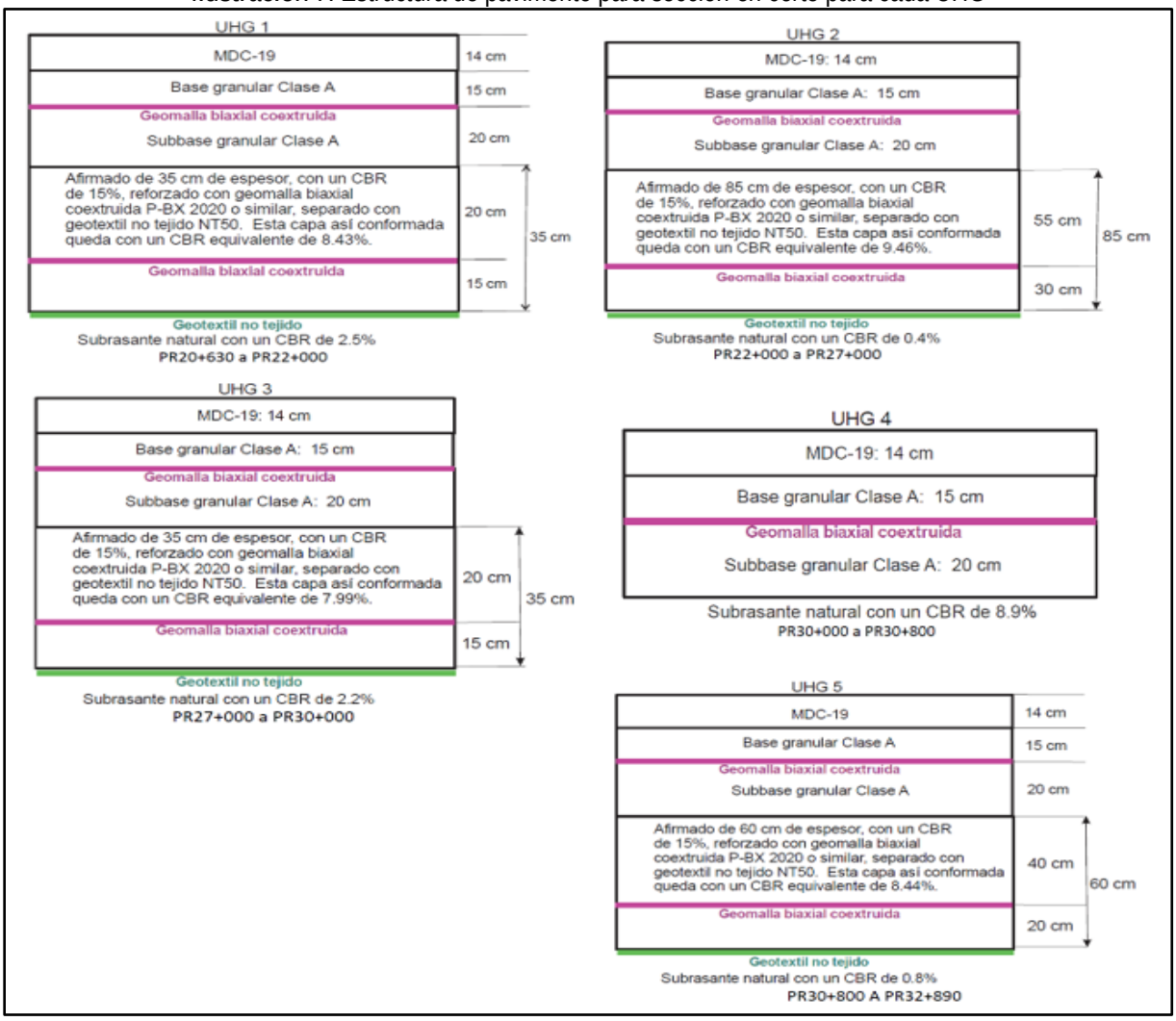


Ilustración 7. Estructura de pavimento para sección en corte para cada UHG



- Secciones del pavimento en terraplén: Corresponden a los tramos viales con secciones mixtas o llenos, donde el nivel de la subrasante mejorada es mayor al nivel del terreno natural (incluyendo el descapote).

Ilustración 8. Sección típica de pavimento en terraplén

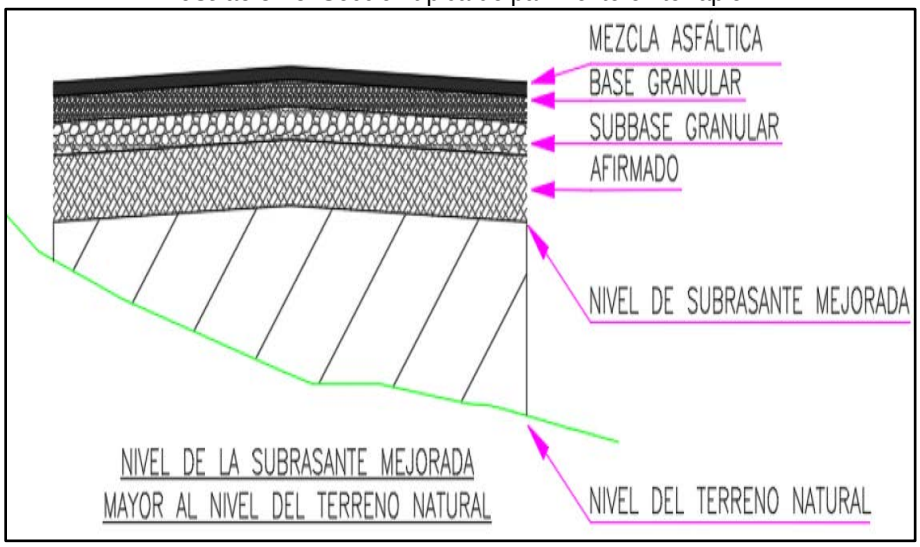
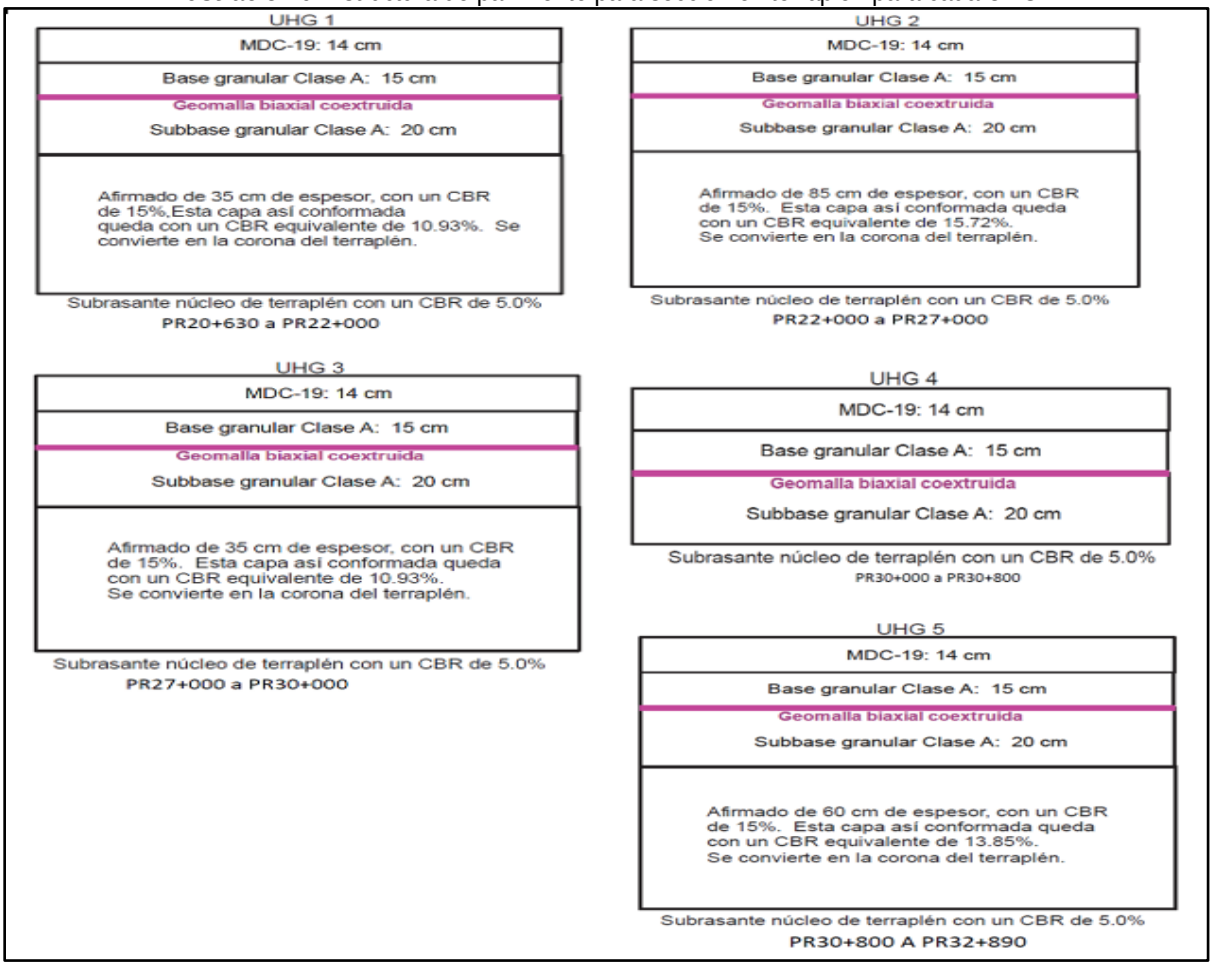


Ilustración 9. Estructura de pavimento para sección en terraplén para cada UHG



Se requieren solo dos (2) estructuras de contención para confinar la vía, con alturas módulos variables entre 4.0 m y 5.0 m. De las veinticinco (25) obras hidráulicas existentes e identificadas en campo quince (15) obras tenían un diámetro inferior a 0.90m y seis (6) obras debido a su estado actual de funcionamiento se propone como cambio o reemplazo. tres (3) obras requieren de prolongación en el encole y/o descole, el puente existente se conserva y siete (7) requieren protección con piedra pegada o enrocado.

2.4.5 Ruta 6006. Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890

Dentro de las actividades a ejecutar se consideran las siguientes:

- Nivelación de rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado
- Excavaciones
- Construcción de cimentaciones
- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado
- Fundaciones para muros de contención
- Construcción de puentes vehiculares

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 9. Parámetros de diseño.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	30 Km/h
Radio mínimo	21m
Vehículo de diseño	Bus grande
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 0,3%
	Pend. Longitudinal máxima 12%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:2
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:6
Longitud mínima de la curva vertical	20m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	1,28%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m Ancho de cuneta en zonas de muro:0,5m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo al desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 10 Sección típica en corte

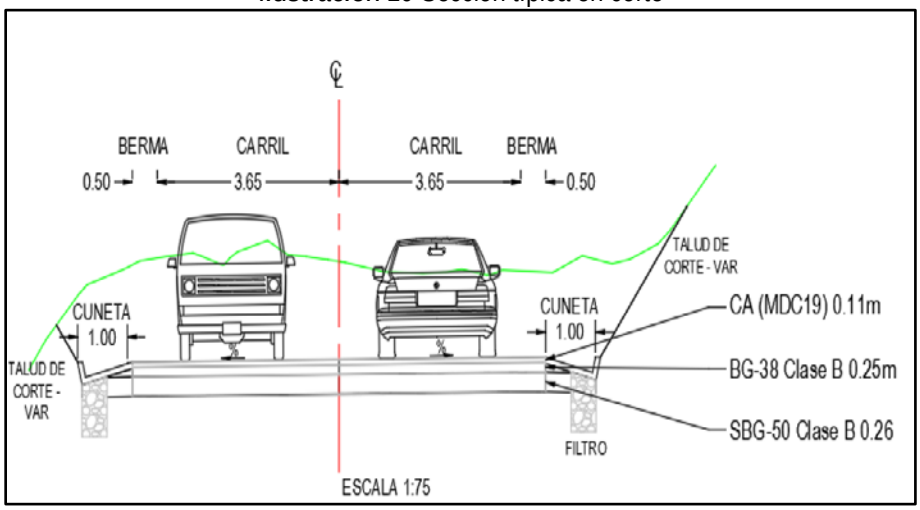


Ilustración 11 Sección típica mixta

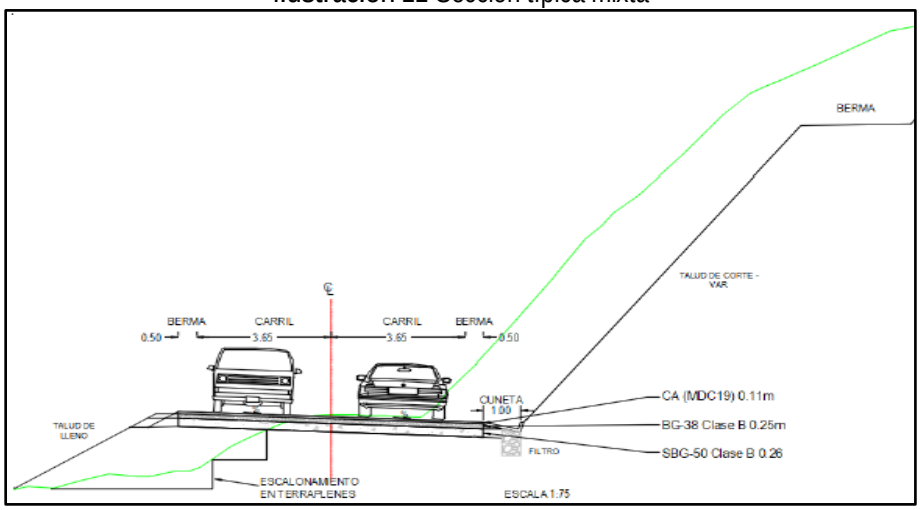


Ilustración 12 Sección típica con muro

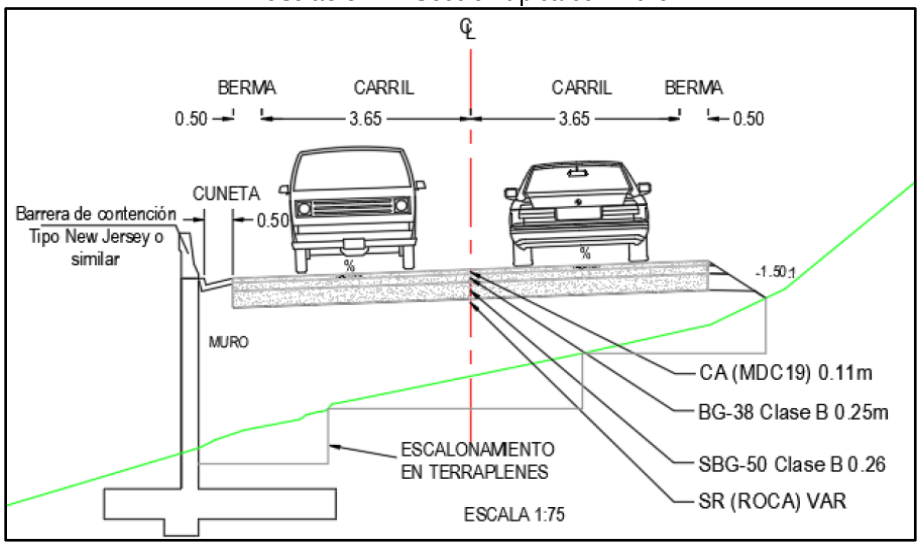
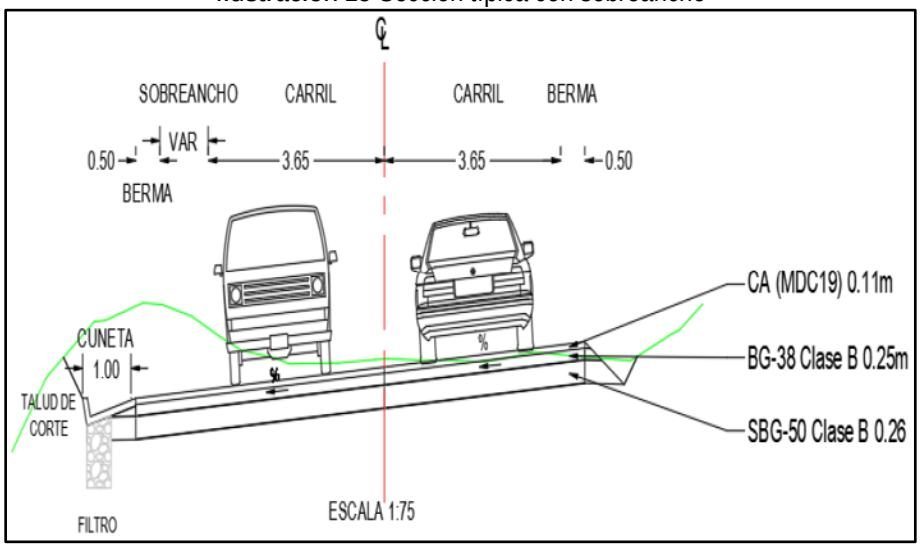


Ilustración 13 Sección típica con sobreancho



Se presenta a continuación el detalle de la barrera de contención tipo TL-4 que se utilizará en el proyecto en la zona de los puentes, teniendo en cuenta esto, se presenta tambien la sección típica recomendada para los puentes.

Ilustración 14 Barrera de contención tipo TL-4

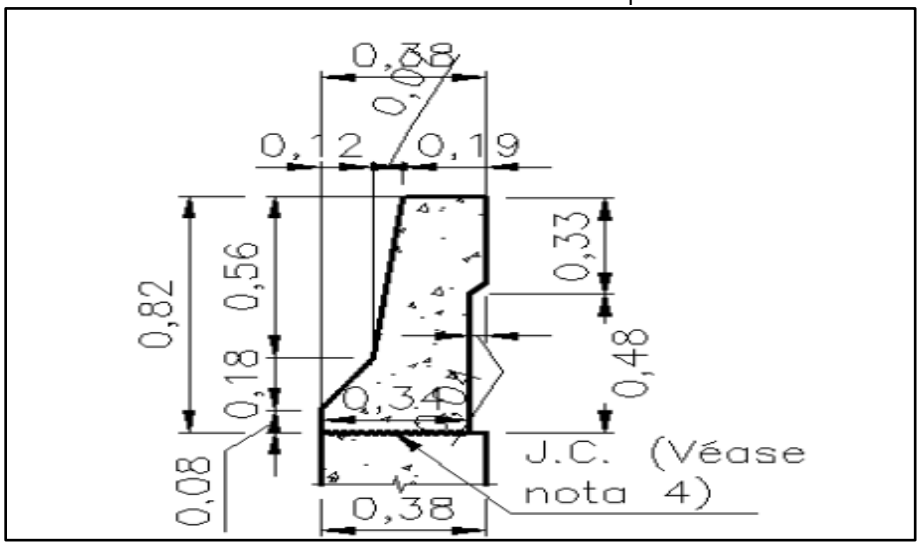
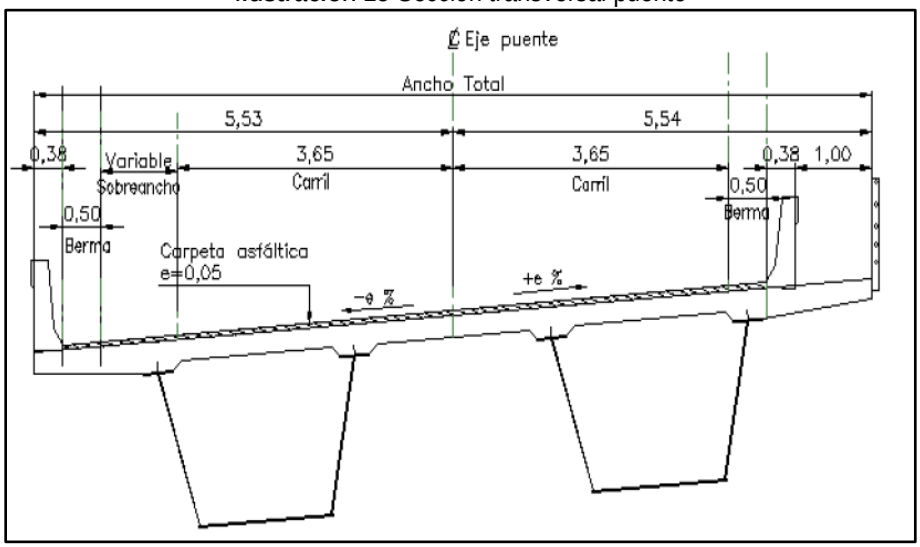


Ilustración 15 Sección transversal puente



Dentro de las estructuras a desarrollar dentro se tiene la construcción de seis (6) puentes vehiculares y cincuenta y nueve (59) muros de contención a lo largo de todo el alineamiento geométrico, la cantidad real de estructuras de contención depende directamente de las condiciones de estabilidad del terreno al momento de la ejecución de las actividades.

Para los muros de contención se tienen dos (2) tipologías diferentes, muros en concreto y muros en suelo reforzado

Tabla 10. Muros de contención.

TIPOLOGÍA DE MUROS	CANTIDAD
Concreto	20
Suelo reforzado	39

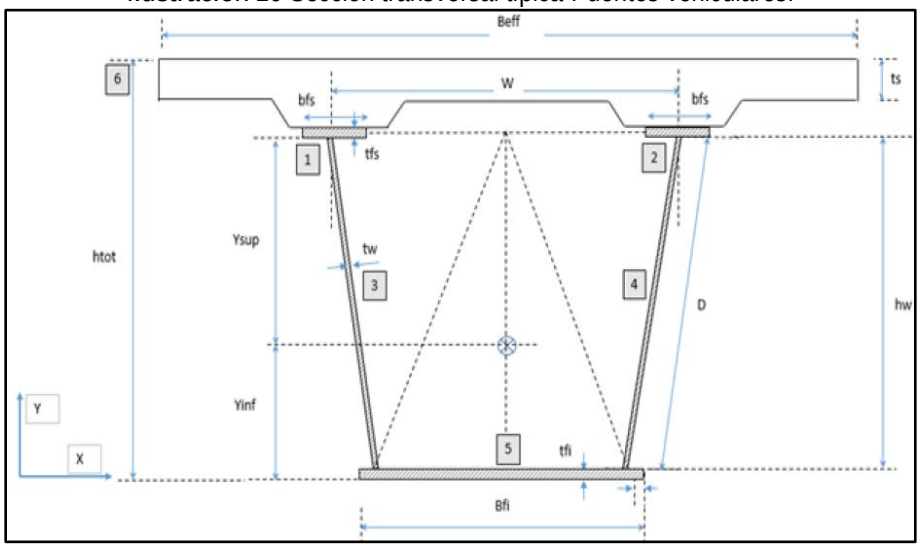
Los puentes vehiculares son puentes de vigas metálicas con aproximaciones en tierra reforzada y relleno convencional. La subestructura de los puentes está conformada por vigas cabezales apoyadas sobre pilotes. En la Ta0 se presenta la información de la ubicación de los puentes e información básica de los mismos.

Tabla 11 Descripción puentes vehiculares.

PUENTE	TIPO	ABS DE REFERNECIA INICIAL	ABS DE REFERENCIA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO TABLERO (M)	RADIO CURVATURA (M)
1	T1	PR70+768	PR70+808	40	11,06	30
2	T1	PR71+158	PR71+198	40	11,06	30
3	T1	PR71+775	PR71+815	40	11,06	30
4	T2	PR72+162	PR72+292	130	11,06	68
5	T3	PR75+002	PR75+063	62	11,06	29
6	T4	PR75+337	PR75+382	45	11,06	43

En la Ilustración 16 se presenta la sección transversal típica de los puentes vehiculares. El tablero del puente se compone de dos vigas cajón metálicas, la separación entre ejes de vigas es constante e igual a 5,40 m. El tablero tiene dos carriles vehiculares y dos barreras en concreto, con un espesor de tablero de 0,24 m y un peralte variable en cada uno de los puentes de acuerdo a sus condiciones geométricas de diseño. Las vigas cajón a lo largo de puente mantienen una altura vertical constante, pero se tienen variaciones en los espesores de los patines inferiores y superiores de acuerdo a las solicitaciones estimadas en el diseño.

Ilustración 16 Sección transversal típica-Puentes vehiculares.



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 4.588.335 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12. Estructura del pavimento.

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	ROCA
CA (MDC19)	11	11
BG-38 Clase B	25	25
SBG-50 Clase B	26	-

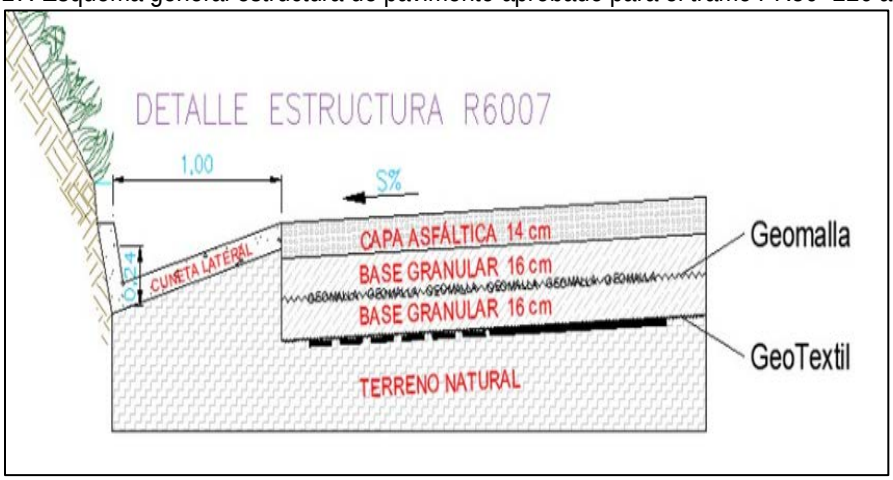
2.4.6 Ruta 6007. Mejoramiento del Tramo PR50+226 al PR53+226

Para el mejoramiento del tramo en mención, el dimensionamiento de la estructura de pavimento fue revisada por parte del interventor por método mecanicista para una vida útil de diez años.

El contratista de obra presentó dos (2) alternativas para el diseño de la estructura del pavimento: la primera considerando únicamente capas granulares sin refuerzo, la segunda, considera la instalación de geomalla biaxial. La alternativa aprobada corresponde a la construcción de la estructura del pavimento mediante la utilización de base granular reforzada con geomalla biaxial. La interventoría, por su parte, lleva a efecto los cálculos de deformación por tracción en la fibra inferior de la capa asfáltica y en la fibra superior de la subrasante por medio del programa DEPAV 2020. Los resultados obtenidos son similares a los del consultor. La estructura resultante es:

Capa asfáltica convencional MDC-19 14.0 cm
Base granular clase A, reforzada con geomalla biaxial 32.0 cm
En la siguiente ilustración se presenta la estructura reforzada con geomalla biaxial aprobada para su implementación.

Ilustración 17. Esquema general estructura de pavimento aprobado para el tramo PR50+226 al PR53+226



2.4.7 Ruta 6009. Mejoramiento del Tramo PR52+580 al PR63+400

Los 4,2 Km contractuales de mejoramiento se dividen en 9 subtramos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13 Tramos a intervenir con mejoramiento en la ruta 6009

INTERVENCIONES	PR INICIO	PR FINAL	LONGITUD m
Tramo 1	52+792	53+130	338
Tramo 2	53+340	53+440	100
Tramo 3	54+070	54+940	870
Tramo 4	55+615	55+990	375
Tramo 5	56+658	56+820	162
Tramo 6	57+686	58+024	338
Tramo 7	58+867	60+350	1483
Tramo 8	61+165	61+499	334
Tramo 9	63+200	63+400	200
TOTAL			4200

El número de ejes equivalentes N obtenido para el período de diseño de 10 años es de 603.000.

Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía, se consideró una velocidad de diseño de 30 Km/h.

La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 8.60 m. conformada por: dos (2) carriles de 3.5 m y cunetas de 0.80 m de ancho en ambos lados. El alineamiento tiene limitaciones para el cumplimiento de los parámetros elación entre radios de curvas circulares, rampa de peralte, longitud de transición, entretangencia horizontal, debido a las limitaciones que tiene el proyecto por la vía existente, en algunas curvas no es posible cumplir con uno de los parámetros en el tramo 1: *Longitud de curva vertical mínima bajo el criterio de seguridad considerando distancia mínima de parada, Parámetro K para curvas cóncava*

Desde los estudios de geología se determinó que la dinámica de las corrientes principales, que pasan por esta ruta, también cumple un rol importante en la morfología del relieve, donde afectan, de algún modo, el terreno donde trascurren, generando procesos de socavación, reptación y deslizamiento sobre las márgenes de su curso.

Las unidades geológicas superficiales de la zona de proyección de las estructuras corresponden a Depósito de Vertiente, que suprayacen a las unidades Arenisca (Grado IV y III) y Lutita (Grado IV).

Debido a las condiciones de frontera (topografía, geología, procesos morfodinámicos), y la necesidad de la conformación de la calzada, se considera necesaria la implementación de muros de contención en vástago sobre pilas en la mayoría de las estructuras de contención proyectadas.

Lo que dio origen al diseño de muros de contención ubicados según la siguiente tabla:

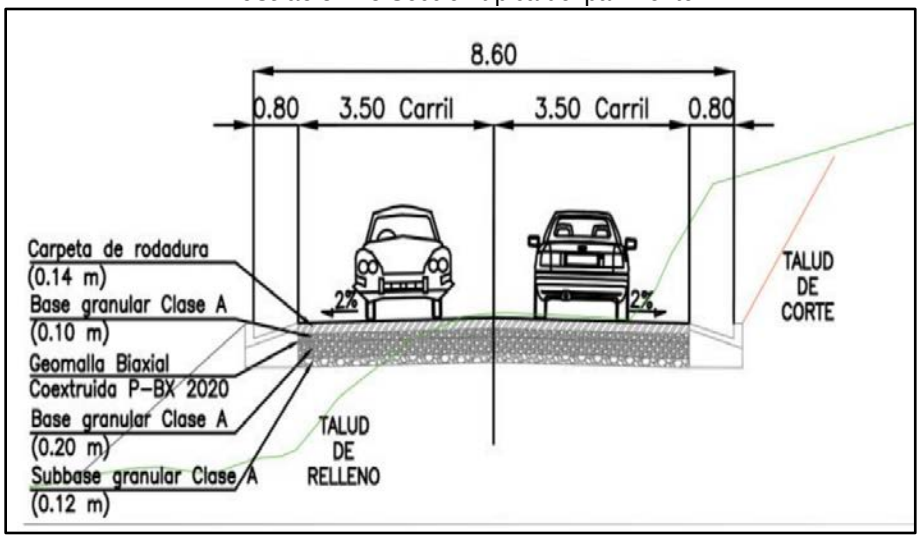
Tabla 14 Ubicación obras de contención

UBICACIÓN		TIPO DE CIMENTACIÓN
PR55+954	PR55+986	Cimentación profunda- Pilas
PR57+897	PR57+816	Cimentación profunda- Pilas
PR58+925	PR58+957	Cimentación profunda- Pilas
PR59+135	PR59+208	Cimentación profunda- Pilas
PR59+374	PR59+404	Cimentación profunda- Pilas
PR59+466	PR59+506	Cimentación profunda- Pilas
PR59+529	PR59+578	Cimentación profunda- Pilas
PR59+715	PR59+734	Cimentación profunda- Pilas
PR59+799	PR59+863	Cimentación profunda- Pilas
PR59+935	PR60+014	Cimentación profunda- Pilas
PR59+750	PR59+799	Cimentación profunda- Pilas
PR59+465	PR59+490	Cimentación directa-Voladizo
PR59+550	PR59+575	Cimentación directa-Voladizo

Una vez realizados los estudios y diseños a Fase III para el mejoramiento, se evaluaron dos (2) alternativas para el diseño de la estructura del pavimento: la primera considerando únicamente capas granulares sin refuerzo, la segunda, considera la instalación de geomalla biaxial. Se efectuó el análisis de las alternativas y dado que las dos propuestas de estructuras de pavimento flexible son igualmente satisfactorias por lo que se define el uso de la estructura reforzada con geomalla biaxial descritas a continuación:

Capa asfáltica convencional MDC-19 14.0 cm.
Base granular clase A, reforzada con geomalla biaxial 30.0 cm.
Subbase granular clase A según especificaciones INV/2013 12.0 cm.

Ilustración 18 Sección típica del pavimento



2.4.8 Diseño de puntos críticos emergentes o sobrevinientes

2.4.8.1 Diseños para atención de puntos críticos Ruta 6006

En este aparte se presenta de manera general los diseños presentados y aprobados para la atención de dos (2) puntos críticos que el contrato tiene alcance para ejecución de las obras, de la implantación de los diseños. Sin embargo, es importante mencionar que se adelanta la elaboración de los estudios y diseños a fase III de los puntos críticos PR37+900; PR42+500; PR44+100; PR46+200; PR46+600 y PR54+400.

El contratista de obra presentó para aprobación por parte de la Interventoría los estudios y diseños para la atención de dos puntos críticos. A continuación, se presenta de manera el detalle de las estructuras:

- Muros de contención PR11+950

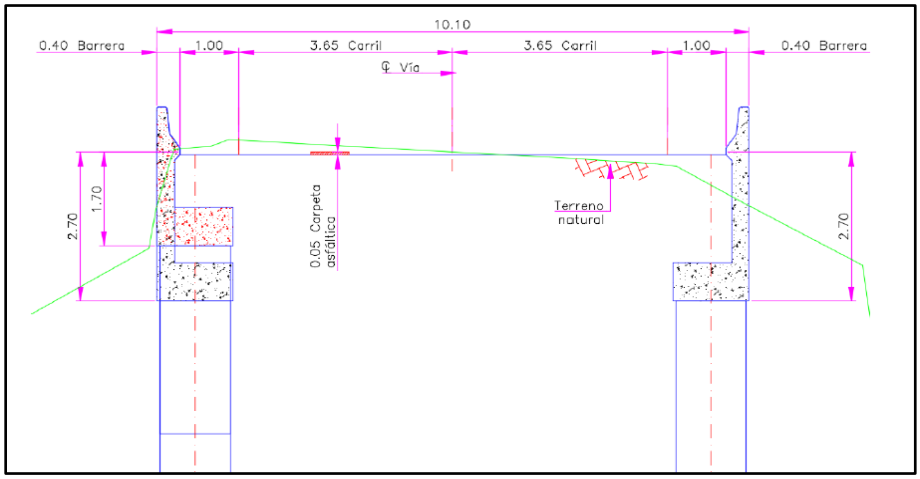
En la ruta 6006 en el PR indicado desde inicios del plazo contractual del vigente contrato de obra, se presenta la falla estructural del muro de contención en concreto existente, es importante resaltar que en dicho tramo, la calzada de la vía está construida sobre una estructura de terraplén y solo presentaba confinamiento con una estructura lateral tipo muro de contención en concreto, mismo que perdió su capacidad de carga y funcionamiento generando la detrimento gradual de la calzada en el carril derecho.

Una vez realizados los estudios correspondientes, el Contratista de obra presentó a la Interventoría un diseño el cual contempla el confinamiento bilateral de la calzada mediante estructuras de contención, las estructuras son dos muros definidos como Occidental y Oriental, los muros se proyectaron como un vástago cimentado en pilotes para asegurar el empotramiento y equilibrio del sistema de contención.

- El muro Occidental es una estructura de contención con longitud total 54.09 m, conformada por cinco (5) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de 0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con alturas efectivas 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 15 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona.

- El muro Oriental es una estructura de contención con longitud total 64.69 m, conformada por seis (6) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de 0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con alturas efectivas de 1.00 m y 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 18 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 5.00 m y 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona

Ilustración 19. Sección transversal muros de contención PR11+950



- Puente PR15+238

Está ubicado en la vía del Corregimiento Dos y medio que conduce a Puerto Romero y Otanche Departamento de Boyacá, sobre la Quebrada Las Pavas, a 6 kilómetros del casco Urbano del Municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, localizado en zona rural a lo largo de la vía. El puente en su concepción inicial funcionaba cada estructura de manera independiente cada uno como carril para el paso sobre la quebrada, hace algunos años colapsó la estructura del puente del correspondiente al carril derecho, generando embotellamiento y condiciones de inseguridad en la circulación vehicular.

El puente existente, de acuerdo con lo expresado por los lugareños, fue construido hace unos 15 años aproximadamente, por lo cual se asumió que dicha estructura fue diseñada con el *Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes* – CCDSP-95, el cual fue vigente desde el año 1995 hasta el año 2014.

Se evaluó la capacidad estructural del puente existente (carril derecho) ante la luz de la Norma de Diseño vigente, la cual es la *Norma Colombiana de Diseño Sísmico de Puentes* – LRFD – CCP 14.

- La estructura existente corresponde a un puente de una (1) luz de 38,35 m de longitud entre ejes de estribos.
- La sección vial corresponde a una calzada de 3,90 m. más bordillo de concreto de 0,30 m en ambos bordes, para un ancho total de 4,50 m.
- La superestructura es de tipo viga y tablero, conformada por dos (2) vigas de 1,90 m. de altura, con voladizos en el tablero de 1,10 m.

Entre las conclusiones presentadas en el informe del consultor mencionan que el puente existente se puede repotenciar, ampliar y emplear como parte de la estructura proyectada, teniendo en cuenta que las vigas longitudinales deberán ser repotenciadas con presforzado exterior, por lo tanto, se proyecta una estructura nueva en estas condiciones. Las sub estructuras o sistemas de cimentación de ambas estructuras se conservarán independientes.

El diseño presentado corresponde a una estructura de una (1) luz con las siguientes características:

- La superestructura es tipo viga presforzada y tablero reforzado; estará conformada por cuatro (4) vigas de 1.90 m. de altura, de las cuales dos (2) son existentes y dos (2) se prevén nuevas, con voladizos en el tablero de 1.10 m. – aguas arriba; existente - y 1.30 m. aguas abajo – proyectado. Su ejecución se hará en dos (2) etapas.
- Se demolerá unos 0.60 m del tablero existente sin afectar el refuerzo, de manera que el refuerzo transversal del tablero nuevo traslape con el existente y se le dé continuidad al elemento. Los 0.60 m. de transición del tablero entre lo existente y lo proyectado se vaciarán en un mortero de rápido fraguado.
- Aprovecha la estructura existente: sub estructura, vigas presforzadas existentes y tablero – el cual se demuele parcialmente – para uno de los carriles.
- Se demuele la estructura existente aguas abajo que se encuentra actualmente inhabilitada
- Para generar el otro carril aguas abajo, se amplía el puente existente el cual se apoya sobre una sub estructura nueva conformada por dos (2) estribos, los cuales se cimentarán en una viga cabezal que recibe dos (2) nuevas vigas presforzadas y que se apoya sobre dos (2) pilotes cada uno.

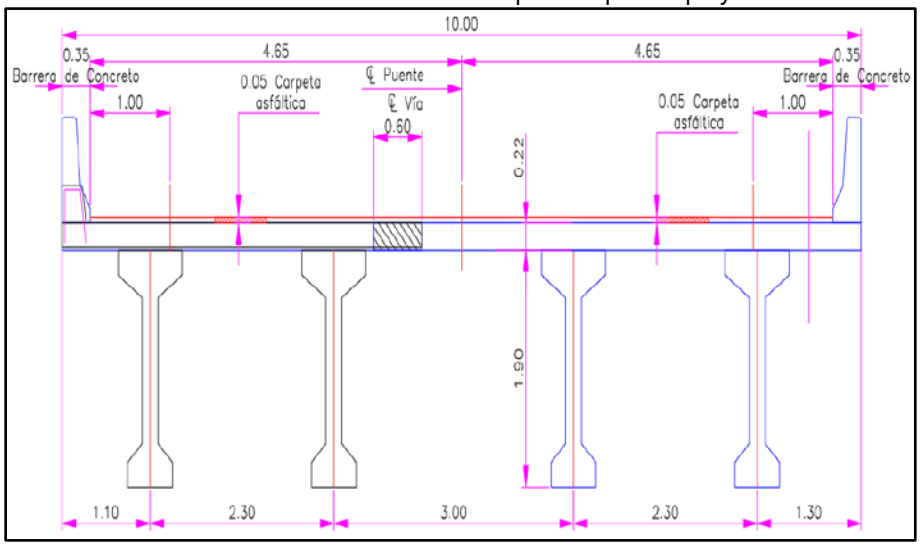
En la Ilustración 20 se presenta la sección transversal del puente existente y la futura ampliación.

Superestructura: Es un puente de una (1) luz de 38.35 m entre ejes de estribos, medidos por el eje vial; La sección vial corresponde a una calzada de dos (2) carriles de 3.65 m. cada con berma de 1.00 m y barreras de concreto tipo New Jersey de 0.35 m en ambos bordes. El tablero nuevo tiene un espesor de 0.22 m.

La subestructura está conformada por: dos (2) estribos extremos llamados 1 y 2, conformado por una viga cabezal de dimensiones bxh 1.50 x 1.50 m_2 en concreto, apoyada sobre pilotes. Sobre las vigas cabezales se construirá un tope sísmico

en ambos extremos para el control de movimiento transversal. La superestructura se apoya directamente sobre elementos tipo elastómero.

Ilustración 20. Sección transversal típica del puente proyectado



2.4.8.2 Diseño para atención de puntos críticos Ruta 6007

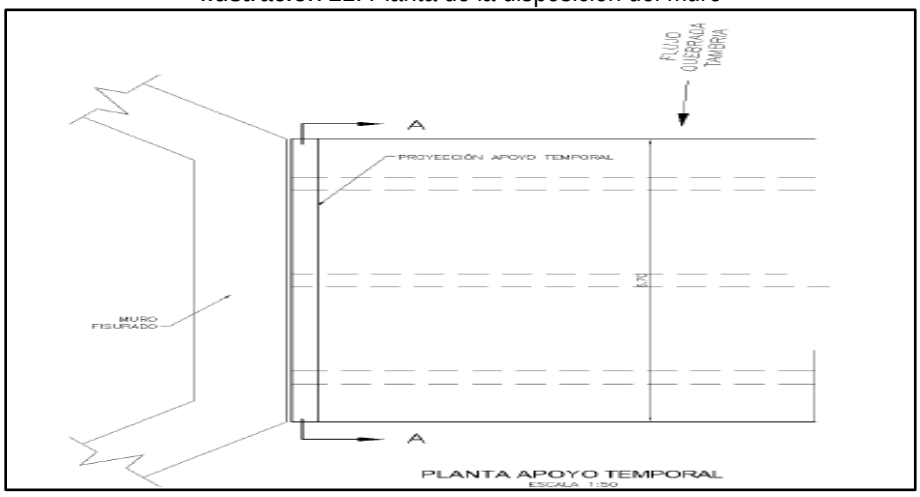
Es este corredor se avanza con los estudios y diseños a Fase III de los puntos críticos: PR1+230; PR4+050; PR46+970; PR61+325. El contrato únicamente alcance hasta la elaboración de los estudios y diseños, no dispone de alcance contractual ni presupuestal para la implantación de las obras necesarias.

Dada la emergencia presentada por el asentamiento de apoyo nororiental de la estructura existente, se realizaron obras de mitigación de acuerdo a las condiciones técnicas presentadas a continuación:

- Mitigación temporal PR1+230 por afectaciones en la estrucutura de apoyo del puente existente sobre la quebrada Tambrias

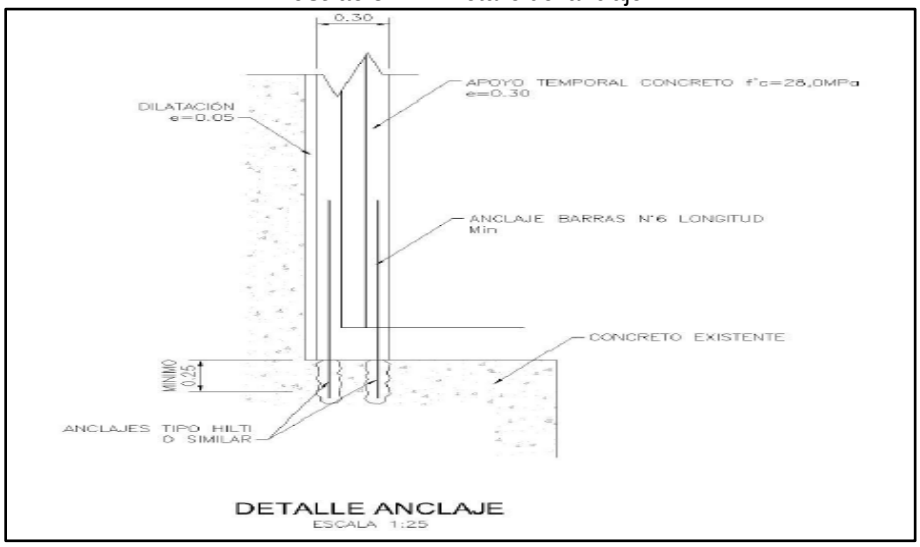
Se plantea un apoyo adicional a la superestructura, el cual consiste en un muro de 30 cm, el cual se apoyará en la zapata del estribo existente.

Ilustración 21. Planta de la disposición del muro



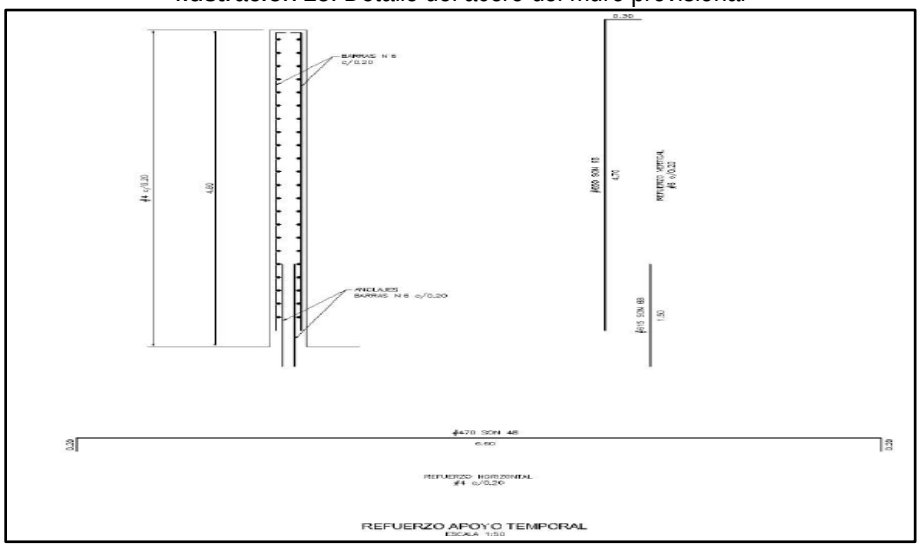
El muro propuesto para ejecución será en concreto reforzado, para garantizar el apoyo adecuado y se genera un anclaje del refuerzo al concreto de la zapata existente, esto garantiza la adherencia del muro provisional con la zapata, en la siguiente figura se muestra los anclajes sugeridos los cuales consisten en barra No 6, se sugiere un anclaje tipo Hilti o similar, las barras para el anclaje se establece en una longitud de 1,50 m, lo cual permite la longitud de 0,25 del anclaje y 1,25 para traslapo con el refuerzo del muro provisional.

Ilustración 22. Detalle del anclaje



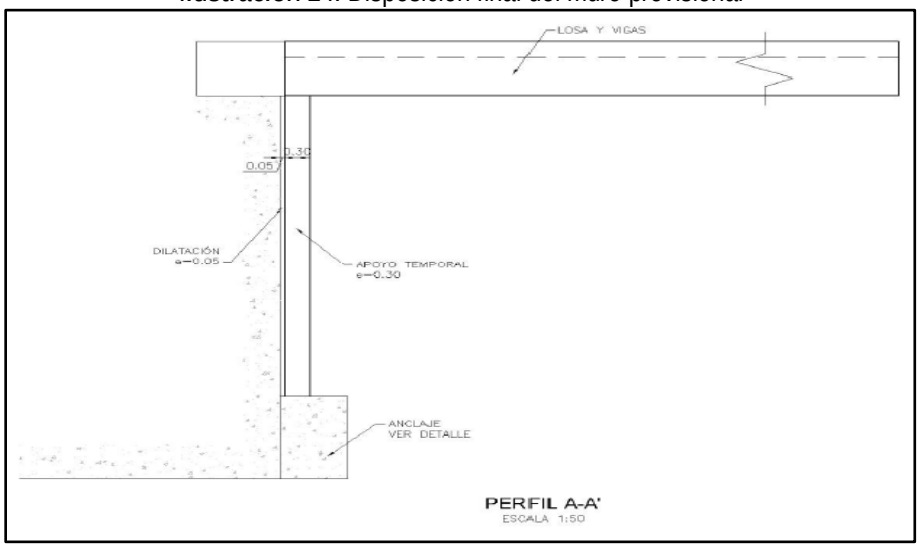
Adicional a los anclajes se sugiere la aplicación de un epóxico adherente tipo Sikadur o similar para adherir el concreto existente al nuevo del muro. El refuerzo propuesto para el muro consiste en barras verticales No 6 separadas 0,20 m en cada cara del muro, como refuerzo transversal de disponen de barras No 4 cada 0,20 m.

Ilustración 23. Detalle del acero del muro provisional



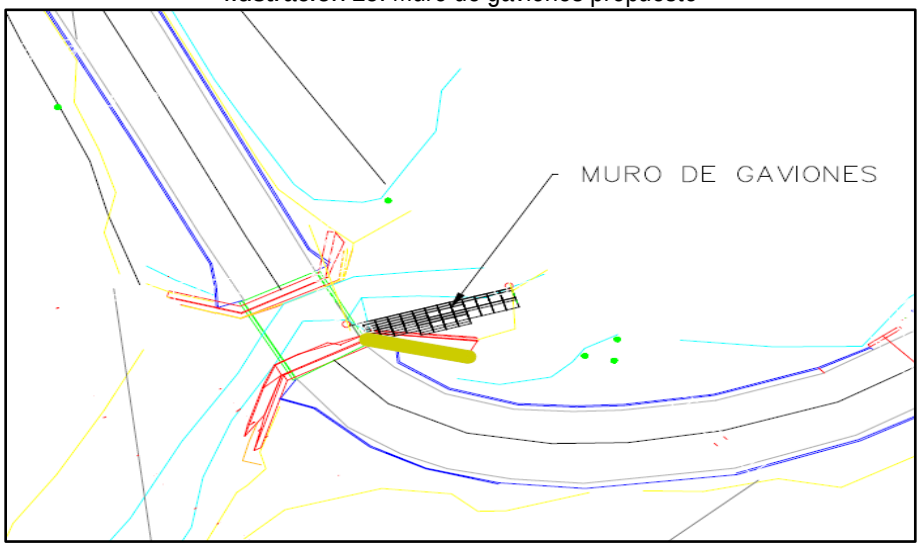
El proceso constructivo sugerido para el muro provisional, consiste en colocar los anclajes, traslapar con el refuerzo principal disponer del refuerzo transversal, fundir con un concreto de 28 MPa, se debe dilatar del juro existente (fisurado) se recomiendo dilatar unos 5 cm, en la parte superior de apoyo de la viga se funde a tope con las vigas, tal como funciona actualmente.

Ilustración 24. Disposición final del muro provisional



En lo relacionado a garantizar un confinamiento provisional y control de empuje del talud, de la margen derecha se propone la construcción de un muro de gaviones según el siguiente esquema:

Ilustración 25. Muro de gaviones propuesto



El cual se propone en una longitud de 13.0 m y una altura de hasta 5.0 m, con lo cual se conseguirá mitigar la socavación del cauce y la perdida de el pie de talud en este sector.

2.4.8.3 Diseños para atención de puntos críticos Ruta 6009

- Obras de contención PR30+605

El tramo afectado corresponde a aproximadamente 30 m de longitud donde la estructura de pavimento flexible ha presentado agrietamientos y fisuras longitudinales en forma de media luna adyacentes, a ambos costados de un sector con pérdida de banca, esta falla es progresiva y se asocia a la falta de confinamiento de la banca en dicho sector.

Para la atención del punto crítico ubicado en el PR30+605 de la ruta 6009 se realizaron estudios y diseños en donde se definió la construcción de un muro de contención en concreto reforzado compuesto por 3 módulos y con 9 cimentaciones tipo caisson de 10m de profundidad y 1.2m de diámetro.

Ilustración 26. Perfil de fachada del muro de contención

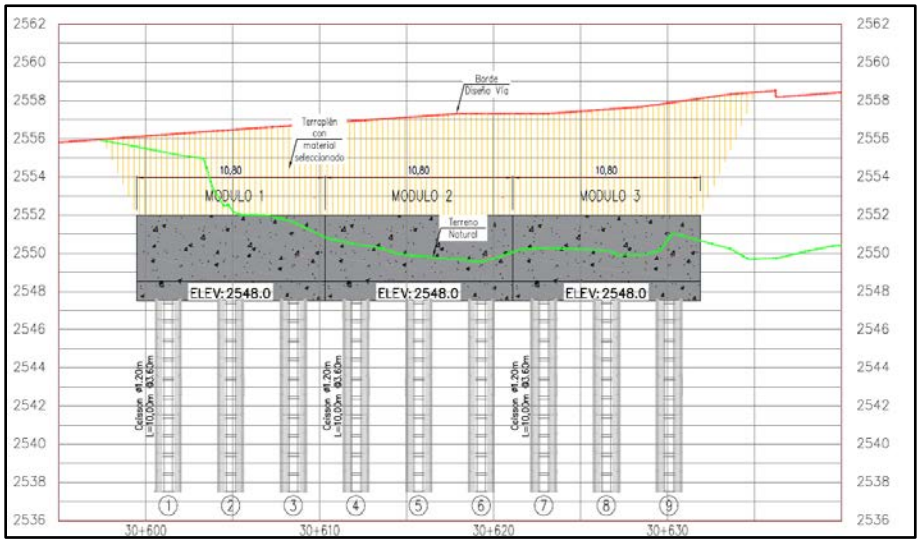
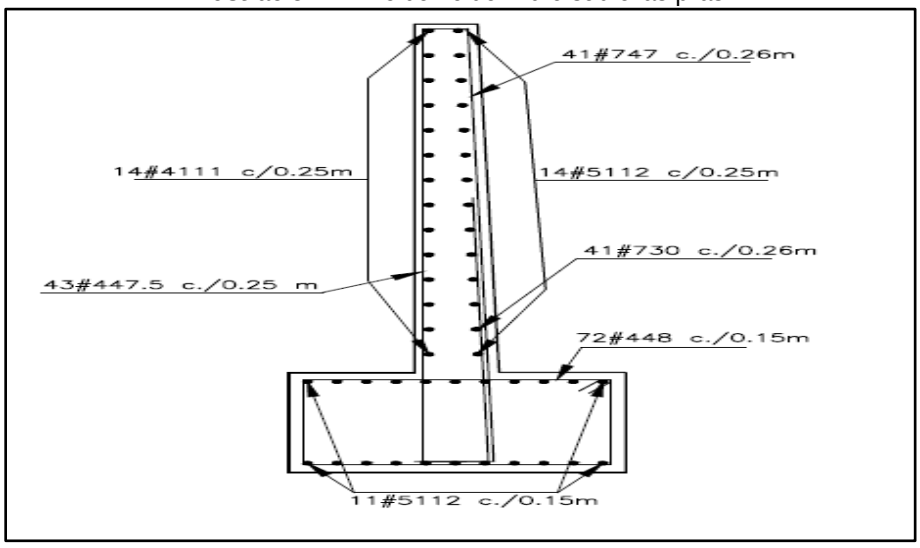


Ilustración 27. Refuerzo del muro sobre las pilas



Adicionalmente se realizarán las actividades necesarias para garantizar la estabilidad de la estructura, la adecuada recolección y conducción de las aguas de escorrentía.

- Punto crítico Quebrada Honda PR53+500

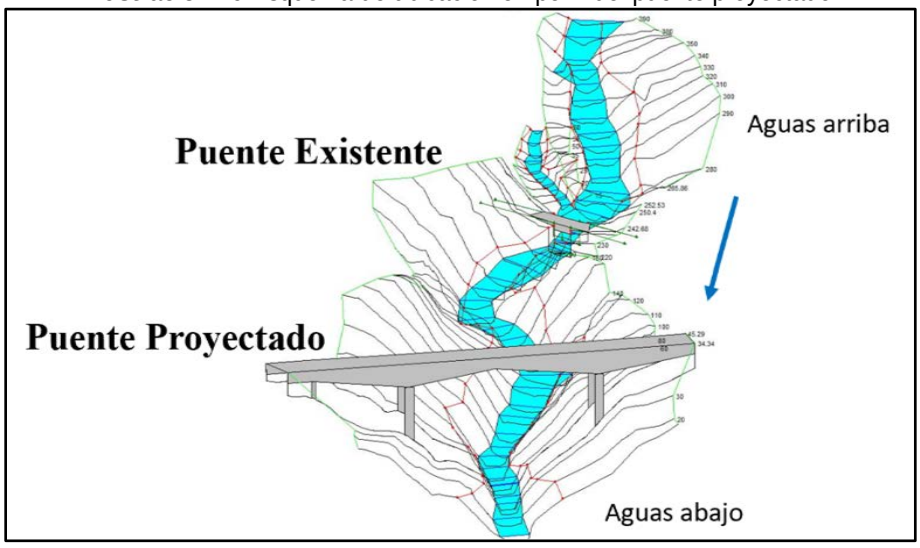
Una vez realizados los estudios y el análisis del sector, los estudios y diseños a fase III están encaminados al desarrollo de la propuesta de la construcción de un puente en voladizos sucesivos con una longitud de 209,50 m. El diseño está conformado por un tramo continúo ubicado entre las abscisas PR53+500 y PR53+829, con una longitud total de 0,33 Km.

Se realizará el realineamiento del corredor mediante la construcción de un puente el cual consta de voladizos sucesivos de longitud de 209.50 m. entre ejes de estribos está conformado por cuatro (4) luces distribuidas de la siguiente manera: 43.0 m – 85.0 m - 43.0 m – 38.5 m

Ilustración 28 Ubicación en planta del puente



Ilustración 29 Esquema de ubicación en perfil del puente proyectado



- Punto crítico sector Santa Clara PR58+490

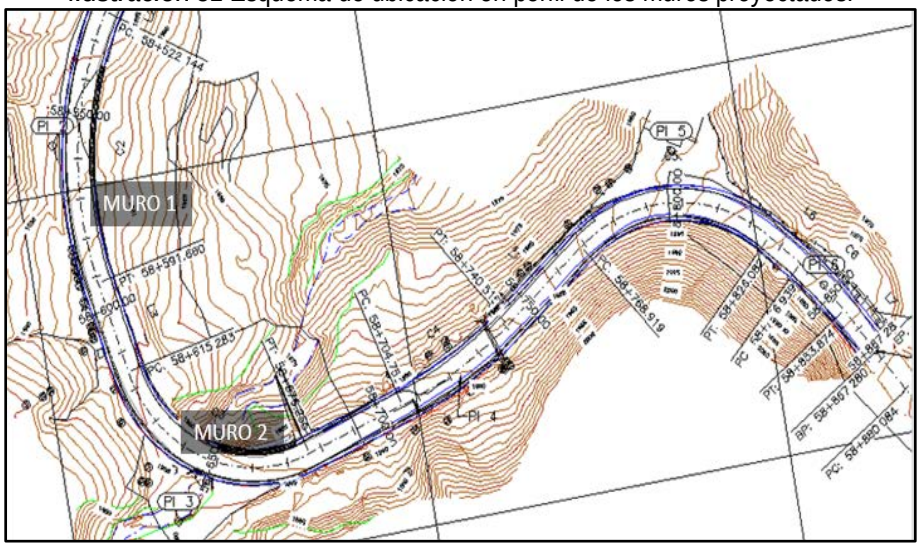
Los estudios y diseños se enfocan están conformando un tramo continúo ubicado entre los PR58+491 y PR58+867, con una longitud total de 0,38 Km en la que se plantea la construcción de dos (2) muros de contención con cimentación profunda, los cuales consideran una longitud mínima de pilotes entre 8,00 m y 16,00 m., anclajes, construcción de obras de drenaje.

La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 8,60 m. conformada por: dos (2) carriles de 3,5 m y cunetas de 0,80m de ancho en ambos bordes.

Ilustración 30 Estado actual del punto crítico



Ilustración 31 Esquema de ubicación en perfil de los muros proyectados.



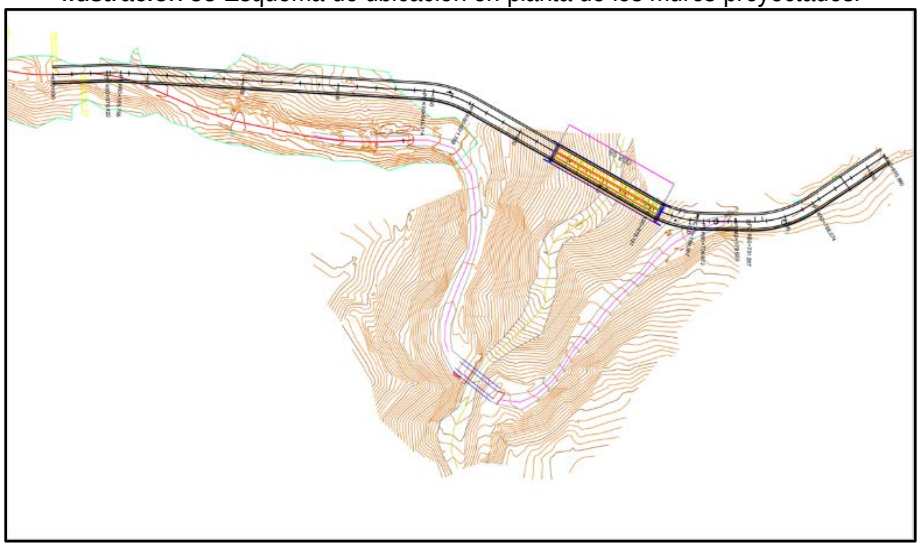
- Punto crítico Quebrada Porras PR60+350

Construcción de puente de tablero y viga metálica con una luz de 67,30 m. El diseño está conformando un tramo continúo ubicado entre las abscisas PR60+350 y PR60+810,29, con una longitud total de 0,46 km, se busca realizar un realineamiento del corredor presentando una alternativa de un puente que acorte distancias y mejore condiciones geométricas actuales. Es un puente de una (1) luz de 66,20 m entre ejes de estribos, medidos por el eje vial, La subestructura está conformada por dos (2) estribos extremos llamados 1 y 2, conformados por una viga cabezal de dimensiones bxh 2,20 x 1,80 m2 en concreto reforzado, apoyada sobre pilotes de diámetro Ø= 2,00 m.

Ilustración 32 Estado actual del punto crítico



Ilustración 33 Esquema de ubicación en planta de los muros proyectados.



- Punto crítico Sector La Punta PR113

El sitio critico está ubicado entre las abscisas PR112+827 y PR113+010, con una longitud total de 0.18 km, el análisis del informe diagnóstico geotécnico, geológico e hidráulico generó el planteamiento de una estructura de contención con una longitud de 101 m y 46 pilotes anclados de longitud 30 metros.

El sistema estructural para la estabilización del talud estará compuesto por caisson individuales o pilas preexcavadas.

Ilustración 34 Estado actual del punto crítico

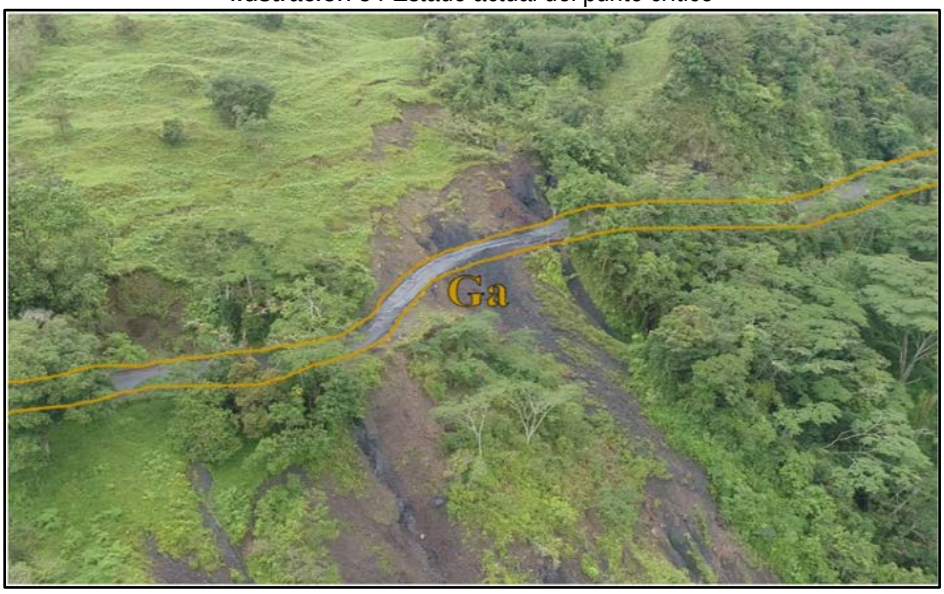
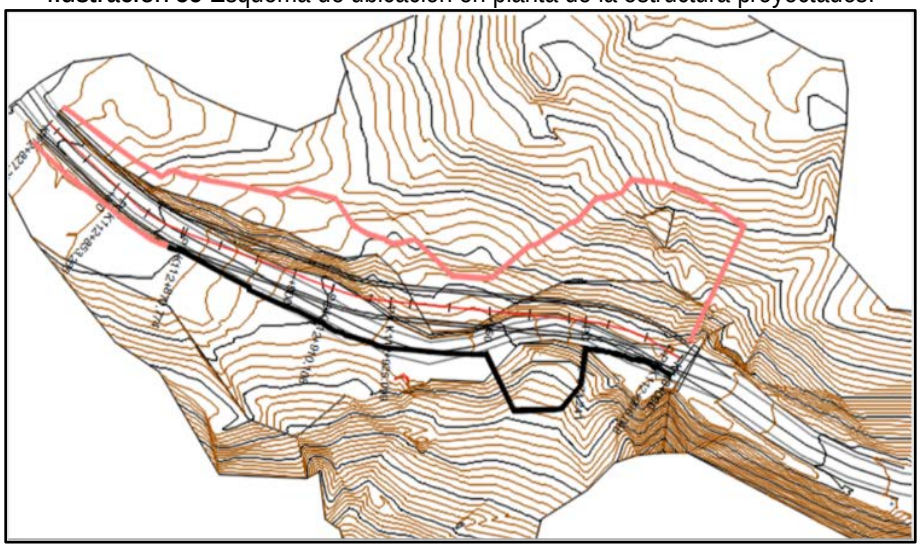


Ilustración 35 Esquema de ubicación en planta de la estructura proyectados.



Un puente en voladizos sucesivos con una longitud de 209,50 m. El diseño está conformado por un tramo continúo ubicado entre las abscisas PR53+500 y PR53+829, con una longitud total de 0.33 km. Se realizaría un realineamiento del corredor mediante la construcción de un puente el cual consta de voladizos sucesivos de longitud de 209.50 m. entre ejes de estribos está conformado por cuatro (4) luces distribuidas de la siguiente manera: 43.0 m – 85.0 m - 43.0 m – 38.5 m

2.4.9 Especificaciones componentes ambiental y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- El Contratista deberá programar como mínimo tres (3) frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del pliego de condiciones. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial. En los tramos de doble calzada (en caso en que aplique), el Contratista deberá suministrar e instalar señalización vertical y horizontal en ambos costados de cada calzada y deberá garantizar la construcción del separador central.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- El Contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO_2 generadas por la ejecución de las obras. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la Interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el Contratista ante la autoridad ambiental competente.

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 15. Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° LP-DT-063-2020
ID SECOP	CO1.PCCNTR.2410088
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.
Contratista:	Sudamericana Integral De Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.
NIT:	900.815.676-1
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Adición N°1:	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA
Adición N°2:	$19.272.000.000 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 406.967.087.388 M/CTE incluido IVA
Modificaciones:	-Modificación 1. Reprogramación de recursos del contrato- traslado de $15.128.000.000 de la vigencia 2025 a la vigencia 2022 -Modificación 2. Creación de bolsa de recursos para Estudios y Diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos" por un valor de $4.480.070.963
Aclaraciones:	Fecha de finalización del contrato 31/08/2029
Suspensiones:	No hay a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección	Transversal 23 N°94-33, edificio Centro 94 ofc.401
Teléfono	+57 (1) 4674857

El contrato de obra N°973 de 2021, en el avance del plazo contractual ha sufrido las modificaciones en los recursos disponibles y en las condiciones iniciales del mismo como se presentan en las tablas 16 y 17.

Tabla 16 Modificaciones al valor del contrato de obra

AÑO	VALOR INICIAL VIGENCIA	ADICIÓN DE RECURSOS	REPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	VALOR DE VIGENCIA ACTUALIZADO
2021	$ 4.628.712.871	$ 28.823.323.054		$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690	$ 19.272.000.000	$ 15.128.000.000,00	$ 42.415.328.690
2023	$ 37.029.702.970			$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713		$ 13.500.000.000,00	$ 59.787.128.713
2025	$ 55.544.554.455		$ (15.128.000.000,00)	$ 40.416.554.455
2026	$ 64.801.980.198		$ (13.500.000.000,00)	$ 51.301.980.198
2027	$ 60.173.267.327			$ 60.173.267.327
2028	$ 46.287.128.713			$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397			$ 36.103.960.397
TOTAL	$ 387.695.087.388			$ 406.967.087.388

Tabla 17 Detalle de modificaciones al contrato de obra N°973 de 2021

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
1	Aclaración N°1	Se modificó el plazo de ejecución del contrato de obra hasta el 31 de agosto de 2029		8/06/21	
2	Cesión N°1	Mediante el cual el CONSORCIO GROSUD confirmado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA cede totalmente su participación a favor de SUDINCO S.A. quien asume la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Contrato No. 973 de 2021, así como su ejecución.	Con fundamento en el artículo 41, inciso tercero de la Ley 80 de 1993, el CEDENTE, el CONSORCIO GROSUD cede su participación a SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1, quien al obtener el 100% de los derechos y obligaciones surgidos en el Contrato No. 973 de 2021, continuará la ejecución del mismo. Con fundamento en lo anterior, CRISTIÁN TORO RÍOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.040.036.927, en su calidad de SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, según Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO, imparte aprobación a la cesión total de que trata este documento	16/12/21	
3	Adición N°1	La adición del contrato del asunto en un valor de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS COP $ 28.823.323.054	Para dar fisura miento cumplimiento a las necesidades de mantenimiento inmediatas del corredor, buscando mejorar los indicadores de serviciabilidad y seguridad vial. La presente adición de recursos tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1. En la ruta 6008 con labores de pavimentación del sector comprendido entre los PR 62+0085 al PR 63+0920 y del PR 65+0930 al PR 67+0250. 2. Mantenimiento del tramo acceso a Chiquinquirá entre los PR 88+0000 al PR 90+0000 y parcheo entre los PR 50+0000 al PR 88+0000 (descontando el sector donde se ejecutarán actividades de mejoramiento).	Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación la aprobó según Acta No. 10 del 9 de diciembre de 2021. Con Memorando SMC-	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
			3. Para la ruta 6008 se ejecutará el mantenimiento con parcheo a lo largo de la ruta y mejoramiento del sector comprendido entre el PR 41+0000 al PR 43+0000 y del PR72+0000 al PR 74+0000. 4. En la ruta 6009 se pretende el mejoramiento del sector comprendido entre los PR 53+0000 al PR 55+0500 con la pavimentación de este sector. 5. Mantenimiento en la ruta 6007 de los tramos en afirmado, con adición de material.	GGP2 97743 del 22 de diciembre de 2021, la Gerente del Grupo de Grandes Proyectos 2, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato	
4	Modificación N°1	Reprogramación de recursos del contrato	En atención a lo dispuesto en el objeto contractual enmarcado en el contrato 973 de 2021 y sus documentos complementarios, se solicitó una reprogramación de vigencias, trasladando de la vigencia 2025, recursos por un valor de QUINCE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($15.128.000.000) a la vigencia 2022, con el fin de garantizar la transitabilidad del PR 50 al PR 90 de Chiquinquirá a Pauna El contrato No 973 de 2021 tiene una vigencia para el año 2022 de $8.015.328.690, sin embargo, se indica que, dentro del programa de obra, no se tenía programado la ejecución de actividades en el tramo comprendido entre PR50 - PR90 de la ruta 6007 (Chiquinquirá -Pauna), sector que requiere intervención inmediata para garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios, por lo tanto, y con el fin de cumplir a cabalidad esa obligación contractual de rehabilitación de la vía, se requiere traer de la vigencia 2025 $15.128.000.000 a la vigencia 2022 y realizar la atención inmediata y rehabilitar 5 km ,.para ejecutar debidamente la rehabilitación de la estructura del pavimento, las actividades a desarrollar de acuerdo lo dispuesto en la oferta económica	Solicitud de modificación estudiada en su integridad por el Comité de Contratación la aprobó según Acta No. 31 del 01 y 02 de junio de 2022 Con Memorando SMC-GGP2 46564 del 21 de junio del 2022, el Grupo Gerencia Grandes Proyectos 2, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la modificación del Contrato	$15.128.000.000 M/CTE
5	Adición N°2	Adicionar el valor del Contrato No. 973 de 2021 en la suma de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE	Realizar el mejoramiento inmediato de por lo menos 4 km a lo largo de la ruta 6009, ejecutando actividades de explanación, afirmados, sub bases y bases, instalación de mezcla asfáltica, estructuras y obras de drenaje, señalización y control de tránsito, entre otros; ítems contemplados en la oferta económica del contratista	La solicitud de adición fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien aprobó según Acta No.	$19.272.000.000 M/CTE

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
		PESOS ($19.272.000.000) M/CTE incluido IVA, para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($406.967.087.388) M/CTE.		43 del 02, 03 y 04 de agosto de 2022 Con Memorando No. SMC-GGP2 64384 del 18 de agosto de 2022, el Grupo Gerencia Grandes Proyectos 2, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato.	
6	Modificación N°2	MODIFICAR la Cláusula Séptima: Apropiación Presupuestal del Contrato Número 973 de 2021, en el sentido de trasladar del ítem Valor Subtotal de Obras la suma CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS IVA INCLUIDO ($4.480.070.963) y en consecuencia proceder a crear los ítems i) y j) denominados: “Estudios y diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos e Impuesto al valor agregado IVA (19%) Estudios y Diseños sectores y/o sitios	Solicitud de creación del rubro de estudios y diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos, en aras de atender las necesidades que se presentan a lo largo del corredor objeto de Contrato de Obra Pública No. 973 de 2021, con base en los siguientes hechos y fundamentos técnicos, como se tiene actualmente dentro del contrato en referencia y en virtud de lo anterior se describe lo siguiente: -Después de la suscripción del contrato se presentó una ola invernal que se mantuvo en el transcurso del año 2022 y durante el primer trimestre del año 2023, situación que afectó de manera importante al corredor y que detonó la aparición de nuevos sectores críticos generando afectaciones en algunas estructuras existentes y en la estabilidad de la calzada en diferentes sectores del corredor vial, que derivan en la necesidad de un tratamiento e intervención prioritaria para garantizar la transitabilidad y propender por la seguridad de los usuarios del corredor, minimizando los riesgos existentes. Situaciones que se escapan de las valoraciones y planificaciones realizadas al presentar la oferta, pero que afectan sectores que se encuentran dentro del alcance de intervención del contrato. -Se han presentado sectores atípicos con características geotécnicas e hidrológicas especiales, debido principalmente a las altas precipitaciones que han sucedido con posterioridad al inicio de la ejecución del contrato, y que han generado necesidades a nivel de obras civiles, que requieren contar con estudios y Diseños que definan su alcance y especificaciones	La solicitud de modificación fue presentada y analizada en el l Comité de Contratación No. 56 llevado a cabo el 25 de octubre de 2023 manifiesta: “EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA. Con Memorando	La presente modificación se concede por solicitud de EL CONTRATISTA y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la redistribución de los recursos existentes del Contrato.

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
		críticos y/o atípicos" respectivamente.	técnicas. -En el recorrido de obra realizado a lo largo del corredor del proyecto Transversal de Boyacá los días 16 y 17 de mayo de 2023, del cual se desprende el acta de comité de obra No. 71, participaron, el Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, Director Territorial, la Interventoría y Contratista de obra, se recibieron las directrices y se identificó la necesidad de realizar los estudios y diseños a Fase III, con el fin de atender de manera prioritaria los sitios críticos y/o atípicos identificados en el corredor específicamente en las rutas 6006, 6007 y 6009 -Que, adicionalmente el departamento de Boyacá mediante el Decreto 000400 de 04 de mayo de 2022 declaró la situación de calamidad pública por la ola invernal en parte del territorio del departamento de Boyacá, a ese respecto la Secretaria de Infraestructura Pública de Boyacá determinó que se presenta una grave afectación a la infraestructura vial, con ocasión a la fuerte ola invernal que atraviesa el departamento. La temporada de lluvias ha provocado afectaciones en varios tramos Por lo anterior es claro para este contratista que resulta indispensable realizar los estudios y diseños correspondientes, que permitan definir las soluciones a los temas planteados y así proceder con la ejecución de las actividades indicadas por el INVIAS en el comité No.74, en el que participaron la Interventoría e INVIAS como entidad contratante y ordenadora del gasto el día jueves 13 de julio de 2023 en las instalaciones de la Territorial Boyacá del INVIAS en Tunja Por las razones expuestas se solicitó la modificación para realizar los estudios y diseños a Fase III para el mejoramiento de los siguientes tramos que no estaban considerados dentro de las condiciones contractuales iniciales y para los puntos atípicos y sobrevinientes de las diferentes rutas que conforman el corredor de la Transversal de Boyacá: Mejoramiento: Ruta 6006, entre los PR20+630 hasta PR32+890 Ruta 6007, entre los PR50+226 hasta PR53+226 Ruta 6009, en una longitud de 4.20 km entre los tramos del PR52+580 al PR60+540 conformados por siete (7) subtramos (PR52+792 al PR53+130; PR53+340 al PR53+440; PR53+920 al PR54+920; PR55+600 al PR55+984; PR56+658 al PR57+023; PR57+686 al PR58+021; PR58+867 al PR60+540), y un (1) punto crítico ubicado en el PR59+000.	2023I-VBOG-020793 del 30 de octubre de 2023 la Gerencia Grupo Centro, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de modificación del contrato.	

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
			Puntos atípicos y sobrevinientes: Ruta 6006: PR37+900; PR42+500; PR44+100; PR46+200; PR46+600 Ruta 6006; PR54+400. Ruta 6007: PR1+230; PR4+050; PR46+970; PR61+325 Ruta 6009: Quebrada Honda PR53+750; Quebrada Porras PR60+650 y PR113+000 sitio conocido como La Punta		
7	Modificación N°3	Reprogramación de recursos del contrato MODIFICAR el Parágrafo de la Cláusula Séptima del Contrato de obra Nro. 973 de 2021, en el sentido de trasladar la suma de TRECE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.500.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2026 a la vigencia 2024	Con el fin de garantizar la seguridad y operatividad de la vía a lo largo de todo el corredor, se hace imprescindible solicitar la presente modificación presupuestal destinada a la atención de emergencias y sitios inestables de la Ruta Nacional 6006, Dos y medio - Otanche, L= 95,00 km (tramos PR23+000 - PR23+180, PR25+600 - PR26+000, PR26+670 - PR27+100, PR27+079 y PR27+300 - PR27+800) que han surgido como consecuencia de las condiciones climáticas adversas por la temporada invernal y de la geomorfología del territorio	La solicitud de modificación fue analizada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 57 del 04 de diciembre de 2024. Con Memorando 2024I-VBOG-099054 del 19 de diciembre de 2024, la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de Modificación No. 03 del Contrato de obra No. 973 de 2021	$13.500.000.000 PESOS M/CTE

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

3.2.1 Actividades ejecutadas en el mes

En este subcapítulo se describen las principales actividades ejecutas por el Contratista de obra en el mes de mayo de 2025:

Actividades de obra

RUTA 6006

- Construcción de terraplén PR22+090 a PR22+170: Extensión y compactación de tercera capa de afirmado para conformación de terraplén. Replanteo de niveles y liberación de capa con ensayo de densidad de campo con cono de arena.
- Construcción de terraplén PR22+740 a PR22+780: Extensión y compactación de tercera capa de afirmado para conformación de terraplén. Replanteo de niveles y liberación de capa con ensayo de densidad de campo con cono de arena.
- Construcción de terraplén PR25+680 a PR25+780: Instalación de geomalla biaxial y material de afirmado segunda capa, densidad de campo con ensayo cono de arena. Instalación de material de afirmado para tercera capa del tramo. Tramo PR 25+620 a PR 25+850 se realizó la escarificación de la segunda capa de afirmado.
- Tramo del PR 23+380 al PR 23+540 se realizó la excavación mecánica para ampliación de carril hasta alcanzar nivel de subrasante, perfilado de talud y traslado de tubería de acueducto existente veredal para evitar afectaciones a la comunidad.
- Instalación de Sub base granular del PR22+100 al PR22+170 y PR27+760 y PR27+820: extensión y compactación de Sub base granular para conformación de la estructura del pavimento.
- Instalación de Base granular clase A del PR22+750 al PR22+840 y PR23+090 a PR23+270: extensión y compactación de base granular e instalación de geomalla biaxial para conformación de la estructura del pavimento.
- Construcción de filtro longitudinal PR22+730 al PR22+750 costado izquierdo: Excavación mecánica en material común, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" y material granular drenante.
- Construcción de filtro longitudinal PR25+640 a PR25+780 costado derecho: Excavación mecánica en material común, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" y material granular drenante.
- Construcción de filtro longitudinal PR26+645 a PR26+680 costado derecho: Excavación mecánica en material común, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" y material granular drenante.
- Construcción y reparación de filtro longitudinal PR 27+140 a PR 27+185 costado derecho: Excavación mecánica en material común, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" y material granular drenante.
- Mantenimiento mediante conformación de calzada existente del PR 27+170 al PR 27+185 para garantizar la transitabilidad vehicular.
- Box Culvert PR23+926: Encofrado del muro oriental de la segunda sección carril izquierdo, construcción de lloraderos faltantes de la primera sección del Box, instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado con concreto de 28 Mpa preparado en obra en el segundo muro hacia mayores. Instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa en primera sección muro costado izquierdo (hacia menores), instalación de tubería para lloraderos.
- Muro de contención PR22+860 a PR22+896 costado izquierdo: Instalación de aceros de la barrera New jersey, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra del vástago módulo 4. Instalación de acero de refuerzo y encofrado de vástago del módulo 2.
- Muro PR23+020 a PR23+072 costado derecho: Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de zarpa del módulo 3. Amarre de acero de refuerzo para zarpa en módulo 4, vástago y barrera jersey del módulo 1. Excavación mecánica de los módulos 5 y 6. Vaciado de concreto de 28MPa para zarpa en módulo 4 y vástago módulo 1. Desplante y vaciado de concreto de limpieza de 14 Mpa para solados de los módulos 5 y 6. Instalación de acero de refuerzo para barrera new jersey módulo 4 y 6. Armado, encofrado y vaciado concreto de 28 Mpa de vástago del módulo 2. Instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado concreto de 28 Mpa para zarpa modulo 5 y 6. Encofrado y vaciado de concreto de 28 MPa preparado en obra para la construcción del vástago de los módulos 3, 4, 5 y 6.
- Muro PR26+130 a PR26+166: Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28MPa de la zarpa del módulo 1; concreto de limpieza de 14MPa para construcción del solado de limpieza módulo 2.

- Instalación de cercas para cerramiento con postes de concreto por el costado izquierdo entre PR26+700 a PR26+840, con la instalación de alambre de púas.
- Retiro de cercas y alambre costado izquierdo del PR24+500 a mayores (predio Bombay) y del PR24+780 al PR25+200.
- Entre el PR 20+680 al PR 20+780 en ambos costados se realizó la conformación de material proveniente de excavación para lleno trasdós bordillo de cuneta.
- En el PR 23+960 se realiza empradización del lleno costado derecho para protección de talud con cobertura vegetal.
- Excavación mecánica para construcción de murete por el costado derecho entre PR26+115 y PR26+142.
- PR72+000 al PR72+100: Se realiza inspección de falla presentada en el costado izquierdo de la vía, un agrietamiento de una longitud aproximada de 100m, una profundidad 0.50m y ancho de 0.25 cm. El agrietamiento también afectó la obra transversal ubicada en el PR72+006 donde se pudo evidenciar el desprendimiento de la tubería. Se requiere pronta revisión por parte de los especialistas para verificar las consecuencias de dicha falla.
- Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR 56+100 - PR68+000 - PR72+000 - PR72+100 - PR72+250 – PR 72+300 - PR74+400 - PR75+520 - PR77+430 y PR78+900 - PR78+950 se realiza transporte del material al Zodme del PR73+000.
- Actividades de topografía: localización y replanteo de secciones viales, desplantes, capas de estructura granular de pavimento, estructuras de drenaje, sub drenes, obras de contención, Zodme, filtros e intervención predial entre PR 22+100 a PR25+780.

RUTA 6007

- Construcción de drenes horizontales entre el PR5+900 a PR5+950 para estabilización de ladera inferior de las perforaciones Drenes 1 – 2 – 3 – 4 (15m) con presencia agua.
- Muro 2A PR52+230: Continúan las actividades de perforación para construcción de drenes horizontales sobre la ladera inferior. Dren 1, 2, 3, 4 (15m) con salida de agua.
- Muro 3N PR52+590 costado izquierdo: Continúan las actividades de perforación para la construcción de drenes horizontales sobre la ladera inferior: Dren 1, 2 (20m) con salida de agua.
- Muro PR52+590: Inicio de perforaciones para construcción de drenes horizontales en ladera inferior de las perforaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 con salida de agua.
- Muro en gaviones PR52+257 a PR52+329: Armado de canastas con malla eslabonada e instalación de roca para construcción de muro articulado costado derecho de la vía.
- Muro en gaviones PR52+410-PR52+470: Vaciado de concreto de 14MPa para protección se superficie entre parte inferior de gaviones y cuneta, costado derecho de la vía.
- Muro en gaviones PR52+570 a PR52+595: Armado de canastas en malla eslabonada e instalación de rocas para construcción de muro articulado sobre el costado derecho de la vía.
- Construcción de filtro longitudinal por el costado derecho del PR52+490 a PR52+504: Excavación mecánica en material común, instalación de geotextil NT, tubería perforada de 4" y material granular drenante.
- Box Culvert PR51+155: Excavación mecánica, conformación y vaciado de concreto ciclópeo para mejoramiento y nivelación de cota de desplantes, costado izquierdo de la vía. Instalación de acero de refuerzo encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de zarpa y dentellón en obra descole.
- Box Culvert PR51+155: Instalación de acero de refuerzo encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de zarpa y dentellón en obra descole. Vaciado de concreto ciclópeo de 14Mpa para construcción de disipador (descole).
- Box Culvert PR51+436: Armado de acero de refuerzo y vaciado del concreto de 28 Mpa concreto preparado en obra para la construcción de los escalones del disipador, muros laterales de disipador en obra de descole. Demolición de estructura existente para continuar la construcción de sección de box costado izquierdo de la vía. Inicio de Construcción de filtro lateral en muro obra hidráulica por el costado derecho. Sección del carril izquierdo se realiza armado de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para construcción de losa inferior, zarpa de encole, muros y losa superior. Vaciado de concreto 14 Mpa para construcción de solado de limpieza de obra de encole, costado izquierdo.
- Box Culvert PR51+710: Instalación de acero de refuerzo encofrado y vaciado de concreto preparado en obra de 28 Mpa para la construcción del muro de contención en el descole del costado derecho.
- Box Culvert PR52+093: Lleno y compactación por capas de material de afirmado de obra de encole en el costado derecho.

- Muro de contención PR51+710: Instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado con concreto de 28 Mpa preparado en obra para la construcción de la zarpa.
- Alcantarilla existente PR51+710: Lleno y compactación por capas con material de afirmado en muro de contención costado derecho de la vía.
- Entre el PR51+440 a PR51+460 se realizó la conformación de material proveniente de excavación para lleno trasdós bordillo de cuneta costado derecho de vía.
- Se realizó recorrido en conjunto con el contratista de obra y el administrador vial, se analizaron las afectaciones en puntos críticos PR31+250 y PR39+800, considerando factores como estabilidad del terreno, drenaje y estado de la calzada, se identificaron las acciones prioritarias para garantizar la transitabilidad del corredor.
- Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR01+300, PR3+950, PR13+800, PR19+100, PR23+550, PR31+300. Se realizó la limpieza y el acopio del material en el Zodme del PR57+300. De igual manera se presentaron deslizamientos en el PR31+010, PR31+300, PR35+100, los cuales fueron retirados y trasladados hasta el acopio autorizado en el PR57+800.
- Actividades de topografía: localización y replanteo para perforación de drenes horizontales entre los PR52+216 a PR52+590.

RUTA 6008

- Atención a emergencias por deslizamiento de material en el PR 17+020 y PR17+150, la zona fue demarcada, traslado de equipos y maquinaria para la remoción del material a sitio autorizado.
- Inspecciones técnicas del estado actual del corredor para presentar propuesta de intervenciones con posibles recursos adicionales para el proyecto.

RUTA 6009

- Construcción de drenes horizontales entre el PR59+753 al PR59+800 avanzan las perforaciones para construcción de drenes sobre la ladera superior de las perforaciones 3, 4, 5, 6 (15m) no se evidencia salida de agua.
- Construcción de drenes horizontales entre el PR60+000 al PR60+050 para estabilización de ladera superior de las perforaciones 1, 2, 3, 4, 5 no se evidencia salida de agua.
- Construcción de drenes horizontales ladera superior corona Gavión 4 entre el PR60+241 a PR60+291 avanzan las perforaciones para construcción de drenes sobre la ladera superior de las perforaciones 12, 13, 14 (15m) se evidencia salida de agua.
- Construcción de drenes horizontales entre el PR60+290 al PR60+320 avanzan las perforaciones para construcción de drenes sobre la ladera superior de las perforaciones 1, 2 (15m) se evidencia salida de agua.
- Construcción de drenes horizontales entre el PR61+480 a PR61+525 para estabilización de ladera superior de las perforaciones 1, 2, 3, 4 (15m) con salida de agua.
- Construcción de drenes horizontales entre el PR63+200 al PR63+240 para estabilización de ladera superior de las perforaciones 1, 2, 3, 4 con salida de agua.
- Construcción de drenes horizontales entre el PR63+286 a PR63+328 (Muro 11N) para estabilización de ladera inferior de las perforaciones 1, 2, 3 (20m) con salida de agua y ladera superior de las perforaciones 4, 5, 6, 7 con salida de agua.
- Construcción de drenes horizontales entre el PR63+350 al PR63+380 para estabilización de ladera superior de las perforaciones 1 sin salida de agua, 2, 3 con salida de agua.
- Muro 9NB (PR59+753 a PR59+799): Se realiza la compactación de material tipo afirmado para lleno de estructural de muro hasta nivel de sub rasante. Construcción de filtro longitudinal, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" PVC y material granular drenante margen izquierda.
- Muro 9N (PR59+799 a PR59+863): Instalación de acero de refuerzo longitudinal, instalación de formaleta metálica y Vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para la construcción tramo de barrera tipo New Jersey sobre vástago del muro. Limpieza de talud de ladera inferior para actividad de concreto lanzado
- Muro 10N PR59+935 a PR60+014: Excavación mecánica módulo 7, 8 y 9, vaciado de concreto de limpieza de 14 Mpa para construcción de muro contención módulos 7, 8 y 9.

- Muro 11N PR63+286 a PR63+328: Excavación de desplante y vaciado de concreto de limpieza concreto de 14 Mpa preparado en obra módulo 1 y 4, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para zarpa, dentellón y talón de módulo 1 y 4.
- Tramo mejoramiento 5 estabilización 2 PR56+650 a PR56+670 Margen derecha: Se realiza prueba de lanzado de concreto primario para protección de talud (dos (2) m3) con aditivo acelerante Eucoshot AF 650 y adición de fibra sintética estructural Tuf - Strand SF.Estabilización PR56+700 margen derecha: se realiza limpieza de la superficie del talud previo a protección.
- Muro en gaviones entre PR60+269 a PR60+291: Armado de canastas en malla eslabonada e instalación de rocas para construcción de muro articulado sobre el costado derecho de la vía, desplante de terreno para continuidad de muro articulado de 3 módulos nivel 2.
- Alcantarilla existente PR53+030: Se realiza la perforación para instalación de anclajes para realce, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28Mpa premezclado de Holcim para realce de cabezote caja de encole; desencofrado de formaleta e instalación de material tipo afirmado para lleno de estructura para descarga de canal existente.
- Tramo de mejoramiento 7 del PR58+980 al PR59+086 y PR59+562 al PR59+696: Extensión y compactación de mezcla asfáltica MDC19 segunda capa con espesor de 6 cm sobre el carril derecho. Además del PR59+086 al PR59+179 y PR59+465 a PR59+490 extensión y compactación de mezcla asfáltica MDC19 segunda capa con espesor de 6 cm sobre el carril derecho. También se realiza cereo a nivel de sub rasante mejorada con material tipo afirmado y se libera por densidades mediante el ensayo de cono y arena. PR60+290 a PR60+310: Excavación mecánica y conformación de calzada hasta nivel de subrasante para inicio de construcción de estructura de pavimento. Tramo PR60+240 a PR60+290: Extensión y compactación de subbase granular para construcción de estructura de pavimento. Tramo PR60+230 a PR60+350: Replanteo para nivelación de subrasante y desplante a nivel de cota inferior de estructura de pavimento.
- Tramo de mejoramiento 8 PR61+340 a PR61+525 costado izquierdo y PR61+400 a PR61+525 costado derecho: Conformación de terreno, instalación de formaleta metálica y vaciado de concreto de 21 Mpa preparado en obra para la construcción de cuneta acceso y bordillo sobre el costado derecho e izquierdo de la vía.
- Tramo de mejoramiento 9 (PR63+200 a PR63+250): Excavación mecánica y explanación para alcanzar cota de subrasante e instalación de subbase granular.
- Box Culvert existente PR59+290: Perforación para anclajes, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para realce de muro cabezal de caja de descole. Armado de acero de refuerzo para ampliación y realce de placa de box y muro cabezal encole.
- Box Culvert PR60+190: Conformación de lleno estructural sobre costado izquierdo con material de afirmado, se realiza toma de densidades mediante ensayo cono de arena; ampliación de excavación para la construcción de aletas de la caja de encole y excavación manual para la construcción de dentellón costado derecho. Evacuación de material de deslizamiento debido a las fuertes lluvias presentadas durante la jornada, esta actividad se encuentra suspendida por inestabilidad en el terreno.
- Construcción de filtro longitudinal del PR60+210 al PR60+230: Excavación mecánica en material común, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" PVC y material granular drenante margen derecha.
- Alcantarilla PR60+261: Lleno a nivel de sub rasante con material de afirmado en toda la longitud de la transversal (encole y descole).
- Alcantarilla PR60+345: Lleno a nivel de sub rasante con material de afirmado en toda la longitud de la transversal (encole y descole).
- Muro Voladizo 1 PR59+465 a PR59+490: Excavación mecánica en roca para construcción de elemento estructural además de la excavación manual para armado de vigas diafragma y vaciado del solado de limpieza de toda la estructura con concreto de 14 Mpa preparado en obra; instalación y amarre de acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28Mpa premezclado de Holcim y preparado en obra para construcción de losa inferior, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28Mpa preparado en obra y premezclado de Holcim para vigas longitudinales y vigas diafragma del elemento estructural. Conformación de lleno con base granular entre vigas longitudinales. Vaciado de concreto de 14 Mpa preparado en obra para soldado de limpieza e instalación de acero de refuerzo para placa superior y barrera New Jersey.
- Entre el PR55+720 al PR55+730 sobre la margen derecha se realizó la conformación de material proveniente de excavación para lleno trasdós bordillo de cuneta.

- Atención de emergencias por deslizamiento de material en PR37+400 Páramo de Bijagual y PR65+580, se realiza transporte del material al Zodme autorizado. PR53+750 Quebrada Honda encauzar el flujo por el eje y proteger el estribo hacia menores del puente existente.
- Actividades de topografía: localización y replanteo de secciones viales, desplantes, capas de estructura granular de pavimento, cuneta, estructuras de drenaje, filtros, voladizo 1, gaviones y muros de contención entre PR 59+00 al PR63+330.

Gestión Predial

- Levantamiento de chaflanes para identificación predial.
- Elaboración de fichas prediales.
- Elaboración de estudios de título.
- Elaboración de avalúos comerciales.
- Actualización de sabana predial.
- Actualización de tira predial.
- Liberación predial a través de permisos de intervención voluntaria
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.

Gestión Ambiental

Principales actividades ambientales realizadas:

- Implementación de las acciones del PAGA en las Rutas 45BY01; 6006; 6007; 6008 y 6009.
- Acompañamiento a visita técnica de 02/05/2025 de funcionario de CORPOBOYACÁ, para verificación de información del trámite de OC quebrada Tobasía - Expediente OPOC-00012-25.
- Asistencia a mesas de trabajo de fechas 2, 13 y 19 de mayo de 2025 y, 26 y 27 de mayo de 2025.
- Remisión vía correo electrónico de 01/05/2025 de informes de rescate, traslado y reubicación de epifitas de los permisos de aprovechamiento forestal único de la Ruta 6006 parte alta.
- Mediante la comunicación DO-TB-2686-2025, solicitud a CORPOBOYACÁ de visita de determinantes ambientales para la zona de disposición de RCD ubicada en el PR54+450 de la Ruta Nacional 6009, en el municipio de Rondón – Boyacá.
- Mediante la comunicación DO-TB-2687-2025, entrega del informe mensual de actividades entre el 20 de marzo al 20 de abril de 2025.
- Mediante la comunicación DO-TB-2691-2025, entrega de ajustes al PMT.
- Mediante la comunicación RL-TB-567-2025, entrega a la ANM del Plan Temporal de Explotación para la AT N° 509084, para evaluación y aprobación.
- Mediante comunicación RL-TB-576-2025, entrega de EIA a CORPOBOYACÁ como parte de solicitud de LA.
- Mediante la comunicación DO-TB-2734-2025, consulta a CORPOBOYOCÁ sobre el costo de siembra y mantenimiento por individuo arbóreo para la vigencia 2025, como costo de referencia para el cambio de medidas de compensación y; reiteración de solicitud de especificaciones técnicas de aislamiento para cambio de medidas de compensación.
- Acompañamiento a visita técnica de 20/05/2025 de funcionario de CORPOBOYACÁ, para verificación de inventario forestal del trámite de AF, EXPEDIENTE AFAA-0005-25.
- Mediante la comunicación DO-TB-2745-2025, remisión del PAGA V2.
- Mediante la comunicación DO-TB-2747-2025, remisión a CORPOBOYACÁ del informe final de actividades del POC otorgado mediante la Resolución N° 1004 de 07/04/2025, Expediente OPOC-0001-25.

Gestión Social:

- Atención de la oficina del SAU, ubicada en el municipio de Otanche. Del mismo modo se brindó atención a través de los medios de comunicación digitales y virtuales.
- En el periodo se recibieron 1 (01) PQRSD Esta se encuentra atendida y en seguimiento para su respectivo cierre y gestión. A continuación, se detallan:

Solicitud ciudadana N°222 de fecha (19/05/2025): El día 19 de mayo de 2025 por parte de la veeduría canipa se envía solicitud de priorizar actividades viales en el corredor Pauna, modificación PMT limpieza y retiro de material de los deslizamientos,

Atendida y en proceso de cierre: La interventoría emite oficio 055-2-2673-2025 del 29 de mayo dando respuesta a la solicitud de la veeduría esclareciendo a detalle cada una de las inquietudes.

- Gestión y avance de PQRSD que corresponden a periodos anteriores, gestión PQRSD.

Cierre de dos (04) PQRSD las cuales corresponden al mismo periodo. Y En el presente mes se realizó cierre de cuatro (4) PQRSD generadas en periodos anteriores.

- Se realizaron recorridos de obra en las rutas 6006, 6007, 6008 y 6009 con el propósito de identificar posibles afectaciones en los predios afectados por los proyectos viales. Durante estos recorridos, se llevaron a cabo socializaciones de las obras y se proporcionaron aclaraciones sobre las inquietudes planteadas por los propietarios o residentes de las áreas involucradas.
  - Los canales de comunicación del equipo de trabajo de SUDINCO se mantienen activos, y todas las solicitudes de la comunidad en las diferentes rutas de la vía nacional son direccionadas al componente social para su correspondiente atención y gestión.
  - Se tramita a la Interventoría la Pre-acta social de cobro N°48 para su revisión y aprobación correspondiente.
  - Se realizo acercamiento a funcionarios de la empresa de energía EBSA para socialización de actividades PR 28

<u>Gestión SST</u>

- Realización de charlas diarias de Salud, Seguridad y Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal en las diferentes rutas 6006-6007 y 6009.
- Realización de inducciones y reinducciones corporativas al personal ingresado nuevo y antiguo de SUDINCO, así como también a los proveedores de servicios ingresados durante el periodo.
- Entrega de Dotación y Equipos de Protección Personal (EPP) a los trabajadores de acuerdo a sus necesidades y los riesgos expuestos en la obra.
- Señalización de puntos críticos y cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
- Ubicación de personal para controlar el tráfico en las diferentes actividades constructivas llevadas a cabo en el corredor vial.
- Remisión de documentos de ingreso de personal y equipos ingresados durante el periodo, con el fin de revisar y dar visto bueno por la interventoría.
- Implementación de jornadas de orden y aseo al inicio y al final de las actividades constructivas.
- Realización de Informes semanales para la interventoría.
- Realización de pruebas de alcoholimetría de manera aleatoria a todo el personal de obra.
- Se realizó inspección preoperacional a los vehículos y maquinarias, como también la verificación de los equipos de emergencia, como botiquines y extintores, en cada equipo presente en los frentes de obra.
- Se realiza Inspección a los kits de control de derrames para los vehículos y la maquinaria del contratista, con el objetivo de garantizar una adecuada gestión ambiental y prevención de contingencias.
- Corrección de no conformidades emitidas por el área de SST de la interventoría.
- Se realiza recorrido en conjunto contratista e Interventoría en los diferentes frentes de obra ruta 6006 y 6009, verificando las medidas de seguridad en cada frente de obra.
- Realización de la reunión del COPASST correspondiente a mayo del 2025.
- Durante este período, se registraron 2 (dos) accidentes laborales por parte del contratista SUDINCO, en respuesta a estos incidentes, se llevó a cabo la correspondiente investigación para determinar las causas y establecer medidas correctivas.
- Se llevó a cabo capacitación sobre prácticas seguras para el manejo manual de cargas, comunicación asertiva y manejo de conflictos.
- Se realiza campaña de sensibilización en conmemoración de la Semana de la Salud, con el objetivo de incentivar en los trabajadores el autocuidado, la adopción de hábitos saludables, el manejo adecuado de las emociones, la importancia del trabajo en equipo, la salud mental y la realización de tamizajes como el índice de masa corporal (IMC).

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

De acuerdo a lo establecido en el MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA del INVIAS, el Ítem no Previsto se define como "Ítem no incluido en una actividad de la propuesta económica aprobada, indispensable para cumplir con el objeto contratado; deben ejecutarse previa aprobación del precio unitario correspondiente.".

Actualmente el contratista de obra no ha presentado oficialmente la solicitud de análisis para la aprobación de inclusión de ítems no previstos adicionales, por lo que el análisis se hace con base a los aprobados hasta el mes de noviembre de 2024.

A la fecha se han invertido $ 6.432.937.962 del valor básico presupuestado para actividades no previstas aprobadas a la fecha, este valor equivale al 56,99% del valor total presupuestado de acuerdo al acta de modificación de cantidades N°12.

Tabla 18. Seguimiento a ítems no previstos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta Modif. No. 12	CANT. EJECUTADA ACUM.	VR EJECUTADO ACUM.	% EJECUTADO
650.3P	Transporte de estructura metálica	Kg	$ 75.955.483	65.635,90	$ 23.694.560	31,20%
650.4P	Montaje de Estructura Metálica Puente Modular	Kg	$ 956.755.800	112.632,46	$ 418.654.854	43,76%
730.1.3P	Suministro e instalación en defensa metálica sobre pavimento flexible existente en viga doble onda, doble cara (ambos lados) incluye poste, separador, terminal, captafaro cada 3,81 m	m	$ 81.502.366	122,40	$ 81.502.366	100,00%
730.2.1P	Suministro e instalación en defensa metálica de abatimiento (incluye codo para abatimiento, poste y espaciador para canal)	m	$ 188.019.000	8,10	$ 6.091.816	3,24%
8.5P	Suministro e instalación de señal vertical Sp, Sr y Si (90cm * 90cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	$ 320.460.840	3,00	$ 1.874.040	0,58%
8.6P	Suministro e Instalación de Tachon Sencillo Amarillo (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$17.343.288	216,00	$ 17.343.288	100,00%
8.7P	Suministro e Instalación de Tacha SOLAR de aluminio Amarilla/Amarilla	u	$ 2.569.392	24,00	$ 2.569.392	100,00%
8.8P	Suministro e Instalación Hito delineador vial flexible 0,75 m (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$ 4.014.650	50,00	$ 4.014.650	100,00%
900.2.1P	Transporte de material de fresado desde el acopio temporal al sitio de disposición	m3/km	$ 3.047.346.426	1.783.105,70	$2.514.179.038	82,50%
233.1	Geomalla para refuerzo de capas granulares resistencia de 20 kN/m o superior.	m2	$ 4.011.248.608	166.590,30	$2.099.204.370	52,33%
464.1.1	Geotextil para repavimentación con resistencia a la tensión Grab Mínima de 450 N o superior - Incluye riego de liga CRR-1	m2	$ 1.547.188.280	46.806,21	$ 621.960.918	40,20%
672.4	Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; Incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	$ 231.198.324	1.481,50	$ 114.325.874	49,45%
900.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E	$ 422.093.607	286.763,11	$ 303.108.602	71,81%
662.2P	Tubería corrugada de acero galvanizado, de lámina calibre 14 y diámetro 1200 (mm).	m	$ 184.542.960,00	136,90	$ 150.380.543	81,49%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta Modif. No. 12	CANT. EJECUTADA ACUM.	VR EJECUTADO ACUM.	% EJECUTADO
8P	Suministro e Instalación de Señal Vertical de Tránsito Tipo SI dimensiones 1.20m X 0.75m con lámina retrorreflectiva tipo XI (Analizado para señal tipo SI-27 en lámina galvanizada calibre 16 y retrorreflectiva Tipo XI).	u	$ 197.423.072,00	57,00	$ 74.033.652	37,50%
TOTAL			$ 11.287.662.096		$6.432.937.962	56,99%

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría, en cumplimiento del objeto del contrato N°962 de 2021, realiza el seguimiento y control integral al contrato de obra, tanto al avance de ejecución de obra física, como al avance financiero y a las gestiones realizadas por los componentes social, predial, ambiental sostenible y SST.

El análisis del seguimiento de la programación de obra se presenta en el numeral *4.9. "Otros documentos seguimiento mensual. Seguimiento programa de obra".* En el numeral *5.3 "Informes especialistas y profesionales"* se detallan ampliamente las gestiones realizadas por cada uno de los componentes.

3.4.1 Seguimiento al avance financiero del contrato de obra:

En el numeral 4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se lleva el control de la ejecución del proyecto, garantizando la ejecución de los recursos asignados para cada vigencia. Adicionalmente se verifica en los reportes del SIIF NACION, los pagos efectuados de las actas tramitadas.

Durante el periodo, se dio trámite y aprobación al acta de modificación de cantidades N°12 y a la reprogramación del programa de inversiones N°11. Con el objetivo de presentar y analizar los avances financieros del contrato de obra, con base en las condiciones actualizadas del contrato, se presenta la información en las tablas que se detallan a continuación, adicionalmente se presenta de manera gráfica el avance financiero programado y ejecutado, así como el control de la facturación.

Tabla 19 Detalle avance presupuestal ejecutado contrato de obra N°973 de 2021, mayo 2025

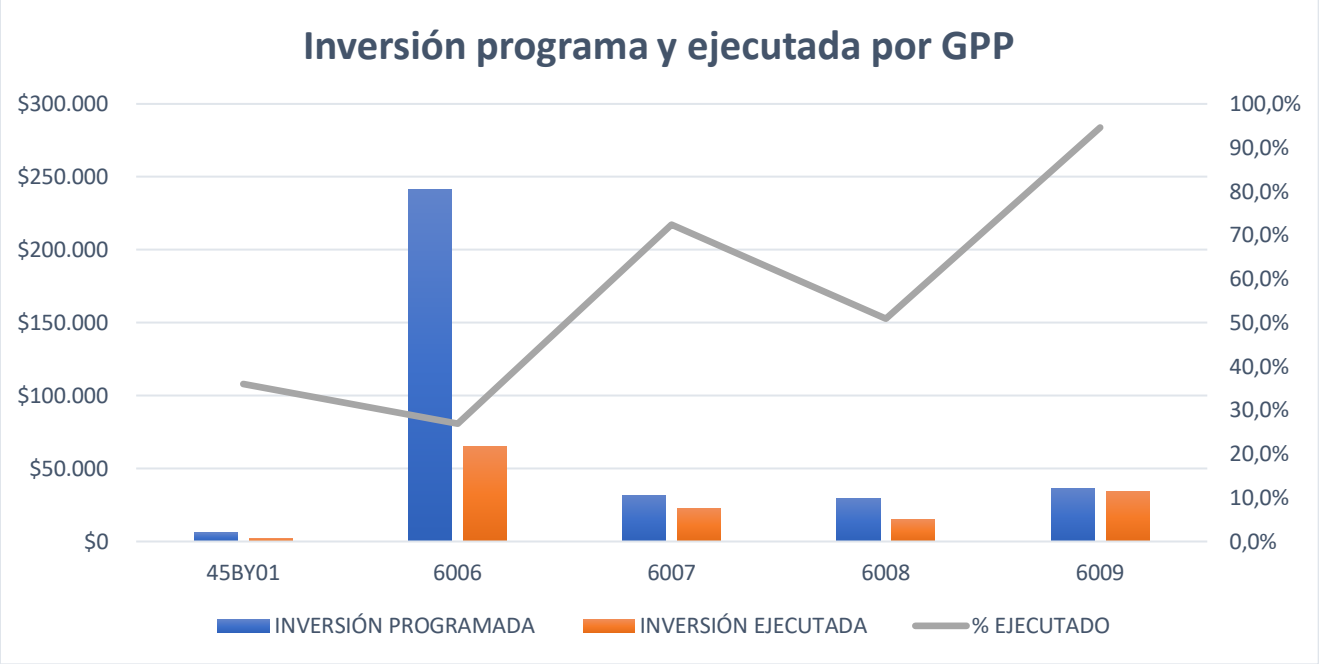
DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MOD. 12	VALOR EJECUTADO MAYO 2025	VALOR ACUMULADO	SALDO	% EJECUTADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 344.570.723.204	$ 2.927.022.407	$ 139.144.412.487	$ 205.426.310.717	40,4%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 45.484.162.571	$ -	$ 35.342.086.046	$ 10.142.076.525	77,7%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.080.000.000			$ 1.080.000.000	0,0%
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 391.134.885.775	$ 2.927.022.407	$ 174.486.498.533	$ 216.648.387.242	44,6%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$1.714.976.039	$ 2.833.867	$ 765.056.186	$ 949.919.853	44,6%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 392.849.861.814	$ 2.939.856.274	$ 175.251.554.719	$ 217.598.307.095	44,6%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.281.000.000	$ -	$ 1.008.340.768	$ 272.659.232	78,7%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 243.390.000	$ -	$ 191.584.746	$ 51.805.254	78,7%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	$ 1.524.390.000	$ -	$ 1.199.925.514	$ 324.464.486	78,7%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$ 3.764.765.515	$ -	$ 2.877.960.260	$ 886.805.255	76,4%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS (M)	$ 715.305.448	$ -	$ 546.812.449	$ 168.492.999	76,4%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS (N)	$ 4.480.070.963	$ -	$ 3.424.772.709	$ 1.055.298.254	76,4%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 7.772.764.611	$ -	$ 3.409.066.260	$ 4.363.698.351	43,9%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 340.000.000	$ -	$ 1.985.425	$ 338.014.575	0,6%
VALOR TOTAL	$ 406.967.087.388	$ 2.939.856.274	$ 183.287.304.627	$223.679.782.761	45,0%

Tabla 20 Inversión básica de obra ejecutada por ruta

RUTA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	% EJECUTADO
45BY01	$ 6.060	$ 2.179	36,0%
6006	$ 241.472	$ 65.007	26,9%
6007	$ 31.737	$ 22.963	72,4%
6008	$ 29.241	$ 14.880	50,9%
6009	$ 36.061	$ 34.115	94,6%

*Valores presentados en miles de millones

Gráfica 2 Inversión programada y ejecutada por rutas



El detalle de las inversiones realizadas a la fecha de acuerdo con las Grandes Partidas Presupuestales- GPP para cada una de las rutas que confirman el corredor de la Transversal de Boyacá se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 21 Detalle inversión GPP

GPP	RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL POR GPP
Explanaciones	$ 15.920.046	$ 6.659.931.092	$ 984.563.947	$ 88.721.900	$ 1.545.261.008	$ 9.294.397.992
Base, subbases y afirmados	$ 0	$ 22.907.695.105	$ 3.824.611.688	$ 27.826.940	$ 6.407.765.091	$ 33.167.898.824
Pavimentos Asfálticos	$ 1.791.710.971	$ 19.360.757.407	$ 11.131.627.098	$13.836.120.687	$13.783.708.788	$ 59.903.924.951
Pavimentos de concreto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.140.594	$ 0	$ 16.140.594
Estructuras y drenajes	$ 213.798.867	$ 9.332.008.438	$ 4.764.471.217	$ 19.875.206	$ 9.128.096.881	$ 23.458.250.610
Señalización y seguridad	$ 43.333.459	$ 199.125.084	$ 434.582.583	$ 729.297.903	$ 795.255.772	$ 2.201.594.802
Obras Varias	$ 0	$ 461.023.624	$ 72.680.905	$ 0	$ 1.540.575	$ 535.245.104
Transportes	$ 0	$ 3.748.835.667	$ 359.902.277	$ 48.101.041	$ 329.412.243	$ 4.486.251.227
Precios no previstos	$ 114.325.874	$ 2.337.673.901	$ 1.390.993.352	$ 113.507.721	$ 2.124.207.536	$ 6.080.708.383
TOTAL POR RUTA	$ 2.179.089.217	$ 65.007.050.317	$ 22.963.433.067	$14.879.591.992	$34.115.247.893	$139.144.412.487

De la tabla 19 se puede inferir que:

En el mes de mayo se ejecutó un valor de básico de obra de $ 2.927.022.407, correspondiente a las actividades programadas en el mes, el valor básico acumulado asciende a $ 139.144.412.487, lo que equivale al 40,4% del básico de obra bajo las condiciones actualizadas.

Para el caso de la *"PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES"* el valor acumulado presentado a la fecha es de $ 35.342.086.046 (valor sin IVA) equivalente al 77,7% del valor total asignado para el rubro de acuerdo al acta de modificación N°12. Con un saldo de $ 10.142.076.525, el valor es insuficiente para cubrir el valor de los ajustes previstos para la vigencia, considerando que, actualmente, estos equivalen aproximadamente al 30% del valor básico de obra. El Contratista de obre deberá realizar las gestiones necesarias para dar continuidad a la solicitud de modificación contractual adelantada en el año 2024.

El contrato de obra lleva un avance financiero total, incluyendo IVA, provisiones e inversiones por gestiones sociales, prediales y ambientales equivalentes al 45% del valor total del contrato, lo que, con respecto al mes de abril de 2025 representa a un avance del 0,7% de avance financiero ejecutado.

Como se evidencia en la Tabla 20, los recursos programados para inversión de acuerdo al valor básico total del proyecto para cada una de las rutas que conforman el corredor de la Transversal de Boyacá, se destaca que los recursos disponibles para los corredores de las rutas 6007 Otanche- Chiquinquirá y la 6009, Tunja-Páez, llevan un avance financiero importarte, siendo este último el más representativo ya que tanto para las obras de mejoramiento como mantenimiento están invertidos en un 94,6% de acuerdo al programa de intervenciones actual, lo que implica que es necesaria la redistribución de recursos de obra afectando directamente el alcance de ejecución de obras de mejoramiento en la ruta 6006 que, en la ruta con mayor asignación presupuestal, es decir, se deberá afectar la meta física total a ejecutar. Lo anterior debido a que a la fecha se han intervenido 3,65 Km de los 4,2 Km de mejoramiento y el saldo disponible es insuficiente para cubrir la inversión restante necesaria para la ejecución de las obras.

Si bien, los recursos adicionados al contrato de obra de $19.272.000.000 (Adición N°2) fueron designados exclusivamente para el mejoramiento de 4,2Km, las condiciones geomorfológicas, climáticas e hidráulicas de la zona han generado la necesidad de incluir obras adicionales a las inicialmente presupuestadas a fin de garantizar la estabilidad y correcto funcionamiento del tramo intervenido implicando estudios y diseños adicionales, inversión ejecución de actividades de obra y gestión predial. Esto ha elevado de manera considerable el valor por kilómetro. Lo anterior, deja en evidencia la necesidad de asignación de recursos adicionales para el corredor de la ruta 6009, ya sea por adición de recursos al contrato de obra, o por redistribución de los recursos actuales impactando la meta física de mejoramiento a ejecutar, recalcando que es para la culminación de las obras ya iniciadas.

Para el caso de la ruta 6007, especialmente para el tramo comprendido entre los municipio de Pauna y Chiquinquirá, con base en los compromisos adquiridos por el INVIAS en el recorrido y reunión celebrada el día 26 de mayo, convocada por la Gobernación de Boyacá, adelanta las gestiones y trámites para conseguir recursos adicionales para inversión en este corredor, en donde las condiciones de transitabilidad demandan actividades de rehabilitación del pavimento existente dada la antigüedad de la estructura y las condiciones hidráulicas y geomorfológicas, especialmente en este tramo.

La Interventoría en seguimiento y control de la inversión ejecutada con base al programa de inversiones vigente, aprobado con ocasión de la redistribución de cantidades de obra, que dio origen a la reprogramación del programa de inversiones N°11, en la Tabla 22 se presenta el flujo de inversión del proyecto y comparado este con los valores ejecutados en el mes y acumulados del contrato de obra.

Tabla 22. Inversión programada Vs Inversión ejecutada

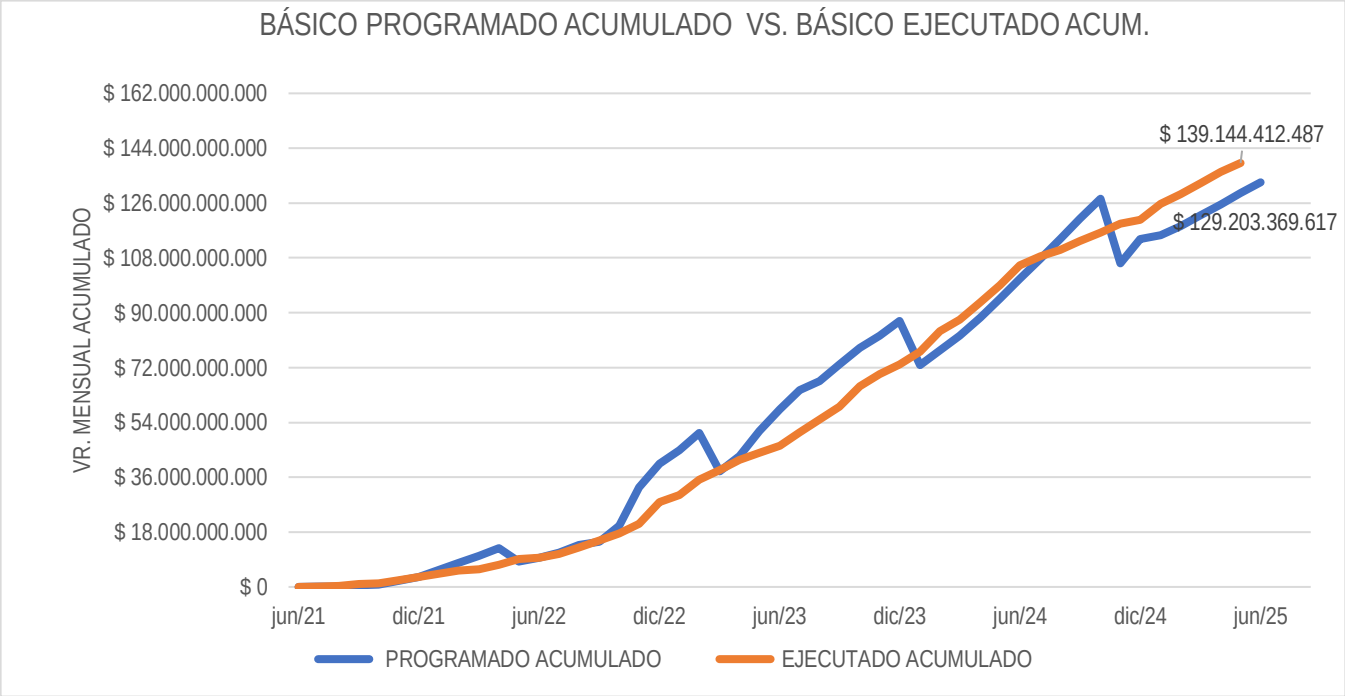
MES	INVERSIÓN PROGRAMADA		INVERSIÓN EJECUTADA	
	MENSUAL	ACUMULADA	MENSUAL	ACUMULADA
dic-21		$ 3.193.280.878		$ 3.352.879.886
dic-22		$ 40.409.009.000		$ 27.848.310.551
dic-23		$ 87.208.498.110		$ 72.974.305.189
dic/24		$ 114.229.831.307		$ 120.441.417.796
ene/25	$1.197.883.065	$ 115.427.714.372	$ 5.352.723.398	$ 125.794.141.194
feb/25	$2.994.707.663	$ 118.422.422.035	$ 3.003.900.464	$ 128.798.041.658
mar/25	$3.593.649.195	$ 122.016.071.230	$ 3.619.871.348	$ 132.417.913.006
abr/25	$3.593.649.195	$ 125.609.720.425	$ 3.799.477.074	$ 136.217.390.080
may/25	$ 3.593.649.195	$ 129.203.369.617	$ 2.927.022.407	$ 139.144.412.487
jun/25	$ 3.593.649.195	$ 132.797.018.813		

Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones, y en la tabla anterior se reflejan los valores programados y ejecutados acumulados para las vigencias de los años 2021 al 2024. Para el año 2025, con el avance de la vigencia, se presentarán los detalles de manera mensual, se destacan los meses en los que se han aprobado reprogramación del programa de inversiones.

En el mes de mayo se aprobó la reprogramación del programa de inversiones N°11 con ocasión de la redistribución de cantidades de obra, esta modificación no afecta el valor básico de obra. Dentro de sus alcances y obligaciones, la interventoría hace el seguimiento y control del programa de intervenciones e inversiones aprobado para la vigencia 2025, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para inversión durante la vigencia 2025, el contratista de obra deberá ceñirse a la programación aprobada.

Con el objetivo de hacer el seguimiento del avance hacia el hito final del proyecto y evaluar el cumplimiento de lo establecido en el programa de inversión actualizado y aprobado para el proyecto, se presenta del seguimiento del proyecto en la Gráfica 3. En la curva de avance o curva S se presenta de manera comparativa el avance financiero ejecutado real Vs. el avance programado en el tiempo, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar decisiones efectivas, reales al estado del proyecto y, sobre todo a su previsión.

Gráfica 3 Curva de avance- Curva S del proyecto



En la gráfica anterior, los cambios de pendiente en la línea correspondiente el PROGRAMADO ACUMULADO, corresponden a reprogramaciones al programa de inversiones del proyecto, esto, a razón de modificaciones contractuales principalmente de índole financiero.

Amortización del anticipo otorgado

De acuerdo lo establecido en el contrato, en el PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN de la CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO se establece que "El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría."

Con el acta parcial de obra N°47 del mes de abril de 2025 el contratista de obra ha amortizado el 58,24% equivalente a $18.060.349.387 del valor total del anticipo otorgado, el saldo pendiente es de $ 12.948.858.667. En la tabla 23 el detalle de la amortización acumulada.

Tabla 23. Amortización del anticipo

ANTICIPO RECIBIDO	ANTICIPO AMORTIZADO	SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	PORCENTAJE AMORTIZADO
$ 31.009.208.054	$18.060.349.387	$ 12.948.858.667	58,24%

*En esta tabla se incluye la amortización realizada con el acta parcial de obra N°46

Cabe resaltar que el valor amortizado por el contratista en cada una de las actas, retornan al valor total del contrato para su inversión en obras.

3.4.2 Seguimiento al avance físico:

El avance físico, medido en kilómetros intervenidos para las actividades de mejoramiento y rehabilitación se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 24. Avance físico ejecutado acumulado a nivel de carpeta de rodadura final

ACTIVIDADES	RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL
CONSTRUCCIÓN						
MEJORAMIENTO		8,92	2,28		1,44	10,36
REHABILITACIÓN	3,3	6,22	1,5		13,5	24,52

Actualmente se llevan 21,83 Km de intervención con obras de mejoramiento (incluye actividades de explanaciones, construcción de estructuras de contención y obras de drenaje y construcción de capas granulares de la estructura de pavimento). De dicha longitud se tiene Instalación de carpeta asfáltica: Segunda capa: 10,36 Km, primera capa: 3,77 Km y a nivel de granulares: 7,70 Km

Para el caso del mejoramiento, la información presentada obedece a longitudes que actualmente se encuentran a nivel de segunda capa de mezcla asfáltica.

Con referencia a lo anterior es importante mencionar que el mejoramiento incluye la construcción de obras de drenaje superficial y subsuperficial para garantizar el adecuado manejo de aguas y evitar afectaciones a la subrasante y a la estructura del pavimento, también considera obras de contención con el objetivo de ampliar el ancho de la calzada de acuerdo al diseño y garantizar la estabilidad de las mismas.

También considera la estabilización de laderas con anclajes, conformaciones y construcción de drenes, de acuerdo a las condiciones particulares de cada tramo del corredor.

En la siguiente tabla se detalla el estado de las longitudes totales intervenidas con obras de mejoramiento en relación a la construcción de la estructura del pavimento en el ancho total de la calzada diseñada.

Tabla 25. Detalle longitud intervenida- estructura de pavimento

ESTADO	RUTAS						TOTAL
	45BY01 Puerto Boyacá (Intersección Ruta del Sol con Tv. Boyacá)	6006 Baja PR0-PR46	6006 Alta PR46-PR95	6007 Otanche – Chiquinquirá	6008 Chiquinquirá - Tunja	6009 Tunja - Páez	
Segunda capa MDC-19	0,00	4,68	1,96	2,28	0,00	1,44	10,36
Primera capa MDC-19	0,00	5,43	2,44	3,00	0,00	3,26	14,13
Granulares	0,00	11,70	3,47	3,00	0,00	3,66	21,83

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	9/05/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 204 del 02/05/2025 al 08/05/2025 Último Informe Semanal NO [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 28,20 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 31.009.208.054,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 17.859.579.769,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 13.149.628.285,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INTEGRANTES: TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%; ECO INGENIERÍA S.A.S. 40%; ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 32.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.405.870	$ 55.220.512.338	$ 59.787.128.713	$ 4.637.990.558
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 35.778.563.897
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.732	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.927	$ 4.233.500.474	$ 4.955.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.279.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 967.440.106
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 3.988.005.438
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

Los recursos por vigencia corresponden a la vigencia contractual, más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoria; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.
Para el saldo de la vigencia 2025 del contrato de obra los valores presentados corresponden al recurso disponible de acuerdo a la facturación presentada.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 344.570.723.203,59	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 126.758.277.852,15	36,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 138.192.013.715,42	40,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 11.433.735.863,27	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 44.009.405.845,09	12,77%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otras)		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 406.967.087.388,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 171.323.469.992,35	42,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 182.857.238.369,78	44,92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.483.668.347,44	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 850.466.701,97	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.974.923.835,11	0,57%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 3256 del 07/05/2025

PERIODO FACTURADO: Marzo 2025 — VALOR FACTURA: $ 4.712.545.159,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.064.056.748,00	45,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.397.049.734,00	43,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 132.189.808,00	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 94.213.513,50	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9239 del 02/05/2025

PERIODO FACTURADO: Marzo 2025 — VALOR FACTURA: $ 376.854.054,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Al cierre del presente informe, está pendiente el reconocimiento el acta de costos del mes de marzo de 2025

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 31.009.208.054,00
Amortizado $	$ 17.859.579.769,00
Saldo $	$ 13.149.628.285,00

INDICADOR IIC	
En el mes:	0,08
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.241.502.995,00
Amortizado $	$ 1.241.502.995,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 36,79% — Avance o Atraso Físico % 3,32%

Meta Física Ejecutada % 40,11%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la modificación No. 3 del contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Ejecutado acumulado 2024	Ejecutado acumulado 2025	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Construcción	km	0,7	0,00	0,00	Prog	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Mejoramiento	km	47,2	9,16	10,36	Prog	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
					Ejec	0,00	6,64	2,28	0,00	1,44	**10,36**	22%
Rehabilitación	km	28,2	22,36	24,52	Prog	3,30	7,90	2,00	0,00	15,00	28,20	100%
					Ejec	3,30	6,22	1,50	0,00	13,50	**24,52**	87%
Mantenimiento	km	378,23	178,24	178,24	Prog	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejec	2,00	71,60	25,96	23,44	55,24	**178,24**	47%
Demarcación vial	km	378,23	220,36	220,36	Prog	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejec	3,38	16,82	43,42	73,00	83,74	**220,36**	58%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	1
Cargador	0	1
Carrotanque irrigador de asfalto	0	1
Compresor	0	3
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografía	0	2
Retrocargador	0	4
Camabaja	0	3
Mixer	0	3
Mini cargador	0	1
Fresadora de asfalto	1	1
Planta de asfalto	1	0
Finisher	1	1
Planta de concreto	1	2
Compactador neumático	2	1
Moto niveladora	2	2
Retroexcavadora oruga	2	5
Vibro compactador	2	6
Volquetа	10	31

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 9 con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2024.**

TRAMO VIO SECTOR 1: "RUTA 45BY01: PUERTO BOYACA"
TRAMO VIO SECTOR 2: "RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE"
TRAMO VIO SECTOR 3: "RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRA"
TRAMO VIO SECTOR 4: "RUTA 6008: CHIQUINQUIRA - TUNJA"
TRAMO VIO SECTOR 5: "RUTA 6009: TUNJA-PAEZ"

GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
FUENTE:	AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Paunia, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	AGREGADOS EL PERICO S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	GARCIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	ECOARENAS S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima. Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	ORBEING S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	PAVIMAQUINAS SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	JERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA - SUDINCO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Inscripción Pato de Acopio de Minerales)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	9/05/2025

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	356	35
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	160	35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	196	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	220	11

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 391

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 número 12-35 barrio acapulco, Otanche

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	58
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	54
AVALÚOS APROBADOS:	54
OFERTAS:	38
PROMESAS	20
COMPRAVENTAS	12
ESCRITURAS	14

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Elaboración y presentación del informe mensual de sostenibilidad correspondiente al mes de abril de 2025.
2. Entrega de Programa de Ahorro y Usos Eficiente del Agua de la concesión de aguas otorgada para la Ruta 6009 a la autoridad ambiental (ya se desarrollaron mesas de trabajo), una vez se tenga radicado se relacionará en informe correspondiente al mes de mayo
3. Divulgación como recordatorio de la Política de Sostenibilidad a todo el personal del proyecto Transversal de Boyacá, se enviará copia respectiva a la interventoría delegada.
4. Diligenciamiento actualización formato de inclusión social Transversal Boyacá, ingresos y retiros de abril del 2025.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01

Actividades acumuladas:
• Rehabilitación de carpeta de rodadura
• Mantenimiento de los 2 km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
• Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
• No se desarrollaron actividades de obra

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
• Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+890 y PR65+890 al PR75+890.
• Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+890 y PR70+000 al PR75+890
• Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
• Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
• Construcción de muro de contención en PR11+950.
• Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
• Extensión y compactación de tercera capa de afirmado para conformación de terraplén PR22+740 a PR22+780. Replanteo de niveles y liberación de capa con ensayo de densidad de campo con cono de arena. Tramo PR 25+620 a PR 25+850 se realizó la escarificación de la segunda capa de afirmado.
• Construcción de terraplén PR25+680 a PR25+730: Instalación de material de afirmado cereo y liberación para segunda capa del tramo.
• Excavación mecánica para ampliación de carril, perfilado de talud y traslado de tubería de acueducto existente PR23+400 a PR23+450 costado derecho.
• Tramo del PR 23+380 al PR 23+540 se realizó la excavación mecánica para ampliación de carril hasta alcanzar nivel de subrasante, se hizo necesario el traslado de tubería de acueducto existente veredal para evitar afectaciones a la comunidad.
• Instalación de Sub base granular del PR22+100 al PR22+170: extensión y compactación de Sub base granular para conformación de la estructura del pavimento.
• Construcción y reparación de filtro longitudinal PR 27+170 a PR 27+185 costado derecho: Excavación mecánica en material común, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" y material granular drenante.
• Box Culvert PR23+926: Encofrado del muro oriental de la segunda sección carril izquierdo, construcción de lloraderos faltantes de la primera sección del Box, instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado con concreto de 28 Mpa preparado en obra en el segundo muro hacia mayores.
• Muro de contención PR22+860 a PR22+896 costado izquierdo: Instalación de aceros de la barrera New jersey, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra del vástago módulo. Instalación de acero de refuerzo y encofrado de vástago del módulo 4.
• Muro PR23+020 a PR23+072 costado derecho: instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28MPa para construcción del vástago módulo 1. Desplante y vaciado de concreto de limpieza de 14 Mpa para solados de los módulos 5 y 6. Instalación de acero de refuerzo para barrera new jersey módulo 4 y 6. Armado, encofrado y vaciado concreto de 28 Mpa de vástago del módulo 2. Instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado concreto de 28 Mpa para zarpa modulo 5
• Mantenimiento mediante conformación de calzada existente del PR 27+170 al PR 27+185 para garantizar la transitabilidad vehicular.
• Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR56+100, PR68+000, PR72+300, se realiza transporte del material al Zodme del PR73+000.
• Retiro de cercas y alambre costado izquierdo del PR24+780 al PR25+200.
• Entre el PR 20+680 al PR 20+780 en ambos costados se realizó la conformación de material proveniente de excavación para lleno trasdós bordillo de cuneta.
• En el PR 23+960 se realiza empradización del lleno costado derecho para protección de talud con cobertura vegetal.
• Actividades de topografía: localización y replanteo de secciones viales, desplantes, capas de estructura granular de pavimento, estructuras de drenaje, sub drenes, obras de contención, filtros e intervención predial entre PR 22+100 a PR23+520.

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
•Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR86+700 al PR89+700
•Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
•Mantenimiento periódico PR53+226 al PR86+700; PR89+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
•Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana:
• Box Culvert PR51+436: Instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto preparado en obra de 28 Mpa para construcción de muros laterales de disipador en obra de descole. Demolición de estructura existente para continuar la construcción de sección de box costado izquierdo de la vía. Inicio de Construcción de filtro lateral en muro obra hidráulica por el costado derecho.
• Box Culvert PR51+710: Se Avanza con la instalación de acero de refuerzo encofrado y vaciado de concreto preparado en obra de 28 Mpa para la construcción del muro de contención en el descole del costado derecho.
• Alcantarilla existente PR51+710: Instalación de anclajes y aceros de refuerzo para construcción de realce de cabezote de obra de encole, vaciado de concreto 28 Mpa preparado en obra costado izquierdo de la vía.
• Alcantarilla existente PR51+827: Instalación de anclajes y aceros de refuerzo para construcción de realce de cabezote de obra de encole, vaciado de concreto 28 Mpa preparado en obra, costado derecho de la vía.
• Alcantarilla existente PR52+093: Instalación de anclajes y aceros de refuerzo para construcción de realce de cabezote de obra de descole, vaciado de concreto 28 Mpa preparado en obra, costado izquierdo de la vía.
• Alcantarilla existente PR52+669: Instalación de anclajes y aceros de refuerzo para construcción de realce de cabezote de obra de descole, vaciado de concreto 28 Mpa preparado en obra, costado derecho de la vía.
• Muro en gaviones PR52+257 a PR52+329: Armado de canastas con malla eslabonada e instalación de roca para construcción de muro articulado costado derecho de la vía.
• Muro en gaviones PR52+410-PR52+470: Vaciado de concreto de 14MPa para protección se superficie entre parte inferior de gaviones y cuneta, costado derecho de la vía.
• Entre el PR51+440 a PR51+460 se realizó la conformación de material proveniente de excavación para lleno trasdós bordillo de cuneta costado derecho de vía.
• Muro 3N PR52+590 costado izquierdo: Continúan las actividades de perforación para la construcción de drenes horizontales sobre la ladera inferior: Dren 1, 2 (20m) con salida de agua.
• Muro 2A PR52+230: Continúan las actividades de perforación para construcción de drenes horizontales sobre la ladera inferior. Dren 1, 2, 3, 4 (15m) con salida de agua.
• Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR3+950, PR13+800, PR19+100, PR31+250, PR35+100, se realiza transporte del material al Zodme autorizado
• Actividades de topografía: localización y replanteo para perforación de drenes horizontales entre los PR52+216 a PR52+590.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
• Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
• Demarcación horizontal.
• Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Tunja Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
• Atención a emergencias por deslizamiento de material en el PR 17+020 y PR17+150, la zona fue demarcada, traslado de equipos y maquinaria para la remoción del material a sitio autorizado.

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
• Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
• Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
• Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+936 y del PR4+280 al PR15+000.
• Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
• Construcción de muro de contención en el PR30+600.
• Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Rusa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
• Construcción de drenes horizontales entre el PR60+290 al PR60+320 avanzan las perforaciones para construcción de drenes sobre la ladera superior de las perforaciones 1, 2 se evidencia salida de agua.
• Construcción de drenes horizontales entre el PR63+200 al PR63+240 para estabilización de ladera superior de las perforaciones 1, 2, 3, 4 con salida de agua.
• Construcción de drenes horizontales entre el PR63+350 al PR63+380 para estabilización de ladera superior de las perforaciones 1 sin salida de agua, 2, 3 con salida de agua.
• Construcción de drenes horizontales entre el PR63+286 a PR63+328 (Muro 11N) para estabilización de ladera inferior de las perforaciones 1, 2, 3 (20m) con salida de agua y ladera superior de las perforaciones 4, 5, 6, 7 con salida de agua.
• Muro 9NB PR59+753 a PR59+799: Se realiza la compactación de material tipo afirmado para lleno de estructural de muro hasta nivel de sub rasante. Construcción de filtro longitudinal, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" PVC y material granular drenante margen izquierda.
• Muro 9N PR59+799 a PR59+863: Instalación de acero de refuerzo longitudinal, instalación de formaleta metálica y Vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para la construcción tramo de barrera tipo New Jersey sobre vástago del muro.
• Muro 11N PR63+286 a PR63+328: Excavación de desplante y vaciado de concreto de limpieza concreto de 14 Mpa preparado en obra módulo 1; inicio de excavación desplante módulo 4.
• Tramo de mejoramiento 7 del PR60+290 a PR60+310: Excavación mecánica y conformación de calzada hasta nivel de subrasante para inicio de construcción de estructura de pavimento. Tramo PR60+240 a PR60+290: Extensión y compactación de subbase granular para construcción de estructura de pavimento. Tramo 230 a PR60+350: Replanteo para nivelación de subrasante y desplante a nivel de cota inferior de estructura de pavimento.
• Tramo de mejoramiento 8 PR61+380 a PR61+450 y PR61+450 a PR61+500: Conformación de terreno, instalación de formaleta metálica y vaciado de concreto de 21 Mpa preparado en obra para la construcción de cuneta acceso y bordillo sobre el costado derecho e izquierdo de la vía.
• Box Culvert PR60+190: Evacuación de material de deslizamiento debido a las fuertes lluvias presentadas durante la jornada, esta actividad se encuentra suspendida por inestabilidad en el terreno.
• Box Culvert existente PR59+290: Perforación para anclajes y armado de acero de refuerzo y encofrado para realce de cabezote de caja de descole.
• Entre el PR55+720 al PR55+730 sobre la margen derecha se realizó la conformación de material proveniente de excavación para lleno trasdós bordillo de cuneta.
• Muro en gaviones entre PR60+291 a PR60+271: Armado de canastas en malla eslabonada e instalación de rocas para construcción de muro articulado sobre el costado derecho de la vía, 3 módulos nivel 3, desplante de terreno para continuidad de muro articulado de 2 módulos nivel 1.
• Muro Voladizo 1 PR59+465 a PR59+490: Se realiza vaciado de concreto de 28Mpa premezclado de Holcim y preparado en obra para construcción de losa inferior, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28Mpa preparado en obra y premezclado de Holcim para vigas longitudinales y vigas diafragma del elemento estructural
• Alcantarilla existente PR53+030: Se realiza la perforación para instalación de anclajes para realce, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28Mpa premezclado de Holcim para realce de cabezote caja de encole; desencofrado de formaleta e instalación de material tipo afirmado para lleno de estructura para descarga de canal existente.
• Atención de emergencias por deslizamiento de material en PR37+400 Páramo de Bijagual, se realiza transporte del material al Zodme autorizado.
• Actividades de topografía: localización y replanteo de secciones viales, desplantes, capas de estructura granular de pavimento, cuneta, estructuras de drenaje, filtros, voladizo 1, gaviones y contención entre PR 59+465 al PR63+263.

Gestión Predial

• Se realiza entrega de observaciones de la entrega 43, para subsanación de insumos.
• Se realiza entrega de Informe de abril del 2025.

Gestión Social

• Atención de la oficina del SAU
• Se recibe PQRS por Solicitud de atención por afectación a vivienda en el PR 60+190 – Ruta 6009 señor Jon Fredy Olarte.
• Se realiza trabajo de oficina
• Se recibe solicitud del consorcio administración nacional informe hundimiento de calzada vía 6007 Otanche-Chiquinquirá PR 31+0250 - 31+0390
• Revisión y elaboración de concepto, de la ficha socioeconómica 188-M5-D-TU-MCTB, correspondiente al mejoratario José Leonel Triana- ruta nacional 6006 municipio de Otanche.
• Mediante el comunicado 055-2-2620-2025, se realizó traslado al contratista de obra del radicado No. 2025S-VBOG-026516 – Concepto de No Objeción Preacta de Cobro Social No. 47 y Respuesta al Oficio DO-TB-2652-2025.
• Acompañamiento al área ambiental para facilitar el acercamiento con los propietarios de predios, en el marco del proceso de verificación del cierre de las ZODMES correspondientes a las Rutas 6007 y 6006
• Entrega de informe mensual de actividades.

Gestión Ambiental

• Gestión documental.
• Consolidación de informe semanal.
• Inspección con Profesional Social y Especialista Ambiental de la Interventoría, de las rutas 6006 y 6007.

Gestión SST

• Se llevaron a cabo charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con todo el personal en las rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.
• Se verificó el estado de los equipos de emergencia de la maquinaria y vehículos del contratista, garantizando que contaran con los elementos requeridos y en óptimas condiciones.
• Se implementaron pausas activas antes, durante y después de las actividades laborales, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
• Se desarrollaron jornadas de orden y aseo al inicio y al finalizar las actividades constructivas, asegurando que los frentes de obra permanecieran libres de obstáculos y riesgos laborales.
• Se corrigieron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la interventoría durante los recorridos en los frentes de obra.
• Se efectuó el mantenimiento de la señalización en puntos críticos y se verificó el cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.
• Se elaboró y presentó el informe semanal para la interventoría.
• Se revisaron los permisos de trabajo seguro, los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y las inspecciones realizadas por el equipo de SST en los frentes de obra.
• Inducción SST a personal ingresado nuevo por parte del contratista, donde se derivan las políticas de seguridad y salud en el trabajo, responsabilidades y compromisos SST
• Se realizó la inspección y reposición de los Equipos de Protección Personal (EPP) según las necesidades del cargo de cada trabajador y los riesgos a los que están expuestos.
• Se realiza inspecciones a los equipos para trabajos en alturas, así como también la verificación de los respectivos permisos de trabajo en los frentes de obra.
• Se realizaron campañas y jornadas de socialización sobre las líneas de atención virtual psicosocial por parte de la ARL, como medida preventiva y con el fin de informar sobre la importancia del cuidado de la salud mental
• Verificación del estado y cumplimiento en la entrega de kits de control de derrames a los vehículos del contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 6006
Construcción de estructura de pavimento:
• Instalación de material de afirmado entre PR 23+400 al PR 23+530
• Instalación de material de subbase granular PR 22+170 al PR 22+260
• Vaciado de concreto de limpieza 14 Mpa PR 25+634 al PR 25+634
• Armado de estructura en acero de refuerzo del PR 23+029 al PR 23+047
• Construcción de muro de contención, Box Culvert, Alcantarilla PR 22+860 al PR 22+878 - PR 23+020 al PR 23+038 - PR 23+939
• Excavaciones varias sin clasificar PR 25+634 al PR 25+634 - PR 25+680 al PR 25+760
• Instalación de tubería de Concreto Reforzado CLASE III de 900 mm PR 25+634
• Relleno para estructuras con material recebo PR 25+634
• Construcción de filtro longitudinal PR 25+680 al PR 25+760
• Atención de emergencias viales por derrumbes PR 45+000 al PR 95+400

RUTA 6007
• Demolición de estructuras de concreto Obra PR 51+436
• Excavaciones varias sin clasificar PR 52+300
• Construcción de filtro longitudinal PR 51+436 al PR 51+456
• Construcción muro en gaviones PR 52+257 al PR 52+239
• Construcción de drenes horizontales PR 52+593 al PR 52+640
• Lleno con material de recebo en obra de encole alcantarilla PR 52+092
• Construcción muro en gaviones PR 52+239 al PR 52+257

RUTA 6009
• Lleno con material de recebo en obra de encole y clave de alcantarilla PR PR 59+700 al PR 59+799
• Cuneta de concreto vaciada insitu PR 61+425 al PR 61+525
• Instalación de subbase granular en el tramo PR 60+190 al PR 60+325
• Instalación de base granular en el tramo PR 60+190 al PR 60+325
• Perforación dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros PR 59+565 PR 63+280
• Armado de estructura en acero de refuerzo muro voladizo 6A muro 11 obra 12 PR 55+728, PR 59+565 y PR 63+286
• Vaciado de concreto de 28 Mpa para New Jersey - vigas de muro voladizo muro 11 obra 12 PR 55+728 - PR 59+465 al PR 59+465 - PR 59+800 al PR 59+864
• Excavaciones varias sin clasificar Muro 11 PR 63+286
• Construcción muro en gaviones G4 PR 60+270 al PR 60+290
• Atención a emergencia, punto crítico Quebrada Honda PR 53+750 al PR 53+770

Gestión Predial

• Revisar fichas prediales
• Revisar planos prediales
• Revisar estudios de títulos
• Actualizar sabana predial
• Actualizar ficha predial
• Realizar mesa de trabajo técnica y jurídica
• Realizar seguimiento a promesas y ofertas

Gestión Social

• Atenciones de PQRSD
• Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
• Recorrido para verificación de compromisos en los siguientes tramos: PR0+300, PR12+000, PR21+400, PR25+550 y PR28+000 al PR30+200
• Visita y recorrido con el área técnica para solicitud de permisos de intervención PR25+800 al PR28+000
• Atención a punto SAU.
• Trabajo de oficina.
• Veeduría Ruta 6009

Gestión Ambiental

• Gestión documental.
• Consolidación de informe semanal.
• Revisión de informes de epifitas.
• Revisión de informe mensual ambiental del mes de abril de 2025.
• Revisión de informe mensual ambiental de febrero de 2025 ajustado.

Gestión SST

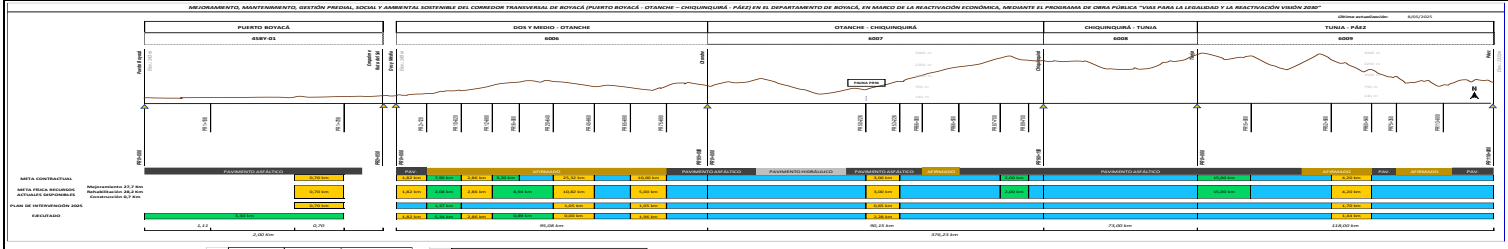
• Mantenimiento a la Señalización de puntos críticos y cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las diferentes rutas 6006-6007-6008-6009
• Realización de charlas diarias de Salud, Seguridad y Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal en las diferentes rutas 6006-6007-6008-6009
• Pausas activas antes, durante y después de las actividades laborales
• Implementación de jornadas de orden y aseo al inicio y final de las actividades constructivas
• Recorrido en conjunto contratista e interventoría con el fin de verificar las medidas de seguridad en los frentes de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1
	FECHA	9/05/2025

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS ÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS ÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Última actualización: 8/05/2025



	MEJORAMIENTO (PAVIMENTO) CTO 973/2021
	REHABILITACIÓN CTO 973/2021
	MANTENIMIENTO CTO 973/2021

RUTA	PLAN TOTAL MEJO	PLAN TOTAL REHA	PLAN TOTAL MANTTO	VALOR BÁSICO DE OBRA PROGRAMADO	VALOR BÁSICO DE OBRA EJECUTADO	%
6SBY01	0,70	-	2,00	$ 6.059.858.073	$ 2.178.089.217	35,9%
6006	20,50	11,20	95,08	$ 242.824.398.137	$ 64.685.625.742	26,6%
6007	3,00	2,00	90,15	$ 31.465.278.080	$ 22.764.000.023	72,3%
6008	-	-	73,00	$ 29.240.688.575	$ 14.879.591.992	50,9%
6009	4,20	15,00	118,00	$ 34.980.499.440	$ 33.683.706.741	96,3%
TOTAL	28,40	28,20	378,23	$ 344.570.723.204	$ 138.192.013.715	40,1%

RUTA	PLAN DE INTERVENCIONES 2025 MEJORAMIENTO	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO
6SBY01	0,70 PR1/MN/6SBY	-	2,00
6006	2,10 PR20+640 a PR21+700 PR71+615 a PR75+678	1,37 PR5+181 a PR6+550	95,08
6007	0,65 PR5+985 a PR11+735	-	90,15
6008	-	-	73,00
6009	1,30 PR52+792 a PR54+073 PR56+658 a PR63+400	-	118,00
TOTAL	5,15	1,37	378,23

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43,0 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700.0 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 4SBY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de aceros y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006. PR27+185: Construcción de filtro longitudinal.



Foto 2. Ruta 6006. PR78+900:Remoción de derrumbe.



Foto 3. Ruta 6006. PR23+020: Vaciado de concreto para construcción de solado de limpieza de muro de contención.



Foto 4. Ruta 6007. PR52+230: Perforaciones para construcción de drenes horizontales.



Foto 5. Ruta 6007. PR52+255: Construcción de muro en gaviones.



Foto 6. Ruta 6007. PR51+436: Demolición de estructura existente para construcción de sección de box culvert..



Foto 7. Ruta 6009. PR59+490: Vaciado de concreto para construcción de vigas longitudinales de muro voladizo.



Foto 8. Ruta 6009. PR63+330: Perforaciones para construcción de drenes horizontales.



Foto 9. RUTA 6009. PR61+422: Vaciado de concreto para construcción de cunetas.



Foto 10: Ruta 6006 Baja. Inspecciones a los equipos para trabajos en alturas y Permisos de Trabajo



Foto 12. Ruta 6006: Alistamiento de Dron para sobrevuelo en predios de cambio de medida de Compensación, corregimiento de Puerto Pinzón

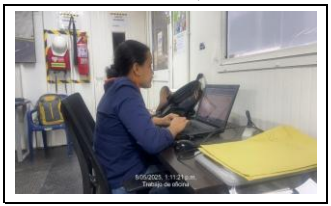


Foto 12. Ruta 6006. Trabajo de oficina

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a las solicitudes de traslado de vigencias para los contratos de obra e interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Revisión de actas de vecindad de inicio.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JULIO CÉSAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 70220461S3 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	16/05/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 205 del 09/05/2025 al 15/05/2025 Último Informe Semanal NO ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 28,20 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA			INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188		
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA			INTEGRANTES:	TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%		
CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00	CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00	FECHA DE INICIO:	15/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 32.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 31.009.208.054,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 17.859.579.769,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 13.149.628.285,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.405.870	$ 55.220.512.338	$ 59.787.128.713	$ 4.637.990.558
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 35.778.563.897
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.732	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.927	$ 4.233.500.474	$ 4.955.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.279.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 1.013.786.632
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 3.941.658.913
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

Los recursos por vigencia corresponden a la vigencia contractual, más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.
Para el saldo de la vigencia 2025 del contrato de obra los valores presentados corresponden al recurso disponible de acuerdo a la facturación presentada.

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 344.570.723.203,59	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 127.502.436.216,37	37,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 138.488.190.477,22	40,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 10.985.754.260,84	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 44.009.405.845,00	12,77%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otras)		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 406.967.087.388,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 172.070.891.204,78	42,28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 183.104.813.772,77	44,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.033.922.567,99	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.594.625.066,19	0,46%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 296.176.761,80	0,09%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 3256 del 07/05/2025
PERIODO FACTURADO: Marzo 2025
VALOR FACTURA: $ 4.712.545.193,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes.
A la fecha no se ha radicado el acta de obra 47 ya que no se ha recibido la respuesta de no objeción por parte de la SS a la preacta predial.

INTERVENTORÍA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.191.982.368,68	46,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.491.263.247,50	43,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 132.189.808,00	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 94.213.513,50	0,29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 3039 del 02/05/2025
PERIODO FACTURADO: Marzo 2025
VALOR FACTURA: $ 376.854.054,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Al cierre del presente informe, está pendiente el reconocimiento el acta de costos del mes de marzo de 2025

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 31.009.208.054,00
Amortizado $	$ 17.859.579.769,00
Saldo $	$ 13.149.628.285,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,08
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.241.502.995,00
Amortizado $	$ 1.241.502.995,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 37,00% — Avance o Atraso Físico % 3,19%

Meta Física Ejecutada % 40,19%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la modificación No. 3 del contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base			**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**								
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Ejecutado acumulado 2024**	**Ejecutado acumulado 2025**	**Avance Físico**	**Ruta 45BY01**	**Ruta 6006**	**Ruta 6007**	**Ruta 6008**	**Ruta 6009**	**TOTAL**	**%**
Construcción	km	0,7	0,00	0,00	Prog	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Mejoramiento	km	47,2	9,16	10,36	Prog	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
					Ejec	0,00	6,64	2,28	0,00	1,44	**10,36**	22%
Rehabilitación	km	28,2	22,36	24,52	Prog	3,30	7,90	2,00	0,00	15,00	28,20	100%
					Ejec	3,30	6,22	1,50	0,00	13,50	**24,52**	87%
Mantenimiento	km	378,23	178,24	178,24	Prog	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejec	2,00	71,60	25,96	23,44	55,24	**178,24**	47%
Demarcación vial	km	378,23	220,36	220,36	Prog	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejec	3,38	16,82	43,42	73,00	83,74	**220,36**	58%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	1
Cargador	0	1
Carrotanque irrigador de asfalto	0	1
Compresor	0	3
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografía	0	2
Retrocargador	0	4
Camabaja	0	3
Mixer	0	3
Mini cargador	0	1
Fresadora de asfalto	1	1
Planta de asfalto	1	0
Finisher	1	1
Planta de concreto	1	2
Compactador neumático	2	1
Moto niveladora	2	2
Retroexcavadora oruga	2	5
Vibro compactador	2	6
Volqueta	10	31

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 9, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2024.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
FUENTE:	AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Pauna, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	AGREGADOS EL PERICO S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	GARCÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	ECOARENAS S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	ORBEING S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	PAVIMAQUINAS SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	ERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA - SUDINC	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	16/05/2025

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	357	35
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	161	35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	196	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	220	11

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 392

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 número 12-35 barrio acapulco, Otanche

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	58
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	54
AVALÚOS APROBADOS:	54
OFERTAS:	38
PROMESAS	20
COMPRAVENTAS	12
ESCRITURAS	14

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Acatando la recomendación de socialización de los objetivos de desarrollo sostenible, esta semana en el CDP La Ceiba, oficina de Otanche y Campamento de Rancho Grande se socializa con todos los trabajadores un folleto relacionado con los objetivos de desarrollo sostenible, dichas evidencias fotográficas de ubicación entre otros serán entregadas en el informe mensual respectivo, actividad prevista para el día jueves 15 de mayo.
2. Se adjunta correo de divulgación y recorderis y la política de sostenibilidad y su aplicabilidad dentro del proyecto Transversal de Boyacá según el compromiso de la semana anterior.
3. Continuar con la consolidación de datos de consumo de energía y combustibles necesarios para el cálculo de la huella de carbono durante el mes de mayo de 2025.
4. En cuanto a la radicación de Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua de la concesión de aguas de la Ruta 6009, en este momento ya se concertó y está listo para radicar, se encuentra en los trámites de revisiones del oficio remisorio entre otros.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01

Actividades acumuladas:
• Rehabilitación de carpeta de rodadura
• Mantenimiento de los 2 km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
• Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
• No se desarrollaron actividades de obra

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
• Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+890 y PR65+890 al PR75+890.
• Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+890 y PR70+000 al PR75+890
• Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
• Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
• Construcción de muro de contención en PR11+950.
• Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
• Replanteo de niveles y liberación de segunda capa de afirmado capa con ensayo de densidad de campo con cono de arena Tramo 25+680 al PR 25+730.
• Tramo del PR 23+380 al PR 23+540 se realizó la excavación mecánica para ampliación de carril hasta alcanzar nivel de subrasante.
• Instalación de Base granular clase A del PR23+090 a PR23+220: extensión y compactación de base granular e instalación de geomalla biaxial para conformación de la estructura del pavimento.
• Construcción de filtro longitudinal PR25+680 a PR25+780 costado derecho: Excavación mecánica en material común, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" y material granular drenante.
• PR 23+926 Box Culvert costado izquierdo: Vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para construcción del segundo muro a mayores. instalación de acero de refuerzo y encofrado en primera sección muro costado izquierdo (hacia menores), instalación de tubería para lloraderos.
• Muro PR 22+860 -PR 22+896 costado izquierdo: Instalación de aceros de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para la construcción del vástago en el módulo 4.
• Muro PR 23+020 -PR 23+072 costado derecho: Instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para construcción de la zarpa del módulo 6. Encofrado y vaciado de concreto de 28 MPa preparado en obra para la construcción del vástago del módulo 3; amarre de acero de refuerzo para vástago y barrera tipo Jersey del módulo 5; instalación de formaleta para vástago módulo 4 y 5.
• Muro PR26+130 a PR26+166: Liberación de terreno con ensayo de PDC, limpieza y vaciado de concreto de 14MPa para solado de limpieza para módulos 1 y 2, instalación de acero de refuerzo para zarpa en módulo 1.
• Excavación mecánica para construcción de murete por el costado derecho entre PR26+115 y PR26+142.
• Instalación de cercas PR26+700 a PR26+740: Instalación de postes costado izquierdo.
• PR72+000 al PR72+100: Se realiza inspección de falla presentada en el costado izquierdo de la vía, un agrietamiento de una longitud aproximada de 100m, una profundidad 0.50m y ancho de 0.25 cm. El agrietamiento también afectó la obra transversal ubicada en el PR72+006 donde se pudo evidenciar el desprendimiento de la tubería. Se requiere pronta revisión por parte de los especialistas para verificar las consecuencias de dicha falla.
• Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR56+100, PR68+00; PR72+300, PR 77+430 y PR78+900, se realiza transporte del material al Zodme del PR73+000.
• Actividades de topografía: localización y replanteo de secciones viales, desplantes, capas de estructura granular de pavimento, estructuras de drenaje, sub drenes, obras de contención, filtros e intervención predial entre PR 22+100 a PR26+720.

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
•Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR86+700 al PR89+700
•Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
•Mantenimiento periódico PR53+226 al PR86+700; PR89+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
•Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana:
• Box Culvert PR51+436: Demolición de estructura existente para construcción de sección de box Culvert costado izquierdo de la vía. Sección del carril izquierdo se realiza armado de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para construcción de losa inferior. Instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa para la zarpa de encole, muros y losa superior. Vaciado de concreto 14 Mpa para construcción de solado de limpieza de obra de encole, costado izquierdo.
• Box Culvert PR51+155: Excavación mecánica, conformación y vaciado de concreto ciclópeo para mejoramiento y nivelación de cota de desplantes, costado izquierdo de la vía. Instalación de acero de refuerzo encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de zarpa y dentellón en obra descole.
• Alcantarilla existente PR51+710: Lleno y compactación por capas con material de afirmado en muro de contención costado derecho.
• Muro en gaviones PR52+257 a PR52+329: Armado de canastas con malla eslabonada e instalación de roca para construcción de muro articulado costado derecho de la vía.
• Muro 3N PR52+595 costado izquierdo: Continúan las actividades de perforación para la construcción de drenes horizontales sobre la ladera superior: Dren 1, 2 (15m) con salida de agua.
• Muro 2A PR52+230: Continúan las actividades de perforación para construcción de drenes horizontales sobre la ladera inferior. Dren 4 (15m) con salida de agua.
• Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR3+950, PR13+800, PR19+100, PR23+550, PR31+300, se realiza transporte del material al Zodme autorizado.
• Se realizó recorrido en conjunto con el contratista de obra y el administrador vial, se analizaron las afectaciones en puntos críticos PR31+250 y PR39+800, considerando factores como estabilidad del terreno, drenaje y estado de la calzada, se identificaron las acciones prioritarias para garantizar la transitabilidad del corredor.
• Actividades de topografía: localización y replanteo para perforación de drenes horizontales entre los PR52+216 a PR52+590.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
• Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
• Demarcación horizontal.
• Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Tunja Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
• No se desarrollan actividades de obra en el tramo

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
• Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
• Mejoramiento de los tramos cpmprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
• Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+936 y del PR4+280 al PR15+000.
• Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
• Construcción de muro de contención en el PR30+600.
• Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Rusa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
• Construcción de drenes horizontales ladera superior corona Gavión 4 entre el PR60+241 a PR60+291 avanzan las perforaciones para construcción de drenes sobre la ladera superior de las perforaciones 12, 13, 14 (15m) se evidencia salida de agua.
• Construcción de drenes horizontales entre el PR61+500 a PR61+525 para estabilización de ladera superior de las perforaciones 1, 2, 3 (15m) con salida de agua.
• Construcción de drenes horizontales entre el PR63+286 a PR63+328 (Muro 11N) para estabilización de ladera inferior de las perforaciones 1, 2, 3 (20m) con salida de agua y ladera superior de las perforaciones 4, 5, 6, 7 con salida de agua.
• Muro 9NB (PR59+753 a PR59+799): Se realiza la compactación de material tipo afirmado para lleno de estructural de muro hasta nivel de sub rasante. Construcción de filtro longitudinal, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" PVC y material granular drenante margen izquierda.
• Muro 9N (PR59+799 a PR59+863): Instalación de acero de refuerzo longitudinal, instalación de formaleta metálica y Vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para la construcción tramo de barrera tipo New Jersey sobre vástago del muro.
• Muro 10N (PR59+935 a PR60+014): Excavación mecánica módulo 7, 8 y 9, vaciado de concreto de limpieza de 14 Mpa para construcción de muro contención módulos 8 y 9.
• Muro 11N (PR63+286 a PR63+328): Excavación de desplante y vaciado de concreto de limpieza concreto de 14 Mpa preparado en obra módulo 1 y 4; armado de acero de refuerzo zarpa, dentellón y vástago. Vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para zarpa, dentellón y talón de módulo 1.
• Tramo de mejoramiento 7 del PR60+290 a PR60+310: Excavación mecánica y conformación de calzada hasta nivel de subrasante para inicio de construcción de estructura de pavimento. Tramo PR60+240 a PR60+290: Extensión y compactación de subbase granular para construcción de estructura de pavimento. Tramo 230 a PR60+350: Replanteo para nivelación de subrasante y desplante a nivel de cota inferior de estructura de pavimento.
• Tramo de mejoramiento 8 PR61+450 a PR61+525 costado izquierdo y PR61+463 a PR61+525 costado derecho: Conformación de terreno, instalación de formaleta metálica y vaciado de concreto de 21 Mpa preparado en obra para la construcción de cuneta acceso y bordillo sobre el costado derecho e izquierdo de la vía.
• Box Culvert (PR60+190): Evacuación de material de deslizamiento debido a las fuertes lluvias presentadas durante la jornada, esta actividad se encuentra suspendida por inestabilidad en el terreno.
• Box Culvert existente PR59+290: Instalación de encofrado para la construcción de realce en y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para realce de muro cabezal de caja de descole. Armado de acero de refuerzo para ampliación y realce de placa de box y muro cabezal
• Muro en gaviones entre PR60+269 a PR60+291: Armado de canastas en malla eslabonada e instalación de rocas para construcción de muro articulado sobre el costado derecho de la vía, desplante de terreno para continuidad de muro articulado de 3 módulos nivel 2.
• Muro Voladizo 1 PR59+465 a PR59+490: Desencofrado de vigas longitudinales y vigas diafragma: Conformación de lleno con base granular entre vigas longitudinales.
• Quebrada Honda Estribos de Puente PR53+750: Atención a emergencia (Resolución de ocupación de cauce) atención a quebrada con el fin de encauzar el flujo por el eje y proteger el estribo hacia menores del puente existente.
• Estabilización de talud PR56+700 margen derecha: se realiza limpieza de la superficie del talud previo a protección.
• Actividades de topografía: localización y replanteo de secciones viales, desplantes, capas de estructura granular de pavimento, cuneta, estructuras de drenaje, filtros, voladizo 1, gaviones y contención entre PR 59+340 al PR63+263.

Gestión Predial

• Se realiza entrega de insumos de la entrega 40.
• Se realiza entrega de insumos de la entrega 41.

Gestión Social

• Atención de la oficina del SAU
• Se realiza trabajo de oficina
• Se realizo acercamiento a funcionarios de la empresa de energia EBSA para socialización de actividades PR 28
• Se realiza atención al señor Fernando Montes propietario del predio las Marias
• Se envía convocatoria para reunión de veeduría a la comunidad y las adminiostraciones municipales de la ruta 6009.
• Se envía respuesta a PQRSD delfines mediante oficio 055-2-2644-2025
• Se recibe por parter del contratista oficio DO-TB-2704-2025 para atención de derecho de petición.
• Se recibe por parte del contrtatista oficio DO-TB-2705-2025 para tratar el tema de la PQRSD PR 82+990 RUTA 6009 MIRAFLORES
• Se emite por parte de la interventoria oficio en respuesta a PQRSD mediante oficio 055-2-2651-2025
• Se realiza adecuación de insumos para realización de veeduría.
• Mesa de trabajo virtual, con la participación del Gestor Social del INVIAS y el profesional sociopredial del contratista de obra, se llevó a cabo la socialización de dos fichas socioeconómicas correspondientes a mejoratarios del tramo Otanche – Ruta 6006. El propósito de la reunión fue la revisión y aprobación de los factores de compensación social, en cumplimiento de la normativa vigente.
• Interventoría brindó respuesta formal a la Personería Municipal de Otanche frente a la solicitud relacionada con el cumplimiento de las obligaciones laborales con exempleados del Proveedor de Servicios GIP. Se procedió con el cierre de la PQRSD.

Gestión Ambiental

• Gestión documental.
• Consolidación de informe semanal.
• Inspección de predios para cambios de medidas de compensación, en jurisdicción del municipio de Miraflores. Predio de propiedad de ASOLENGUPA.

Gestión SST

• Se realizaron charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con todo el personal en las rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.
• Se verificó el estado de los equipos de emergencia de la maquinaria y vehículos del contratista, garantizando que contaran con los elementos requeridos y en condiciones óptimas.
• Se implementaron pausas activas antes, durante y después de la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
• Se corrigieron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la interventoría durante los recorridos en campo.
• Se realizó el mantenimiento de la señalización en puntos críticos y se verificó el cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas mencionadas.
• Se elaboró y presentó el informe semanal de SST ante la interventoría.
• Se revisaron los permisos de trabajo seguro, Análisis de Trabajo Seguro (ATS) e inspecciones ejecutadas por el equipo de SST en los diferentes frentes de obra.
• Se efectuó la inspección y reposición de los Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con las funciones y riesgos asociados a cada cargo, por parte del contratista e interventoría.
• Se realizaron inspecciones conjuntas entre contratista e interventoría a los equipos para trabajo en alturas, así como la verificación de los respectivos permisos de trabajo.
• Se brindó inducción de SST al personal de nuevo ingreso, abordando políticas, responsabilidades y compromisos en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista.
• Se llevaron a cabo jornadas de orden y aseo al inicio y cierre de las actividades constructivas, asegurando que los frentes de obra permanecieran libres de obstáculos y riesgos laborales.
• Se llevó a cabo la entrega de dotación al personal, conforme a la normatividad vigente y en función de las necesidades de los colaboradores y los riesgos a los que están expuestos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 6006
Construcción de estructura de pavimento:
• Instalación de material de subbase granular PR 25+600 al PR 25+780
• Vaciado de concreto de limpieza 14 Mpa PR 25+634 al PR 25+634
• Armado de estructura en acero de refuerzo del PR 23+029 al PR 23+047
• Construcción de muro de contención, Box Culvert, Alcantarilla PR 22+860 al PR 22+878 - PR 23+020 al PR 23+038 - PR 23+939
• Excavaciones varias sin clasificar PR 25+634 - PR 25+680 al PR 25+760
• Instalación de tubería de Concreto Reforzado CLASE III de 900 mm PR 25+634
• Relleno para estructuras con material recebo PR 25+680 al PR 25+780
• Construcción de filtro longitudinal PR 25+680 al PR 25+780
• Atención de emergencias viales por derrumbes PR 45+000 al PR 95+400

RUTA 6007
• Armado de estructura en acero de refuerzo del PR 51+436 al PR 51+155
• Vaciado de concreto de 28 Mpa PR 51+436 al PR 51+710
• Construcción muro en gaviones PR 52+257 al PR 52+239
• Construcción de drenes horizontales PR 50+991 al PR 51+031
• Lleno con material de recebo en obra de encole alcantarilla PR 51+710 al PR 51+720
• Construcción muro en gaviones PR 52+239 al PR 52+311

RUTA 6009
• Lleno con material de recebo en obra de encole y clave de alcantarilla PR 59+755 al PR 59+800
• Cuneta de concreto vaciada insitu PR 59+340 PR 59+400
• Instalación de subbase granular en el tramo PR 63+200 PR 63+414
• Instalación de base granular en el tramo PR 58+872 PR 59+010
• Perforación dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros PR 53+385 al PR 53+395
• Armado de estructura en acero de refuerzo muro voladizo 6A muro 11 obra PR 63+260 al PR 63+292
• Vaciado de concreto de 28 Mpa para New Jersey PR 59+800 PR 59+864
• Vaciado de concreto de limpieza 14 Mpa PR 63+260 al PR 63+292
• Excavaciones varias sin clasificar Muro 11 PR 63+260 al PR 63+292
• Construcción muro en gaviones G4 PR 60+230 al PR 60+260
• Atención a emergencia, punto crítico Quebrada Honda PR 53+750 al PR 53+770

Gestión Predial

• Revisar fichas prediales
• Revisar planos prediales
• Revisar estudios de títulos
• Actualizar sabana predial
• Actualizar ficha predial
• Realizar mesa de trabajo técnica y jurídica
• Realizar seguimiento a promesas y ofertas

Gestión Social

• Brindar atención a la comunidad
• Atenciones de PQRSD
• Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
• Recorrido para verificación de compromisos en los siguientes tramos: PR0+300, PR12+000, PR21+400, PR25+550 y PR28+000 al PR30+200
• Visita y recorrido con el área técnica para solicitud de permisos de intervención PR25+800 al PR28+000
• Atención a punto SAU.
• Trabajo de oficina.
• Veeduría Ruta 6009

Gestión Ambiental

• Gestión documental.
• Consolidación de informe semanal.
• Revisión de informes de epifitas.
• Revisión de informe mensual ambiental del mes de abril de 2025.
• Revisión de informe mensual ambiental de febrero de 2025 ajustado.

Gestión SST

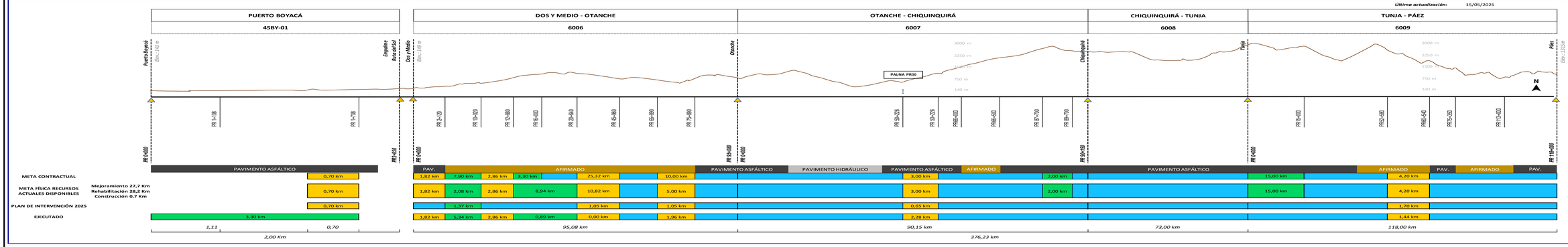
• Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.
• Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
• Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
• Implementación de jornadas de orden y aseo al inicio y al término de las actividades constructivas en los diferentes frentes de trabajo.
• Recorridos conjuntos entre contratista e interventoría para verificar las condiciones de seguridad en los frentes de obra.
• Capacitación en prácticas seguras para el manejo manual de cargas, impartida por el contratista al personal operativo.
• Reinducciones en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lideradas por la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	16/05/2025

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Última actualización: 15/05/2025



	MEJORAMIENTO (PAVIMENTO) CTO 973/2021
	REHABILITACIÓN CTO 973/2021
	MANTENIMIENTO CTO 973/2021

	PLAN TOTAL			VALOR BÁSICO DE OBRA		
RUTA	MEJO	REHA	MTTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
4SBY01	0,70	-	2,00	$ 6.059.858.073	$ 2.179.089.217	36,0%
6006	20,50	11,20	95,08	$ 242.824.398.137	$ 64.831.188.219	26,7%
6007	3,00	2,00	90,15	$ 31.465.278.980	$ 22.867.409.979	72,7%
6008	-	-	73,00	$ 29.240.688.575	$ 14.879.591.992	50,9%
6009	4,20	15,00	118,00	$ 34.980.499.440	$ 33.730.911.071	96,4%
TOTAL	28,40	28,20	378,23	$ 344.570.723.204	$ 138.488.190.478	40,2%

	PLAN DE INTERVENCIONES 2025				
RUTA	MEJORAMIENTO		REHABILITACIÓN		MANTENIMIENTO
4SBY01	0,70	PRELIMINARES	-		2,00
6006	2,10	PR20+640 a PR21+700 PR71+615 a PR75+678	1,37	PR5+181 a PR6+550	95,08
6007	0,65	PR50+985 a PR51+735	-		90,15
6008	-	-	-		73,00
6009	1,70	PR52+792 a PR54+073 PR56+658 a PR63+400	-		118,00
TOTAL	5,15		1,37		378,23

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43.0 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700.0 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006. PR25+670: Construcción de filtro longitudinal.



Foto 2. Ruta 6006. PR78+900:Excavación mecánica para construcción de muro de contención.



Foto 3. Ruta 6006. PR23+020: Vaciado de concreto para construcción de zarpa de muro de contención.



Foto 4. Ruta 6007. PR50+900: Perforaciones para construcción de drenes horizontales.



Foto 5. Ruta 6007. PR51+155: Instalación de aceros de refuerzo para construcción de prolongación de box culvert.



Foto 6. Ruta 6007. PR51+436: Vaciado de concreto para construcción de sección de box culvert.



Foto 7. Ruta 6009. PR59+935: Excavación mecánica para construcción de muro de contención (muro 10N).



Foto 8. Ruta 6009. PR61+500: Perforaciones para construcción de drenes horizontales.



Foto 9. RUTA 6009. PR61+500: Vaciado de concreto para construcción de cunetas.



Foto 10: PR17+000 Ruta 6006 Baja. Charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con todo el personal en las rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.



Foto 11. Ruta 6009: Mesa de trabajo entre Contratista, Interventoría, funcionario de CORPOBOYACÁ y Dir. Ejecutivo ASOLENGUPA.



Foto 12. Ruta 6006.Acercamiento funcionarios EBSA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a las solicitudes de traslado de vigencias para los contratos de obra e interventoría
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Revisión de actas de vecindad de inicio.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JULIO CESAR SANCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 0520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	23/05/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 206 del 16/05/2025 al 22/05/2025 Último Informe Semanal NO ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 28,20 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA			INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188		
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA			INTEGRANTES:	TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%		
CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00	CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00	FECHA DE INICIO:	15/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 32.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 31.009.208.054,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 17.859.579.769,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 13.149.628.285,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.405.870	$ 55.220.512.338	$ 59.787.128.713	$ 6.167.861.782
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 34.248.692.673
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.732	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.927	$ 4.233.500.474	$ 4.955.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.279.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 1.013.786.632
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 3.941.658.913
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

Los recursos por vigencia corresponden a la vigencia contractual, más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.
Para el saldo de la vigencia 2025 del contrato de obra los valores presentados corresponden al recurso disponible de acuerdo a la facturación presentada.

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 344.570.723.203,59	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 128.246.594.581,60	37,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 138.606.620.968,10	40,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 10.360.026.386,50	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 44.009.405.845,00	12,77%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otras)		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 406.967.087.388,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 172.818.312.418,23	42,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 183.223.763.535,80	45,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.405.451.117,58	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 744.158.364,23	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 118.430.490,88	0,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 3256 del 07/05/2025
PERIODO FACTURADO: Marzo 2025
VALOR FACTURA: $ 4.712.545.193,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes.

INTERVENTORÍA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.319.907.989,00	46,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.585.476.761,00	44,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 132.189.808,00	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 94.213.513,50	0,29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 3039 del 02/05/2025
PERIODO FACTURADO: Marzo 2025
VALOR FACTURA: $ 376.854.054,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Al cierre del presente informe, está pendiente el reconocimiento PARCIAL DEL ACTA DE COSTOS DE FEBRERO Y DEL el acta de costos del mes de marzo de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 31.009.208.054,00
Amortizado $	$ 17.859.579.769,00
Saldo $	$ 13.149.628.285,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,08
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.241.502.995,00
Amortizado $	$ 1.241.502.995,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 37,22% — Avance o Atraso Físico % 3,01%

Meta Física Ejecutada % 40,23%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la modificación No. 3 del contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base			**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**								
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Ejecutado acumulado 2024**	**Ejecutado acumulado 2025**	**Avance Físico**	**Ruta 45BY01**	**Ruta 6006**	**Ruta 6007**	**Ruta 6008**	**Ruta 6009**	**TOTAL**	**%**
Construcción	km	0,7	0,00	0,00	Prog	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Mejoramiento	km	47,2	9,16	10,36	Prog	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
					Ejec	0,00	6,64	2,28	0,00	1,44	**10,36**	22%
Rehabilitación	km	28,2	22,36	24,52	Prog	3,30	7,90	2,00	0,00	15,00	28,20	100%
					Ejec	3,30	6,22	1,50	0,00	13,50	**24,52**	87%
Mantenimiento	km	378,23	178,24	178,24	Prog	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejec	2,00	71,60	25,96	23,44	55,24	**178,24**	47%
Demarcación vial	km	378,23	220,36	220,36	Prog	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejec	3,38	16,82	43,42	73,00	83,74	**220,36**	58%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	1
Cargador	0	1
Carrotanque irrigador de asfalto	0	1
Compresor	0	3
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografía	0	2
Retrocargador	0	4
Camabaja	0	3
Mixer	0	3
Mini cargador	0	1
Fresadora de asfalto	1	1
Planta de asfalto	1	0
Finisher	1	1
Planta de concreto	1	2
Compactador neumático	2	1
Moto niveladora	2	2
Retroexcavadora oruga	2	5
Vibro compactador	2	6
Volqueta	10	31

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 9, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2024.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
FUENTE:	AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Pauna, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	AGREGADOS EL PERICO S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	GARCÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	ECOARENAS S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	ORBEING S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	PAVIMAQUINAS SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	ERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA - SUDINC	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	23/05/2025

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	357	35
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	161	35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	196	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	220	11

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 392

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 número 12-35 barrio acapulco, Otanche

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	58
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	54
AVALÚOS APROBADOS:	54
OFERTAS:	38
PROMESAS	20
COMPRAVENTAS	12
ESCRITURAS	14

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. En todas las carteleras del proyecto se divulgaron los objetivos de Desarrollo Sostenible agenda 2030 haciendo énfasis en los objetivos No 09, 11 y 13 respectivamente, en la Ruta 6009 se adelantó charla a este respecto la cual será remitida en el informe de mayo
2. Durante esta semana y la siguiente se procederá a la entrega del Informe de Sostenibilidad del mes de mayo, se está a espera de la entrega de los datos definitivos para este desde el proyecto.
3. Se adjunta el radicado de los ajustes al Programa de Ahorro y usos eficiente del agua de la concesión de aguas superficiales otorgada para la Ruta 6009.
4. Se está a espera por parte de la EBSA del recibo de energía del campamento Rancho Grande, insumo primordial para el informe de sostenibilidad del mes de mayo de 2025.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01

Actividades acumuladas:
• Rehabilitación de carpeta de rodadura
• Mantenimiento de los 2 km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
• Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
• No se desarrollaron actividades de obra

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
• Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+890 y PR65+890 al PR75+890.
• Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+890 y PR70+000 al PR75+890
• Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
• Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
• Construcción de muro de contención en PR11+950.
• Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
• Replanteo de niveles y liberación de 2° capa de afirmado capa con ensayo de densidad de campo con cono de arena Tramo 25+680 al PR 25+730.
• Tramo del PR 23+380 al PR 23+540 se realizó la excavación mecánica para ampliación de carril hasta alcanzar nivel de subrasante.
• Instalación de Base granular clase A del PR22+750 al PR22+840 y PR23+090 a PR23+270: extensión y compactación de base granular e instalación de geomalla biaxial para conformación de la estructura del pavimento.
• Construcción de filtro longitudinal PR25+680 a PR25+780 costado derecho: Excavación mecánica en material común, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" y material granular drenante.
• PR 23+926 Box Culvert costado izquierdo: Instalación de acero de refuerzo y encofrado en primera sección muro costado izquierdo y vaciado de concreto de 28MPa para muro (hacia menores), armado de acero y encofrado primera sección costado izquierdo.
• Muro PR 22+860 -PR 22+896 costado izquierdo: Instalación de aceros de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para la construcción del vástago en el módulo 4. Encofrado del vástago módulo 2.
• Muro PR 23+020 -PR 23+072 costado derecho: Amarre de acero de refuerzo para vástago y barrera tipo Jersey del módulo 5; instalación de formaleta y liberación de acero de refuerzo de los módulos 4, 5 y 6. Vaciado de concreto de 28Mpa preparado en obra para los vástagos de los tres módulos.
• Muro PR26+130 a PR26+166: Instalación de acero de refuerzo y Vaciado de concreto de 28MPa de la zarpa del módulo 1; concreto de limpieza de 14MPa para construcción del solado de limpieza módulo 2.
• Excavación mecánica para construcción de murete por el costado derecho entre PR26+115 y PR26+142.
• Instalación de cercas PR26+700 a PR26+840: Instalación de postes costado izquierdo.
• Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR56+100, PR68+00; PR72+300, PR 77+430 y PR78+900, se realiza transporte del material al Zodme del PR73+000.
• Actividades de topografía: localización y replanteo de secciones viales, desplantes, capas de estructura granular de pavimento, estructuras de drenaje, sub drenes, obras de contención, filtros e intervención predial entre PR 22+100 a PR26+720.

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
•Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR86+700 al PR89+700
•Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
•Mantenimiento periódico PR53+226 al PR86+700; PR89+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
•Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana:
• Box Culvert PR51+436: Instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa para la zarpa de encole, muros y losa superior. Vaciado de concreto 14 Mpa para construcción de solado de limpieza de obra de encole, vaciado de concreto de 28Mpa para construcción de zarpa y aletas en obra de encole en el costado izquierdo.
• Box Culvert PR51+155: Instalación de acero de refuerzo encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de zarpa y dentellón en obra descole. Vaciado de concreto ciclópeo de 14Mpa para construcción de disipador (descole).
• Alcantarilla existente PR51+710: Lleno y compactación por capas con material de afirmado en muro de contención costado derecho.
• Muro en gaviones PR52+257 a PR52+329: Armado de canastas con malla eslabonada e instalación de roca para construcción de muro articulado costado derecho de la vía.
• Muro 3N PR52+595 costado izquierdo: Continúan las actividades de perforación para la construcción de drenes horizontales sobre la ladera superior: Dren 1, 2 (15m) con salida de agua.
• Muro 2A PR52+230: Continúan las actividades de perforación para construcción de drenes horizontales sobre la ladera inferior. Dren 4 (15m) con salida de agua.
• Construcción de drenes horizontales entre el PR5+900 a PR5+950 para estabilización de ladera inferior de las perforaciones Drenes 1 – 2 – 3 – 4 (15m) con presencia agua.
• Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR3+950, PR13+800, PR19+100, PR23+500, PR31+300, 35+080 se realiza transporte del material al Zodme autorizado en el PR57+800.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
• Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
• Demarcación horizontal.
• Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Tunja Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
• No se desarrollan actividades de obra en el tramo

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
• Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
• Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
• Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+936 y del PR4+280 al PR15+000.
• Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
• Construcción de muro de contención en el PR30+600.
• Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Rusa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
• Muro 9N (PR59+799 a PR59+863): Limpieza de talud de ladera inferior para actividad de concreto lanzado
• Muro 10N (PR59+935 a PR60+014): Excavación mecánica módulo 7, 8 y 9, vaciado de concreto de limpieza de 14 Mpa para construcción de muro contención.
• Muro 11N (PR63+286 a PR63+328): Vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para zarpa, dentellón y talón de módulo 1.
• Tramo de mejoramiento 7 del PR60+240 a PR60+290: Extensión y compactación de subbase granular para construcción de estructura de pavimento.
• Tramo de mejoramiento 8 PR61+420 a PR61+450 costado izquierdo: Conformación de terreno para la construcción de cuneta acceso y bordillo sobre el costado derecho e izquierdo de la vía.
• Tramo de mejoramiento 9 (PR63+200 a PR63+250): Excavación mecánica y explanación para alcanzar cota de subrasante e instalación de subbase granular.
• Box Culvert PR60+190: Deslizamiento debido a las fuertes lluvias presentadas durante la jornada, esta actividad se encuentra suspendida por inestabilidad en el terreno.
• Box Culvert existente PR59+290: Armado de acero de refuerzo para ampliación y realce de placa de box y muro cabezal encole.
• Muro en gaviones entre PR60+269 a PR60+291: Armado de canastas en malla eslabonada e instalación de rocas para construcción de muro articulado sobre el costado derecho de la vía, desplante de terreno para continuidad de muro articulado de 3 módulos nivel 2.
• Muro Voladizo 1 PR59+465 a PR59+490: Conformación de lleno con base granular entre vigas longitudinales. Vaciado de concreto de 14 Mpa preparado en obra para soldado de limpieza e instalación de acero de refuerzo para placa superior y barrera New Jersey.
• Quebrada Honda Estribos de Puente PR53+750: Atención a emergencia (Resolución de ocupación de cauce) atención a quebrada con el fin de encauzar el flujo por el eje y proteger el estribo hacia menores del puente existente.
• Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR65+580
• Actividades de topografía: localización y replanteo de secciones viales, desplantes, capas de estructura granular de pavimento, cuneta, estructuras de drenaje, filtros, voladizo 1, gaviones y contención entre PR 59+340 al PR63+263.

Gestión Predial

• Se realiza reunión de veeduría en el municipio de Miraflores
• Se aprobación de preacta predial según 2025S-VBOG-031130, emtidio por subdirección de sostenibilidad.
• Se realizo visita algunas pqr, para dar claridad sobre el tema predial.

Gestión Social

• Atención de la oficina del SAU
• Se realiza trabajo de oficina
• Se realizo acercamiento a funcionarios de la empresa de energía EBSA para socialización de actividades PR 28
• Se realiza atención al señor Fernando Montes propietario del predio las Marías
• Se envía convocatoria para reunión de veeduría a la comunidad y las administraciones municipales de la ruta 6009.
• Se envía respuesta a PQRSD delfines mediante oficio 055-2-2644-2025
• Se recibe por parter del contratista oficio DO-TB-2704-2025 para atención de derecho de petición.
• Se recibe por parte del contratista oficio DO-TB-2705-2025 para tratar el tema de la PQRSD PR 82+990 RUTA 6009 MIRAFLORES
• Se emite por parte de la interventoría oficio en respuesta a PQRSD mediante oficio 055-2-2651-2025
• Se realiza adecuación de insumos para realización de veeduría.
• Mesa de trabajo virtual, con la participación del Gestor Social del INVIAS y el profesional socio predial del contratista de obra, se llevó a cabo la socialización de dos fichas socioeconómicas correspondientes a mejoratarios del tramo Otanche – Ruta 6006. El propósito de la reunión fue la revisión y aprobación de los factores de compensación social, en cumplimiento de la normativa vigente.
• Interventoría brindó respuesta formal a la Personería Municipal de Otanche frente a la solicitud relacionada con el cumplimiento de las obligaciones laborales con exempleados del Proveedor de Servicios GIP. Se procedió con el cierre de la PQRSD.
• Reunión de veeduría ruta 6009
• Atención de Pqrsd y propietarios

Gestión Ambiental

• Gestión documental.
• Consolidación de informe semanal.
• Inspección Ruta 6009.

Gestión SST

• Se realizaron charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con todo el personal en las rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.
• Se verificó el estado de los equipos de emergencia de la maquinaria y vehículos del contratista, garantizando que contaran con los elementos requeridos y en condiciones óptimas.
• Se implementaron pausas activas antes, durante y después de la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
• Se corrigieron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la interventoría durante los recorridos en campo.
• Se realizó el mantenimiento de la señalización en puntos críticos y se verificó el cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas mencionadas.
• Se revisaron los permisos de trabajo seguro, Análisis de Trabajo Seguro (ATS) e inspecciones ejecutadas por el equipo de SST en los diferentes frentes de obra.
• Se llevaron a cabo jornadas de orden y aseo al inicio y cierre de las actividades constructivas, asegurando que los frentes de obra permanecieran libres de obstáculos y riesgos laborales.
• Se brindó inducción de SST al personal de nuevo ingreso, abordando políticas, responsabilidades y compromisos en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista.
• Se llevó a cabo reposición de los Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con las funciones y riesgos asociados a cada cargo, por parte del contratista
• Se elaboró y presentó informe de las actividades SST realizadas del 15 al 18 mayo del 2025.
• Se llevó a cabo capacitación sobre prácticas seguras para el manejo manual de cargas, impartida por el contratista a todos los colaboradores que laboran en las Rutas 6006, 6007 y 6009.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 6006
Construcción de estructura de pavimento:
• Instalación de material de subbase granular PR 25+600 al PR 25+780
• Vaciado de concreto de limpieza 14 Mpa PR 25+634 al PR 25+634
• Armado de estructura en acero de refuerzo del PR 23+029 al PR 23+047
• Construcción de muro de contención, Box Culvert, Alcantarilla PR 22+860 al PR 22+878 - PR 23+020 al PR 23+038 - PR 23+939
• Excavaciones varias sin clasificar PR 25+634 - PR 25+680 al PR 25+760
• Instalación de tubería de Concreto Reforzado CLASE III de 900 mm PR 25+634
• Relleno para estructuras con material recebo PR 25+680 al PR 25+780
• Construcción de filtro longitudinal PR 25+680 al PR 25+780
• Atención de emergencias viales por derrumbes PR 45+000 al PR 95+400

RUTA 6007
• Armado de estructura en acero de refuerzo del PR 51+436 al PR 51+155
• Vaciado de concreto de 28 Mpa PR 51+436 al PR 51+710
• Construcción muro en gaviones PR 52+257 al PR 52+239
• Construcción de drenes horizontales PR 50+991 al PR 51+031
• Lleno con material de recebo en obra de encole alcantarilla PR 51+710 al PR 51+720
• Construcción muro en gaviones PR 52+239 al PR 52+311

RUTA 6009
• Lleno con material de recebo en obra de encole y clave de alcantarilla PR 59+755 al PR 59+800
• Cuneta de concreto vaciada insitu PR 59+340 PR 59+400
• Instalación de subbase granular en el tramo PR 63+200 PR 63+414
• Instalación de base granular en el tramo PR 58+872 PR 59+010
• Perforación dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros PR 53+385 al PR 53+395
• Armado de estructura en acero de refuerzo muro voladizo 6A muro 11 obra PR 63+260 al PR 63+292
• Vaciado de concreto de 28 Mpa para New Jersey PR 59+800 PR 59+864
• Vaciado de concreto de limpieza 14 Mpa PR 63+260 al PR 63+292
• Excavaciones varias sin clasificar Muro 11 PR 63+260 al PR 63+292
• Construcción muro en gaviones G4 PR 60+230 al PR 60+260
• Atención a emergencia, punto crítico Quebrada Honda PR 53+750 al PR 53+770

Gestión Predial

• Revisar fichas prediales
• Revisar planos prediales
• Revisar estudios de títulos
• Actualizar sabana predial
• Actualizar ficha predial
• Realizar mesa de trabajo técnica y jurídica
• Realizar seguimiento a promesas y ofertas

Gestión Social

• Brindar atención a la comunidad
• Atenciones de PQRSD
• Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
• Recorrido para verificación de compromisos en los siguientes tramos: PR0+300, PR12+000, PR21+400, PR25+550 y PR28+000 al PR30+200
• Visita y recorrido con el área técnica para solicitud de permisos de intervención PR25+800 al PR28+000
• Atención a punto SAU.
• Trabajo de oficina.
• Veeduría Ruta 6009

Gestión Ambiental

• Gestión documental.
• Consolidación de informe semanal.
• Mesa de trabajo con fecha 19/05/2025.
• Revisión de informe mensual ambiental del mes de abril de 2025.
• Revisión de informe mensual ambiental de febrero de 2025 ajustado.
• Revisión PAGA V2.
• Inicio de consolidación de Informe trimestral ambiental N° 14.

Gestión SST

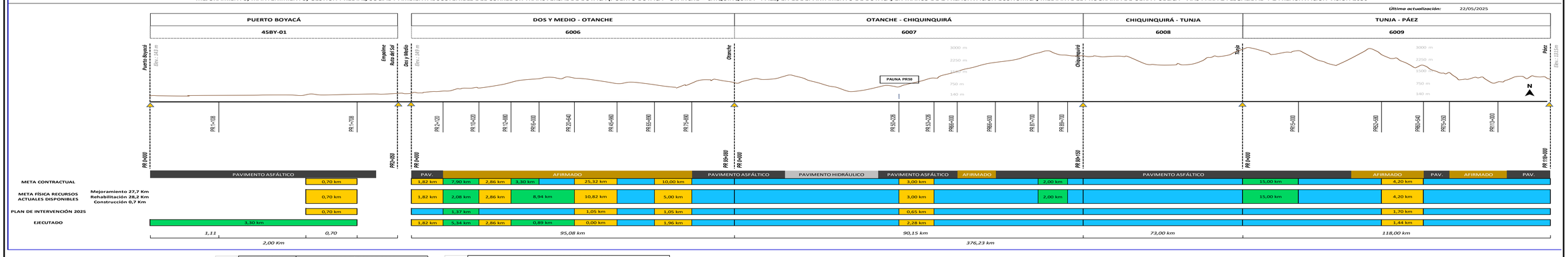
• Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.
• Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
• Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
• Implementación de jornadas de orden y aseo al inicio y al término de las actividades constructivas en los diferentes frentes de trabajo.
• Recorridos conjuntos entre contratista e interventoría para verificar las condiciones de seguridad en los frentes de obra.
• Reinducciones en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lideradas por la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	23/05/2025

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Última actualización: 22/05/2025



	MEJORAMIENTO (PAVIMENTO) CTO 973/2021
	REHABILITACIÓN CTO 973/2021
	MANTENIMIENTO CTO 973/2021

	PLAN TOTAL			VALOR BÁSICO DE OBRA		
RUTA	MEJO	REHA	MTTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	0,70	-	2,00	$ 6.059.858.073	$ 2.179.089.217	36,0%
6006	20,50	11,20	95,08	$ 242.824.398.137	$ 64.892.659.691	26,7%
6007	3,00	2,00	90,15	$ 31.465.278.980	$ 22.889.251.626	72,7%
6008	-	-	73,00	$ 29.240.688.575	$ 14.879.591.992	50,9%
6009	4,20	15,00	118,00	$ 34.980.499.440	$ 33.766.028.443	96,5%
TOTAL	28,40	28,20	378,23	$ 344.570.723.204	$ 138.606.620.969	40,2%

	PLAN DE INTERVENCIONES 2025			
RUTA	MEJORAMIENTO	REHABILITACIÓN		MANTENIMIENTO
45BY01	0,70	PRELIMINARES	-	2,00
6006	2,10	PR20+640 a PR21+700 PR71+615 a PR75+678	1,37	PR5+181 a PR6+550 95,08
6007	0,65	PR50+985 a PR51+735	-	90,15
6008	-	-	-	73,00
6009	1,70	PR52+792 a PR54+073 PR56+658 a PR63+400	-	118,00
TOTAL	5,15		1,37	378,23

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43.0 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700.0 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006. PR25+740: Construcción de filtro longitudinal.



Foto 2. Ruta 6006. PR68+000: Remoción de material de deslizamiento.



Foto 3. Ruta 6006. PR23+020: Vaciado de concreto para construcción de vástago de muro de contención.



Foto 4. Ruta 6007. PR50+900: Perforaciones para construcción de drenes horizontales.



Foto 5. Ruta 6007. PR51+155: Instalación de aceros de refuerzo para construcción de prolongación de box culvert.



Foto 6. Ruta 6007. PR51+436: Vaciado de concreto para construcción de aletas de sección de box culvert.



Foto 7. Ruta 6009. PR63+286: Vaciado de concreto para construcción de vástago de muro de contención. (muro 11N).



Foto 8. Ruta 6009. PR59+464: Vaciado de concreto para solado de limpieza y nivelación (muro voladizo).



Foto 9. RUTA 6009. PR60+247: Construcción de muro de gaviones.



Foto 10: PR16+000 Ruta 6006 Baja. Capacitación Manejo de Cargas



Foto 11. Ruta 6006: Seguimiento ambiental a actividades constructivas.



Foto 12. Ruta 6009 pr 54+450 atención pqrsd

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a las solicitudes de traslado de vigencias para los contratos de obra e interventoría
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Revisión de actas de vecindad de inicio.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 0520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 FECHA: 30/05/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 207 del 23/05/2025 al 29/05/2025 Último Informe Semanal NO [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 28,20 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA		INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA		INTEGRANTES:	TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECO INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%	
CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334,00	CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES: $ 48.095.323.054,00	FECHA DE INICIO:	15/06/2021	VALOR ADICIONES: $ 3.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO: $ 406.967.087.388,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO: $ 32.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO: $ 31.009.208.054,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO: $ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 18.060.349.387,00			VALOR AMORTIZADO: $ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 12.948.858.667,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 40.416.554.456
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.405.870	$ 55.220.512.338	$ 59.787.128.715	$ 6.167.861.782
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ (2)	$ 34.248.692.673
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.732	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.927	$ 4.233.500.474	$ 4.955.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.279.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 1.013.786.832
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 3.941.658.913
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

Los recursos por vigencia corresponden a la vigencia contractual, más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoria; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.
Para el saldo de la vigencia 2025 del contrato de obra los valores presentados corresponden al recurso disponible de acuerdo a la facturación presentada.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 344.570.723.203,59	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 128.990.752.944,82	37,44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 139.144.412.486,66	40,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 10.153.659.541,84	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otras)	$ 44.009.405.845,00	12,77%
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 406.967.087.388,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 173.565.733.629,85 *	42,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 183.763.913.063,53	45,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.198.179.433,68	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 744.158.364,22	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 537.191.518,56 *	0,16%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 19 de mayo de 2025
PERIODO FACTURADO: $ - Abril 2025
VALOR FACTURA: $ 3.189.636.584,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.447.831.610,00	46,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.676.690.274,50	44,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 132.189.808,00	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 94.213.513,50	0,29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9039 del 02/05/2025
PERIODO FACTURADO: $ - Marzo 2025
VALOR FACTURA: $ 376.854.054,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Al cierre del presente informe, está pendiente el reconocimiento PARCIAL DEL ACTA DE COSTOS DE FEBRERO Y DEL el acta de costos del mes de marzo de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 31.009.208.054,00
Amortizado $	$ 18.060.349.387,00
Saldo $	$ 12.948.858.667,00

INDICADOR IIC	
En el mes:	0,10
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.241.502.995,00
Amortizado $	$ 1.241.502.995,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 37,44% — Avance o Atraso Físico %: 2,95%

Meta Física Ejecutada %: 40,38%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financiaros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la modificación No. 3 del contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Ejecutado acumulado 2024	Ejecutado acumulado 2025	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Construcción	km	0,7	0,00	0,00	Prog	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Mejoramiento	km	47,2	9,16	10,36	Prog	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
					Ejec	0,00	6,64	2,28	0,00	1,44	**10,36**	22%
Rehabilitación	km	28,2	22,36	24,52	Prog	3,30	7,90	2,00	0,00	15,00	28,20	100%
					Ejec	3,30	6,22	1,50	0,00	13,50	**24,52**	87%
Mantenimiento	km	378,23	178,24	178,24	Prog	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejec	2,00	71,60	25,96	23,44	55,24	**178,24**	47%
Demarcación vial	km	378,23	220,36	220,36	Prog	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejec	3,38	16,82	43,42	73,00	83,74	**220,36**	58%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	1
Cargador	0	1
Carrotanque irrigador de asfalto	0	1
Compresor	0	3
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografía	0	2
Retrocargador	0	4
Camabaja	0	3
Mixer	0	3
Mini cargador	0	1
Fresadora de asfalto	1	1
Planta de asfalto	1	0
Finisher	1	1
Planta de concreto	1	2
Compactador neumático	2	1
Moto niveladora	2	2
Retroexcavadora oruga	2	5
Vibro compactador	2	6
Volqueta	10	31

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 9, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2024.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6009: DOS Y TRES: OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRA
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6006: CHIQUINQUIRA - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
FUENTE: AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACION: Municipio de Paunia, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: AGREGADOS EL PERICO S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Moniquirá, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: GARCIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: ECOARENAS S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: ORBEING S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: PAVIMAQUINAS SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: AERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA - SUDINI	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1
	FECHA	30/05/2025

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	357	35
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	161	35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	196	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	220	11

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 392

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 número 12-35 barrio acapulco, Otanche

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	58
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	54
AVALÚOS APROBADOS:	54
OFERTAS:	38
PROMESAS	20
COMPRAVENTAS	12
ESCRITURAS	14

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Consolidación del informe mensual de mayo de 2025 en el componente de sostenibilidad de acuerdo con los datos y registros obtenidos durante todo el mes del comento.
2. Planeación y estructuración de la divulgación de los ODS No 01, 02 y 03 a lo largo del proyecto, que si bien estos no son de infraestructura si tratan temas de trabajo, bienestar de las comunidades y la salud.
3. Continuar con las labores de sostenibilidad dentro del proyecto asociadas a temas ambientales, requisitos legales entre otros.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01

Actividades acumuladas:
• Rehabilitación de carpeta de rodadura
• Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
• Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
• No se desarrollaron actividades de obra en el tramo

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
• Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+890 y PR65+890 al PR75+890.
• Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+890 y PR70+000 al PR75+890
• Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
• Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
• Construcción de muro de contención en PR11+950.
• Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
• Instalación Subbase granular clase A del PR23+660 al PR23+890: Extensión y compactación de subbase granular y liberación de capa con densidades de campo con ensayo con de arena. PR23+980 a PR24+120: Liberación de capa de subbase granular por laboratorio haciendo ensayo cono de arena para determinación de densidad en campo.
• Instalación de Base granular clase A del PR23+660 al PR23+850 y PR23+850 a PR23+890: extensión y compactación de base granular e instalación de geomalla biaxial para conformación de la estructura del pavimento.
• Construcción de filtro longitudinal PR25+700 y PR25+730 costado izquierdo: Excavación mecánica en material común, instalación de geotextil NT2500, tubería perforada de 4" y material granular drenante.
• PR23+926 Box Culvert: Desencofrado de muro sección 1 hacia menores, limpieza de zona por crecida de la quebrada. Amarre de acero de refuerzo en muro occidental de la sección del carril izquierdo y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra sección 2.
• Muro PR21+126 a PR21+153 costado derecho: Amarre de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28MPa preparado en obra para barrera Jersey en módulos 1, 2 y 3.
• Muro PR 22+860 -PR 22+896 costado izquierdo: Instalación de aceros de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para la construcción del vástago en el módulo 2.
• Muro PR 23+020 -PR 23+072 costado derecho: Relleno de muro por capas con material de afirmado primera, segunda y tercera capa y posterior instalación de subbase granular de acuerdo al diseño de la estructura del pavimento.
• Muro PR26+130 a PR26+166: Concreto de limpieza de 14MPa instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28 Mpa para zarpa del módulo 2; Vaciado de concreto de 14MPa para solados en módulos 3 y 4. Amarre de acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para zarpa módulo 3.
• Excavación mecánica para construcción de murete por el costado derecho entre PR26+115 y PR26+142.
• Instalación de cercas PR26+900 a PR27+000 costado izquierdo: Instalación de postes de concreto por la línea interna (doble cerca). Instalación de postes de concreto para cerca por línea interna entre PR26+600 y PR26+800 costado izquierdo
• Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR46+900; PR56+100; PR68+000; PR70+500; PR71+100; PR71+800; PR71+900; PR72+090; PR72+200; PR72+300; PR72+450; PR72+620; PR73+560; PR74+080; PR74+773; PR74+870; PR75+000; PR77+430; PR78+930; PR79+900; PR86+100; PR87+900 y en PR93+700, se realiza transporte del material al Zodme del PR73+000. Se realizó cargue y retiro de material rocoso de deslizamiento en PR93+700, este material fue transportado al PR31+250 de la ruta 6007 para realizar conformación de la calzada y atención con obras de mitigación por asentamiento de la calzada existente.
• Se realizó recorrido en conjunto de contratista de obra, interventoría y personal de Corpoboyacá para verificar el inventario de individuos arbóreos para aprovechamiento forestal del tramo del PR25+540 al PR26+640.
• Se llevó a cabo comité de obra en las instalaciones del INVIAS en Bogotá.
• Actividades de topografía: localización y replanteo de secciones viales, desplantes, capas de estructura granular de pavimento, estructuras de drenaje, sub drenes, obras de contención, filtros e intervención predial entre PR 22+100 a PR29+300.

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
•Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR86+700 al PR89+700
•Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
•Mantenimiento periódico PR53+226 al PR86+700; PR89+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
•Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana:
• PR50+860 box Culvert: Instalación de encofrado y vaciado de concreto ciclópeo de 14 Mpa para nivelación, costado izquierdo.
• Box Culvert PR51+436: Instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa para para construcción de aletas en obra de encole, costado izquierdo. Se realizó construcción de filtro lateral en muro de box, lleno y compactación por capas, toma de densidades en campo mediante ensayo de cono de arena.
• Box Culvert PR51+155: Instalación de acero de refuerzo encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de zarpa y dentellón en obra descole. Vaciado de concreto ciclópeo de 14Mpa para construcción de disipador, instalación de acero de refuerzo encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para la prolongación y muro de contención, costado izquierdo de la vía.
• Alcantarilla existente PR51+710: Lleno y compactación por capas con material de afirmado en muro de contención costado derecho.
• Muro en gaviones PR52+257 a PR52+329: Armado de canastas con malla eslabonada e instalación de roca para construcción de muro articulado costado derecho de la vía.
• Muro 1N 50+680: Construcción de drenes horizontales en la ladera inferior de la siguiente manera, drenes 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 – 13, con presencia de agua.
• Muro 2N PR51+100: Construcción de drenes horizontales en la ladera inferior de la siguiente manera, drenes 3 – 4 – 5 con presencia de agua.
• Construcción de drenes horizontales entre el PR5+900 a PR5+950 para estabilización de ladera inferior de las perforaciones Dren 4 (15m) con presencia agua.
• Conformación de calzada existente PR67+800 hacia menores.
• Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR3+950, PR12+800, PR13+800, PR18+950, PR19+100, PR23+550, PR31+250, PR32+030, 35+080 se realiza transporte del material al Zodme autorizado en el PR57+800.
• Actividades de topografía: localización y replanteo para perforación de drenes horizontales entre los PR52+216 a PR52+590.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
• Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
• Demarcación horizontal.
• Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Tunja Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
• No se desarrollan actividades de obra en el tramo

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
• Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
• Mejoramiento de los tramos cpmprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
• Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+936 y del PR4+280 al PR15+000.
• Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
• Construcción de muro de contención en el PR30+600.
• Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Rusa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
• Construcción de drenes horizontales entre el PR53+400 al PR53+460para estabilización de ladera inferior de las perforaciones 1 – 2 – 3 (15m) sin salida de agua y perforaciones 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 14 (20m) con salida de agua.
• Muro 10N PR59+935 a PR60+014: Excavación mecánica de desplante y dentellón, vaciado de concreto de limpieza de 14 Mpa para construcción de muro contención módulos 7, 8 y 9. Instalación de acero de refuerzo para zarpa y dentellón módulos 7 y 9. Vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para zarpa, talón y dentellón de módulo 9 e instalación de acero de refuerzo para dentellón y zarpa del módulo 7
• Muro 11N PR63+286 a PR63+328: Armado de acero de refuerzo y vaciado de zarpa, dentellón y vástago. Vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para elementos estructurales zarpa, dentellón y talón de módulo 4. Explanación y desplante de módulos 2 y 3; instalación de acero de refuerzo encofrado y vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra para la construcción del vástago módulo 1.
• Tramo de mejoramiento 7 del PR60+290 a PR60+310: PR58+870 a PR58+920: Instalación de geomalla biaxial e instalación y compactación de segunda capa de base granular clase A. tramo PR60+090 a PR60+130 Vaciado de concreto de 21 Mpa preparado en obra para construcción de cuneta y bordillo sobre la margen derecha.
• Tramo de mejoramiento 8 del PR61+380 PR61+390 costado izquierdo: Instalación y compactación de material tipo afirmado para lleno y conformación acceso propiedad afectada en atención a PQR interpuesta por propietario del inmueble. Tramo PR61+400 a PR61+422: Vaciado de concreto de 21 Mpa para cuneta y acceso vehicular sobre la margen izquierda.
• Tramo de mejoramiento 9 (PR63+200 a PR63+250): Excavación mecánica y explanación para alcanzar cota de subrasante e instalación de subbase granular.
• Box Culvert PR60+190: Presencia de material de deslizamiento debido a las fuertes lluvias presentadas durante la jornada, esta actividad se encuentra suspendida por inestabilidad en el terreno.
• Box Culvert existente PR59+300: Armado de acero de refuerzo para ampliación y vaciado de concreto de 28 Mpa para muro cabezal.
• Muro en gaviones entre PR60+269 a PR60+291: Armado de canastas en malla eslabonada e instalación de rocas para construcción de muro articulado sobre el costado derecho de la vía.
• Muro Voladizo 1 PR59+465 a PR59+490: Instalación de acero de refuerzo para placa superior y barrera New Jersey. Vaciado de concreto de 28 Mpa preparado en obra y premezclado para losa superior.
• Quebrada Honda Estribos de Puente PR53+750: Atención a emergencia (Resolución de ocupación de cauce) atención a quebrada con el fin de encauzar el flujo por el eje y proteger el estribo hacia menores del puente existente.
• Atención de emergencias por deslizamiento de material sobre la calzada en PR53+800, PR65+180, PR65+580 se recupera transitabilidad y se dispone material en ZODME. Se atienden emergencias viales por crecientes súbitas de quebradas y deslizamientos en las siguientes localizaciones PR88+350 - PR108+300 - PR108+450 - PR109+400 - PR109+500 - PR109+720 - PR109+950 - PR110+030 – PR110+100 – PR111+950 y disposición final en Zodme autorizado PR97+000 para garantizar transitabilidad en el corredor.
• Actividades de topografía: localización y replanteo de secciones viales, desplantes, capas de estructura granular de pavimento, cuneta, estructuras de drenaje, filtros, voladizo 1, gaviones y muros de contención entre PR53+370 al PR63+263. Puente Quebrada Rusa PR75+350 Chequeo de Puntos de Control. Y Puente Quebrada Honda y PR83+500 Puente Miraflores Chequeo de Puntos de Control para garantizar la estabilidad de los elementos estructurales.

Gestión Predial
• Se envia comunicado DO-TB-2723-2025, se da Solicitud urgente de reunión y mejora en tiempos de respuesta – Componente predial. Continuación situaciones críticas
• Se aprobacion de preacta predial según 2025S-VBOG-031130, emtidio por subdirecion de sostenibilidad.
• Se observaciones osbre insumos entregados por el contratista.

Gestión Social
• Atención de la oficina del SAU
• Se realiza trabajo de oficina
• Se realiza atención a solicitud de visita por parte del señor Luis Eduaro Piñeros ruta 6009
• Se realiza atención a solicitud de asceso a escuela ruta 6009
• Se realiza atención a solicitud de visita tecnica por parte del señorJhon Fredy Parra ruta 6009
• Se realiza atención a veeduira ciudadana miraflores ruta 6009
• Interventoría brinda respuesta formal mediante oficio al Radicado INVIAS No. 2025S-VBOY-030877- llamado de atención por inasistencia a reunión convocada por la Dirección Territorial Boyacá
• Interventoría brinda respuesta a solicitud de priorización de actividades viales corredor Pauna- Otanche, radicada por la Veeduría Los Canipa del municipio de Pauna- Ruta 6007
• Se recepciona en copia la solicitud de la alcaldía del municipio de San Pablo de Borbur, en el que solicita una intervención urgente a sitios críticos generados a casusa de la ola invernal en la ruta 6007
• El contratista de obra radica el oficio DO-TB-2714-2025 para la Viabilidad y continuidad de obras con participación comunitaria OPC del municipio de Otanche- Ruta 6006
• Se recibe oficio de la secretaria de infraestructura de la Gobernación de Boyacá, mediante el cual convoca al INVIAS, el contratista de obra, Interventoría, alcaldes de Chiquinquirá, Pauna, San Pablo de Borbur, Otanche, Veedurías y JAC a un recorrido de obra entre Chiquinquirá- Otanche, para evaluar las necesidades del corredor vial.
• Interventoría solicitó al contratista de obra la emisión de una pieza comunicativa con el objeto de informar y alertar a la comunidad sobre los derrumbes generados por la ola invernal en el corredor vial
• Mesa de trabajo virtual con el contratista de obra en la revisión del informe mensual que se encuentra en solicitud de corrección
• El Contratista de obra realiza la entrega de tres actas de vecindad de inicio para revisión y aprobación de Interventoría
• El contratista solicita Solicitud urgente de reunión y mejora en tiempos derespuesta – Componente predial. Continuación situaciones críticas.DO-TB-2723-2025

Gestión Ambiental
• Gestión documental.
• Consolidación de informe semanal.
• Desarrollo de mesa de trabajo con fecha 19/05/2025 para revisión de aspectos de la gestión ambiental del proyecto.
• Desarrollo de mesa de trabajo con fecha 23/05/2025 para revisión del Capítulo 1 del PAGA V2.

Gestión SST
• Se realizaron charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con todo el personal en las rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.
• Se verificó el estado de los equipos de emergencia de la maquinaria y vehículos del contratista, garantizando que contaran con los elementos requeridos y en condiciones óptimas.
• Se implementaron pausas activas antes, durante y después de la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
• Se corrigieron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la interventoría durante los recorridos en campo.
• Se realizó el mantenimiento de la señalización en puntos críticos y se verificó el cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas mencionadas.
• Se revisaron los permisos de trabajo seguro, Análisis de Trabajo Seguro (ATS) e inspecciones ejecutadas por el equipo de SST en los diferentes frentes de obra.
• Se llevaron a cabo jornadas de orden y aseo al inicio y cierre de las actividades constructivas, asegurando que los frentes de obra permanecieran libres de obstáculos y riesgos laborales.
• Se llevó a cabo reposición de los Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con las funciones y riesgos asociados a cada cargo, por parte del contratista
• Se brindó inducción de SST al personal de nuevo ingreso, abordando políticas, responsabilidades y compromisos en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista.
• Se elaboró y presentó informe semanal de las actividades SST realizadas del 19 al 24 mayo del 2025 por parte del contratista
• Se realizó una capacitación por parte de la interventoría sobre la actuación en caso de accidente por riesgo ofídico, incluyendo las medidas preventivas, el protocolo de atención y la ubicación de los centros que cuentan con disponibilidad de suero antiofídico.
• Se llevó a cabo una campaña de sensibilización en conmemoración de la Semana de la Salud, liderada por el contratista, con el objetivo de incentivar en los trabajadores el autocuidado, la adopción de hábitos saludables, el manejo adecuado de las emociones, la importancia del trabajo en equipo, la salud mental y la realización de tamizajes como el índice de masa corporal (IMC).
• Por parte de la interventoría, se desarrollaron campañas virtuales enfocadas en medidas preventivas relacionadas con la sobrecarga laboral, así como en buenas prácticas posturales al usar dispositivos móviles, haciendo énfasis en la condición conocida como "Text Neck".
• Se realizaron recorridos conjuntos entre el contratista y la interventoría con el fin de verificar las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de obra, identificando posibles riesgos y asegurando el cumplimiento de las medidas establecidas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 6006
Construcción de estructura de pavimento:
• Instalación de material de base granular PR 23+980 al PR 24+150 - PR 25+920 al PR 26+120
• Instalación de material de subbase granular PR 25+600 al PR 25+780
• Armado de estructura en acero de refuerzo para muros y obras hidraulicas del PR 22+860 al PR 22+878 - PR 23+020 al PR 23+038 - PR 23+939 al PR 23+939 - PR 26+141 al PR 26+159
• Construcción de muro de contención, Box Culvert, Alcantarilla PR 22+860 al PR 22+878 - PR 23+020 al PR 23+038 - PR 23+939 al PR 23+939 - PR 26+141 al PR 26+159
• Excavaciones varias sin clasificarPR 25+630 al PR 25+700
• Relleno para estructuras con material recebo PR 51+436 al PR 51+446
• Construcción de filtro longitudinal PR 25+630 al PR 25+700
• Atención de emergencias viales por derrumbes PR 45+000 al PR 95+400

RUTA 6007
• Armado de estructura en acero de refuerzo del PR 50+855 al PR 50+865
• Vaciado de concreto de 28 Mpa PR 51+436 PR 51+446
• Vaciado clase 14 MPa ciclópeo PR 50+312 al PR 50+322
• Construcción muro en gaviones PR 52+312 al PR 52+384
• Construcción de filtro longitudinal PR 51+436 al PR 51+436
• Construcción de drenes horizontales PR 52+593 al PR 52+693
• Lleno con material de recebo en obra de encole alcantarilla PR 51+710 al PR 51+720
• Construcción de cunetas 21 Mpa PR 52+255 al PR 52+312
• Conformación de la calzada PR 31+000 al PR 68+000

RUTA 6009
• Concreto lanzado (f'c = 21 Mpa) PR 56+680 al PR 56+690
• Cuneta de concreto vaciada insitu PR 60+090 al PR 60+170
• Instalación de base granular en el tramo PR 58+872 PR 59+010
• Perforación dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros PR 53+385 al PR 53+385
• Vaciado de concreto de 28 Mpa para New Jersey y muro contención PR 59+800 al PR 59+864 - PR 60+190 al PR 60+190
• Excavaciones varias sin clasificar Muro 11 PR 63+260 al PR 63+292
• Construcción muro 4 en gaviones G4 PR 60+230 al PR 60+260
• Atención a emergencia, punto crítico Quebrada Honda Concrero Ciclópeo PR 53+750 al PR 53+770

Gestión Predial
• Revisar fichas prediales
• Revisar planos prediales
• Revisar estudios de títulos
• Actualizar sabana predial
• Actualizar ficha predial
• Realizar mesa de trabajo técnica y jurídica
• Realizar seguimiento a promesas y ofertas

Gestión Social
• Brindar atención a la comunidad
• Atenciones de PQRSD
• Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
• Visita y recorrido con el área técnica para socialización de actividades de obra Ruta 6006 baja PR 22+730 PR 23+900 PR 25+600 Y 27..al PR 32 ruta 6006
• Recorrido para verificación de cumplimiento de compromisos PR 27 al PR 31 ruta 6006
• Atención a punto SAU.
• Trabajo de oficina.

Gestión Ambiental
• Gestión documental.
• Consolidación de informe semanal.
• Revisión de informe mensual ambiental del mes de abril de 2025.
• Revisión de informe mensual ambiental de febrero de 2025 ajustado.
• Mesa de trabajo con fecha 27/05/2025 para revisión del Capítulo 2 del PAGA V2.

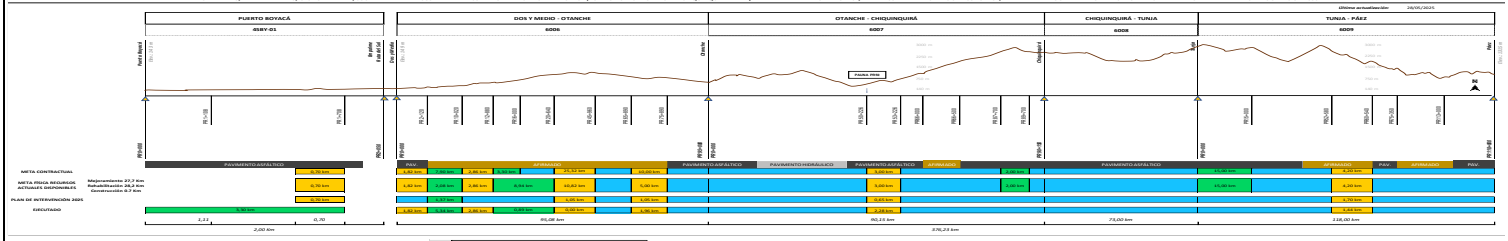
Gestión SST
• Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.
• Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
• Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
• Implementación de jornadas de orden y aseo al inicio y al término de las actividades constructivas en los diferentes frentes de trabajo.
• Reinducciones en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lideradas por la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	30/05/2025

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS ÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS ÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Última actualización: 26/05/2025



	MEJORAMIENTO (PAVIMENTO) CTO 973/2021
	REHABILITACIÓN CTO 973/2021
	MANTENIMIENTO CTO 973/2021

RUTA	MEJO	REHA	MTTO	PLAN TOTAL PROGRAMADO	VALOR BÁSICO DE OBRA EJECUTADO	%
6SBY01	0,70	-	2,00	$ 6.059.858.073	$ 2.179.389.217	36,0%
6006	20,50	11,20	95,08	$ 242.824.398.137	$ 65.007.050.317	26,8%
6007	3,00	2,00	90,15	$ 31.465.278.980	$ 22.963.433.067	73,0%
6008	-	-	73,00	$ 29.240.688.575	$ 14.879.591.992	50,9%
6009	4,20	15,00	118,00	$ 34.980.499.440	$ 34.115.247.893	97,5%
TOTAL	28,40	28,20	378,23	$ 344.570.723.204	$ 139.144.412.486	40,4%

RUTA	PLAN DE INTERVENCIONES 2025 MEJORAMIENTO	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO
6SBY01	0,70 PRELIMINARES		2,00
6006	2,10 PR20+640 a PR21+700 PR71+615 a PR75+678	1,37 PR5+181 a PR6+550	95,08
6007	0,85 PR50+985 a PR51+735		90,15
6008	- -		73,00
6009	1,70 PR52+792 a PR54+073 PR56+658 a PR63+400		118,00
TOTAL	5,35	1,37	378,23

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43,0 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700.0 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de aceros y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006. PR23+860: Instalación de formaleta para construcción de vástago de muro de contención



Foto 2. Ruta 6006. PR26+132:Instalación de aceros de refuerzo para construcción de zarpa de muro de contención.



Foto 3. Ruta 6006. PR23+670:Instalación de malla biaxial y sub base granular.



Foto 4. Ruta 6007. PR50+900: Construcción de muro en gaviones.



Foto 5. Ruta 6007. PR51+155: Instalación de formaleta para construcción de prolongación de box culvert.



Foto 6. Ruta 6007. PR51+155: Vaciado de concreto para construcción prolongación de box culvert.



Foto 7. Ruta 6009. PR59+935: Vaciado de concreto para construcción de zarpa de muro de contención. (muro 11N).



Foto 8. Ruta 6009. PR53+400: Perforaciones para construcción de drenes horizontales.



Foto 9. RUTA 6009. PR53+800: Remoción de derrumbe.



Foto 10: PR56+680 Ruta 6009. Campaña de sensibilización en conmemoración de la Semana de la Salud. Ruta 6006 - 6007 - 6009



Foto 11. Ruta 6006: Seguimiento a manejo de RCD provenientes de derrumbes.



Foto 12. Ruta 6009 pr 54+670 Se realiza visita conjunta con interventoria a solicitud de acceso a escuela

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a las solicitudes de traslado de vigencias para los contratos de obra e interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Revisión de actas de vecindad de inicio.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JULIO CÉSAR SÁNCHEZ CABRID
Matrícula Profesional No.: 6520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

		FECHA	31	5	2025
				(Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO INTERVENTORÍA 962 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																											
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA CVL-001	NISSAN / FRONTIER	789-5	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA CVL 002	NISSAN / FRONTIER	789-5	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA CVL003	NISSAN / FRONTIER	789-5	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA CVL-004	NISSAN / FRONTIER	789-5	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA CVL-005	NISSAN / FRONTIER	789-6	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA CVL-006	NISSAN / FRONTIER	789-7	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA CVL-022R	NISSAN / FRONTIER	789-10	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA CVL-034R	NISSAN / FRONTIER	789-8	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA CVL-035R	NISSAN / FRONTIER	789-9	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA CVL-040R	NISSAN / FRONTIER	789-7	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA CVL-052	NISSAN / FRONTIER	789-8	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA CVL-061R	NISSAN / FRONTIER	789-11	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MICROBÚS VB006	RENAULT	789-11	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MICROBÚS VB008	MASTER	789-11	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA CRE-001	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA CRE-002	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA CRE-003	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA CRE-014R	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA CRE-036	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA CMN-002R	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA CMN-036	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA CMN-040	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA CMN043R	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA CMN044R	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
TANQUERO DE AGUA CTA-003	INTERNACIONAL	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
TANQUERO DE AGUA CTA004R	INTERNACIONAL	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RODILLO VIBRATORIO CRL028	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RODILLO VIBRATORIO CRA079	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RODILLO VIBRATORIO CRL025	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RODILLO NEUMÁTICO CRN011	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RODILLO NEUMÁTICO CRN023	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RODILLO AFIRMADOS CRA 080R	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RODILLO AFIRMADOS CRA 082	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RODILLO AFIRMADOS CRA 078R	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RODILLO AFIRMADOS CRA 074	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RODILLO LISO DE BACHEO CRB 001	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RODILLO LISO DE BACHEO CRB 002	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
TRACTOR DE ORUGA CTO 097R	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
TRACTOR DE ORUGA CTO 104	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
TRACTOR DE ORUGA CTO 112	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA CEX018R	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA CEX022R	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA CEX105	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA CEX117	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA CEX118	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA CEX153R	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA CEX154R	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA CEX119	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE RUEDAS CER001R	DOOSAN	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR DE LLANTAS CRE014R	DOOSAN	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR CMC002	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
FRESADORA CFA007R	WIRTGEN	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO CDA002R	INTERNATIONAL	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
FINISHER CFI002	VOGELE	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXTENDEDORA DE ASFALTO CFI015R	VOGELE	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
PLANTA DE ASFALTO CPA006	CIBER	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
PLANTA CONCRETO	ODISA	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
TRITURADORA	N/A	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
TRACTO-CAMIÓN CAMA BAJA CVC-001	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CARGADORA DE RUEDAS CR054R	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CARGADORA DE RUEDAS CR070	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CARGADORA DE RUEDAS CR071	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-001	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV 002	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV 004	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV 005	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV 006	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV 007	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV 008	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV 009	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-010	INTERNACIONAL	10100	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-011	INTERNACIONAL	10100	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-177	INTERNACIONAL	10101	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-164R	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-165R	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-166R	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA: 31 / 5 / 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO INTERVENTORÍA 962 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
VOLQUETA CVV-167R	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-169R	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-172R	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-171R	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-173R	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-175	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-176R	INTERNACIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-178R	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-179R	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-184R	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-186R	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-187R	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-198R	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-199R	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-190R	INTERNACIONAL	10100	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-192R	INTERNACIONAL	10100	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-197R	INTERNACIONAL	15950	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA CVV-196R	INTERNACIONAL	15950	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MIXER CVV 003	MERCEDEZ BENZ	15900	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN MIXER CMC-001R	INTERNACIONAL	14627	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN MIXER CMX-003R	INTERNACIONAL	14627	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VEHÍCULO SERVICIOS CVS-001R	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VEHÍCULO SERVICIOS CVS-002	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN CVS-003R	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN CVS-010R	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARA Y EQUIPO				101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101
TOTAL ACTIVO				101	101	101	18	101	101	101	101	101	12	101	101	101	101	101	101	12	81	101	101	101	101	101	16	101	101	101	101	101	101	101	101
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	83	0	0	0	0	0	0	89	0	0	0	0	0	0	89	20	0	0	0	0	0	85	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	101.0	100.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	89.2	88.31%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0.0	0.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	11.8	11.69%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Jose Luis Merlano M.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: COPNIA 08202187367 ATL

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría Consorcio Ecovisión-188
Matrícula Profesional No.: 05202-205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	09/06/2025 (Día / Mes / Año)

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

TO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

E INTERVENTORÍA No: 962-21 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 189

MBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Mayo 2025																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Edgar Antonio Guzman Castro	1024487963	Ayudante de Obra	$1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	COMPENSAR EPS	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
2	Saray Camila Carrillo Ariza	1055554115	Asistente Administrativo	$2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.000.000	$139.298	5	FAMISANAR	86878982	$80.131	COLPENSIONES	86878982	$320.131	$80.131	0	0	VACACIONES
3	Andrey Sebastian Leon Gomez	1002624092	Operador Minicargador	$1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.375.000	$165.416	5	EPS CONF HUILA	86878982	$95.155	PORVENIR	86878982	$380.155	$95.155	0	0	VACACIONES
4	Jesus Antonio Usuga Usuga	1056769743	Operador Cilindro Neumatico	$2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.581.522	$179.800	5	NUEVA EPS	86878982	$103.430	PORVINIR	86878982	$413.212	$103.430	0	0	VACACIONES
5	Juan Diego Angarita Ramirez	1056780335	Rastrillero	$1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.660.870	$115.678	5	ECOOPSOS	86878982	$66.543	PORVENIR	86878982	$265.848	$66.543	0	0	VACACIONES
6	Milton Bastidas Campo	13567075	Mecanico	$2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.140.218	$218.713	5	NUEVA EPS	86878982	$125.814	PROTECCION	86878982	$502.640	$125.814	0	0	SIN NOVEDAD
7	Diego Alfonso Rico Moreno	1032458041	Ingeniero Residente Auxiliar	$4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.500.000	$313.421	5	SANITAS	86878982	$180.294	PORVENIR	86878982	$720.294	$180.294	0	0	SIN NOVEDAD
8	Elkin Ellecer Carrillo Ordoñez	1055550893	Operador de Cargador	$2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.091.304	$145.657	5	FAMISANAR	86878982	$83.789	PORVENIR	86878982	$334.745	$83.789	0	0	SIN NOVEDAD
9	Wilmar Bautista Galindo	1055550717	Laboratorista de calidad	$2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.700.000	$188.052	5	NUEVA EPS	86878982	$108.176	PROTECCION	86878982	$432.176	$108.176	0	0	SIN NOVEDAD
10	Alba Lidia Matallana Hernández	1073382738	Controlador trafico	$1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	ECOOPSOS	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
11	Luz Myriam Ariza González	1099548609	Líder SST	$ 2.845.652	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.055.653	$212.823	5	NUEVA EPS	86878982	$122.426	COLFONDOS	86878982	$489.104	$122.426	0	0	SIN NOVEDAD
12	Helmer Elías Ruiz Moreno	1051589412	Conductor de volqueta	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.600.000	$111.438	5	COOSALUD	86878982	$64.105	PROTECCION	86878982	$256.105	$64.105	0	0	SIN NOVEDAD
13	Enrique de Jesús Cabrera Fuentes	1007134193	Topógrafo	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.000.000	$208.947	5	NUEVA EPS	86878982	$120.196	PORVENIR	86878982	$480.196	$120.196	0	0	SIN NOVEDAD
14	Jean Carlos Rojas Montes	1002690747	Operador de Mixer	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.909.565	$132.999	5	NUEVA EPS	86878982	$76.507	PORVENIR	86878982	$305.655	$76.507	0	0	VACACIONES
15	Paula Valentina Ortiz Cortes	1233690646	Ingeniera Residente Auxiliar	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.000.000	$278.596	5	NUEVA EPS	86878982	$160.261	PROTECCIÓN	86878982	$640.261	$160.261	0	0	SIN NOVEDAD
16	Breiner Cleverson Peña Gomez	1055550512	Operador de Retroexcavadora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.000.000	$139.298	5	NUEVA EPS	86878982	$80.131	PROTECCIÓN	86878982	$320.131	$80.131	0	0	SIN NOVEDAD
17	William Maico Ortiz Paez	1055550363	Laboratorista	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
18	Vladimir Stiven Guzman Montoya	1056782254	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X																								SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$284.700	$19.829	5	NUEVA EPS	86878982	$11.407	PORVENIR	86878982	$45.571	$11.407	0	0	RETIRO 6 MAYO 2025
19	Gina Durley Gutiérrez Aguirre	1013628167	Controlador de Trafico	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.564.303	$108.952	5	FAMISANAR	86878982	$62.674	PORVENIR	86878982	$250.391	$62.674	0	0	SIN NOVEDAD
20	Liliana Benavides Arango	1056772194	Controlador de Trafico	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.533.357	$106.797	5	NUEVA EPS	86878982	$61.434	PORVENIR	86878982	$245.437	$61.434	0	0	VACACIONES
21	Juan Daniel Suarez Cañas	1056786778	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.533.357	$106.797	5	NUEVA EPS	86878982	$61.434	PORVENIR	86878982	$245.437	$61.434	0	0	VACACIONES
22	Oscar Javier Valero Walteros	1056768150	Maestro de Obra	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.600.000	$181.087	5	NUEVA EPS	86878982	$104.170	PORVENIR	86878982	$416.170	$104.170	0	0	SIN NOVEDAD
23	Jeison Norbey Rodríguez Vega	1056781404	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	CAJACOPI	86878982	$57.033	PROTECCIÓN	86878982	$227.853	$57.033	0	0	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO
24	Bernardo Andrés Muñoz García	1088971630	Profesional Ambiental	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.500.000	$313.421	5	SANITAS	86878982	$180.294	COLPENSIONES	86878982	$720.294	$180.294	0	0	VACACIONES
25	Jaider José Algarín Bedoya	1094909178	Operador de Cargador Frontal	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.132.610	$148.534	5	NUEVA EPS	86878982	$85.444	PORVENIR	86878982	$341.357	$85.444	0	0	SIN NOVEDAD
26	Diana Patricia López Guerrero	1053684347	Planillero	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.469.918	$102.378	5	NUEVA EPS	86878982	$58.893	PORVENIR	86878982	$235.283	$58.893	0	0	SIN NOVEDAD
27	Ricardo Rodriguez López	10171521	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.500.000	$104.474	5	FAMISANAR	86878982	$60.098	COLPENSIONES	86878982	$240.098	$60.098	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
28	Eber Alexander Hurtado Ortiz	10184130	Auxiliar de Servicios Generales	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	FAMISANAR	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
29	Luis Ember León García	1049612325	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.578.261	$109.924	5	NUEVA EPS	86878982	$63.234	PORVENIR	86878982	$252.625	$63.234	0	0	SIN NOVEDAD
30	Luis Alfonso Villarreal Rueda	1096183231	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.824.456	$127.072	5	NUEVA EPS	86878982	$73.097	PORVENIR	86878982	$292.032	$73.097	0	0	SIN NOVEDAD
31	Natalia Katerine Revelo Córdoba	1085336564	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.500.000	$243.772	5	EMSSANAR EPS	86878982	$140.229	PORVENIR	86878982	$560.229	$140.229	0	0	LICENCIA DE MATERNIDAD
32	Walter Lavessi López Morales	11185056	Profesional Social	$ 4.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.800.000	$334.315	5	COMPENSAR EPS	86878982	$192.314	PORVENIR	86878982	$768.314	$192.314	0	0	SIN NOVEDAD
33	Andrés Camilo Pérez Soler	1090521048	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.431.236	$99.684	5	NUEVA EPS	86878982	$57.343	PORVENIR	86878982	$229.091	$57.343	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
34	Yuly Tatiana Roldan Sánchez	1014298209	Auxiliar Administrativo	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	VACACIONES
35	Diego Alejandro Borda Galindo	1053684532	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.653.589	$184.820	5	NUEVA EPS	86878982	$106.317	PORVENIR	86878982	$424.748	$106.317	0	0	SIN NOVEDAD
36	Anger Zamir Moreno Romero	1002674499	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.560.752	$178.354	5	COOSALUD	86878982	$102.597	PORVENIR	86878982	$409.888	$102.597	0	0	SIN NOVEDAD
37	Julián David Quintero Malagón	1055554047	Ayudante de Campo	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	CAJACOPI	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	VACACIONES
38	José Disney Bautista Osorio	10180858	Supervisor de Minas	$ 5.000.000	X																													SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$166.667	$11.608	5	COOSALUD	86878982	$6.678	PROTECCIÓN	86878982	$26.678	$6.678	0	0	RETIRADO 1 MAYO 2025
39	Cristian Camilo Caicedo Velásquez	1053323821	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.800.000	$125.368	5	NUEVA EPS	86878982	$72.118	PORVENIR	86878982	$288.118	$72.118	0	0	SIN NOVEDAD
40	Cesar Luis Vergara Pérez	1104010687	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$949.000	$66.097	5	FAMISANAR	86878982	$38.022	PORVENIR	86878982	$151.902	$38.022	0	0	RETIRADO 20 MAYO 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	09/06/2025 (Día / Mes / Año)

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

TO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHOQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

E INTERVENTORÍA No: 962-21 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 189

MBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Mayo 2025 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
41	Christian Alexander Caro Rodriguez	1056411023	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.500.000	$104.474	5	NUEVA EPS	86878982	$60.098	COLFONDOS	86878982	$240.098	$60.098	0	0	SIN NOVEDAD
42	Angelica Maria Ricaurte Muñoz	1117547523	Inspector SST	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.016.087	$210.067	5	NUEVA EPS	86878982	$120.840	COLPENSIONES	86878982	$482.771	$120.840	0	0	SIN NOVEDAD
43	Dayger Manuel Quiñonez Villegas	12523657	Mecánico	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.000.000	$139.298	5	SALUD TOTAL	86878982	$80.131	PORVENIR	86878982	$320.131	$80.131	0	0	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO
44	José German Triana Ordoñez	1055550981	Inspector de obra	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.000.000	$208.947	5	NUEVA EPS	86878982	$120.196	PROTECCIÓN	86878982	$480.196	$120.196	0	0	SIN NOVEDAD
45	José Reinel Rincón González	1053327077	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$800.000	$55.719	5	SANITAS EPS	86878982	$32.052	PORVENIR	86878982	$128.052	$32.052	0	0	RETIRADO 16 MAYO 2025
46	Harold Emir Zúñiga Ortiz	1118801937	Operador de Finisher	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.581.523	$179.801	5	CAJACOPI	86878982	$103.430	PORVENIR	86878982	$413.212	$103.430	0	0	VACACIONES
47	Manuel Edilson Puentes Coca	1052338455	Operador de Retrocargador	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.000.000	$139.298	5	NUEVA EPS	86878982	$80.131	PORVENIR	86878982	$320.131	$80.131	0	0	SIN NOVEDAD
48	José Eusebio Rojas Charry	10176383	Operador de Cargador Frontal	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.121.739	$147.777	5	NUEVA EPS	86878982	$85.008	PORVENIR	86878982	$339.617	$85.008	0	0	SIN NOVEDAD
49	Luis Camilo Ariza Ordoñez	1055550971	Ayudante de mecánica	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
50	Yeny Patricia Peña Sierra	1056412021	Controlador de Tráfico	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.740.693	$121.238	5	NUEVA EPS	86878982	$69.741	PORVENIR	86878982	$278.625	$69.741	0	0	SIN NOVEDAD
51	Jersson Muñoz Osorio	1004738684	Operador de cargador frontal	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.400.000	$167.158	5	NUEVA EPS	86878982	$96.157	PORVENIR	86878982	$384.157	$96.157	0	0	SIN NOVEDAD
52	Robinson Muñoz Medina	1024490247	Electromecanico	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.538.044	$246.421	5	ASMET	86878982	$141.753	PORVENIR	86878982	$566.318	$141.753	0	0	SIN NOVEDAD
53	Dimas Fierney Vargas Rodríguez	1055315226	Operador de excavadora	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.234.782	$155.650	5	NUEVA EPS	86878982	$89.537	PORVENIR	86878982	$357.711	$89.537	0	0	SIN NOVEDAD
54	Johan Stiven Soler Orduz	1070004440	Vulcanizador	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.600.000	$111.438	5	COOSALUD	86878982	$64.105	PORVENIR	86878982	$256.105	$64.105	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
55	Edilson Alexander Vanegas Escobar	1007426667	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.488.486	$103.672	5	NUEVA EPS	86878982	$59.637	PROTECCIÓN	86878982	$238.255	$59.637	0	0	SIN NOVEDAD
56	Jeison Andrés Castro Romero	1010124055	Operador de Retrocargador	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.010.870	$140.055	5	NUEVA EPS	86878982	$80.566	PORVENIR	86878982	$321.871	$80.566	0	0	SIN NOVEDAD
57	Jhon Jairo Murcia	1055246594	Contra maestro	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.700.000	$188.052	5	COMPENSAR EPS	86878982	$108.176	PORVENIR	86878982	$432.176	$108.176	0	0	SIN NOVEDAD
58	Juan Carlos Vanegas Moreno	1030521591	Operador de Carro Tanque	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.636.957	$114.012	5	COMPENSAR EPS	86878982	$65.585	COLFONDOS	86878982	$262.020	$65.585	0	0	SIN NOVEDAD
59	José Luis Sandoval Blanco	1049656277	Ingeniero residente Junior	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.375.000	$165.416	5	COMPENSAR EPS	86878982	$95.155	PORVENIR	86878982	$380.155	$95.155	0	0	SIN NOVEDAD
60	Rocio Azucena Caro Suarez	1057410711	Controladora de Tráfico	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.640.120	$114.233	5	COOSALUD	86878982	$65.712	COLPENSIONES	86878982	$262.526	$65.712	0	0	SIN NOVEDAD
61	José Joaquín Solorzano Medina	10882657	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.753.072	$122.100	5	NUEVA EPS	86878982	$70.237	COLPENSIONES	86878982	$280.606	$70.237	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
62	Duvan Andrey Buitrago Gutiérrez	1055550117	Ayudante de mecánica	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.644.762	$114.556	5	NUEVA EPS	86878982	$65.898	PORVENIR	86878982	$263.269	$65.898	0	0	SIN NOVEDAD
63	Lina Yiceth Anzola Perez	1055551646	Auxiliar Recursos Humanos	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
64	Cristian Alexis Cifuentes Jimenez	1055552123	Operador Motoniveladora	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.970.435	$206.888	5	NUEVA EPS	86878982	$119.011	PROTECCIÓN	86878982	$475.464	$119.011	0	0	VACACIONES
65	Nestor Julián Aguilar Gomez	1055552277	Operador de Planta de Hormigón	$ 1.823.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.823.500	$127.005	5	NUEVA EPS	86878982	$73.059	PROTECCIÓN	86878982	$291.879	$73.059	0	0	SIN NOVEDAD
66	Diana Carolina Rodriguez Rodriguez	1049625844	Profesional de Calidad	$ 5.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$5.600.000	$390.034	5	SANITAS EPS	86878982	$224.366	PORVENIR	86878982	$896.366	$224.366	0	0	SIN NOVEDAD
67	Luis Fernando Diaz Rojas	1056770155	Ayudante de planta de asfalto	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	FAMISANAR	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
68	Daniel Arturo Ospina Henao	1056770370	Cadenero II	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.510.148	$105.180	5	CAJACOPI	86878982	$60.505	PORVENIR	86878982	$241.722	$60.505	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
69	Kener Alexis Salcedo Amaya	1036220316	Ayudante de trituracion	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.609.174	$112.077	5	FAMISANAR	86878982	$64.472	PORVENIR	86878982	$257.573	$64.472	0	0	SIN NOVEDAD
70	Nacin Yanine Acero Acero	1052391984	Coordinador SST	$ 4.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.350.000	$302.973	5	NUEVA EPS	86878982	$174.284	COLPENSIONES	86878982	$696.284	$174.284	0	0	VACACIONES
71	Jhon Harlinzon Fonseca Rios	1036224858	Ayudante de laboratorio	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	EPS SURA	86878982	$57.033	COLPENSIONES	86878982	$227.853	$57.033	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
72	Anyi Paola Roncancio Salazar	1056773652	Auxiliar social	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	FAMISANAR	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	VACACIONES
73	Angela Julieth Cifuentes Heredia	1057412400	Auxiliar Administrativo	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	FAMISANAR	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
74	Brayan Esteban Delgado Hincapie	1017249673	Ayudante de construcción	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	COLPENSIONES	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
75	Jaime Patiño Toquica	12264537	Operador de camión Grua	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.641.305	$183.964	5	NUEVA EPS	86878982	$105.825	PORVENIR	86878982	$422.781	$105.825	0	0	SIN NOVEDAD
76	Darwin Alvaro González Agudelo	1054552172	Campamentero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
77	Juan David Rodríguez Muñoz	1002702934	Ayudante de laboratorio	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
78	Jhon Eduer Cifuentes Valencia	1036222427	Conductor de Vehículo Liviano	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.884.590	$131.260	5	NUEVA EPS	86878982	$75.507	PROTECCIÓN	86878982	$301.658	$75.507	0	0	SIN NOVEDAD
79	Lina Vanessa Bejarano Alzate	1006858110	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.600.000	$181.087	5	FAMISANAR	86878982	$104.170	PORVENIR	86878982	$416.170	$104.170	0	0	SIN NOVEDAD
80	Jonathan Alexander Velásquez Arias	1007492600	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.777.829	$123.824	5	NUEVA EPS	86878982	$71.229	PORVENIR	86878982	$284.569	$71.229	0	0	SIN NOVEDAD

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	09/06/2025 (Día / Mes / Año)

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

TO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHOQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 3

E INTERVENTORÍA No: 962-21 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 189

MBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Mayo 2025																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
81	José Manuel Vera Real	1056782087	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.746.883	$121.669	5	NUEVA EPS	86878982	$69.989	PORVENIR	86878982	$279.615	$69.989	0	0	SIN NOVEDAD
82	Luis Fernando Morales Vergara	1002691479	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.477.655	$102.917	5	NUEVA EPS	86878982	$59.203	PORVENIR	86878982	$236.521	$59.203	0	0	VACACIONES
83	Yuber Vicente Bonilla Jiménez	1058058625	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.432.065	$99.742	5	NUEVA EPS	86878982	$57.376	COLFONDOS	86878982	$229.224	$57.376	0	0	RETIRADO 26 MAYO 2025
84	Jhon Alexander Cañon Neiza	1053339460	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.508.152	$105.041	5	NUEVA EPS	86878982	$60.425	PORVENIR	86878982	$241.403	$60.425	0	0	VACACIONES
85	Cristian David Tique Arias	1056770893	Ayudante de campo	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.609.174	$112.077	5	NUEVA EPS	86878982	$64.472	PROTECCIÓN	86878982	$257.573	$64.472	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
86	Alba Lucía Velez	46647608	Auxiliar Servicios Generales	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	PROTECCIÓN	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
87	Edgar Rojas Media	7255190	Operador Motosierra	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.697.391	$118.222	5	NUEVA EPS	86878982	$68.007	COLPENSIONES	86878982	$271.693	$68.007	0	0	SIN NOVEDAD
88	Carlos Augusto Romero	1417240	Operador volqueta doble troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.500.000	$104.474	5	NUEVA EPS	86878982	$60.098	COLPENSIONES	86878982	$240.098	$60.098	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
89	Carlos Alberto Daza Castañeda	3392714	Conductor Vehiculo liviano	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$686.994	$47.848	5	NUEVA EPS	86878982	$27.525	COLPENSIONES	86878982	$109.964	$27.525	0	0	RETIRADO 12 MAYO DE 2025
90	Cristian Danilo Duarte Coronel	1090986420	Asistente de Calidad	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.000.000	$208.947	5	COMFAORIENTE	86878982	$120.196	PORVENIR	86878982	$480.196	$120.196	0	0	SIN NOVEDAD
91	Harol Augusto Rodriguez Gallego	3133873	Topógrafo	$3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.500.000	$243.772	5	NUEVA EPS	86878982	$140.229	PORVENIR	86878982	$560.229	$140.229	0	0	SIN NOVEDAD
92	Jose Luis Merlano Martinez	3839927	Residente de obra	$5.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$5.700.000	$396.999	5	EPS FAMILIAR	86878982	$228.372	PORVENIR	86878982	$912.373	$228.372	0	0	SIN NOVEDAD
93	Mauricio Adolfo Arguello Neiza	7316867	Cadenero I	$1.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.444.806	$170.278	5	COMF HUILA	86878982	$97.952	PORVENIR	86878982	$391.329	$97.952	0	0	SIN NOVEDAD
94	Carlos Grel Niño Duarte	74187478	Operador Motoniveladora	$2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.500.000	$174.123	5	NUEVA EPS	86878982	$100.163	PORVENIR	86878982	$400.163	$100.163	0	0	SIN NOVEDAD
95	Hugo Norvairo Bernal Lopez	9499211	Operador Bulldozer	$3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.200.000	$222.877	5	NUEVA EPS	86878982	$128.209	PROTECCION	86878982	$512.209	$128.209	0	0	SIN NOVEDAD
96	Jaime Solier Rosero Ramos	98346286	Operador de excavadora	$3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.660.870	$254.976	5	NUEVA EPS	86878982	$146.674	PORVENIR	86878982	$585.978	$146.674	0	0	VACACIONES
97	Bilvia Soraida Guerrero Ordoñez	40051652	Controlador de trafico	$1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	ECOOPSOS	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO
98	Cesar Augusto Restrepo Cadavid	7254014	Operador Cilindro Neumatico	$2.663.044	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.581.523	$179.801	5	NUEVA EPS	86878982	$103.430	PORVINIR	86878982	$413.212	$103.430	0	0	VACACIONES
99	Julio Cesar Álvarez Ríos	14326002	Ayudante de Construccion	$1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.938.913	$135.043	5	NUEVA EPS	86878982	$77.683	PORVENIR	86878982	$310.353	$77.683	0	0	VACACIONES
100	Marco Julio Rodriguez Malaver	7214748	Inspector de Obra	$3.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.872.534	$269.718	5	NUEVA EPS	86878982	$155.154	PORVENIR	86878982	$619.859	$155.154	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
101	Juan Carlos Cuadrado Paladines	7270167	Supervisor de mantenimiento	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 3.000.000	$208.947	5	NUEVA EPS	86878982	$120.196	PORVENIR	86878982	$480.196	$120.196	0	0	SIN NOVEDAD
102	Mary Nelly Londoño Torres	46646512	Planillero	$1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 1.517.884	$105.719	5	FAMISANAR	86878982	$60.815	PORVENIR	86878982	$242.961	$60.815	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
103	Hernán Patricio Estrella Maldonado	588379	Director de Obra	$ 7.740.067	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$7.740.067	$539.088	5	SANITAS	86878982	$310.108	PORVENIR	86878982	$1.238.917	$310.108	0	0	SIN NOVEDAD
104	Ermel Leandro Bernal Castillo	597807	Jefe de topografía	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.819.565	$266.029	5	SANITAS	86878982	$153.032	PORVENIR	86878982	$611.380	$153.032	0	0	SIN NOVEDAD
105	José Rodrigo Cancelado Delgadillo	7316211	Operador de mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.929.130	$134.362	5	FAMISANAR	86878982	$77.291	PORVENIR	86878982	$308.787	$77.291	0	0	SIN NOVEDAD
106	Jenny Arturo Zambrano Napa	7467512	Operador Planta de Hormigón	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.800.000	$195.017	5	SANITAS	86878982	$112.183	PORVENIR	86878982	$448.183	$112.183	0	0	SIN NOVEDAD
107	Julio Alberto Slavichay Camacho	7613819	Asistente Sistema Libra	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.350.000	$302.973	5	SANITAS	86878982	$174.284	PORVENIR	86878982	$696.284	$174.284	0	0	SIN NOVEDAD
108	Julio Guillermo Collaguazo Ramirez	983945	Jefe de trabajo	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.499.131	$243.711	5	SANITAS	86878982	$140.194	PORVENIR	86878982	$560.090	$140.194	0	0	SIN NOVEDAD
109	Jose Edimer Anzola Tejedor	80231943	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.951.630	$135.929	5	NUEVA EPS	86878982	$78.193	COLPENSIONES	86878982	$312.388	$78.193	0	0	SIN NOVEDAD
110	Luis Alonso Pantoja Hernández	87514898	Operador de Camión Imprimador de Asfalto	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.546.197	$177.340	5	SANITAS	86878982	$102.014	PORVENIR	86878982	$407.558	$102.014	0	0	VACACIONES
111	Jonathan Javier Torres Pulido	9499128	Operador de Rodillo Afirmado	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.000.000	$139.298	5	NUEVA EPS	86878982	$80.131	PROTECCIÓN	86878982	$320.131	$80.131	0	0	SIN NOVEDAD
112	Rafael Antonio Liberato Bermúdez	4061660	Operador de Retroexcavadora	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.577.167	$179.497	5	COMPENSAR EPS	86878982	$103.255	COLPENSIONES	86878982	$412.515	$103.255	0	0	VACACIONES
113	Jaudeliz Sooveida Galindo Castro	40051557	Auxiliar SST	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO
114	Juan Carlos Ñamu Quispe	7652295	Almacenista	$ 3.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.031.304	$280.776	5	SANITAS	86878982	$161.515	PORVENIR	86878982	$645.272	$161.515	0	0	SIN NOVEDAD
115	Pompilio Briñez Martinez	7251485	Soldador	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.458.261	$171.215	5	EPS SURA	86878982	$98.491	PORVENIR	86878982	$393.482	$98.491	0	0	SIN NOVEDAD
116	Luis Miguel Araujo Gómez	79967731	Soldador	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.558.696	$178.211	5	SALUD TOTAL	86878982	$102.515	PORVENIR	86878982	$409.559	$102.515	0	0	SIN NOVEDAD
117	Francy Elena Aguirre Diosa	21854909	Planillero	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.525.621	$106.258	5	SALUD TOTAL	86878982	$61.124	PORVENIR	86878982	$244.199	$61.124	0	0	SIN NOVEDAD
118	Jhon Eduar Mosquera Mina	3133974	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	CAJACOPI	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	VACACIONES
119	Gildardo Esguerra Salgado	4150201	Mecánico	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.300.000	$160.193	5	SALUD TOTAL	86878982	$92.150	COLPENSIONES	86878982	$368.150	$92.150	0	0	SIN NOVEDAD
120	Vicente Ferrer Arias Roncancio	93416675	Operador de Fresadora	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.500.000	$243.772	5	NUEVA EPS	86878982	$140.229	PORVENIR	86878982	$560.229	$140.229	0	0	VACACIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	09/06/2025 (Día / Mes / Año)

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

TO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 3

E INTERVENTORÍA No: 962-21 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 189

MBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Mayo 2025																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
121	Alba Lucia Vega Ramírez	23756114	Controlador de Trafico	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.493.128	$103.995	5	NUEVA EPS	86878982	$59.823	PORVENIR	86878982	$238.998	$59.823	0	0	SIN NOVEDAD
122	Luis Álvaro Camargo Hernández	14326049	Oficial de construcción	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.723.478	$120.039	5	SALUD TOTAL	86878982	$69.052	PROTECCIÓN	86878982	$275.869	$69.052	0	0	SIN NOVEDAD
123	Carlos Arley Betancourt Echeverry	91002140	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.591.304	$110.833	5	NUEVA EPS	86878982	$63.756	PORVENIR	86878982	$254.713	$63.756	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
124	Ever Jesus Aguillón Jaimes	1098221006	Ingeniero Residente	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.000.000	$278.596	5	SANITAS	86878982	$160.261	PORVENIR	86878982	$640.261	$160.261	0	0	SIN NOVEDAD
125	William Fernando Aunta Higuera	7187267	Especialista en Geotecnia	$ 6.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$6.500.000	$452.719	5	SANITAS	86878982	$260.425	PORVENIR	86878982	$1.040.425	$260.425	0	0	SIN NOVEDAD
126	Segundo Enrique de la Cruz Tocagon	977976	Operador Múltiple	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$5.834.783	$406.387	5	SANITAS	86878982	$233.772	PORVENIR	86878982	$933.947	$233.772	0	0	SIN NOVEDAD
127	Nairo Ancizar Mora Eraso	98138532	Operador de trituradora	$ 1.850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.032.989	$141.596	5	EMSSANAR EPS	86878982	$81.452	PORVENIR	86878982	$325.411	$81.452	0	0	SIN NOVEDAD
128	Edi Leandro Aguilar López	80802775	Soldador	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.200.000	$153.228	5	NUEVA EPS	86878982	$88.144	PORVENIR	86878982	$352.144	$88.144	0	0	SIN NOVEDAD
129	María Edilsa Murillo Torres	23876184	Controlador de Trafico	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.547.283	$107.767	5	COOSALUD	86878982	$61.992	COLPENSIONES	86878982	$247.666	$61.992	0	0	SIN NOVEDAD
130	Plinio Rafael Ávila Hernández	4046809	Operador de Motoniveladora	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.800.000	$195.017	5	NUEVA EPS	86878982	$112.183	PORVENIR	86878982	$448.183	$112.183	0	0	SIN NOVEDAD
131	Marx Alain Franco Santos	15329674	Profesional Socio predial	$ 4.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.600.000	$320.385	5	SALUD TOTAL	86878982	$184.300	PORVENIR	86878982	$736.301	$184.300	0	0	SIN NOVEDAD
132	Luis Alberto Rodriguez Torres	3134121	Conductor de Camión turbo	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.655.593	$115.310	5	FAMISANAR	86878982	$66.332	PORVENIR	86878982	$265.003	$66.332	0	0	SIN NOVEDAD
133	Gladys Escobar Bareño	46646876	Controlador de Tráfico	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.413.500	$98.449	5	NUEVA EPS	86878982	$56.632	COLPENSIONES	86878982	$226.252	$56.632	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
134	Manuel Santiago Saucedo Villalobos	72234724	Laboratorista Control de Calidad	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.200.000	$153.228	5	NUEVA EPS	86878982	$88.144	COLPENSIONES	86878982	$352.144	$88.144	0	0	SIN NOVEDAD
135	José Ricardo Orozco Rojas	14273389	Rastrillero	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.652.174	$115.072	5	SURA EPS	86878982	$66.195	PORVENIR	86878982	$264.456	$66.195	0	0	VACACIONES
136	Rodomiro Arcángel Matías Carmona	84070631	Supervisor de Producción	$ 4.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$4.200.000	$292.526	5	SURA EPS	86878982	$168.274	PROTECCIÓN	86878982	$672.275	$168.274	0	0	SIN NOVEDAD
137	Jeoffre Chiguano Ontaneda	589542	Administrador de obra	$ 12.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$12.000.000	$835.788	5	SANITAS	86878982	$480.784	PORVENIR	86878982	$1.920.784	$480.784	0	0	SIN NOVEDAD
138	William Javier Riaño Martínez	6910507	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.500.000	$104.474	5	NUEVA EPS	86878982	$60.098	COLPENSIONES	86878982	$240.098	$60.098	0	0	SIN NOVEDAD
139	Alfonso de Jesús Granda Lozada	8047608	Cielerista	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.500.000	$104.474	5	NUEVA EPS	86878982	$60.098	PORVENIR	86878982	$240.098	$60.098	0	0	SIN NOVEDAD
140	Elias Francisco Macias Hernández	98652444	Operador de Motoniveladora	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.076.957	$214.307	5	FAMISANAR	86878982	$123.279	COLPENSIONES	86878982	$492.514	$123.279	0	0	SIN NOVEDAD
141	Blanca Rosa Elena Talero Acevedo	33365954	Auxiliar de Servicios Generales	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	COLPENSIONES	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
142	Mario Alexander Álvarez Sánchez	5854667	Almacenista	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.333.478	$162.524	5	NUEVA EPS	86878982	$93.492	COLPENSIONES	86878982	$373.509	$93.492	0	0	SIN NOVEDAD
143	Alirio Arias Ávila	4297819	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.578.261	$109.924	5	NUEVA EPS	86878982	$63.234	COLPENSIONES	86878982	$252.625	$63.234	0	0	SIN NOVEDAD
144	Einar Martínez Pachón	6910403	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.591.304	$110.833	5	COOSALUD	86878982	$63.756	PROTECCIÓN	86878982	$254.713	$63.756	0	0	SIN NOVEDAD
145	José Fernando Monroy Morales	74347876	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.500.000	$104.474	5	NUEVA EPS	86878982	$60.098	PORVENIR	86878982	$240.098	$60.098	0	0	SIN NOVEDAD
146	Rolfe Anisiar Barrera Roa	79617998	Operador de excavadora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.000.000	$139.298	5	NUEVA EPS	86878982	$80.131	PORVENIR	86878982	$320.131	$80.131	0	0	SIN NOVEDAD
147	Diego Alejandro Cárdenas Vargas	800394	Jefe de Mantenimiento	$ 3.842.300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.842.300	$267.612	5	SANITAS EPS	86878982	$153.943	PORVENIR	86878982	$615.019	$153.943	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
148	Jairo Saumeth Mojica	8740026	Mecánico	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.234.782	$155.650	5	NUEVA EPS	86878982	$89.537	COLPENSIONES	86878982	$357.711	$89.537	0	0	SIN NOVEDAD
149	Nelson Ropero Páez	91505985	Mecánico	$ 2.121.739	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.113.043	$147.171	5	SALUD TOTAL	86878982	$84.660	COLPENSIONES	86878982	$338.225	$84.660	0	0	SIN NOVEDAD
150	Adriana Patricia González Castellanos	23875666	Auxiliar de Servicios Generales	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	COOSALUD	86878982	$57.033	PORVENIR	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
151	Miguel Ángel Urbano Barrera	74300591	Operador Planta de Asfalto	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$3.045.334	$212.104	5	FAMISANAR	86878982	$122.012	PROTECCIÓN	86878982	$487.452	$122.012	0	0	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
152	Ninfa Marín Meléndez	43258408	Auxiliar de Servicios Generales	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	COLPENSIONES	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
153	Martha Cerquera Rubio	46644818	Controlador de Tráfico	$ 2.138.344	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.254.391	$157.016	5	NUEVA EPS	86878982	$90.323	PORVENIR	86878982	$360.850	$90.323	0	0	SIN NOVEDAD
154	Fredy Sandoval Monroy	93368303	Técnico Forestal	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.400.000	$167.158	5	NUEVA EPS	86878982	$96.157	PORVENIR	86878982	$384.157	$96.157	0	0	SIN NOVEDAD
155	Oscar Barbosa Torres	74185487	Auxiliar Administrativo	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	86878982	$57.033	COPENSIONES	86878982	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
156	Nelson Valerio Ramírez	3392779	Operador de excavadora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$2.143.478	$149.291	5	NUEVA EPS	86878982	$85.879	PORVENIR	86878982	$343.097	$85.879	0	0	SIN NOVEDAD
157	William Rafael García Lara	92502711	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.469.918	$102.378	5	NUEVA EPS	86878982	$58.893	PORVENIR	86878982	$235.283	$58.893	0	0	VACACIONES
158	Paula Andrea Gomez Rodriguez	1022369705	Especialista ambiental	$ 5.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$5.700.000	$396.999	5	NUEVA EPS	86878982	$228.372	PROTECCION	86878982	$912.373	$228.372	0	0	SIN NOVEDAD
159	Jorge Eliecer Cierdua Lopez	9530644	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.500.000	$104.474	5	NUEVA EPS	86878982	$60.098	COLPENSIONES	86878982	$240.098	$60.098	0	0	SIN NOVEDAD
160	Carlos Alberto Barrera Chavez	1002539557	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.500.000	$104.474	5	NUEVA EPS	86878982	$60.098	PORVENIR	86878982	$240.098	$60.098	0	0	SIN NOVEDAD
161	Mario Tunarosa Valencia	14321265	Operador de volqueta Doble Troque	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$1.591.304	$110.833	5	NUEVA EPS	86878982	$63.756	PORVENIR	86878982	$254.713	$63.756	0	0	SIN NOVEDAD

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	09/06/2025 (Día / Mes / Año)

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

TO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

E INTERVENTORÍA No: 962-21 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 189

MBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Mayo 2025 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
162	Juan Guillermo Ramirez Gordillo	1054544059	Conductor de vehiculo liviano	$ 1.423.500		SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$ 854.100	$59.487	5	FAMISANAR	86878982	$34.220	COLPENSIONES	86878982	$136.712	$34.220	0	0	INGRESO 13 MAYO DEL 2025
163	Cesar Tiberio Bernal Rodriguez	7120303	Ayudante de plantas	$ 1.423.500		SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$521.950	$36.353	5	FAMISANAR	86878982	$20.912	PORVENIR	86878982	$83.546	$20.912	0	0	INGRESO 20 MAYO DEL 2025
164	Cristian Heberto Osma Oquendo	1056784678	Operador de excavadora	$ 2.000.000		SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$666.667	$46.433	5	FAMISANAR	86878982	$26.710	PORVENIR	86878982	$106.710	$26.710	0	0	INGRESO 21 MAYO DEL 2025
165	Jorge Luis Peña Contreras	1063947922	Electromecanico	$ 3.000.000		SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S	$325.000	$22.636	5	NUEVA EPS	86878982	$13.021	COLPENSIONES	86878982	$52.021	$13.021	0	0	INGRESO 16 MAYO Y SE RETIRO 17 MAYO 2025
166	Evaristo Lerma	6319919	Pilero	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	PORVENIR	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
167	José Salvador Guaduas Chacon	4053719	Oficial de construcción	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	PORVENIR	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
168	José Leiser Palacios Moreno	1078857349	Pilero	$ 1.423.500		RAUL REYES	$94.900	$6.610	5	NUEVA EPS	9487122541	$3.802	PORVENIR	9487122541	$15.190	$3.802	0	0	INGRESO EL 29 DE MAYO
169	Javier Ramírez Carreño	91045531	Oficial de construcción	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	PORVENIR	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
170	Cristian Andrés Rodríguez Fonseca	1002743603	Ayudante de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	PORVENIR	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
171	Edinson Torres Rojas	1083872725	Ayudante de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	COLPENSIONES	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
172	Jimy Bleyner Coronado Zubieta	74348033	Ayudante de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	COOSALUD	9487122541	$57.033	PORVENIR	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
173	Luis Alirio Fonseca	1057410760	Ayudante de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	COLPENSIONES	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
174	Rito Alfonso Vargas Fonseca	1058058498	Ayudante de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	PORVENIR	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
175	Eris Marcial Moreno Córdoba	8116039	Pilero	$ 1.423.500		RAUL REYES	$94.900	$6.610	5	NUEVA EPS	9487122541	$3.802	PORVENIR	9487122541	$15.190	$3.802	0	0	INGRESO EL 29 DE MAYO
176	Wilfran Córdoba Longa	1133680792	Pilero	$ 1.423.500		RAUL REYES	$94.900	$6.610	5	FAMISANAR	9487122541	$3.802	PORVENIR	9487122541	$15.190	$3.802	0	0	INGRESO EL 29 DE MAYO
177	Renzo Restrepo Martínez	1116803587	Oficial de construcción	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	FAMISANAR	9487122541	$57.033	PORVENIR	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
178	Yibar Alfredo Moreno Cuervo	1002743617	Ayudante de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	PORVENIR	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
179	Miller Camilo Martinez Vargas	1024493421	Ayudante de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	PORVENIR	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
180	Kleiber David Martínez Moreno Moreno	1055272511	Ayudante de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	COLPENSIONES	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
181	Luis Miguel Rodríguez Fonseca	1002743699	Ayudante de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$94.900	$6.610	5	COOSALUD	9487122541	$3.802	PORVENIR	9487122541	$15.190	$3.802	0	0	RETIRO EL 30 DE MAYO
182	Constantino Fonseca Vargas	4298076	Oficial de construcción	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	PORVENIR	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
183	Yimi Fernando Galindo Granados	1057410022	Auxiliar de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	COLPENSIONES	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
184	Jesús Israel Jiménez Caballero	1002743620	Auxiliar de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9487122541	$57.033	PORVENIR	9487122541	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
185	Ever Orlando Morroy Guaduas	1057436659	Auxiliar de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$94.900	$6.610	5	COOSALUD	9487122541	$3.802	PORVENIR	9487122541	$15.190	$3.802	0	0	INGRESO EL 29 DE MAYO
186	Manuel Felipe Quintero Rivera	1002330055	Auxiliar de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$1.138.800	$79.316	5	COOSALUD	9487122541	$45.626	COLPENSIONES	9487122541	$182.282	$45.626	0	0	INGRESO EL 7 DE MAYO
187	José Luis Vargas Camargo	1057411212	Auxiliar de obra	$ 1.423.500		RAUL REYES	$94.900	$6.610	5	NUEVA EPS	9487122541	$3.802	COLPENSIONES	9487122541	$15.190	$3.802	0	0	INGRESO EL 29 DE MAYO
188	Diana Carolina García Miranda	1094285201	Inspector SST	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	87063302	$57.033	PORVENIR	87063302	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
189	José Daniel Álvarez Franco	1002596135	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	87063302	$57.033	COLPENSIONES	87063302	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
190	Moises Alejandro Alvarez Guevara	6051148	Oficial de Construcción	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	87063302	$57.033	PROTECCIÓN	87063302	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
191	José Joaquín Lancheros Suarez	7315233	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	87063302	$57.033	PORVENIR	87063302	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
192	William Alonso Bultrago Moreno	1.016.080.616	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	87063302	$57.033	PORVENIR	87063302	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
193	Willinton David Russi Cortes	1055553964	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	87063302	$57.033	COLPENSIONES	87063302	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
194	Eduar Darío Sánchez Bernal	1056412144	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	87063302	$57.033	PORVENIR	87063302	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
195	Wilson Aley Castellanos Salinas	1.056.410.890	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	87063302	$57.033	PORVENIR	87063302	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
196	Wilson Ferney Bultrago Bultrago	1192747661	Oficial de Construcción	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.423.500	$99.145	5	FAMISANAR	87063302	$57.033	PORVENIR	87063302	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
197	Helman Andres Caro Murcia	1.001.285.852	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$94.900	$6.610	5	COMPENSAR EPS	87063302	$3.802	PORVENIR	87063302	$15.190	$3.802	0	0	RETIRO EL 30 DE MAYO
198	Rubén Darío Rico Marroquin	1.097.401.330	Ayudante de obra	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.423.500	$99.145	5	SALUD TOTAL	87063302	$57.033	PORVENIR	87063302	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
199	Jhon Alejandro Rivera Torres	1.024.526.104	Ayudante de obra	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.423.500	$99.145	5	SALUD TOTAL	87063302	$57.033	PORVENIR	87063302	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
200	Siervo de Jesús García García	1.053.326.260	Ayudante de obra	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.186.250	$82.621	5	COOSALUD	87063302	$47.527	PORVENIR	87063302	$189.878	$47.527	0	0	INGRESO EL 21 DE MAYO
201	Sergio Alejandro Salinas Guerrero	1.056.410.550	Ayudante de obra	$ 1.423.500		JORGE DAZA	$1.043.900	$72.707	5	COOSALUD	87063302	$41.824	PORVENIR	87063302	$167.092	$41.824	0	0	INGRESO EL 21 DE MAYO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	09/06/2025 (Día / Mes / Año)

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

TO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHOQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

E INTERVENTORÍA No: 962-21 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 189

MBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Mayo 2025 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
202	Brahian Hoyos Toro	1073321589	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$664.300	$46.268	5	NUEVA EPS	5167181271	$26.615	PORVENIR	5167181271	$106.331	$26.615	0	0	RETIRADO 14 ABRIL 2025
203	Jhon Freidere González	1006904332	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$759.200	$52.878	5	NUEVA EPS	5167181271	$30.418	PORVENIR	5167181271	$121.522	$30.418	0	0	RETIRADO 16 ABRIL 2025
204	Yasmani Alberto Bravo	1007202466	Ayudante de Construcción	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	5167181271	$57.033	PORVENIR	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
205	Octavio José Quintana Talaigua	11052281	Oficial de construcción	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	FAMISANAR	5167181271	$57.033	PORVENIR	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
206	William Quintana Niño	7249742	Supervisor de Obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	5167181271	$57.033	PORVENIR	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
207	Eider Esteban Mahecha Ávila	1002624334	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	5167181271	$57.033	PORVENIR	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
208	Jaider Estiben Mahecha Ávila	1055556265	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	5167181271	$57.033	PROTECCIÓN	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
209	Huber Ederney Nuñez Romero	1073327528	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	5167181271	$57.033	PORVENIR	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
210	Gustavo Beltran Anturi	7254809	Alambrador	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	5167181271	$57.033	PORVENIR	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
211	Hernán Alonso Garzón	1056774634	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$427.050	$29.744	5	NUEVA EPS	5167181271	$17.110	PORVENIR	5167181271	$68.356	$17.110	0	0	RETIRADO EL 9 ABRIL 2025
212	Nathalia García Ramos	1098805966	Inspector SST	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	5167181271	$57.033	PROTECCIÓN	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
213	Cristian Camilo Quintana Betancourt	1056773083	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$616.850	$42.963	5	FAMISANAR	5167181271	$24.714	PORVENIR	5167181271	$98.736	$24.714	0	0	RETIRADO EL 13 ABRIL 2025
214	Evelro Culma Bocanegra	10178779	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	5167181271	$57.033	COLPENSIONES	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
215	Juan Camilo Marroquin Serrano	1056771288	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$711.750	$49.573	5	NUEVA EPS	5167181271	$28.516	PORVENIR	5167181271	$113.927	$28.516	0	0	RETIRADO EL 15 ABRIL 2025
216	Juan Sebastian Useche Aguirre	1056773224	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	5167181271	$57.033	PORVENIR	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
217	Yhan Carlos Cárdenas Negrete	1100250727	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$474.500	$33.048	5	SALUD TOTAL	5167181271	$19.011	PROTECCIÓN	5167181271	$75.951	$19.011	0	0	INGRESO 1 ABRIL Y SE RETIRO 10 ABRIL 2025
218	Leonel Antonio Florez Jaramillo	4438785	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	5167181271	$57.033	PORVENIR	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
219	Fredy Alfonso Gutierrez Aguirre	10182467	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	5167181271	$57.033	PORVENIR	5167181271	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
220	Cesar Olaya Beltran	1001868450	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$47.450	$3.305	5	NUEVA EPS	5167181271	$1.901	PORVENIR	5167181271	$7.595	$1.901	0	0	INGRESO 1 MAYO 2025
221	Juan Sebastian Triana	1073320000	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$47.450	$3.305	5	NUEVA EPS	5167181271	$1.901	PORVENIR	5167181271	$7.595	$1.901	0	0	INGRESO 1 MAYO 2025
222	Yeison Samuel Burgos	1056774471	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X	SOLDADURAS Y MONTAJES	$47.450	$3.305	5	NUEVA EPS	5167181271	$1.901	PORVENIR	5167181271	$7.595	$1.901	0	0	INGRESO 1 MAYO 2025
223	Brayan Eduardo Maheicha	1056776820	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.281.150	$89.231	5	FAMISANAR	9485810721	$51.330	PORVENIR	9485810721	$205.068	$51.330	0	0	INGRESO S/ABRIL/2025
224	Carlos Andres Garzon Uriza	4438575	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.328.600	$92.536	5	NUEVA EPS	9485810721	$53.231	PORVENIR	9485810721	$212.663	$53.231	0	0	INGRESO S/ABRIL/2025
225	Francisco Sandoval Rodriguez	1098760427	Conductor	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.328.600	$92.536	5	FAMISANAR	9485810721	$53.231	PORVENIR	9485810721	$212.663	$53.231	0	0	INGRESO S/ABRIL/2025
226	Laura Daniela Ramirez Zambrano	1007202000	SST	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.423.500	$99.145	5	SURA EPS	9485810721	$57.033	PORVENIR	9485810721	$227.853	$57.033	0	0	INGRESO S/ABRIL/2025
227	Manuel Yesid Orduz Osorio	7254814	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$616.850	$42.963	5	NUEVA EPS	9485810721	$24.714	PORVENIR	9485810721	$98.736	$24.714	0	0	RETIRADO
228	Oswaldo Andrez Diaz Garcias	7255259	Oficial de construcción	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.328.600	$92.536	5	FAMISANAR	9485810721	$53.231	COLFONDOS	9485810721	$212.663	$53.231	0	0	INGRESO S/ABRIL/2025
229	Samuel Giron Camacho	12119133	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.328.600	$92.536	5	NUEVA EPS	9485810721	$53.231	PORVENIR	9485810721	$212.663	$53.231	0	0	INGRESO S/ABRIL/2025
230	Jhoan Sebastian Acosta Prieto	1054570012	Ingeniero de apoyo	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.328.600	$92.536	5	FAMISANAR	9485810721	$53.231	PORVENIR	9485810721	$212.663	$53.231	0	0	INGRESO S/ABRIL/2025
231	Kevin Santiago Rojas	1056772400	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$379.600	$26.439	5	FAMISANAR	9485810721	$15.209	COL PENSIONES	9485810721	$60.761	$15.209	0	0	INGRESO 24/ABRIL/2025
232	Cristobal Amaya Gomez	1054545131	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS		$57.033	PORVENIR		$227.853	$57.033	0	0	INGRESO 13 MAYO 2025
233	Jaime Rubio Gonzalez	1054551284	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS		$57.033	PORVENIR		$227.853	$57.033	0	0	INGRESO 15 MAYO 2025
234	Miguel Romero	1056773697	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS		$57.033	PORVENIR		$227.853	$57.033	0	0	INGRESO 15 MAYO 2025
235	Cristian Camilo Palacios	1007568726	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS		$57.033	PORVENIR		$227.853	$57.033	0	0	INGRESO 24/ABRIL/2025
236	Victor Emilio Sierra Gomez	1.056.773.279	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSERMPS S.A.S	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS		$57.033	PORVENIR		$227.853	$57.033	0	0	INGRESO 22 MAYO 2025
237	Luis Antonio Barrera Rangel	12459303	Operador Autohormigonera	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONATEC SAS	$474.500	$33.048	5	FAMISANAR	86415430	$19.011	PROTECCIÓN	86415430	$75.951	$19.011	0	0	INGRESO EL 29 DE ABRIL
238	Pablo Rodriguez Monsalve	5641489	Operador Autohormigonera	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONATEC SAS	$1.423.500	$99.145	5	SANITAS EPS	86415430	$57.033	COLFONDOS	86415430	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
239	María Camila Pelaez Zapata	1.088.318.779	Directora de Obra	$ 3.710.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MECSUEL	$3.710.000	$258.398	5	SOS	9486151876	$148.642	PORVENIR	86415430	$593.842	$148.642	0	0	SIN NOVEDAD
240	Julián Ricardo Valencia Cardona	1.089.748.269	Encargado de Obra	$ 1.950.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MECSUEL	$1.950.400	$135.843	5	SURA EPS	9486151876	$78.143	COLPENSIONES	86415430	$312.191	$78.143	0	0	SIN NOVEDAD
241	Andrés Ornejo Arias	1.089.744.943	Coordinador SST	$ 2.120.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MECSUEL	$2.120.000	$147.656	5	SURA EPS	9486151876	$84.938	PORVENIR	86415430	$339.339	$84.938	0	0	SIN NOVEDAD
242	Jeison Alzate Velásquez	1.054.991.448	Operador	$ 1.958.880	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MECSUEL	$1.958.880	$136.434	5	SALUD TOTAL	9486151876	$78.483	COLFONDOS	86415430	$313.549	$78.483	0	0	SIN NOVEDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	09/06/2025 (Día / Mes / Año)

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

TO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

E INTERVENTORÍA No: 962-21 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 189

MBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Mayo 2025																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
243	John Fancy Tapias Idarraga	4.414.138	Auxiliar de Perforación	$ 1.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MECSUEL	$1.550.000	$107.956	5	NUEVA EPS	9486151876	$62.101	PORVENIR	86415430	$248.101	$62.101	0	0	INGRESO EL 14 DE MAYO
244	Hugo Tapias Idarraga	16.045.286	Auxiliar de Perforación	$ 1.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MECSUEL	$1.750.000	$121.886	5	SALUD TOTAL	9486151876	$70.114	PROTECCIÓN	86415430	$280.114	$70.114	0	0	SIN NOVEDAD
245	Carlos Guillermo Bolaños Tunubala	83.043.441	Auxiliar de Perforación	$ 1.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MECSUEL	$1.550.000	$107.956	5	SANITAS	9486151876	$62.101	PORVENIR	86415430	$248.101	$62.101	0	0	SIN NOVEDAD
246	Andrés Felipe Ruiz Salazar	1.005.134.052	Auxiliar de Perforación	$ 1.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MECSUEL	$1.550.000	$107.956	5	SURA EPS	9486151876	$62.101	PORVENIR	86415430	$248.101	$62.101	0	0	SIN NOVEDAD
247	Rolfe Graciano	1.058.058.982	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MECSUEL	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9486151876	$57.033	PORVENIR	86415430	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
248	Camilo Andrés González	1.074.416.554	Ayudante Técnico	$ 1.750.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MECSUEL	$1.750.000	$121.886	5	NUEVA EPS	9486151876	$70.114	PORVENIR	86415430	$280.114	$70.114	0	0	SIN NOVEDAD
249	Yevinson Estiben Lpez Bocanegra	1.118.020.311	Ayudante de obra	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MECSUEL	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9486151876	$57.033	COLPENSIONES	86415430	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
250	Darío Fernando Burgos Díaz	1.122.784.541	Operador	$ 2.332.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MECSUEL	$2.332.000	$162.421	5	NUEVA EPS	9486151876	$93.432	PORVENIR	86415430	$373.272	$93.432	0	0	INGRESO EL 14 DE MAYO
251	Carolina Salazar Duque	1.089.747.731	Residente de obra	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MECSUEL	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9486151876	$57.033	PORVENIR	86415430	$227.853	$57.033	0	0	INGRESO EL 14 DE MAYO
252	Fernay David Muñoz Junco	1.118.125.723	Operador de perforación	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				EDICO	$474.500	$33.048	5	NUEVA EPS	9485898480	$19.011	PORVENIR	9485898480	$75.951	$19.011	0	0	INGRESO EL 25 DE ABRIL
253	Miguel Mantilla Gelvez	1.097.302.811	Operador de perforación	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				EDICO	$474.500	$33.048	5	NUEVA EPS	9485898480	$19.011	PORVENIR	9485898480	$75.951	$19.011	0	0	INGRESO EL 25 DE ABRIL/ RETIRO EL 30 DE MAYO
254	Yeslka Daniela Pérez Castro	1.007.493.524	Inspector SST	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDICO	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9485898480	$57.033	PORVENIR	9485898480	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
255	Diego Andrés Quintero Vargas	1.098.700.664	Ayudante de Perforación	$ 1.423.500									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDICO	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS		$57.033	COLPENSIONES		$227.853	$57.033	0	0	INGRESO EL 9 DE MAYO
256	Jorge Eliecer Salamanca	7.253.992	Alambrador	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS SANABRIA	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9486010868	$57.033	COLPENSIONES	9486010868	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD
257	Luis Alfredo Martínez Triana	7.251.086	Alambrador	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS SANABRIA	$1.423.500	$99.145	5	NUEVA EPS	9486010868	$57.033	COLPENSIONES	9486010868	$227.853	$57.033	0	0	SIN NOVEDAD

NOTAS:

esional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
lor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
l Consorcio o Unión Temporal. debe indicarse el nombre del integrante que aportara los datos.
ato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
epresentante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los salarios de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
rato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en la cual debe prestó el servicio.

Firma
Nombre: Hernan Patricio Estrella Maldonado
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: R2024056299
nventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
or, Dirección Territorial.

Firma
Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520246153 ANT

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-M N1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5
		FECHA	14 6 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: may-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - UIB

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
4.628.712.871	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.204.974.344	$ 659.136.054
	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02		54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 3.423.738.527	$ 68.375.062
28.823.323.054	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	ADICIÓN No 1	$ 4.508.775.371	$ -
			20	PROPIOS	ADICIÓN No 1	$ 24.314.547.683	$ -
8.015.328.690	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 7.176.168.955	$ -
	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 839.159.735	$ -
15.128.000.000	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 15.128.000.000	$ -
19.272.000.000	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	ADICIÓN No 2	$ 19.272.000.000	$ -
727.511.116	(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	VIGENCIA EXPIRADA 2021 RP 425821	$ 659.136.054	$ -
	(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401008-02		20	PROPIOS		$ 68.375.062	
37.029.702.970	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 35.498.884.651	$ -
	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.530.818.319	$ -
46.287.128.713	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 21.373.605.815	$ -
	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02		16	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 23.000.000.000	$ -
	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.913.522.898	$ -
13.500.000.000	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 4.352.941.176	$ -
	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 9.147.058.824	$ -
40.416.554.455	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	16	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.234.130.474	$ -
	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 38.182.423.981	$ 21.526.574.889
			TOTAL			$ 112.897.067.585	$ 21.526.574.889

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 406.967.097.398,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-M/N1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 5
		FECHA	14 / 6 / 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: may-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	110840 25/11/2021	X		
1	Ajustes	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	127279 29/12/2021	X		
2	Parcial	jul-21	$ 37.925.826	$ 166.290	$ 38.092.116	$ -	$ 38.092.116			$ 4.590.620.755	$ 358.833.672.218	110840 25/11/2021	X		
3	Parcial	ago-21	$ 333.579.546	$ 20.673.810	$ 354.253.356	$ -	$ 354.253.356		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021) Y (No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4.236.367.399	$ 358.479.418.862	118914 18/12/2021	X		
2	Ajustes	jul-21	$ 520.861	$ 2.284	$ 523.145	$ -	$ 523.145		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4.235.844.254	$ 358.478.895.717	127279 01/03/2022	X		
4	Parcial	sep-21	$ 713.711.394	$ 13.799.722	$ 727.511.116	$ -	$ 727.511.116		(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(12/12/2022) Y (No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(12/12/2022)	$ -	$ 357.751.384.601	15560 24/02/2023	X		
3	Ajustes	ago-21	$ 2.763.334	$ 12.116	$ 2.775.450	$ -	$ 2.775.450			$ 4.233.068.804	$ 357.748.609.151	127277 07/03/2022	X		
5	Parcial	oct-21	$ 246.010.585	$ 1.078.662	$ 247.089.247	$ -	$ 247.089.247		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 3.985.979.557	$ 357.501.519.904	18976 01/03/2022	X		
4	Ajustes	sep-21	$ 16.117.547	$ 70.669	$ 16.188.216	$ -	$ 16.188.216			$ 3.969.791.341	$ 357.485.331.688	127281 24/02/2022	X		
1	Anticipo	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.185.885.006	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 1.783.906.341	$ 357.485.331.688	109706 24/11/2021	X		
6	Parcial	nov-21	$ 968.880.492	$ 4.248.168	$ 973.128.660	$ 486.378.007	$ 486.750.653	$ 1.699.506.993	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021) Y (No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 1.297.155.688	$ 356.512.203.028	125885 28/12/2021	X		
5	Ajustes	oct-21	$ 4.420.226	$ 19.381	$ 4.439.607	$ -	$ 4.439.607	$ 1.699.506.993		$ 1.292.716.081	$ 356.507.763.421	19054 01/03/2022	X		
6	Ajustes Provisional	nov-21	$ 22.581.721	$ 99.012	$ 22.680.733	$ -	$ 22.680.733	$ 1.699.506.993	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(25/05/2021)	$ 1.270.035.348	$ 356.485.082.688	20957 07/03/2022	X		
7	Parcial	dic-21	$ 2.061.141.235	$ 166.324.583	$ 2.227.465.818	$ 1.699.476.993	$ 527.988.825	$ 30.000		$ 742.046.523	$ 354.257.616.870	125896 28/12/2023	X		
7	Ajustes Provisional	dic-21	$ 13.303.929	$ 58.333	$ 13.362.262	$ -	$ 13.362.262	$ 30.000		$ 728.684.261	$ 354.244.254.608	21007 07/03/2022	X		
7	Ajustes	dic-21	$ 1.602.624	$ 7.027	$ 1.609.651	$ -	$ 1.609.651	$ 30.000	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha: (05/07/2022)	$ 15.126.390.349	$ 383.065.968.011	141611 12/02/2023	X		
8	Parcial	ene-22	$ 901.929.125	$ 3.954.612	$ 905.883.737	$ 30.000	$ 905.853.737	$ -		$ 7.109.474.953	$ 382.160.084.274	41446 02/05/2022	X		
9	Parcial	feb-22	$ 1.144.639.720	$ 5.018.805	$ 1.149.658.525		$ 1.149.658.525	$ -	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha: (01/02/2022)	$ 5.959.816.428	$ 381.010.425.749	51700 24/05/2022	X		
10	Parcial	mar-22	$ 496.373.075	$ 2.176.405	$ 498.549.480		$ 498.549.480	$ -		$ 5.461.266.948	$ 380.511.876.269	52535 25/5/2022	X		
2	Anticipo	abr-22						$ 4.508.775.371	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008 02 Fecha.(23/12/2021)	$ 24.314.547.683	$ 380.511.876.269	12834810/02/2022	X		
11	Parcial	abr-22	$ 1.419.520.822	$ 6.224.053	$ 1.425.744.875	$ 298.099.373	$ 1.127.645.502	$ 4.210.675.998	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha: (01/02/2022)	$ 4.333.621.446	$ 379.086.131.394	66910 29/06/2022	X		
8	Ajustes Provisional	ene-22	$ 58.964.704	$ 258.538	$ 59.223.242		$ 59.223.242	$ 4.210.675.998	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008 02 Fecha.(23/12/2021)	$ 28.588.945.887	$ 379.026.908.152	131000 03/12/2022	X		
9	Ajustes Provisional	feb-22	$ 88.985.072	$ 390.165	$ 89.375.237		$ 89.375.237	$ 4.210.675.998		$ 28.499.570.650	$ 378.937.532.915	131001 05/12/2022	X		
12	Parcial	may-22	$ 1.860.787.403	$ 19.797.107	$ 1.880.584.510	$ 390.765.355	$ 1.489.819.155	$ 3.819.910.643	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(01/02/2022)	$ 2.843.802.291	$ 377.056.948.405	89194 24/08/2022	X		
13	Parcial	jun-22	$ 437.853.878	$ 2.224.230	$ 440.078.108	$ 92.014.750	$ 348.063.358	$ 3.727.895.893		$ 23.966.484.325	$ 376.616.870.297	94992 08/09/2022	X		
10	Ajustes Provisional	mar-22	$ 42.702.732	$ 187.235	$ 42.889.967		$ 42.889.967	$ 3.727.895.893		$ 23.923.594.358	$ 376.573.980.330	131004 03/12/2022	X		
11	Ajustes Provisional	abr-22	$ 113.376.511	$ 497.112	$ 113.873.623		$ 113.873.623	$ 3.727.895.893		$ 23.809.720.735	$ 376.460.106.707	1063421 14/12/2022	X		
14	Parcial	jul-22	$ 1.296.021.421	$ 5.682.555	$ 1.301.703.976	$ 272.164.498	$ 1.029.539.478	$ 3.455.731.395	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008 02 Fecha.(23/12/2021)	$ 22.780.181.257	$ 394.430.402.731	103063 29/09/2022	X		
15	Parcial	ago-22	$ 2.212.804.286	$ 18.926.677	$ 2.231.730.963	$ 110.640.214	$ 2.121.090.749	$ 3.345.091.181		$ 20.659.090.508	$ 392.198.671.768	109838 11/10/2022	X		
16	Parcial	sep-22	$ 2.273.657.335	$ 9.969.113	$ 2.283.626.448	$ 26.147.059	$ 2.257.479.389	$ 3.318.944.122		$ 18.401.611.119	$ 389.915.045.320	115403 29/10/2022	X		
17	Parcial	oct-22	$ 2.320.920.585	$ 21.063.962	$ 2.341.984.547	$ 26.690.587	$ 2.315.293.960	$ 3.292.253.535	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008 02 Fecha:(25/05/2021) (No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008 02 Fecha.(23/12/2021)	$ 727.511.116 $ 16.087.490.304	$ 387.573.060.773	130996 05/12/2022	X		
8	Ajustes Definitiva	ene-22	$ 61.550.880	$ 269.877	$ 61.820.757		$ 61.820.757			$ 16.025.669.547	$ 387.511.240.016	142114 27/12/2022	X		
9	Ajustes Definitiva	feb-22	$ 93.085.743	$ 408.145	$ 93.493.888		$ 93.493.888			$ 15.932.175.659	$ 387.417.746.128	142120 27/12/2022	X		
10	Ajustes Definitiva	mar-22	$ 50.152.833	$ 219.901	$ 50.372.734		$ 50.372.734			$ 15.881.802.925	$ 387.367.373.394	142125 27/12/2022	X		
11	Ajustes Definitiva	abr-22	$ 210.628.155	$ 923.523	$ 211.551.678		$ 211.551.678			$ 15.670.251.247	$ 387.155.821.716	142129 27/12/2022	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-M/N1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 5
		FECHA	14 6 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: may-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

12	Ajustes Definitiva	may-22	$ 418.036.113	$ 1.832.928	$ 419.869.041		$ 419.869.041		(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/12/2021)	$ 15.250.382.206	$ 386.735.952.675	137218 29/12/2022	X		
13	Ajustes Definitiva	jun-22	$ 99.327.588	$ 435.513	$ 99.763.101		$ 99.763.101			$ 15.150.619.105	$ 386.636.189.574			X	
14	Ajustes Definitiva	jul-22	$ 411.799.277	$ 1.805.581	$ 413.604.858		$ 413.604.858			$ 14.737.014.247	$ 386.222.584.716	137464 29/12/2022	X		
15	Ajustes Definitiva	ago-22	$ 689.270.316	$ 3.022.185	$ 692.292.501		$ 692.292.501			$ 14.044.721.746	$ 385.530.292.215	137452 29/12/2022	X		
3	Anticipo							$ 18.558.374.709	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/12/2021)	$ 8.044.721.746	$ 385.530.292.215	112144 08/11/2022	X		
									(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(05/07/2022)	$ 2.568.015.640					
18	Parcial	nov-22	$ 3.078.412.249	$ 13.497.654	$ 3.091.909.903	$ 35.401.741	$ 3.056.508.162	$ 21.815.226.503		$ 4.988.213.584	$ 382.438.382.312	137395 29/12/2022	X		
16	Ajustes Definitiva	sep-22	$ 519.313.870	$ 2.276.992	$ 521.590.862		$ 521.590.862		(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/12/2021)	$ 4.466.622.722	$ 381.916.791.450	137429 29/12/2022	X		
17	Ajustes Definitiva	oct-22	$ 412.986.755	$ 1.810.788	$ 414.797.543		$ 414.797.543			$ 4.051.825.179	$ 381.501.993.907	13742S 27/12/2022	X		
18	Ajustes Provisional	nov-22	$ 943.049.453	$ 4.134.909	$ 947.184.362		$ 947.184.362			$ 3.104.640.817	$ 380.554.809.545	137420 29/12/2022	X		
19	Parcial	dic-22	$ 7.276.375.355	$ 41.402.139	$ 7.317.777.494	$ 416.936.308	$ 6.900.841.186	$ 21.398.290.195	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/12/2021)	$ 148.598.479	$ 373.237.032.051	142142 27/12/2022	X		
									(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(01/02/2022) (No.153422) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(01/02/2022)	$ -					
									(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(05/07/2022)	$ 1.467.019.083					
19	Ajustes Provisional	dic-22	$ 2.507.310.935	$ 10.993.594	$ 2.518.304.529		$ 2.518.304.529		(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(05/07/2022)	$ 1.191.589	$ 370.718.727.522	145010 19/02/2023	X		
									(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(28/09/2022)	$ 18.219.522.965					
20	Parcial	ene-23	$ 2.177.679.024	$ 9.548.285	$ 2.187.227.309	$ 124.781.008	$ 2.062.446.301	$ 21.273.509.187	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(28/09/2022)	$ 16.157.076.664	$ 368.531.500.213	21590 09/03/2023	X		
	Anticipo 4							$ 5.756.172.974	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(28/09/2022)	$ 10.400.903.690	$ 368.531.500.213	143093 01/02/2023	X		
21	Parcial	feb-23	$ 4.055.527.522	$ 17.781.928	$ 4.073.309.450	$ 297.270.167	$ 3.776.039.283	$ 26.732.411.994	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(28/09/2022)	$ 6.624.864.407	$ 364.458.190.763	28010 23/03/2023	X		
22	Parcial	mar-23	$ 3.804.577.283	$ 21.984.897	$ 3.826.562.180	$ 302.080.472	$ 3.524.481.708	$ 26.430.331.522	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(28/09/2022)	$ 3.100.382.699	$ 360.631.628.583	44790 29/05/2023	X		
20	Ajustes Definitiva N°18, 19 y 20	ene-23	$ 380.013.289	$ 1.666.212	$ 381.679.501		$ 381.679.501		(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(28/09/2022)	$ 2.718.703.198	$ 360.249.949.082	49886 04/06/2023	X		
21	Ajustes Definitiva	feb-23	$ 755.951.273	$ 3.314.556	$ 759.265.829		$ 759.265.829		(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(28/09/2022)	$ 1.959.437.369	$ 359.490.683.253	56695 23/06/2023	X		
23	Parcial	abr-23	$ 2.626.394.957	$ 11.515.732	$ 2.637.910.689	$ 210.111.597	$ 2.427.799.092	$ 26.220.219.925	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(28/09/2022)	$	$ 356.852.772.564	61051 24/06/2023	X		
									(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 36.561.341.247					
22	Ajustes Definitiva	mar-23	$ 867.870.830	$ 3.805.280	$ 871.676.110		$ 871.676.110		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 35.689.665.137	$ 355.981.096.454	56720 23/06/2023	X		
24	Parcial	may-23	$ 2.716.129.555	$ 34.458.914	$ 2.750.588.469	$ 207.571.459	$ 2.543.017.010	$ 26.012.648.466	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/02/2023) (No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 33.146.648.127	$ 353.230.507.985	62510 17/07/2023	X		
23	Ajustes Definitiva	abr-23	$ 680.973.214	$ 2.985.806	$ 683.959.020		$ 683.959.020		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 32.462.689.107	$ 352.546.548.965	66748 17/07/2023	X		
24	Ajustes Definitiva	may-23	$ 685.719.156	$ 3.006.615	$ 688.725.771		$ 688.725.771		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 31.773.963.336	$ 351.857.823.194	83210 19/10/2023	X		
25	Parcial	jun-23	$ 2.232.113.986	$ 10.925.155	$ 2.243.039.141	$ 178.078.559	$ 2.064.960.582	$ 25.834.569.907	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 29.709.002.754	$ 349.614.784.053	71891 27/07/2023	X		
26	Parcial	jul-23	$ 4.656.416.288	$ 25.281.151	$ 4.681.697.439	$ 363.390.848	$ 4.318.306.591	$ 25.471.179.059	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 25.390.696.163	$ 344.933.086.614	80679 27/08/2023	X		
27	Parcial	ago-23	$ 5.018.473.853	$ 23.051.728	$ 5.041.525.581	$ 379.828.499	$ 4.661.697.082	$ 25.091.350.566	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(05/07/2022)	$ -	$ 339.891.561.033	81660 21/09/2023	X		
									(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 20.730.190.670					
25	Ajustes Definitiva	jun-23	$ 558.917.400	$ 2.450.638	$ 561.368.038		$ 561.368.038		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 20.168.822.632	$ 339.330.192.995	83212 19/10/2023	X		
26	Ajustes Definitiva	jul-23	$ 1.334.067.751	$ 5.849.374	$ 1.339.917.125		$ 1.339.917.125		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 18.828.905.507	$ 337.990.275.870	83215 20/10/2023	X		
28	Parcial	sep-23	$ 3.101.029.091	$ 13.596.820	$ 3.114.625.911	$ 248.082.327	$ 2.866.543.584	$ 24.843.268.233	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 15.962.361.923	$ 334.875.649.959	83217 23/10/2023	X		
27	Ajustes Definitiva	ago-23	$ 1.134.849.399	$ 4.975.878	$ 1.139.825.277		$ 1.139.825.277		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 14.822.536.646	$ 333.735.824.682	84872 17/11/2023	X		
28	Ajustes Definitiva	sep-23	$ 738.499.072	$ 3.238.034	$ 741.737.106		$ 741.737.106		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha.(23/02/2023)	$ 14.080.799.540	$ 332.994.087.576	84876 17/11/2023	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 5
		FECHA	14 / 6 / 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: may-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

29	Parcial	oct-23	$ 6.601.304.839	$ 27.442.626	$ 6.628.747.465	$ 500.707.570	$ 6.128.039.895	$ 24.342.560.663	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 7.952.759.645	$ 326.365.340.111	84868 17/11/2023	X		
29	Ajustes Definitiva	oct-23	$ 1.908.849.388	$ 8.369.570	$ 1.917.218.958		$ 1.917.218.958		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 6.035.540.687	$ 324.448.121.153	86935 06/12/2023	X		
30	Parcial	nov-23	$ 2.718.804.964	$ 10.929.715	$ 2.729.734.679	$ 249.274.196	$ 2.480.460.483	$ 24.093.286.467	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 3.555.080.204	$ 321.718.386.474	87005 07/12/2023	X		
30	Ajustes Provisional	nov-23	$ 740.800.643	$ 3.248.126	$ 744.048.769		$ 744.048.769		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 2.811.031.435	$ 320.974.337.705	87924 16/12/2023	X		
31	Parcial	dic-23	$ 2.208.892.420	$ 9.685.144	$ 2.218.577.564	$ 220.889.242	$ 1.997.688.322	$ 23.872.397.225	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 813.343.113	$ 318.755.760.141	87866 17/12/2023	X		
31	Ajustes Provisional	dic-23	$ 809.792.484	$ 3.550.629	$ 813.343.113		$ 813.343.113		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ -	$ 317.942.417.028	87869 17/12/2023	X		
30	Ajustes Definitiva	nov-23	$ 13.878.201	$ 60.851	$ 13.939.052		$ 13.939.052		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024)	$ 46.273.189.661	$ 317.928.477.976	1609 26/03/2024	X		
31	Ajustes Definitiva	dic-23	$ 10.489.475	$ 45.992	$ 10.535.467		$ 10.535.467		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024)	$ 46.262.654.194	$ 317.917.942.509	1850 03/04/2024	X		
32	Parcial	ene-24	$ 7.762.154.189	$ 33.567.223	$ 7.795.721.412	$ 765.568.238	$ 7.030.153.174	$ 23.106.828.987	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024) (No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024)	$ 39.232.501.020	$ 310.122.221.097	1602 03/04/2024	X		
33	Parcial	feb-24	$ 7.707.685.770	$ 252.779.276	$ 7.960.465.046	$ 624.795.446	$ 7.335.669.600	$ 22.482.033.541		$ 31.896.831.420	$ 302.161.756.051	1838 06/04/2024	X		
32	Ajustes Definitiva	ene-24	$ 2.329.760.110	$ 10.215.102	$ 2.339.975.212		$ 2.339.975.212		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024)	$ 29.556.856.208	$ 299.821.780.839	2053 07/04/2024	X		
34	Parcial	mar-24	$ 4.951.782.058	$ 47.258.760	$ 4.999.040.818	$ 476.493.588	$ 4.522.547.230	$ 22.005.539.953		$ 25.034.308.978	$ 294.822.740.021	3038 24/04/2024	X		
33	Ajustes Definitiva	feb-24	$ 1.794.963.200	$ 7.870.223	$ 1.802.833.423		$ 1.802.833.423			$ 23.231.475.555	$ 293.019.906.598	3890 16/05/2024	X		
34	Ajustes Definitiva	mar-24	$ 1.306.182.169	$ 5.727.106	$ 1.311.909.275		$ 1.311.909.275		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024), (No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 21.919.566.280	$ 291.707.997.323	4248 22/05/2024	X		
35	Parcial	abr-24	$ 5.795.416.060	$ 47.824.081	$ 5.843.240.141	$ 567.466.416	$ 5.275.773.725	$ 21.438.073.537	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 16.643.792.555	$ 285.864.757.182	5222 05/06/2024	X		
36	Parcial	may-24	$ 5.888.441.545	$ 64.089.957	$ 5.952.531.502	$ 469.448.507	$ 5.483.082.995	$ 20.968.625.030	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 11.160.709.560	$ 279.912.225.680	5937 19/06/2024	X		
37	Parcial	jun-24	$ 6.824.588.311	$ 106.591.268	$ 6.931.179.579	$ 641.154.026	$ 6.290.025.553	$ 20.327.471.004	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 4.870.684.007	$ 272.981.046.101	6467 27/06/2024	X		
35	Ajustes Definitiva	abr-24	$ 1.659.772.168	$ 7.277.463	$ 1.667.049.631		$ 1.667.049.631		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 3.203.634.376	$ 271.313.996.470	12011 14/01/2025	X		
38	Parcial	jul-24	$ 684.172.341	$ 2.999.833	$ 687.172.174	$ 68.417.234	$ 618.754.940	$ 20.259.053.770	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 2.584.879.436	$ 270.626.824.296	9544 10/09/2024	X		
39	Parcial	ago-24	$ 890.707.845	$ 74.745.661	$ 965.453.506	$ 334.855.884	$ 630.597.622	$ 19.924.197.886	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 1.954.281.814	$ 269.661.370.790	11641 30/10/2024	X		
40	Parcial	sep-24	$ 687.811.177	$ 3.015.787	$ 690.826.964	$ 68.781.118	$ 622.045.846	$ 19.855.416.768	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 1.332.235.968	$ 268.970.543.826	13943 23/01/2025	X		
41	Parcial	oct-24	$ 410.059.762	$ 35.954.216	$ 446.013.978	$ 22.604.343	$ 423.409.635	$ 19.832.812.425	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 908.826.333	$ 268.524.529.848	16437 22/11/2024	X		
42	Parcial	nov-24	$ 600.262.326	$ 3.282.887	$ 603.545.213	$ 57.805.888	$ 545.739.325	$ 19.775.006.537	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024) (No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 801.043.898 $ 13.062.043.110	$ 267.920.984.635	2254 11/04/2025	X		
36	Ajustes Definitiva	may-24	$ 1.444.784.292	$ 6.334.823	$ 1.451.119.115		$ 1.451.119.115		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024) (No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 437.956.890 $ 11.974.011.003	$ 266.469.865.520	19588 17/12/2024	X		
37	Ajustes Definitiva	jun-24	$ 2.497.246.489	$ 10.949.465	$ 2.508.195.954		$ 2.508.195.954		(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(10/12/2024)	$ 9.465.815.049	$ 263.961.669.566	19594 17/12/2024	X		
38	Ajustes Definitiva	jul-24	$ 141.376.036	$ 619.880	$ 141.995.916		$ 141.995.916		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 295.960.974	$ 263.819.673.650	19595 17/12/2024	X		
39	Ajustes Definitiva	ago-24	$ 46.604.099	$ 204.341	$ 46.808.440		$ 46.808.440		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 249.152.534	$ 263.772.865.210	19598 17/12/2024	X		
40	Ajustes Definitiva	sep-24	$ 138.829.823	$ 608.715	$ 139.438.538		$ 139.438.538		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 109.713.996	$ 263.633.426.672	19649 17/12/2024	X		
41	Ajustes Definitiva	oct-24	$ 41.667.954	$ 182.698	$ 41.850.652		$ 41.850.652		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 67.863.344	$ 263.591.576.020	19474 17/12/2024	X		
42	Ajustes Provisional	nov-24	$ 67.567.088	$ 296.256	$ 67.863.344		$ 67.863.344		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ -	$ 263.523.712.676	19484 17/12/2024	X		
43	Parcial	dic-24	$ 7.978.644.186	$ 69.139.547	$ 8.047.783.733	$ 830.907.330	$ 7.216.876.403	$ 18.944.099.207	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024) (No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 2.248.938.646	$ 255.475.928.943	19539 17/12/2024	X		
43	Ajustes Provisional	dic-24	$ 2.239.120.962	$ 9.817.684	$ 2.248.938.646		$ 2.248.938.646		(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ -	$ 253.226.990.297	3007 02/05/2025	X		
42	Ajustes Definitiva	nov-24	$ 404.089	$ 1.772	$ 405.861		$ 405.861		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025)	$ 40.416.148.594	$ 253.226.584.436	939 07/03/2025	X		
44	Parcial	ene-25	$ 5.200.415.635	$ 23.002.449	$ 5.223.418.084	$ 3.003.936.634	$ 2.219.481.450	$ 15.940.162.573	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025)	$ 38.196.667.144	$ 248.003.166.352	923 06/03/2025	X		
45	Parcial	feb-25	$ 4.922.000.754	$ 21.581.080	$ 4.943.581.834	$ 2.525.478.587	$ 2.418.103.247	$ 13.414.683.986	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025) (No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 35.778.563.897	$ 243.059.584.518	1872 03/04/2025	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 5
		FECHA	14 6 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2023 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: may-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 992 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION - 188

43	Ajustes Definitiva	dic-24	-$ 1.259.790	-$ 5.523	-$ 1.265.313		-$ 1.265.313		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 35.779.829.210	$ 243.060.849.831	4496 29/05/2025		X	
44	Ajustes Definitiva	ene-25	$ 829.196.445	$ 3.635.707	$ 832.832.152		$ 832.832.152		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 34.946.997.058	$ 242.228.017.679	4496 29/05/2025		X	
45	Ajustes Definitiva	feb-25	$ 1.523.192.610	$ 6.678.614	$ 1.529.871.224		$ 1.529.871.224		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 33.417.125.834	$ 240.698.146.455	3295 07/05/2025		X	
46	Parcial	mar-25	$ 4.931.829.029	$ 45.771.865	$ 4.977.600.894	$ 265.055.701	$ 4.712.545.193	$ 13.149.628.285	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 28.704.580.641	$ 235.720.545.561	3256 07/05/2025	X		
46	Ajustes Definitiva	mar-25	$ 1.880.155.548	$ 8.243.759	$ 1.888.399.307		$ 1.888.399.307		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 26.816.181.334	$ 233.832.146.254			X	
47	Parcial	abr-25	$ 4.018.402.074	$ 72.004.128	$ 4.090.406.202	$ 200.769.618	$ 3.889.636.584	$ 12.948.858.667	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 22.926.544.750	$ 229.741.740.052	4422 28/05/2025		X	
47	Ajustes Definitiva	abr-25	$ 1.393.858.328	$ 6.111.533	$ 1.399.969.861		$ 1.399.969.861		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 21.526.574.889	$ 228.341.770.191			X	
48	Parcial	may-25	$ 3.660.802.913	$ 16.051.213	$ 3.676.854.126	$ 206.469.284	$ 3.470.384.842	$ 12.742.389.383	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 18.056.190.047	$ 224.664.916.065			X	
	TOTALES		**$ 180.649.008.463**	**$ 1.653.162.860**	**$ 182.302.171.323**	**$ 18.266.818.671**	**$ 164.035.352.652**	**$ 12.742.389.383**		**$ 18.056.190.047**	**$ 224.664.916.065**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 136.295.193.614	$ 597.602.003	**$ 136.892.795.617**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
AJUSTES	$ 36.735.944.374	$ 161.072.987	**$ 36.897.017.361**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.008.340.768	$ 191.584.746	**$ 1.199.925.514**
ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$ 3.169.217.014	$ 602.151.233	**$ 3.771.368.247**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 3.022.767.961	$ 94.565.189	**$ 3.117.333.150**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 415.876.308	$ 5.869.701	**$ 421.746.009**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.668.424	$ 317.001	**$ 1.985.425**
VALOR TOTAL	$ 180.649.008.463	$ 1.653.162.860	**$ 182.302.171.323**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es resoonsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
Se realiza ajuste en informe financiero por glosa en acta parcial de obra N°42 correspondiente al mes de noviembre-24

Firma
Nombre: Ing Hernan Estrella
Director de Obra SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula No.: R2024056291

Firma
Nombre: Ing. Julio César Sánchez
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 0520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DEL 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISIÓN 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	19	20	20	18	17	17	19	18	19	18	18	17	21	19	18	18	16	18	19	20	22	20	20	15	18	17	18	18	18	18	17	570
Lluvias moderadas	3	3	2	4	4	5	3	3	4	4	2	5	2	3	2	3	4	1	3	2	1	2	3	5	4	5	4	4	4	3	4	101
Lluvias intensas	2	1	2	2	3	2	2	3	1	2	4	2	1	2	4	3	4	5	2	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	3	3	73
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 45BY01 / 6006 BAJA

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Ever Aguillon
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: COPNIA 68202-370050 STD

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	14	14	16	16	13	17	17	13	13	15	14	16	16	18	15	17	17	15	17	21	17	19	20	21	19	17	19	19	21	20	17	523
Lluvias moderadas	3	2	3	3	3	5	2	3	7	4	2	2	4	2	3	5	5	7	5	2	5	4	1	2	4	2	1	3	2	2	3	101
Lluvias intensas	7	8	5	5	8	2	5	8	4	5	8	6	4	4	6	2	2	2	2	1	2	1	3	1	1	5	4	2	1	2	4	120
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6006 ALTA

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Jose Luis Merlano M
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-133806CAU

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	14	9	12	13	17	20	16	16	15	16	16	13	13	13	15	17	17	16	18	13	20	20	17	16	16	15	19	17	18	19	20	496
Lluvias moderadas	2	3	2	3	2	2	2	3	6	3	2	3	4	2	1	5	5	5	4	5	2	2	3	4	3	6	3	5	4	3	2	101
Lluvias intensas	8	12	10	8	5	2	6	5	3	5	6	8	7	9	8	2	2	3	2	6	2	2	4	4	5	3	2	2	2	2	2	147
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6007

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Jose Luis Merlano M
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-133806CAU

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DEL 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	18	17	19	16	17	14	17	18	16	17	18	19	17	19	17	18	17	17	17	15	15	14	17	18	16	17	18	19	18	18	17	530
Lluvias moderadas	3	3	2	5	2	6	4	2	3	3	4	3	2	3	3	2	4	5	5	5	6	6	3	3	4	4	3	3	4	3	4	112
Lluvias intensas	3	4	3	3	5	4	3	4	5	4	2	2	5	2	4	4	3	2	2	4	3	4	4	3	4	3	3	2	2	3	3	102
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6009

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Jose Luis Merlano M.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: COPNIA 08202187367 ATL

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
311. AFIRMADO											**311**
23987	25-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR22+100 - PR22+150 Completo	**6006B**	1	Franjas afirmado	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23988	25-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+100 - PR22+150 Completo	**6006B**	y	≤40%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23989	25-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+100 - PR22+150 Completo	**6006B**	1	4-9%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23990	25-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV. E-142-13	PR22+100 - PR22+150 Completo	**6006B**	1	Reportar g/cm3	2,088 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23991	25-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	PR22+100 - PR22+150 Completo	**6006B**	1	≤2%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23992	25-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR22+100 - PR22+150 Completo	**6006B**	1	500 REV: ≤50%	32%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23993	25-abril-2025	Relación soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV E-148	PR22+100 - PR22+150 Completo	**6006B**	1	≥15%	65,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23994	25-abril-2025	Solidez o Sanidad de los agregados	INV E-220	PR22+100 - PR22+150 Completo	**6006B**	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	8,0% 10,7%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23995	25-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR22+100 - PR22+150 Completo	**6006B**	1	≥25%	27,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23996	28-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR22+100 - PR22+150 Completo PR22+730 - PR22+770 Completo	**6006B**	1	Franjas afirmado	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23997	28-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+100 - PR22+150 Completo PR22+730 - PR22+770 Completo	**6006B**	1	≤40%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23998	28-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+100 - PR22+150 Completo PR22+730 - PR22+770 Completo	**6006B**	1	4-9%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
23999	28-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV. E-142-13	PR22+100 - PR22+150 Completo PR22+730 - PR22+770 Completo	**6006B**	1	Reportar g/cm3	2,098 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24000	28-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR22+100 - PR22+150 Completo PR22+730 - PR22+770 Completo	**6006B**	1	≥25%	26,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24001	29-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR25+655 - PR25+680 Completo PR25+680 - PR25+730 Completo PR25+655 - PR25+680 Completo PR25+680 - PR25+730 Completo	**6006B**	1	Franjas afirmado	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24002	29-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR25+655 - PR25+680 Completo PR25+680 - PR25+730 Completo PR25+655 - PR25+680 Completo PR25+680 - PR25+730 Completo	**6006B**	1	≤40%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24003	29-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR25+655 - PR25+680 Completo PR25+680 - PR25+730 Completo PR25+655 - PR25+680 Completo PR25+680 - PR25+730 Completo	**6006B**	1	4-9%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24004	09-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR28+560 - PR28+695 Completo	**6006B**	1	Franjas afirmado	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24005	09-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR28+560 - PR28+695 Completo	**6006B**	1	≤40%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24006	09-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR28+560 - PR28+695 Completo	**6006B**	1	4-9%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24007	10-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR25+680 - PR25+740 Completo	**6006B**	1	Franjas afirmado	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24008	10-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR25+680 - PR25+740 Completo	**6006B**	1	≤40%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24009	10-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR25+680 - PR25+740 Completo	**6006B**	1	4-9%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24010	10-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV. E-142-13	PR25+680 - PR25+740 Completo	**6006B**	1	Reportar g/cm3	2,166 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24011	10-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR25+680 - PR25+740 Completo	**6006B**	1	≥25%	26,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24012	12-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR25+680 - PR25+740 Completo	**6006B**	1	Franjas afirmado	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24013	12-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR25+680 - PR25+740 Completo	**6006B**	1	≤40%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24014	12-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR25+680 - PR25+740 Completo	**6006B**	1	4-9%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24015	12-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV. E-142-13	PR25+680 - PR25+740 Completo	**6006B**	1	Reportar g/cm3	2,121 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24016	12-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR25+680 - PR25+740 Completo	**6006B**	1	≥25%	26,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24017	28-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+190 - PR60+240 Derecho	**6009**	1	Franjas afirmado	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24018	28-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR60+190 - PR60+240 Derecho	**6009**	1	≤40%	25,50%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24019	28-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR60+190 - PR60+240 Derecho	**6009**	1	4-9%	6,30%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24020	28-abril-2025	Contracción lineal	INV E-133	PR60+190 - PR60+240 Derecho	**6009**	1	LC: 16-43%	23,80%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24021	28-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV. E-142-13	PR60+190 - PR60+240 Derecho	**6009**	1	Reportar g/cm3	2,121 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24022	28-abril-2025	Relación soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV E-148	PR60+190 - PR60+240 Derecho	**6009**	1	≥15%	54,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24023	28-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR60+190 - PR60+240 Derecho	**6009**	1	500 REV: ≤50%	39,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24024	28-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	PR60+190 - PR60+240 Derecho	**6009**	1	≤2%	0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24025	28-abril-2025	Solidez o Sanidad de los agregados	INV E-220	PR60+190 - PR60+240 Derecho	**6009**	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	7,1% 7,2%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24026	06-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+260 - PR60+290 Completo	**6009**	1	Franjas afirmado	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24027	06-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR60+260 - PR60+290 Completo	**6009**	1	≤40%	23,70%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24028	06-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR60+260 - PR60+290 Completo	**6009**	1	4-9%	5,30%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24029	06-mayo-2025	Contracción lineal	INV E-133	PR60+260 - PR60+290 Completo	**6009**	1	LC: 16-43%	26,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24030	06-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV. E-142-13	PR60+260 - PR60+290 Completo	**6009**	1	Reportar g/cm3	2,111 g/cm3%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24031	16-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR63+240 - PR63+260 Completo	**6009**	1	Franjas afirmado	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24032	16-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR63+240 - PR63+260 Completo	**6009**	1	≤40%	25,20%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24033	16-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR63+240 - PR63+260 Completo	**6009**	1	4-9%	6,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24034	16-mayo-2025	Contracción lineal	INV E-133	PR63+240 - PR63+260 Completo	**6009**	1	LC: 16-43%	21,60%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
24035	16-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV. E-142-13	PR63+240 - PR63+260 Completo	**6009**	1	Reportar g/cm3	2,153 g/cm3%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**311**
320. SUB-BASE GRANULAR											**320**
24036	21-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR26+760 - PR26+780 Izquierdo PR27+100 - PR27+120 Derecho	**6006B**	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**320**
24037	21-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR26+760 - PR26+780 Izquierdo PR27+100 - PR27+120 Derecho	**6006B**	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**320**
24038	21-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR26+760 - PR26+780 Izquierdo PR27+100 - PR27+120 Derecho	**6006B**	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**320**
24039	22-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR26+860 - PR26+960 Completo PR27+120 - PR27+160 Derecho	**6006B**	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**320**
24040	22-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR26+860 - PR26+960 Completo PR27+120 - PR27+160 Derecho	**6006B**	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	**320**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24041	22-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR26+860 - PR26+960 Completo PR27+120 - PR27+160 Derecho	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24042	23-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR26+840 - PR26+860 Completo PR26+960 - PR27+000 Completo PR27+080 - PR27+117 Izquierdo	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24043	23-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR26+840 - PR26+860 Completo PR26+960 - PR27+000 Completo PR27+080 - PR27+117 Izquierdo	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24044	23-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR26+840 - PR26+860 Completo PR26+960 - PR27+000 Completo PR27+080 - PR27+117 Izquierdo	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24045	24-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR26+820 - PR26+860 Completo PR27+117 - PR27+160 Izquierdo	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24046	24-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR26+820 - PR26+860 Completo PR27+117 - PR27+160 Izquierdo	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24047	24-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR26+820 - PR26+860 Completo PR27+117 - PR27+160 Izquierdo	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24048	25-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR26+760 - PR26+820 Completo PR27+160 - PR27+185 Izquierdo	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24049	25-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR26+760 - PR26+820 Completo PR27+160 - PR27+185 Izquierdo	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24050	25-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR26+760 - PR26+820 Completo PR27+160 - PR27+185 Izquierdo	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24051	25-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR26+760 - PR26+820 Completo PR27+160 - PR27+185 Izquierdo	6006B	1	Reportar g/cm3	2,083 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24052	25-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR26+760 - PR26+820 Completo PR27+160 - PR27+185 Izquierdo	6006B	1	500 REV: ≤50% SBG Clase A	32,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24053	25-abril-2025	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión en el aparato de Micro Deval	INV E-238	PR26+760 - PR26+820 Completo PR27+160 - PR27+185 Izquierdo	6006B	1	≤30% SBG Clase A	28,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24054	25-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	PR26+760 - PR26+820 Completo PR27+160 - PR27+185 Izquierdo	6006B	1	≤2%	0,00% 0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24055	25-abril-2025	Solidez o Sanidad de los agregados	INV E-220	PR26+760 - PR26+820 Completo PR27+160 - PR27+185 Izquierdo	6006B	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	8,0% 10,7%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24056	25-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR26+760 - PR26+820 Completo PR27+160 - PR27+185 Izquierdo	6006B	1	≥25%	26%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24057	25-abril-2025	Relación soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV E-148	PR26+760 - PR26+820 Completo PR27+160 - PR27+185 Izquierdo	6006B	1	40≥% SBG Clase A	65%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24058	26-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR22+730 - PR22+740 Izquierdo	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24059	26-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+730 - PR22+740 Izquierdo	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24060	26-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+730 - PR22+740 Izquierdo	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24061	28-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR22+770 - PR22+850 Completo PR27+160 - PR27+180 Derecho PR27+750 - PR27+770 Derecho PR27+150 - PR27+180 Completo	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24062	28-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+770 - PR22+850 Completo PR27+160 - PR27+180 Derecho PR27+750 - PR27+770 Derecho PR27+150 - PR27+180 Completo	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24063	28-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+770 - PR22+850 Completo PR27+160 - PR27+180 Derecho PR27+750 - PR27+770 Derecho PR27+150 - PR27+180 Completo	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24064	28-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR22+770 - PR22+850 Completo PR27+160 - PR27+180 Derecho PR27+750 - PR27+770 Derecho PR27+150 - PR27+180 Completo	6006B	1	Reportar g/cm3	2,098 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24065	28-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR22+770 - PR22+850 Completo PR27+160 - PR27+180 Derecho PR27+750 - PR27+770 Derecho PR27+150 - PR27+180 Completo	6006B	1	≥25%	26,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24066	29-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR27+150 - PR27+180 Completo	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24067	29-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR27+150 - PR27+180 Completo	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24068	29-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR27+150 - PR27+180 Completo	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24069	30-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR25+636 - PR25+676 Derecho PR25+750 - PR25+780 Izquierdo	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24070	30-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR25+636 - PR25+676 Derecho PR25+750 - PR25+780 Izquierdo	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24071	30-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR25+636 - PR25+676 Derecho PR25+750 - PR25+780 Izquierdo	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24072	01-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR22+100 - PR22+170 Completo PR22+740 - PR22+770 Completo	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24073	01-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+100 - PR22+170 Completo PR22+740 - PR22+770 Completo	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24074	01-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+100 - PR22+170 Completo PR22+740 - PR22+770 Completo	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24075	12-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR25+680 - PR25+710 Izquierdo	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24076	12-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR25+680 - PR25+710 Izquierdo	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24077	12-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR25+680 - PR25+710 Izquierdo	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24078	12-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR25+680 - PR25+710 Izquierdo	6006B	1	≥25%	26,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24079	12-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR25+680 - PR25+710 Izquierdo	6006B	1	Reportar g/cm3	2,121 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24080	13-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR25+710 - PR25+720 Izquierdo	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24081	13-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR25+710 - PR25+720 Izquierdo	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24082	13-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR25+710 - PR25+720 Izquierdo	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24083	14-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR25+720 - PR25+745 Derecho	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24084	14-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR25+720 - PR25+745 Derecho	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24085	14-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR25+720 - PR25+745 Derecho	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24086	16-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR25+745 - PR25+780 Derecho	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24087	16-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR25+745 - PR25+780 Derecho	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24088	16-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR25+745 - PR25+780 Derecho	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24089	19-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR22+670 - PR22+810 Completo	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24090	19-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+670 - PR22+810 Completo	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24091	19-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+670 - PR22+810 Completo	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24092	19-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR22+670 - PR22+810 Completo	6006B	1	≥25%	27,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24093	19-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR22+670 - PR22+810 Completo	6006B	1	Reportar g/cm3	2,159 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24094	20-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR25+670 - PR25+700 Derecho	6006B	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24095	20-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR25+670 - PR25+700 Derecho	6006B	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24096	20-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR25+670 - PR25+700 Derecho	6006B	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24097	22-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR51+480 - PR51+510 Derecho	6007	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24098	22-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+480 - PR51+510 Derecho	6007	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24099	22-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+480 - PR51+510 Derecho	6007	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24100	22-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR51+480 - PR51+510 Derecho	6007	1	≥25%	26,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24101	22-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR51+480 - PR51+510 Derecho	6007	1	Reportar g/cm3	2,191 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24102	22-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR51+480 - PR51+510 Derecho	6007	1	500 REV: ≤50% SBG Clase A	31%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24103	22-abril-2025	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión en el aparato de Micro Deval	INV E-238	PR51+480 - PR51+510 Derecho	6007	1	≤30% SBG Clase A	29%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24104	22-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	PR51+480 - PR51+510 Derecho	6007	1	≤2%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24105	22-abril-2025	Solidez o Sanidad de los agregados	INV E-220	PR51+480 - PR51+510 Derecho	6007	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	7,4% 10,5%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24106	22-abril-2025	Relación soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV E-148	PR51+480 - PR51+510 Derecho	6007	1	40≥% SBG Clase A	106%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24107	23-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR61+340 - PR61+400 Derecho	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24108	23-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+340 - PR61+400 Derecho	6009	1	≤25%	0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24109	23-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+340 - PR61+400 Derecho	6009	1	≤6%	0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24110	24-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR61+400 - PR61+450 Derecho	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24111	24-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+400 - PR61+450 Derecho	6009	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24112	24-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+400 - PR61+450 Derecho	6009	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24113	25-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24114	25-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24115	25-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24116	26-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24117	26-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24118	26-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24119	28-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+340 - PR60+520 Derecho PR60+340 - PR60+520 Derecho	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24120	28-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR60+340 - PR60+520 Derecho PR60+340 - PR60+520 Derecho	6009	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24121	28-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR60+340 - PR60+520 Derecho PR60+340 - PR60+520 Derecho	6009	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24122	28-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR60+340 - PR60+520 Derecho PR60+340 - PR60+520 Derecho	6009	1	≥25%	26,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24123	28-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR60+340 - PR60+520 Derecho PR60+340 - PR60+520 Derecho	6009	1	Reportar g/cm3	2,190 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24124	29-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+000 - PR60+000 Completo	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24125	29-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR60+000 - PR60+000 Completo	6009	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24126	29-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR60+000 - PR60+000 Completo	6009	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24127	30-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR59+910 - PR59+960 Completo PR60+240 - PR60+252 Completo	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24128	30-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+910 - PR59+960 Completo PR60+240 - PR60+252 Completo	6009	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24129	30-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+910 - PR59+960 Completo PR60+240 - PR60+252 Completo	6009	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24130	03-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+250 - PR60+320 Completo	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24131	03-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR60+250 - PR60+320 Completo	6009	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24132	03-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR60+250 - PR60+320 Completo	6009	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24133	05-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+250 - PR60+330 Completo PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24134	05-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR60+250 - PR60+330 Completo PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24135	05-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR60+250 - PR60+330 Completo PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24136	05-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR60+250 - PR60+330 Completo PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	≥25%	26,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24137	05-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR60+250 - PR60+330 Completo PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	Reportar g/cm3	2,191 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24138	12-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR61+500 - PR61+516 Izquierdo PR61+467 - PR61+524 Izquierdo	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24139	12-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+500 - PR61+516 Izquierdo PR61+467 - PR61+524 Izquierdo	6009	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24140	12-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+500 - PR61+516 Izquierdo PR61+467 - PR61+524 Izquierdo	6009	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24141	12-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR61+500 - PR61+516 Izquierdo PR61+467 - PR61+524 Izquierdo	6009	1	≥25%	26,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24142	12-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR61+500 - PR61+516 Izquierdo PR61+467 - PR61+524 Izquierdo	6009	1	Reportar g/cm3	2,184 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24143	14-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR61+390 - PR0+000 Izquierdo	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24144	14-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+390 - PR0+000 Izquierdo	6009	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24145	14-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+390 - PR0+000 Izquierdo	6009	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24146	16-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR63+200 - PR62+230 Completo	6009	1	Franjas SBG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24147	16-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR63+200 - PR62+230 Completo	6009	1	≤25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
24148	16-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR63+200 - PR62+230 Completo	6009	1	≤6%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	320
330. BASE GRANULAR											330
24149	13-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24150	13-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24151	13-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24152	13-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	≥30%	33%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24153	13-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	≤10%	4,88%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24154	13-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	MAX. Alargamiento 35% MAX. Aplanamiento 35%	I. Alargamiento: 31,7% I. Aplanamiento: 30,5%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24155	13-mayo-2025	Caras fracturadas	INV E-227	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	1 Cara: 100% 2 Caras: 90%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24156	13-mayo-2025	Angularidad o determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV E-239	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	≥35%	40,50%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24157	13-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	Reportar g/cm3	2,133 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24158	13-mayo-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	500 REV: ≤35% 100 REV: ≤7%	27% 5,1%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24159	13-mayo-2025	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión en el aparato de Micro Deval	INV E-238	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	≤25% BG Clase A	24,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24160	13-mayo-2025	Resistencia mecánica por el metodo del 10% de finos	INV E-224	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	Valor en seco: ≥90 Kn Relación húm/seco 500 REV: ≥75%	173 kN 77,0 %	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24161	13-mayo-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	≤2%	Fino 0,0% Grueso 0,0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24162	13-mayo-2025	Solidez o Sanidad de los agregados	INV E-220	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	Fino 8% Grueso 7%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24163	13-mayo-2025	Relación soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV E-148	PR23+090 - PR23+150 Completo	6006B	1	≥95% BG Clase A	107,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24164	14-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR23+150 - PR23+230 Completo	6006B	1	Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24165	14-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR23+150 - PR23+230 Completo	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24166	14-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR23+150 - PR23+230 Completo	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24167	15-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR23+230 - PR23+280 Completo	6006B	1	Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24168	15-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR23+230 - PR23+280 Completo	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24169	15-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR23+230 - PR23+280 Completo	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24170	16-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR22+740 - PR22+840 Completo	6006B	1	Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24171	16-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+740 - PR22+840 Completo	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24172	16-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+740 - PR22+840 Completo	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24173	19-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR22+840 - PR22+850 Completo	6006B	1	Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24174	19-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+840 - PR22+850 Completo	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24175	19-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+840 - PR22+850 Completo	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24176	19-mayo-2025	Caras fracturadas	INV E-227	PR22+840 - PR22+850 Completo	6006B	1	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	1 Cara: 100% 2 Caras: 96%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24177	19-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR22+840 - PR22+850 Completo	6006B	1	≥30%	33%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24178	19-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR22+840 - PR22+850 Completo	6006B	1	MAX. Alargamiento 35% MAX. Aplanamiento 35%	I. Alargamiento: 25,6% I. Aplanamiento: 25,4%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24179	19-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR22+840 - PR22+850 Completo	6006B	1	≤10%	4,63%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24180	19-mayo-2025	Angularidad o determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV E-239	PR22+840 - PR22+850 Completo	6006B	1	≥35%	41,30%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24181	19-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR22+840 - PR22+850 Completo	6006B	1	Reportar g/cm3	2,204 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24182	21-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24183	21-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24184	21-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24185	21-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	≥30%	33,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24186	21-abril-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	≤10%	5,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24187	21-abril-2025	Caras fracturadas	INV E-227	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	1 Cara: 100% 2 Caras: 91%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24188	21-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	Reportar g/cm3	2,147 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24189	21-abril-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	MAX. Alargamiento 35% MAX. Aplanamiento 35%	I. Alargamiento: 29,8% I. Aplanamiento: 27,8%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24190	21-abril-2025	Resistencia mecánica por el metodo del 10% de finos	INV E-224	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	Valor en seco: ≥90 Kn Relación húm/seco 500 REV: ≥75%	183 kN 82,3 %	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24191	21-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	≤2%	Fino 0,0% Grueso 0,0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24192	21-abril-2025	Angularidad o determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV E-239	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	≥35%	38,30%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24193	21-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	500 REV: ≤35% 100 REV: ≤7%	24% 5,4%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24194	21-abril-2025	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión en el aparato de Micro Deval	INV E-238	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	≤25% BG Clase A	24,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24195	21-abril-2025	Relación soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV E-148	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	≥95% BG Clase A	109,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24196	21-abril-2025	Solidez o Sanidad de los agregados	INV E-220	PR60+060 - PR60+160 Completo	6009	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	Fino 8% Grueso 7%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24197	23-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+160 - PR60+170 Completo	6009	1	Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24198	23-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR60+160 - PR60+170 Completo	6009		N/L	0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24199	23-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR60+160 - PR60+170 Completo	6009		N/P	0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24200	12-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR56+465 - PR56+465 Izquierdo	6009		Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24201	12-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR56+465 - PR56+465 Izquierdo	6009		N/L	0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24202	12-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR56+465 - PR56+465 Izquierdo	6009	1	N/P	0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24203	12-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR56+465 - PR56+465 Izquierdo	6009		≥30%	33%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24204	12-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR56+465 - PR56+465 Izquierdo	6009		≤10%	4,88%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24205	12-mayo-2025	Caras fracturadas	INV E-227	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR56+465 - PR56+465 Izquierdo	6009		1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	1 Cara: 100% 2 Caras: 94%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24206	12-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR56+465 - PR56+465 Izquierdo	6009		Reportar g/cm3	2,219 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24207	12-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR56+465 - PR56+465 Izquierdo	6009		MAX. Alargamiento 35% MAX. Aplanamiento 35%	I. Alargamiento: 28,5% I. Aplanamiento: 29,0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24208	12-mayo-2025	Angularidad o determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV E-239	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR56+465 - PR56+465 Izquierdo	6009		≥35%	38,90%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24209	13-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+465 - PR59+465 Izquierdo	6009		Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24210	13-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+465 - PR59+465 Izquierdo	6009		N/L	0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24211	13-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+465 - PR59+465 Izquierdo	6009	1	N/P	0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24212	14-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR58+465 - PR58+465 Izquierdo	6009	1	Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24213	14-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR58+465 - PR58+465 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24214	14-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR58+465 - PR58+465 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24215	15-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+465 - PR59+465 Izquierdo	6009	1	Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24216	15-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+465 - PR59+465 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
24217	15-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+465 - PR59+465 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
		450. MEZCLA ASFÁLTICA									450
24218	22-abril-2025	Caras fracturadas	INV E-227	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	96 % 90 %	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24219	22-abril-2025	Angularidad o determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados	INV E-239	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	≥45%	46,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24220	22-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24221	22-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24222	22-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	≥50%	57,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24223	22-abril-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	≤10%	4,63%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24224	22-abril-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	≤10%	2,25%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24225	22-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	500 REV: ≤25% 100 REV: ≤5%	22% 4,6%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24226	22-abril-2025	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión en el aparato de Micro Deval	INV E-238	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	≤20%	23,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24227	22-abril-2025	Solidez o Sanidad de los agregados	INV E-220	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF: 7,5% AG: 8,3%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24228	22-abril-2025	Resistencia mecánica por el metodo del 10% de finos	INV E-224	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	Valor en seco: ≥110 Kn Relación húm/seco 500 REV: ≥75%	VS: 207,34 KN RH/S: 78,5%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24229	22-abril-2025	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-732	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	5,3% ≤ 5,6% ≤ 5,9%	5,64%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24230	22-abril-2025	Granulometría	INV E-782	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	Según diseño	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24231	22-abril-2025	Vacíos con aire	INV E-736	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,90%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24232	22-abril-2025	Estabilidad	INV E-748	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	1324 kgf	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24233	22-abril-2025	Flujo	INV E-748	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	Min 2 mm, Max 4mm	3,5 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24234	22-abril-2025	Relación estabilidad / flujo	INV E-748	PR59+500 - PR59+550 Izquierdo PR59+550 - PR59+576 Izquierdo PR59+576 - PR59+692 Izquierdo PR59+510 - PR59+560 Derecho	6009	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,81	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24235	23-abril-2025	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-732	PR60+060 - PR60+150 Derecho PR60+060 - PR60+165 Izquierdo	6009	1	5,3% ≤ 5,6% ≤ 5,9%	5,71%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24236	23-abril-2025	Granulometría	INV E-782	PR60+060 - PR60+150 Derecho PR60+060 - PR60+165 Izquierdo	6009	1	Según diseño	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24237	23-abril-2025	Vacíos con aire	INV E-736	PR60+060 - PR60+150 Derecho PR60+060 - PR60+165 Izquierdo	6009	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,40%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24238	23-abril-2025	Estabilidad	INV E-748	PR60+060 - PR60+150 Derecho PR60+060 - PR60+165 Izquierdo	6009	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	1386 kgf	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24239	23-abril-2025	Flujo	INV E-748	PR60+060 - PR60+150 Derecho PR60+060 - PR60+165 Izquierdo	6009	1	Min 2 mm, Max 4mm	3,4 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24240	23-abril-2025	Relación estabilidad / flujo	INV E-748	PR60+060 - PR60+150 Derecho PR60+060 - PR60+165 Izquierdo	6009	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,15	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24241	24-abril-2025	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-732	PR59+560 - PR59+700 Derecho PR58+980 - PR59+070 Derecho	6009	1	5,3% ≤ 5,6% ≤ 5,9%	5,73%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24242	24-abril-2025	Granulometría	INV E-782	PR59+560 - PR59+700 Derecho PR58+980 - PR59+070 Derecho	6009	1	Según diseño	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24243	24-abril-2025	Vacíos con aire	INV E-736	PR59+560 - PR59+700 Derecho PR58+980 - PR59+070 Derecho	6009	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,40%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24244	24-abril-2025	Estabilidad	INV E-748	PR59+560 - PR59+700 Derecho PR58+980 - PR59+070 Derecho	6009	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	1318 kgf	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24245	24-abril-2025	Flujo	INV E-748	PR59+560 - PR59+700 Derecho PR58+980 - PR59+070 Derecho	6009	1	Min 2 mm, Max 4mm	3,5 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24246	24-abril-2025	Relación estabilidad / flujo	INV E-748	PR59+560 - PR59+700 Derecho PR58+980 - PR59+070 Derecho	6009	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3,77	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24247	25-abril-2025	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-732	PR59+070 - PR59+180 Derecho PR58+980 - PR59+220 Izquierdo	6009	1	5,3% ≤ 5,6% ≤ 5,9%	5,68%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24248	25-abril-2025	Granulometría	INV E-782	PR59+070 - PR59+180 Derecho PR58+980 - PR59+220 Izquierdo	6009	1	Según diseño	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24249	25-abril-2025	Vacíos con aire	INV E-736	PR59+070 - PR59+180 Derecho PR58+980 - PR59+220 Izquierdo	6009	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,90%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24250	25-abril-2025	Estabilidad	INV E-748	PR59+070 - PR59+180 Derecho PR58+980 - PR59+220 Izquierdo	6009	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	1562 kgf	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24251	25-abril-2025	Flujo	INV E-748	PR59+070 - PR59+180 Derecho PR58+980 - PR59+220 Izquierdo	6009	1	Min 2 mm, Max 4mm	3,5 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
24252	25-abril-2025	Relación estabilidad / flujo	INV E-748	PR59+070 - PR59+180 Derecho PR58+980 - PR59+220 Izquierdo	6009	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,50	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	450
610. RELLENOS PARA ESTRUCTURAS											610
24253	05-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR20+730 - PR20+850 Izquierdo	6006B	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24254	05-mayo-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR20+730 - PR20+850 Izquierdo	6006B	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24255	05-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR20+730 - PR20+850 Izquierdo	6006B	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	22,60%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24256	05-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR20+730 - PR20+850 Izquierdo	6006B	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	6,20%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24257	05-mayo-2025	Determinación del contenido de materia orgánica	INV E-121	PR20+730 - PR20+850 Izquierdo	6006B	1	75 mm: 0% 100 mm: ≤1% 150 mm: ≤1%	0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24258	05-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR20+730 - PR20+850 Izquierdo	6006B	1	Reportar g/cm3	2,003 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24259	05-mayo-2025	Relación soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV E-148	PR20+730 - PR20+850 Izquierdo	6006B	1	75 mm: ≥10% 100 mm: ≥5% 150 mm: ≥3%	71,90%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24260	05-mayo-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR20+730 - PR20+850 Izquierdo	6006B	1	500 REV: ≤50%	32,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24261	06-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR20+640 - PR20+840 Derecho	6006B	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24262	06-mayo-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR20+640 - PR20+840 Derecho	6006B	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24263	06-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR20+640 - PR20+840 Derecho	6006B	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	23,90%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24264	06-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR20+640 - PR20+840 Derecho	6006B	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	6,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24265	21-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+260 - PR52+310 Izquierdo	6007	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24266	21-abril-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR52+260 - PR52+310 Izquierdo	6007	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24267	21-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR52+260 - PR52+310 Izquierdo	6007	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	25,30%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24268	21-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR52+260 - PR52+310 Izquierdo	6007	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	5,50%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24269	21-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR52+260 - PR52+310 Izquierdo	6007	1	Reportar g/cm3	2,037 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24270	21-abril-2025	Relación soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV E-148	PR52+260 - PR52+310 Izquierdo	6007	1	75 mm: ≥10% 100 mm: ≥5% 150 mm: ≥3%	45,40%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24271	21-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR52+260 - PR52+310 Izquierdo	6007	1	500 REV: ≤50%	33,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24272	21-abril-2025	Determinación del contenido de materia orgánica	INV E-121	PR52+260 - PR52+310 Izquierdo	6007	1	75 mm: 0% 100 mm: ≤1% 150 mm: ≤1%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24273	22-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+401 - PR52+485 Izquierdo	6007	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24274	22-abril-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR52+401 - PR52+485 Izquierdo	6007	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24275	22-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR52+401 - PR52+485 Izquierdo	6007	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	23,90%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24276	22-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR52+401 - PR52+485 Izquierdo	6007	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	5,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24277	24-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR51+480 - PR51+510 Derecho PR52+506 - PR52+575 Izquierdo	6007	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24278	24-abril-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR51+480 - PR51+510 Derecho PR52+506 - PR52+575 Izquierdo	6007	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24279	24-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+480 - PR51+510 Derecho PR52+506 - PR52+575 Izquierdo	6007	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	27,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24280	24-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+480 - PR51+510 Derecho PR52+506 - PR52+575 Izquierdo	6007	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	7,20%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24281	29-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR51+436 - PR51+710 Derecho	6007	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24282	29-abril-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR51+436 - PR51+710 Derecho	6007	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24283	29-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+436 - PR51+710 Derecho	6007	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	26,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24284	29-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+436 - PR51+710 Derecho	6007	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	7,40%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24285	29-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR51+436 - PR51+710 Derecho	6007	1	Reportar g/cm3	2,035 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24286	07-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24287	07-mayo-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24288	07-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	24,60%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24289	07-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	6,80%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24290	07-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Reportar g/cm3	1,999 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24291	10-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Izquierdo PR51+710 - PR51+710 Izquierdo	6007	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24292	10-mayo-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Izquierdo PR51+710 - PR51+710 Izquierdo	6007	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24293	10-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+710 - PR51+710 Izquierdo PR51+710 - PR51+710 Izquierdo	6007	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	25,50%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24294	10-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+710 - PR51+710 Izquierdo PR51+710 - PR51+710 Izquierdo	6007	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	6,20%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24295	14-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Izquierdo	6007	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24296	14-mayo-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Izquierdo	6007	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24297	14-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+710 - PR51+710 Izquierdo	6007	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	26,10%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24298	14-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+710 - PR51+710 Izquierdo	6007	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	5,90%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24299	14-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR51+710 - PR51+710 Izquierdo	6007	1	Reportar g/cm3	2,000 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24300	19-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR31+600 - PR31+650 Completo	6007	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24301	19-mayo-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR31+600 - PR31+650 Completo	6007	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24302	19-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR31+600 - PR31+650 Completo	6007	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	24,10%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24303	19-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR31+600 - PR31+650 Completo	6007	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	4,80%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24304	19-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR31+600 - PR31+650 Completo	6007	1	Reportar g/cm3	2,018 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24305	23-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo	6009	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24306	23-abril-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo	6009	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24307	23-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	26,80%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24308	23-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	6,40%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24309	23-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo	6009	1	Reportar g/cm3	1,972 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24310	23-abril-2025	Relación soporte del suelo en el laboratorio (CBR)	INV E-148	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≥10% 100 mm: ≥5% 150 mm: ≥3%	57,40%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24311	23-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo	6009	1	500 REV: ≤50%	30,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24312	23-abril-2025	Determinación del contenido de materia orgánica	INV E-121	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR59+755 - PR59+800 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo	6009	1	75 mm: 0% 100 mm: ≤1% 150 mm: ≤1%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24313	25-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24314	25-abril-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24315	25-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	26,40%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24316	25-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	5,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24317	28-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24318	28-abril-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24319	28-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	27,10%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24320	28-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	4,20%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24321	28-abril-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Reportar g/cm3	1,996 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24322	09-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24323	09-mayo-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24324	09-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	25,90%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24325	09-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	6,20%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24326	09-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Reportar g/cm3	2,064 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24327	10-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24328	10-mayo-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24329	10-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	25,20%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24330	10-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	6,10%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24331	13-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24332	13-mayo-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24333	13-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	27,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24334	13-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	6,30%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24335	13-mayo-2025	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Reportar g/cm3	2,069 g/cm3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24336	14-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR59+755 - PR59+755 Izquierdo	6009	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24337	14-mayo-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR59+755 - PR59+755 Izquierdo	6009	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24338	14-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+755 - PR59+755 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	27,20%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24339	14-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+755 - PR59+755 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	7,20%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24340	17-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR61+380 - PR61+390 Izquierdo	6009	1	Franjas lleno estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24341	17-mayo-2025	Tamaño máximo	INV E-213	PR61+380 - PR61+390 Izquierdo	6009	1	75 mm 100 mm 150 mm	50 mm	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24342	17-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+380 - PR61+390 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤30% 100 mm: ≤40% 150 mm: ≤40%	25,30%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
24343	17-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+380 - PR61+390 Izquierdo	6009	1	75 mm: ≤10% 100 mm: ≤15% 150 mm: N/P	6,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	610
630. CONCRETO ESTRUCTURAL											630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24344	23-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24345	23-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24346	23-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24347	23-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	≥60%	91%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24348	23-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables Agregado Fino	INV E-211	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	≤1%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24349	23-abril-2025	Solidez o Sanidad del Agregado Fino	INV E-220	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	Sulfato de Magnesio ≤15%	8,80%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24350	23-abril-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	≤5%	5,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24351	23-abril-2025	Particulas Livianas Agregado Fino	INV E-221	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	≤0,5%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24352	23-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24353	23-abril-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	21,7% 21,6%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24354	23-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	500 REV: ≤40% 100 REV: ≤8 %	31% 5,4%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24355	23-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables Agregado Grueso	INV E-211	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	≤0,25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24356	23-abril-2025	Solidez o Sanidad del Agregado Grueso	INV E-220	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	6,40%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24357	23-abril-2025	Particulas Livianas Agregado Grueso	INV E-221	PR22+878 - PR22+887 Izquierdo PR22+878 - PR22+887 Izquierdo	6006B	1	≤1%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24358	25-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR22+887 - PR22+896 Izquierdo	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24359	25-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+887 - PR22+896 Izquierdo	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24360	25-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+887 - PR22+896 Izquierdo	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24361	25-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR22+887 - PR22+896 Izquierdo	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24362	29-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24363	29-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24364	29-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24365	29-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho	6006B	1	≥60%	93%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24366	29-abril-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho	6006B	1	≤5%	4,63%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24367	29-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24368	29-abril-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR22+887 - PR22+896 Derecho PR23+047 - PR23+056 Derecho	6006B	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	21,7% 19,6%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24369	05-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR20+056 - PR20+072 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24370	05-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR20+056 - PR20+072 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24371	05-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR20+056 - PR20+072 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24372	05-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR20+056 - PR20+072 Derecho	6006B	1	≥60%	90%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24373	05-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR20+056 - PR20+072 Derecho	6006B	1	≤5%	4,50%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24374	05-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR20+056 - PR20+072 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24375	05-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR20+056 - PR20+072 Derecho	6006B	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	21,8% 21,3%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24376	06-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR22+860 - PR22+869 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24377	06-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+860 - PR22+869 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24378	06-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+860 - PR22+869 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24379	06-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR22+860 - PR22+869 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24380	07-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR23+029 - PR23+038 Derecho PR23+056 - PR23+065 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24381	07-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR23+029 - PR23+038 Derecho PR23+056 - PR23+065 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24382	07-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR23+029 - PR23+038 Derecho PR23+056 - PR23+065 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24383	07-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR23+029 - PR23+038 Derecho PR23+056 - PR23+065 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24384	08-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR23+926 - PR23+926 Derecho PR23+038 - PR23+047 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24385	08-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR23+926 - PR23+926 Derecho PR23+038 - PR23+047 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24386	08-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR23+926 - PR23+926 Derecho PR23+038 - PR23+047 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24387	08-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR23+926 - PR23+926 Derecho PR23+038 - PR23+047 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24388	09-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR23+065 - PR23+071 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24389	09-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR23+065 - PR23+071 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24390	09-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR23+065 - PR23+071 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24391	09-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR23+065 - PR23+071 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24392	10-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR23+038 - PR23+047 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24393	10-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR23+038 - PR23+047 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24394	10-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR23+038 - PR23+047 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24395	10-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR23+038 - PR23+047 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24396	13-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR26+132 - PR26+150 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24397	13-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR26+132 - PR26+150 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24398	13-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR26+132 - PR26+150 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24399	13-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR26+132 - PR26+150 Derecho	6006B	1	≥60%	92%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24400	13-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR26+132 - PR26+150 Derecho	6006B	1	≤5%	4,63%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24401	13-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR26+132 - PR26+150 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24402	13-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR22+887 - PR22+896 Derecho PR26+132 - PR26+150 Derecho	6006B	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	21,6% 21,9%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24403	15-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR23+047 - PR23+065 Derecho PR26+132 - PR26+141 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24404	15-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR23+047 - PR23+065 Derecho PR26+132 - PR26+141 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24405	15-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR23+047 - PR23+065 Derecho PR26+132 - PR26+141 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24406	15-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR23+047 - PR23+065 Derecho PR26+132 - PR26+141 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24407	16-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR23+926 - PR23+926 Izquierdo PR26+150 - PR26+168 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24408	16-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR23+926 - PR23+926 Izquierdo PR26+150 - PR26+168 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24409	16-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR23+926 - PR23+926 Izquierdo PR26+150 - PR26+168 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24410	16-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR23+926 - PR23+926 Izquierdo PR26+150 - PR26+168 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24411	17-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR23+065 - PR23+071 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24412	17-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR23+065 - PR23+071 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24413	17-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR23+065 - PR23+071 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24414	17-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR23+065 - PR23+071 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24415	20-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR26+132 - PR26+141 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24416	20-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR26+132 - PR26+141 Derecho	6006B	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24417	20-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR26+132 - PR26+141 Derecho	6006B	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24418	20-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR26+132 - PR26+141 Derecho	6006B	1	≥60%	90%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24419	20-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR26+132 - PR26+141 Derecho	6006B	1	≤5%	4,50%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24420	20-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR26+132 - PR26+141 Derecho	6006B	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24421	20-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR26+132 - PR26+141 Derecho	6006B	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	22,6% 21,0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24422	22-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24423	22-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24424	22-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24425	22-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	≥60%	63,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24426	22-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables Agregado Fino	INV E-211	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	≤1%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24427	22-abril-2025	Solidez o Sanidad del Agregado Fino	INV E-220	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Sulfato de Magnesio ≤15%	8,60%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24428	22-abril-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	≤5%	5,13%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24429	22-abril-2025	Particulas Livianas Agregado Fino	INV E-221	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	≤0,5%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24430	22-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24431	22-abril-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	21,1% 22,3%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24432	22-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	500 REV: ≤40% 100 REV: ≤8 %	31% 4,8%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24433	22-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables Agregado Grueso	INV E-211	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	≤0,25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24434	22-abril-2025	Solidez o Sanidad del Agregado Grueso	INV E-220	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	10,30%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24435	22-abril-2025	Particulas Livianas Agregado Grueso	INV E-221	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	≤1%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24436	23-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+476 - PR51+515 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24437	23-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+476 - PR51+515 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24438	23-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+476 - PR51+515 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24439	23-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+476 - PR51+515 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24440	25-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR52+235 - PR52+235 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24441	25-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR52+235 - PR52+235 Izquierdo	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24442	25-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR52+235 - PR52+235 Izquierdo	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24443	25-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR52+235 - PR52+235 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24444	26-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24445	26-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24446	26-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24447	26-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24448	28-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24449	28-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24450	28-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24451	28-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	≥60%	63,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24452	28-abril-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	≤5%	5,25%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24453	28-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24454	28-abril-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	22,4% 22,1%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24455	29-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24456	29-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24457	29-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24458	29-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24459	30-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24460	30-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24461	30-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24462	30-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24463	02-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24464	02-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24465	02-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24466	02-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+710 - PR51+710 Derecho PR51+710 - PR51+710 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24467	03-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR52+451 - PR52+471 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24468	03-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR52+451 - PR52+471 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24469	03-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR52+451 - PR52+471 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24470	03-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR52+451 - PR52+471 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24471	05-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR52+040 - PR52+070 Derecho PR52+410 - PR52+451 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24472	05-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR52+040 - PR52+070 Derecho PR52+410 - PR52+451 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24473	05-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR52+040 - PR52+070 Derecho PR52+410 - PR52+451 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24474	05-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR52+040 - PR52+070 Derecho PR52+410 - PR52+451 Derecho	6007	1	≥60%	92,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24475	05-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR52+040 - PR52+070 Derecho PR52+410 - PR52+451 Derecho	6007	1	≤5%	5,13%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24476	05-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR52+040 - PR52+070 Derecho PR52+410 - PR52+451 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24477	05-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR52+040 - PR52+070 Derecho PR52+410 - PR52+451 Derecho	6007	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	20,8% 20,9%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24478	06-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+710 - PR51+710 Izquierdo PR51+827 - PR51+710 Izquierdo PR52+093 - PR52+093 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24479	06-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+710 - PR51+710 Izquierdo PR51+827 - PR51+710 Izquierdo PR52+093 - PR52+093 Izquierdo	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24480	06-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+710 - PR51+710 Izquierdo PR51+827 - PR51+710 Izquierdo PR52+093 - PR52+093 Izquierdo	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24481	06-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+710 - PR51+710 Izquierdo PR51+827 - PR51+710 Izquierdo PR52+093 - PR52+093 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24482	07-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho PR52+669 - PR52+669 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24483	07-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+436 - PR51+436 Derecho PR52+669 - PR52+669 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24484	07-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+436 - PR51+436 Derecho PR52+669 - PR52+669 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24485	07-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho PR52+669 - PR52+669 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24486	09-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24487	09-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+436 - PR51+436 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Izquierdo	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24488	09-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+436 - PR51+436 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Izquierdo	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24489	09-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24490	12-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24491	12-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24492	12-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24493	12-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	≥60%	93,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24494	12-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	≤5%	5,38%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24495	12-mayo-2025	Particulas Livianas Agregado Fino	INV E-221	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	≤0,5%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24496	12-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24497	12-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	22,9% 21,7%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24498	12-mayo-2025	Particulas Livianas Agregado Grueso	INV E-221	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	≤1%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24499	13-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24500	13-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24501	13-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24502	13-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24503	14-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24504	14-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24505	14-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24506	14-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo PR51+155 - PR51+155 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24507	15-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24508	15-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24509	15-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24510	15-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+155 - PR51+155 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho PR51+436 - PR51+436 Derecho	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24511	17-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24512	17-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR51+436 - PR51+436 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Izquierdo	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24513	17-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR51+436 - PR51+436 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Izquierdo	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24514	17-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR51+436 - PR51+436 Izquierdo PR51+436 - PR51+436 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24515	20-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR50+855 - PR50+855 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24516	20-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR50+855 - PR50+855 Izquierdo	6007	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24517	20-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR50+855 - PR50+855 Izquierdo	6007	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24518	20-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR50+855 - PR50+855 Izquierdo	6007	1	≥60%	63,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24519	20-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR50+855 - PR50+855 Izquierdo	6007	1	≤5%	5,25%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24520	20-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR50+855 - PR50+855 Izquierdo	6007	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24521	20-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR50+855 - PR50+855 Izquierdo	6007	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	20,8% 18,5%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24522	22-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24523	22-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24524	22-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24525	22-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	≥60%	70,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24526	22-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables Agregado Fino	INV E-211	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	≤1%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24527	22-abril-2025	Solidez o Sanidad del Agregado Fino	INV E-220	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	Sulfato de Magnesio ≤15%	9,30%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24528	22-abril-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	≤5%	4,63%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24529	22-abril-2025	Particulas Livianas Agregado Fino	INV E-221	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	≤0,5%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24530	22-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24531	22-abril-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	23,3% 21,6%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24532	22-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	500 REV: ≤40% 100 REV: ≤8 %	28% 5,6%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24533	22-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables Agregado Grueso	INV E-211	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	≤0,25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24534	22-abril-2025	Solidez o Sanidad del Agregado Grueso	INV E-220	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	9,40%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24535	22-abril-2025	Particulas Livianas Agregado Grueso	INV E-221	PR60+190 - PR60+190 Derecho PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+345 - PR60+345 Izquierdo PR60+261 - PR60+261 Izquierdo PR59+160 - PR59+202 Izquierdo	6009	1	≤1%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24536	23-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24537	23-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24538	23-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24539	23-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24540	24-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24541	24-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24542	24-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24543	24-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24544	25-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24545	25-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24546	25-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24547	25-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR61+340 - PR61+520 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24548	26-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR59+465 - PR59+490 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24549	26-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+465 - PR59+490 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24550	26-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+465 - PR59+490 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24551	26-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR59+465 - PR59+490 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24552	30-abril-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR61+410 - PR61+470 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24553	30-abril-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+410 - PR61+470 Derecho	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24554	30-abril-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+410 - PR61+470 Derecho	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24555	30-abril-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR61+410 - PR61+470 Derecho	6009	1	≥60%	68,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24556	30-abril-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR61+410 - PR61+470 Derecho	6009	1	≤5%	4,63%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24557	30-abril-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR61+410 - PR61+470 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24558	30-abril-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR61+410 - PR61+470 Derecho	6009	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	19,0% 20,0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24559	02-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR53+030 - PR53+030 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24560	02-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR53+030 - PR53+030 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24561	02-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR53+030 - PR53+030 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24562	02-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR53+030 - PR53+030 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24563	03-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR59+860 - PR59+875 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24564	03-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+860 - PR59+875 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24565	03-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+860 - PR59+875 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24566	03-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR59+860 - PR59+875 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24567	05-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24568	05-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24569	05-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24570	05-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	≥60%	68%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24571	05-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	≤5%	4,63%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24572	05-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24573	05-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR61+423 - PR61+467 Izquierdo	6009	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	20,8% 16,2%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24574	06-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR59+840 - PR59+840 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24575	06-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+840 - PR59+840 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24576	06-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+840 - PR59+840 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24577	06-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR59+840 - PR59+840 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24578	07-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR59+456 - PR59+456 Izquierdo PR61+460 - PR61+480 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24579	07-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+456 - PR59+456 Izquierdo PR61+460 - PR61+480 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24580	07-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+456 - PR59+456 Izquierdo PR61+460 - PR61+480 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24581	07-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR59+456 - PR59+456 Izquierdo PR61+460 - PR61+480 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24582	08-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR61+483 - PR61+500 Izquierdo PR61+476 - PR61+500 Derecho PR63+290 - PR63+290 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24583	08-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR61+483 - PR61+500 Izquierdo PR61+476 - PR61+500 Derecho PR63+290 - PR63+290 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24584	08-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR61+483 - PR61+500 Izquierdo PR61+476 - PR61+500 Derecho PR63+290 - PR63+290 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24585	08-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR61+483 - PR61+500 Izquierdo PR61+476 - PR61+500 Derecho PR63+290 - PR63+290 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24586	09-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR59+280 - PR59+280 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24587	09-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+280 - PR59+280 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24588	09-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+280 - PR59+280 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24589	09-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR59+280 - PR59+280 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24590	10-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR56+630 - PR56+650 Derecho PR59+800 - PR59+864 Izquierdo PR61+498 - PR61+524 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24591	10-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR56+630 - PR56+650 Derecho PR59+800 - PR59+864 Izquierdo PR61+498 - PR61+524 Derecho	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24592	10-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR56+630 - PR56+650 Derecho PR59+800 - PR59+864 Izquierdo PR61+498 - PR61+524 Derecho	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24593	10-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR56+630 - PR56+650 Derecho PR59+800 - PR59+864 Izquierdo PR61+498 - PR61+524 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24594	13-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR60+000 - PR60+000 Izquierdo PR61+500 - PR61+500 Izquierdo PR61+500 - PR61+512 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24595	13-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR60+000 - PR60+000 Izquierdo PR61+500 - PR61+500 Izquierdo PR61+500 - PR61+512 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24596	13-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR60+000 - PR60+000 Izquierdo PR61+500 - PR61+500 Izquierdo PR61+500 - PR61+512 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24597	13-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR60+000 - PR60+000 Izquierdo PR61+500 - PR61+500 Izquierdo PR61+500 - PR61+512 Izquierdo	6009	1	≥60%	68%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24598	13-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR60+000 - PR60+000 Izquierdo PR61+500 - PR61+500 Izquierdo PR61+500 - PR61+512 Izquierdo	6009	1	≤5%	4,63%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24599	13-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR60+000 - PR60+000 Izquierdo PR61+500 - PR61+500 Izquierdo PR61+500 - PR61+512 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24600	13-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR60+000 - PR60+000 Izquierdo PR61+500 - PR61+500 Izquierdo PR61+500 - PR61+512 Izquierdo	6009	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	17,5% 19,2%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24601	14-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR59+286 - PR59+286 Derecho PR60+000 - PR60+000 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24602	14-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+286 - PR59+286 Derecho PR60+000 - PR60+000 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24603	14-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+286 - PR59+286 Derecho PR60+000 - PR60+000 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24604	14-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR59+286 - PR59+286 Derecho PR60+000 - PR60+000 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo PR63+260 - PR63+260 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24605	16-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+990 - PR59+990 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24606	16-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+990 - PR59+990 Izquierdo	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24607	16-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+990 - PR59+990 Izquierdo	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24608	16-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+465 - PR59+465 Izquierdo PR59+990 - PR59+990 Izquierdo	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24609	20-mayo-2025	Granulometría Agregado Fino	INV E-213	PR59+465 - PR59+490 Izquierdo PR59+286 - PR59+286 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Fino Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24610	20-mayo-2025	Límite líquido	INV E-125	PR59+465 - PR59+490 Izquierdo PR59+286 - PR59+286 Derecho	6009	1	N/L	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24611	20-mayo-2025	Índice de plasticidad	INV E-126	PR59+465 - PR59+490 Izquierdo PR59+286 - PR59+286 Derecho	6009	1	N/P	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24612	20-mayo-2025	Equivalente de arena	INV E-133	PR59+465 - PR59+490 Izquierdo PR59+286 - PR59+286 Derecho	6009	1	≥60%	67%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24613	20-mayo-2025	Valor de azul de metileno	INV E-235	PR59+465 - PR59+490 Izquierdo PR59+286 - PR59+286 Derecho	6009	1	≤5%	4,88%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24614	20-mayo-2025	Granulometría Agregado Grueso	INV E-213	PR59+465 - PR59+490 Izquierdo PR59+286 - PR59+286 Derecho	6009	1	Franjas Granulometricas Agregado Grueso Concreto Estructural	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
24615	20-mayo-2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	PR59+465 - PR59+490 Izquierdo PR59+286 - PR59+286 Derecho	6009	1	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	18,4% 17,8%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	630
		673. SUBDRENES CON GEOTEXTIL Y MATERIAL GRANULAR									673
24616	21-abril-2025	Granulometría	INV. E-213	PR26+760 - PR26+780 Izquierdo PR27+100 - PR27+120 Derecho	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24617	21-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV. E-219	PR26+760 - PR26+780 Izquierdo PR27+100 - PR27+120 Derecho	6006B	1	≤40%	38,80%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24618	21-abril-2025	Solidez o Sanidad de los agregados	INV. E-220	PR26+760 - PR26+780 Izquierdo PR27+100 - PR27+120 Derecho	6006B	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	8,70%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24619	21-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	PR26+760 - PR26+780 Izquierdo PR27+100 - PR27+120 Derecho	6006B	1	≤0,25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24620	21-abril-2025	Particulas Livianas	INV E-221	PR26+760 - PR26+780 Izquierdo PR27+100 - PR27+120 Derecho	6006B	1	≤1%	0,01%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24621	21-abril-2025	Determinación del contenido de materia orgánica	INV. E-121	PR26+760 - PR26+780 Izquierdo PR27+100 - PR27+120 Derecho	6006B	1	0	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24622	22-abril-2025	Granulometría	INV. E-213	PR27+120 - PR27+160 Derecho	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24623	23-abril-2025	Granulometría	INV. E-213	PR27+080 - PR27+117 Izquierdo	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24624	24-abril-2025	Granulometría	INV. E-213	PR27+117 - PR27+160 Izquierdo	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24625	25-abril-2025	Granulometría	INV. E-213	PR27+160 - PR27+185 Izquierdo	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24626	26-abril-2025	Granulometría	INV. E-213	PR22+730 - PR22+740 Izquierdo	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24627	28-abril-2025	Granulometría	INV. E-213	PR27+160 - PR27+180 Derecho	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24628	30-abril-2025	Granulometría	INV. E-213	PR25+636 - PR25+676 Derecho PR25+750 - PR25+780 Izquierdo	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24629	12-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR25+680 - PR25+710 Izquierdo	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24630	13-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR25+710 - PR25+720 Izquierdo	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24631	14-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR25+720 - PR25+745 Derecho	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24632	16-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR25+745 - PR25+780 Derecho	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24633	17-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR25+700 - PR25+750 Derecho	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24634	20-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR25+670 - PR25+700 Derecho	6006B	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24635	28-abril-2025	Granulometría	INV. E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24636	28-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV. E-219	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	≤40%	38,20%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24637	28-abril-2025	Solidez o Sanidad de los agregados	INV. E-220	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	9,70%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24638	28-abril-2025	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	≤0,25%	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24639	28-abril-2025	Particulas Livianas	INV E-221	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	≤1%	0,01%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24640	28-abril-2025	Determinación del contenido de materia orgánica	INV. E-121	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	0	0,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24641	08-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24642	09-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24643	10-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR59+755 - PR59+800 Izquierdo	6009	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24644	15-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR59+755 - PR59+755 Izquierdo	6009	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24645	19-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR0+000 - PR0+000 Completo	6009	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
24646	20-mayo-2025	Granulometría	INV. E-213	PR53+800 - PR53+820 Derecho	6009	1	Pasa 3" Retiene en 3/4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	673
		680 Gaviones de malla de alambre de acero.									680
24647	21-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24648	21-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños mayores de 3.75mm	INV E-219	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	≤50%	31,70%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24649	21-abril-2025	Solidez o Sanidad de los agregados	INV E-220	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	9,50%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24650	22-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24651	23-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24652	25-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24653	26-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24654	28-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24655	29-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24656	30-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24657	02-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24658	03-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24659	05-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24660	06-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24661	19-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24662	20-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR52+280 - PR52+280 Derecho	6007	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24663	28-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+261 - PR60+261 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24664	28-abril-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños mayores de 3.75mm	INV E-219	PR60+261 - PR60+261 Derecho	6009	1	≤50%	38,50%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24665	28-abril-2025	Solidez o Sanidad de los agregados	INV E-220	PR60+261 - PR60+261 Derecho	6009	1	Sulfato de Magnesio ≤18%	9,10%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24666	29-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+261 - PR60+261 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24667	30-abril-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+261 - PR60+261 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	27
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
24668	03-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+261 - PR60+261 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24669	05-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+261 - PR60+261 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24670	08-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+230 - PR60+230 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24671	09-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+230 - PR60+230 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24672	10-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+235 - PR60+235 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24673	12-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+230 - PR60+230 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24674	13-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+230 - PR60+230 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24675	14-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+230 - PR60+230 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24676	15-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+230 - PR60+230 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
24677	16-mayo-2025	Granulometría	INV E-213	PR60+230 - PR60+230 Derecho	6009	1	Pasa 8" Retiene en 4"	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	680
		221. PEDRAPLÉN									221
24678	19-mayo-2025	Granulometría	INV E-123	PR53+800 - PR53+810 Derecho	6009	1	100 % RETENIDO TAMIZ 100 mm (4")	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	221
24679	19-mayo-2025	Resistencia al desgaste en la Máquina de los ángeles para tamaños menores de 3.75mm	INV E-218	PR53+800 - PR53+810 Derecho	6009	1	1000 REV: ≤50%	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	221
24680	20-mayo-2025	Granulometría	INV E-123	PR53+800 - PR53+815 Izquierdo	6009	1	100 % RETENIDO TAMIZ 100 mm (4")	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	221
		B. ENSAYOS INTERVENTORÍA									
		AFIRMADO									
1	30/abr/25	Granulometría	INV E-213	2 Y MEDIO OTANCHE		1	Franjas afirmado	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	311
2	30/abr/25	Límite líquido	INV E-125	2 Y MEDIO OTANCHE		1	≤40%	20,00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	311
3	30/abr/25	Límite plástico	INV-E-125 -126	2 Y MEDIO OTANCHE		1		17.00%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	311
4	30/abr/25	Índice de plasticidad	INV E-126	2 Y MEDIO OTANCHE		1	4-9%	3.0%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	311
5	30/abr/25	Equivalente de arena	INV E-133	2 Y MEDIO OTANCHE		1		20,00%		Cumple con lo establecido en el Art.	311
6	30/abr/25	Contenido de materia orgánica por ignición	INV E-121	2 Y MEDIO OTANCHE		1		1,60%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	311
		BASE GRANULAR									
7	30/abr/25	Granulometría	INV E-213	2 Y MEDIO OTANCHE		1	Franjas BG	Se encuentra dentro de los rangos establecidos	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
8	30/abr/25	Límite líquido	INV E-125	2 Y MEDIO OTANCHE		1	N/L	NL, NP	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
9	30/abr/25	Índice de plasticidad	INV E-126	2 Y MEDIO OTANCHE		1	N/P	(_)	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
10	30/abr/25	Relaciones de humedad / masa unitaria (Proctor modificado)	INV E-142	2 Y MEDIO OTANCHE		1	Reportar	20,76 kN/m3	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330
11	30/abr/25	Caras fracturadas	INV E-227	2 Y MEDIO OTANCHE		1	1 Cara: 90.0% 2 Caras: 85.0%	1 Cara: 94.6% 2 Caras: 81.2%	SI	Cumple con lo establecido en el Art.	330

OBSERVACIONES:

NOTAS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	27
		FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM

1. La columna
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Ing Hernán Estrella Maldonado
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: No.: R2024056299

Firma
Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.